

Plan de Centro

**CEIP Ntra. Sra. de los Remedios.
Ambroz**

CONSIDERACIONES PREVIAS.

A lo largo del presente Plan de Centro se regularán los apartados que requieren establecer determinados criterios pedagógicos y organizativos del Centro.

Somos conscientes tanto de la importancia del presente Plan de Centro como de lo complicado que resulta regular todo lo concerniente a la vida de un centro escolar. Es por ello que partimos de una postura de servicio a la Comunidad Educativa, siempre dirigidos a intentar la mejora de nuestro alumnado.

Por otro lado, al Plan le queremos dar un carácter abierto y modificable. Dicha modificación será resultado de la evaluación que se realice cada final de curso en la Memoria de Autoevaluación exigida en los centros escolares.

El Plan de Centro se argumentará en tres documentos: Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión.

Los apartados siguientes del Proyecto Educativo serán aprobados y evaluados exclusivamente por el Claustro de Profesorado:

- 2.- Líneas Generales de Actuación Pedagógica.
- 3.- Objetivos de Educación Infantil y Primaria
- 4.- Concreción de los contenidos curriculares.
- 5.- Criterios pedagógicos para la determinación de horarios de los responsables de los órganos de coordinación docente.
- 6.- Procedimientos y criterios de evaluación y promoción
- 7.- Plan de Atención a la Diversidad.
- 8.- Organización de las Actividades de Refuerzo y Recuperación.
- 12.- Plan de formación del profesorado.
- 15.- Criterios para establecer la agrupación del alumnado y la asignación de tutorías.
- 16.- Criterios generales para elaborar las programaciones didácticas



ÍNDICE GENERAL

PROYECTO EDUCATIVO	4
1.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.	7
2.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.	8
Aspectos Generales	8
Educación Infantil	9
Educación Primaria	14
3.- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	31
Objetivos Generales de las distintas etapas	31
Competencias específicas de primaria por áreas.	33
4.- CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.	38
Educación Infantil	40
Educación Primaria (Por ciclos y áreas)	41
5.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE HORARIOS DE LOS RESPONSABLES DE LOS ORGANOS DE COORDINACION DOCENTE.	135
6.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION.	136
Información a las familias sobre los procesos de evaluación	136
Solicitud de aclaraciones y procedimiento de reclamaciones	136
Educación Primaria	137
7.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	321
8.- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.	329
9.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCION TUTORIAL.	326
PLAN DE TRÁNSITO Y ACOGIDA	336
10.- PROCEDIMIENTOS PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.	338
11.- PLAN DE CONVIVENCIA.	
12.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	372
13.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASI COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCION EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.	373
14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION INTERNA.	377
15.- CRITERIOS PARA ESTABLECER LA AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORIAS.	380
16.- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	382
17.- ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS.	385
18.- OTROS PLANES.	385
REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	402
1.- INTRODUCCION	
2.- ESTRUCTURA PEDAGOGICA	
3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
4.- ORGANIZACIÓN GENERAL	
5.-PROTOCOLO COVID 19 ANEXO I CURSO 2020-21	
6.- PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL ANEXO II CURSO 2020-21	
7.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR ALTAS TEMPERATURAS	
8.- DECÁLOGO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	
PROYECTO DE GESTIÓN	439
1.- CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO	
2.- CRITERIOS PARA LA GESTION DE SUSTITUCIONES	
3.- MEDIDAS PARA LA CONSERVACION Y RENOVACION DE LAS INSTALACIONES	
4.- CRITERIOS PARA LA OBTENCION DE INGRESOS	
5.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL INVENTARIO	
6.- CRITERIOS PARA UNA GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS...	
7.- PRESUPUESTOS ANUALES Y CUENTAS DE GESTION	

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

278

Proyecto Educativo

1.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

1. Favorecer un aprendizaje basado en la funcionalidad del aprendizaje, intentando una relación continua con la vida cotidiana del alumnado, favoreciendo una metodología más colaborativa, creativa y motivadora para el alumnado.
2. Desarrollar las medidas necesarias de atención a la diversidad en función de las necesidades del alumnado, a través de una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada.
3. Promover el trabajo, el esfuerzo, el estudio y la motivación por el logro, como formas de mejora personal y académica.
4. Fomentar la programación de reuniones de equipos docentes a lo largo del trimestre.
5. Emplear la tutoría con el alumnado en la realización de actuaciones preventivas para mejorar el clima escolar, fomentando entre nuestro alumnado la tolerancia, el respeto mutuo entre las personas y el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica y la resolución no violenta de los conflictos, empatía, control de emociones, autoconfianza...
6. Continuar estableciendo compromisos educativos/convivencia como medida.
7. Concienciar a las familias sobre la necesidad de hacer un buen uso de las agendas escolares, así como iniciar, en los primeros cursos de primaria, el correcto uso de la misma.
8. Fomentar la figura del tutor como eslabón principal familia escuela.
9. Llevar a la práctica y evaluar de forma sistemática el PLC, a través de los distintos órganos de gestión pedagógica (equipos de ciclo, docentes y ETCP)
10. Llevar a la práctica y evaluarlo sistemáticamente el Proyecto de Mejora de las Matemáticas, a través de los distintos órganos de gestión pedagógica (equipos de ciclo, docentes y ETCP)
11. Diseño y desarrollo de talleres de fomento de la comprensión lectora y Expresión oral graduados por niveles.
12. Llevar a la práctica la evaluación de las Competencias Clave en el alumnado a través de un registro común al centro.
13. Concretar, para las reuniones grupales con las familias, una serie de puntos prioritarios que creemos que necesitan de una información/aclaración más particular: metodología a emplear, criterios de evaluación y calificación, Competencias Clave, relación y justificación AAEEyCC, reuniones preceptivas delegados/as padres/madres con Equipo Directivo, protocolo piosos, detección necesidades educativos proveniente de las familias, tutor/a como figura clave dentro de la relación colegio familia, protocolo faltas de puntualidad, entrada/salida del alumnado...
14. Participar en el proyecto sobre desarrollo de la salud escolar, prevención..., conjuntamente con el centro de Salud. Incluyéndose en el mismo la participación en el programa "Plan de consumo de frutas" "EL Huerto Escolar: salud saludable".
- 15.. Formación plataformas de evaluación y tutorización que impliquen la utilización de nuevas tecnologías
16. Potenciar el uso de la aplicación Ipasen entre las familias del centro como herramienta de comunicación familia- centro
17. Mejorar la gestión del uso del papel y plásticos de un solo uso incrementando el uso de medios tecnológicos como transmisión de información

2.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

ASPECTO GENERALES.

El presente Proyecto Educativo recogerá las distintas líneas de actuación con la intención de establecer los signos de identidad que determinarán la acción educativa de nuestro Centro, de acuerdo con los principios y valores de la Constitución Española y según la legislación educativa vigente.

Pretendemos ofrecer a nuestro alumnado una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, dotándoles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, artístico, de equilibrio personal y social.

Queremos que el alumnado:

- Desarrolle, de forma integral y en función de sus posibilidades, sus aptitudes y capacidades, respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa.
- Adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en que vive, poder actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a través de nuestra historia.
- Respete los derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, dentro del marco de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, y entre diversas culturas.
- Adquiera hábitos de vida saludable y deportiva, de cuidado al medio ambiente, y sea capaz de decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y los demás.
- Desarrolle otros valores como: autoestima, asertividad, creatividad, sentido crítico, amistad y compañerismo, solidaridad, actitud positiva, participación y respeto a las instalaciones y bienes personales.
- Desarrolle hábitos de estudio, de esfuerzo y de valorar el trabajo bien hecho.

Para ello se desarrollan los Planes y Proyectos que se detallan a continuación:

- Proyecto Lingüístico del Centro.
- Proyecto de Mejora de las CC Matemática.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Plan lector y de biblioteca.
- Plan de Apertura de Centro (Aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares).
- Distintos proyectos de visitas culturales.
- Cualesquiera otros que apruebe el claustro y el consejo escolar del centro.

2.1.- LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

2.1.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CICLO

La Educación Infantil es una etapa con identidad propia cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y de las niñas en estrecha colaboración con las familias. A lo largo de esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

En el segundo ciclo de esta etapa, se da especial relevancia a los aprendizajes orientados al conocimiento, valoración y control que los niños y las niñas van adquiriendo de su propia persona, de sus posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento. En este proceso, resulta relevante la adquisición de destrezas para realizar las actividades habituales con un cierto grado de responsabilidad, autonomía e iniciativa en la utilización adecuada de los espacios y materiales, y en el desempeño de las diversas tareas que se realizan en el aula. Las interacciones con el medio, el creciente control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros, harán que los niños y las niñas vayan adquiriendo una progresiva independencia con respecto a las personas adultas.

El lenguaje verbal cobra una especial importancia, ya que es en este ciclo en el que se inicia de forma sistemática la adquisición de la lengua al proporcionar contextos variados que permiten ampliar el marco familiar y desarrollar las capacidades comunicativas de los menores. No hay que olvidar que para ello intervienen otro tipo de lenguajes, como son el corporal, el artístico, el audiovisual y el matemático, y que en su conjunto son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión y el desarrollo en general de los niños y de las niñas.

El desarrollo de las destrezas y capacidades individuales y su interacción con el medio y con los iguales contribuye a la evolución del pensamiento, enseñando a pensar y a aprender (pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas, utilización de recursos cognitivos...) y sientan las bases para el posterior aprendizaje.

A lo largo de este ciclo, el entorno de las niñas y de los niños se amplía y se diversifica, lo que supone afrontar experiencias nuevas e interaccionar con elementos nuevos hasta entonces desconocidos. Realizan aprendizajes orientados al establecimiento de relaciones sociales cada vez más amplias y diversas. Aprenden a relacionarse con los demás, a respetar las normas de convivencia, a vivir juntos, y todo ello contribuye al posterior desarrollo de la competencia social.

El carácter integrador de la etapa facilitará la aceptación y el respeto a las diferencias individuales. La diversidad de procedencias, experiencias, ritmos y estilos de aprendizajes, intereses, motivaciones, expectativas, capacidades, se entenderán como valores positivos que enriquecerán la tarea educativa y, a través de la educación, esta diversidad contribuirá también a conseguir una sociedad plural y tolerante.

2.1.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES POR ÁREAS.

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL.

En la etapa de la Educación Infantil es necesario que los niños y las niñas encuentren un clima cálido en el que fundamentar su seguridad afectiva. Deben experimentar relaciones positivas, tanto para que las interacciones sean eficaces, como para mejorar su atención y motivación por el medio.

Esta área hace referencia, de forma conjunta, a la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás basadas en el respeto a las normas de convivencia y a la autonomía personal como procesos inseparables y necesariamente complementarios. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas.

En este proceso de construcción personal son importantes las interacciones de los niños y de las niñas con el medio, el creciente control motor, el desarrollo de la conciencia emocional, la constatación de sus posibilidades y de sus limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros y la independencia cada vez mayor con respecto a las personas adultas.

La identidad es el resultado de las experiencias que los niños y las niñas tienen al interactuar con su medio físico, natural y social. Dicha interacción debe promover la imagen positiva de uno mismo, la autoestima, la autonomía..., y los sentimientos que desencadenan deben contribuir a la elaboración de un concepto personal ajustado para un desarrollo pleno y armónico.

Las experiencias con el entorno deben ayudar a los niños y a las niñas a conocer global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y motrices, a disfrutar de sus sensaciones y servirse de las posibilidades expresivas de su cuerpo para manifestarlas. Conocer sus características individuales y las de los compañeros y compañeras va a ir contribuyendo a que adquieran actitudes no discriminatorias.

Se atenderá asimismo, al desarrollo de la afectividad como dimensión esencial en el desarrollo de la personalidad infantil, potenciando el progresivo reconocimiento, expresión y control de emociones y sentimientos.

Dentro de esta área, se trabajará además la adquisición de buenos hábitos de salud, de higiene y de nutrición. Estos hábitos contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana, y a la progresiva autonomía de los niños y de las niñas.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO (MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL)

El descubrimiento del medio físico, natural, social y cultural implica además de una determinada representación del mundo, la existencia de sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que lo integran. El objetivo de esta área es facilitar el conocimiento y la comprensión de todo aquello que configura la realidad del niño y de la niña sobre todo en lo que está al alcance de su experiencia.

Con esta área de conocimiento y experiencia se pretende favorecer en niños y en niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa.

Las interacciones que los niños y las niñas establezcan con los elementos del medio, que con la entrada en la escuela se amplía y diversifica, deben constituir situaciones privilegiadas que los llevarán a crecer, a ampliar sus conocimientos sobre el mundo y a desarrollar habilidades, destrezas y competencias nuevas.

Para conocer y comprender cómo funciona la realidad, el niño o la niña indaga sobre el comportamiento y las propiedades de objetos y materias presentes en el entorno: actúa y establece relaciones con los elementos del medio físico, los explora e identifica, reconoce las sensaciones que producen, se anticipa a los efectos de sus acciones sobre ellos, detecta semejanzas y diferencias, compara, ordena, cuantifica, pasando así de la manipulación a la representación, origen de las incipientes habilidades lógico-matemáticas.

Se acercarán poco a poco al conocimiento de los seres vivos, a las relaciones que se mantienen con ellos, a sus características y a sus funciones y se fomentarán actitudes de respeto y cuidado hacia el medio natural, hacia los seres y los elementos que lo integran.

Empezarán a conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno desde una perspectiva abierta e integradora que les permitirá conocer otras culturas y formas de vida presentes en la sociedad.

La importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación y su incorporación actual al funcionamiento de la sociedad aconsejan que los niños identifiquen el papel que tienen en sus vidas, interesándose por su conocimiento e iniciándose en su uso.

ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Esta área hace referencia al desarrollo de la capacidad de comunicación del niño y de la niña. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

Trabajar educativamente la comunicación implica potenciar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo y la expresión original, imaginativa y creativa.

A través de los distintos lenguajes, los niños y las niñas irán descubriendo la mejor adaptación de cada uno de ellos a la representación de las distintas realidades o dimensiones de una misma realidad. Se facilitará que acomoden los códigos propios de cada lenguaje a sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico (plástico y musical), el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y de la comunicación. Estos lenguajes contribuyen de manera complementaria al desarrollo integral de los niños y de las niñas y se desarrollan de manera integrada con los contenidos de las dos primeras áreas. A través de los lenguajes, los menores van a desarrollar su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo, su percepción de la realidad. Son instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y gestionar sus emociones y para representar la realidad. Son instrumentos fundamentales para elaborar la propia identidad y apreciar la de otros grupos

sociales.

El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa por ser el instrumento por excelencia de relación y aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones... La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y de lo que sienten es un instrumento imprescindible para configurar su identidad personal, para conocer, para aprender a hacer, y para aprender a ser y a convivir.

La escuela tendrá como finalidad mejorar la competencia lingüística de los menores, potenciando buenos niveles de comprensión y de expresión, propiciando el incremento de su vocabulario, la mejora de la pronunciación y el empleo de la sintaxis para conseguir una organización clara de las ideas.

En este ciclo, se inicia el aprendizaje de un nuevo código: el lenguaje escrito. Se pretende que los niños y las niñas descubran y exploren los usos de la lectura y de la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. Se iniciarán en el conocimiento de algunas propiedades del texto escrito y de sus características convencionales, cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria. Es además necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando la curiosidad por conocer otras lenguas. Es preciso también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de goce, disfrute, diversión y juego.

El acercamiento a una lengua extranjera se realizará a través de situaciones habituales de comunicación, y en contextos de vida cotidiana donde se utilizan saludos, despedidas y otras fórmulas de cortesía. Se generará el interés por participar en interacciones orales en otra lengua. Asimismo, hablar de temas conocidos o predecibles facilitará la comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera. El uso de un contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos que tengan los niños y niñas, transferidos desde las lenguas que conocen a otra lengua, facilitará el desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en una lengua extranjera. También se crearán situaciones donde escuchen fragmentos de canciones, cuentos y poesías en lengua extranjera.

Los niños y niñas seguirán avanzando en el uso de instrumentos tecnológicos como elementos facilitadores de comunicación, información, disfrute, expresión y creación. La utilización de medios como el ordenador, la cámara digital, los reproductores de audio y vídeo, las consolas de juegos... les permitirá ir conociendo e interpretando los distintos lenguajes de las tecnologías: audiovisual, multimedia, musical, oral, escrito, plástico, matemático, icónico...

Estas áreas deben concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia y entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de conceptos, actitudes y procedimientos que contribuyen al desarrollo de los niños y de las niñas de estas edades.

ÁREA: RELIGIÓN CATÓLICA

La enseñanza religiosa pretende contribuir así a la calidad de la educación, con la propuesta y desarrollo de los conocimientos, valores y actitudes que conforman su currículo.

El sentido trascendente de la vida -capacidad básica del individuo- está enraizado en lo más profundo del ser, y el niño puede reconocerlo, según los niveles de aprendizaje propios de cada edad, en los símbolos y signos de su entorno, en las experiencias religiosas de sus mayores, en la cultura que se transmite en la escuela. No podría existir una formación integral si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

En esta edad tan crucial para el posterior desarrollo de su personalidad, es cuando el niño comienza a comprender el mundo que le rodea y a relacionarse con él. En este proceso, que se desarrolla en el seno de la familia, lo afectivo ejerce un papel relevante y se constituye en camino para el aprendizaje.

La enseñanza religiosa católica pretende acercar al niño a las claves principales de la fe cristiana, ayudarlo a descubrir esta experiencia en su entorno, y a que él mismo desarrolle sus facultades de expresión y se inicie en los elementos primeros que facilitan la comunicación con Dios.

La enseñanza religiosa en esta etapa colabora y desarrolla la competencia en **comunicación lingüística** pues se sirve del lenguaje que conforma la cultura que se transmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

Así mismo, la formación religiosa y moral católica aporta a las **competencias sociales y cívicas** la fundamentación de los valores que conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Jesucristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, respeto a la diversidad sean consecuencias de la fe cristiana.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, Hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerá el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias. Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo. Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación. Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc, que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes ...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.

- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitar, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca del aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituar al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc. En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:
- f) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- g) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- h) Extraer la idea principal.
- i) Comentar lo escuchado.
- j) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- k) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- l) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
- m) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.

- n) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- o) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lectoescritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas.

Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria. Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos. Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.

A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.

Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de geometría dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes. Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sean consensuados y programados por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto a las calculadoras.

EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

En la Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos ocupa, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido al área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad. De este modo se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. En este contexto, el papel del docente consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real. Los alumnos y alumnas deben percibir los contenidos científicos como relevantes para su vida, y el profesorado debe esforzarse por manifestar la conexión con el contexto social y eliminar la percepción de conceptos abstractos y alejados de los intereses del alumnado.

En este área cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento, que se basa en la idea de que para aprender ciencia hay que hacer ciencia, y apuesta por una construcción activa de conocimiento por parte del alumnado. Este enfoque supone que los alumnos y alumnas construyen conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos. La función del docente es la preparación de materiales y situaciones adecuadas a este objetivo.

Podemos diferenciar los siguientes pasos en la investigación en el aula:

- a) Plantear interrogantes sobre fenómenos y situaciones del mundo natural que resulten de interés para el alumnado
- b) Exposición de sus conocimientos iniciales sobre el problema planteado
- c) Discusión y acuerdo sobre el diseño de la investigación
- d) Desarrollo de la investigación siguiendo el diseño pautado
- e) Procesamiento significativo de la información obtenida, construyendo conocimientos que den respuesta adecuada a los problemas investigados.
- f) Planteamiento de nuevos interrogantes como resultado de las observaciones y experiencias realizadas.

g) Comunicación de los resultados alcanzados

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean en este área: Creación de huertos escolares, viveros, o pequeños jardines botánicos; observación de animales en libertad, realización de itinerarios didácticos, etc. En este sentido, el cuaderno de campo se presenta como una herramienta versátil, como un compendio de tareas educativas relacionadas entre sí y que guían al alumnado en su proceso de aprendizaje antes, durante y después de la actividad en el medio natural.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de esta área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, emplea métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajará en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en esta área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se implementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en este área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que

valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

EL ÁREA DE INGLÉS

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo. La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc.

Otras tareas comunicativas pueden ser: hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos. Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado. Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúna objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas. El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñan como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a la enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva. En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación

lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematiza todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita. Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluida en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de esta área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de “saber hacer”, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñando un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,...). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación...) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas...).

EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades deben valorarse más los procesos que los resultados. El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos. El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

EL AREA DE RELIGIÓN

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndose -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

EL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

EL ÁREA DE ATEDU

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

En educación primaria, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se debe promover que el alumnado se implique en el funcionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo como único medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de este área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

- a) estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;
- b) estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;

c) estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de autoeficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento y acción de las características de las sociedades actuales mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

3.- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS DISTINTAS ETAPAS.

Etapas: 2º Ciclo de Infantil.

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Etapas: Primaria.

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.textos.

El desarrollo de los objetivos mantiene un enfoque competencial en el cual , se tendrá como referencia la consecución de las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) personal, social y aprender a aprender.
- e) Competencia ciudadana.
- f) Competencia emprendedora.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

3.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS DIFERENTES ETAPAS POR ÁREAS

EDUCACIÓN INFANTIL

Crecimiento en armonía

- 1.** Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
- 2.** Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad **afectiva**.
- 3.** Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
- 4.** Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Descubrimiento y exploración del entorno

- 1.** Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
- 2.** Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
- 3.** Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Comunicación y representación

- 1.** Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
- 2.** Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral

ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Educación Artística

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones experimentando las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales para producir obras propias.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Educación Física

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Lengua y literatura

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
2. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
3. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
4. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
5. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

6. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

7. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

8. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

9. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Primera y Segunda Lengua Extranjera

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Matemáticas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
9. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

4.- CONCRECIÓN DE SABERES BÁSICOS.

EDUCACIÓN INFANTIL

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA PARA EDUCACIÓN INFANTIL

1. La creación, como obra de Dios y regalo a sus hijos. Dios pide respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas. Gratitud y admiración por la creación.
2. El cuerpo humano es regalo de Dios Creador que quiere que el niño crezca, con la colaboración de los padres.
3. La salud como regalo de Dios. Los medios que Dios nos ofrece para conservar la salud. Promover la acción de gracias.
4. Los símbolos religiosos. Observar el vocabulario, imágenes y edificios religiosos cercanos al niño.
5. Dios habla. La Biblia, el libro santo de los cristianos. Admiración y cuidado del libro que contiene la palabra de Dios.
6. Dios es nuestro Padre, nos cuida y nos invita a servir a los demás.
7. La alegría por el nacimiento de Jesús. Relatos del nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesús.
8. Algunos textos importantes que se refieren, sobre todo, a Jesús y María. La oración como relación con el Padre Dios, Jesús y su Madre.
9. El amor de Dios Padre, Jesús, el Hijo de Dios y amigo nuestro, la Virgen María Madre de Jesús y Madre Nuestra.
10. Jesús cuida de todos y nos quiere a todos.
11. Dios quiere que nos amemos como Él nos ama. Las actividades diarias como medio para construir la vida familiar y las relaciones con los demás, según el plan de Dios.
12. La manifestación del amor cristiano en gestos de compartir y de amistad. La familia, lugar de descubrimiento y experiencia religiosa y cristiana.
13. Somos los hijos de Dios y parte de su familia, la Iglesia. Expresiones de agradecimiento y alegría por pertenecer a una familia.
14. El domingo como fiesta del Señor resucitado. Principales fiestas cristianas. El canto como expresión religiosa de alabanza, alegría y gratitud.

SABERES BÁSICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

4.2.1.- ÁREA DE LENGUAJE DEL PRIMER CICLO

PRIMER CICLO DE PRIMARIA. Primer curso

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Las lenguas y sus hablantes
	B. Comunicación
	C. Educación literaria
	D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	2,3				1,2		1,3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.				LC.01.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. LC.01.B.1.1.			
1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.				LC.01.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LC.01.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.			
1.3.a. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.				LC.01.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.			

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

2	2	1	3	3	3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.			LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5	2	1	2,3		2	1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.		LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LC.01.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.					
3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.		LC.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.					
3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.		LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.01.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3,5	2	1	1	4,5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizándolo de forma acompañada estrategias básicas de		LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

comprensión, para adquirir conocimiento.	LC.01.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	LC.01.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. LC.01.B.3.4. LC.01.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5		1	2,3	5	2		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Producir textos escritos multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.		LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. LC.01.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. LC.01.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.					
		COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)					
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3			1,2,3,4	5	2	3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						SABERES BÁSICOS	
6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.						LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como	
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.							
6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.							

de recursos digitales del aula.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,4			3	1			1,2,3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.		LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.					
7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.		LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.01.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. LC.01.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,4				1,3,5			1,2,3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.			LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.01.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.				
8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.			LC.01.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra. LC.01.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	LC.01.D.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	LC.01.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2	2	1,2		5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.		LC.01.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico. LC.01.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.					
9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.		LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LC.01.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. LC.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos. LC.01.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3		3	3	1,2,3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la		LC.01.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	LC.01.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. LC.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

AREA DE MATEMÁTICAS DEL PRIMER CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Sentido numérico
	B. Sentido de medida
	C. Sentido espacial
	D. Sentido algebraico
	E. Sentido estocástico
	F. Sentido socioafectivo

MATEMÁTICAS				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4	2	5		1,3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.		MA.01.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.01.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)

MATEMÁTICAS				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2		4,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.		MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MA.01.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MA.01.D.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.					
2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.		MA.01.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. MA.01.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. MA.01.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales. MA.01.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas. MA.01.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.					
2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.		MA.01.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.					

MATEMÁTICAS				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		1,2	1,3,5			3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	MA.01.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta. MA.01.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).
3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	MA.01.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana. MA.01.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.

MATEMÁTICAS				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,3	1,3,5			3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.		MA.01.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares. MA.01.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.					
4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.		MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MA.01.D.4.2.					

MATEMÁTICAS	1 ^{er} CICLO

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,3	3,5		4		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.		MA.01.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. MA.01.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. MA.01.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas. MA.01.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad. MA.01.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo). MA.01.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. MA.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. MA.01.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales. MA.01.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.					
		MA.01.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. MA.01.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana. MA.01.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.). MA.01.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. MA.01.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.					
5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.							

MATEMÁTICAS				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3		2,4	1,5			3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.		MA.01.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales. MA.01.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. MA.01.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes. MA.01.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	MA.01.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. MA.01.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <, =).
6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	MA.01.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana. MA.01.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. MA.01.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos. MA.01.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media). MA.01.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.). MA.01.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. MA.01.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.

MATEMÁTICAS				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.					
		COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)					
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,4,5		2,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.			MA.01.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. MA.01.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.				
7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.			MA.01.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.				

MATEMÁTICAS				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3	3		1,3	2,3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.			MA.01.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo. MA.01.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. MA.01.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás. MA.01.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.				
8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.			MA.01.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.				

CONTENIDOS DEL AREA DE CONOCIMIENTO DEL PRIMER CICLO

CONTENIDOS DEL AREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO . Primero

SABERES BASICOS	
BLOQUES	A. Cultura científica
	B. Tecnología y digitalización
	C. Sociedades y territorios

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3	4	1,2,3,4,5	4				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.				CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita. CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.			

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,3		2,4	1,2		4		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.				CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.			
2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.				CM.01.A.1.1. CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.01.A.1.4.			
2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.				CM.01.A.1.1. CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. CM.01.A.1.3. , CM.01.A.1.4.			
2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.				CM.01.A.1.1. , CM.01.A.1.4.			
2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.				CM.01.A.1.1. , CM.01.A.1.3. , CM.01.A.1.4.			

CONOCIMIENTO DEL MEDIO		1 ^{er} CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	

COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		3,4	5	3,4,5		1,3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para una misma situación de partida.				CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño. CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo. CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.			
3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.				CM.01.B.2.1.			
3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.				CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).			

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,2,3	3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.		CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. CM.01.A.2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.					
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.		CM.01.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor. CM.01.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.					

CONOCIMIENTO DEL MEDIO		1 ^{er} CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.	

COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4,5	1		4	1	1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.		CM.01.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas. CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles. CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.					
5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.		CM.01.A.2.2. CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. CM.01.A.3.4. CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CM.01.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. CM.01.C.1.4.					
5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.		CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía. CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5		2,5		4	1,3,4	1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.			CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana. CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía. CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.				

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3		4		4	1,3	2	1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.		CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año. CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia. CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.					
7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.		CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. CM.01.C.2.1. CM.01.C.2.2. CM.01.C.2.3.					

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	3			3	1,2,3		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.		CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.					
8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.		CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. CM.01.C.3.4. CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. CM.01.C.3.7.					

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5				1	1,2,3		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.			CM.01.C.3.1. CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar. CM.01.C.3.3. CM.01.C.3.7.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.	CM.01.C.3.3. CM.01.C.3.6.
9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.	CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL PRIMER CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Recepción y análisis
	B. Creación e interpretación
	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales
	D. Música y artes escénicas y performativas

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.						
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	3	1	1	3	1	2	1,2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.01.A.2. Estrategias básicas de recepción activa. EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. EA.01.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	EA.01.A.1. EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.C.1. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EA.01.D.10. Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.01.D.11. Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3	3	2	1	4	3		1,2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.		EA.01.A.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. EA.01.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. EA.01.C.7. Nociones básicas sobre cine. EA.01.D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos. EA.01.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. EA.01.D.3. El carácter y el tempo. EA.01.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1			2	5	2	1	3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.		EA.01.A.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.					
3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.		EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. EA.01.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.01.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno. EA.01.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. EA.01.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.01.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. EA.01.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EA.01.D.4., EA.01.D.5., EA.01.D.7., EA.01.D.8., EA.01.D.9. EA.01.D.10. Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.01.D.11. Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3	3			2	1,3	3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.		EA.01.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.					
4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.		EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.1. EA.01.B.2. EA.01.B.3. EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.					
4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.		EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.01.A.4., EA.01.B.1., EA.01.B.2., EA.01.B.3., EA.01.C.3., EA.01.C.4.					

ÁREA DE INGLÉS EN EL PRIMER CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Comunicación
	B. Plurilingüismo.
	C. Interculturalidad

LENGUA EXTRANJERA	1 ^{er} CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)	

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3	1,2	1	1	5			2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.				LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.			
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.				LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.			

				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1,2	1	2	5		1	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.		LE.01.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.01.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					
2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.		LE.01.A.6. LE.01.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.					
2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.01.A.10. LE.01.C.4.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

LENGUA EXTRANJERA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2	1		3	3	1,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.		LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.					
3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.		LE.01.A.3. LE.01.A.9.					

LENGUA EXTRANJERA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2,3	1		1,3			1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.		LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. LE.01.B.1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.					

LENGUA EXTRANJERA		1 ^{er} CICLO	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		

COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	2	1	2	1,4,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.			LE.01.B.2.				
5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.			LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. LE.01.B.1. LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				
5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.			LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.				

LENGUA EXTRANJERA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3			1,3	2,3		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.		LE.01.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza. LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.					
6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.		LE.01.C.2. LE.01.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.					

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PRIMER CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Vida activa y saludable
	B. Organización y gestión de la actividad física
	C. Resolución de problemas en situaciones motrices
	D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices
	E. Manifestaciones de la cultura motriz
	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EDUCACIÓN FÍSICA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		2,5	1,2,3	2,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
1.1.a. identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.			EF.01.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.				
1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.			EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.				
1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.			EF.01.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). EF.01.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. EF.01.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.				
1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias			EF.01.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

individuales.	EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

EDUCACIÓN FÍSICA							
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM					
		1					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.		EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales. EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.					
2.2.a. Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.		EF.01.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos. EF.01.B.4. EF.01.C.1.					
2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.		EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico. EF.01.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. EF.01.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. EF.01.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.					

EDUCACIÓN FÍSICA							
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.					
		COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)					
CCL	CP	STEM	CD				
1,5							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.	EF.01.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.	EF.01.A.2. EF.01.B.2. EF.01.D.3. Respeto a las reglas de juego. EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.	EF.01.D.2. EF.01.D.3. EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.

EDUCACIÓN FÍSICA				1 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.					
		COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)					
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,2,3		3		1,2,3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.			EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza. EF.01.E.3.				
4.2.a. Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.			EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.				
4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.			EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros. EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.				

EDUCACIÓN FÍSICA		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL	CP	STEM	CD				
		5	5				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Utilizar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.		EF.01.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible. EF.01.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. EF.01.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. EF.01.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. EF.01.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.					

AREA DE RELIGIÓN EN EL PRIMER CICLO

PRIMER CURSO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

La creación como regalo de Dios.

El hombre, obra maestra de la creación.

La comunicación del hombre con Dios.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

Dios acompaña al hombre en la historia.

Dios habla a los hombres como amigos.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia.

Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús.

Jesús murió para nuestra salvación.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

La Iglesia, familia de Jesús.

Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia.

El domingo, día dedicado al Señor.

SEGUNDO CURSO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Dios crea al hombre para ser su amigo.

El Paraíso como signo de amistad.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

2.1 La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia.

Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los Patriarcas.

Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre.

El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación.

La Navidad: nacimiento del Salvador.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

El Bautismo: incorporación a la Iglesia.

La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre.

Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.

4.3.- SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

4.3.1.- ÁREA DE LENGUAJE DEL SEGUNDO CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Las lenguas y sus hablantes
	B. Comunicación
	C. Educación literaria
	D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	2,3				1,2		1,3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.				LC.02.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LC.02.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.			
1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.				LC.02.A.2. LC.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.			
1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.				LC.02.A.1. LC.02.A.2. LC.02.A.3.			

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		2º CICLO	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		

COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2	2	1	3	3	3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.		LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5	2	1	2,3		2	1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.			LC.02.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.				
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.			LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.				
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.			LC.02.B.3.3.				

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		2º CICLO	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		

COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3,5	2	1	1	4,5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.		LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.					
4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.		LC.02.B.3.4. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5		1	2,3	5	2		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.			LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.				

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		2º CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3			1,2,3,4	5	2	3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.				LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.			
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.							
6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.							

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,4			3	1			1,2,3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.		LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.02.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.					
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.		LC.02.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. LC.02.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

COMPETENCIA ESPECÍFICA		8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,4				1,3,5			1,2,3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.		LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.02.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LC.02.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. LC.02.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.					
8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.		LC.02.C.1. LC.02.C.3. LC.02.C.5. LC.02.C.8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular. LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.					
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.		LC.02.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. LC.02.C.7.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2	2	1,2		5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.			LC.02.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. LC.02.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.02.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. LC.02.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3		3	3	1,2,3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.		LC.02.A.4. LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.		LC.02.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. LC.02.B.3.1.					

AREA DE MATEMÁTICAS DEL SEGUNDO CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Sentido numérico
	B. Sentido de medida
	C. Sentido espacial
	D. Sentido algebraico
	E. Sentido estocástico
	F. Sentido socioafectivo

MATEMÁTICAS				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4	2	5		1,3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.			MA.02.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). MA.02.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999. MA.02.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. MA.02.D.2.1.				
1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.			MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.				

COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2		4,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.	MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MA.02.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución. MA.02.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.	MA.02.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. MA.02.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. MA.02.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones. MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales. MA.02.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.

MATEMÁTICAS				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		1,2	1,3,5			3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.		MA.02.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas. MA.02.E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos. MA.02.E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible. MA.02.E.2.3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva. MA.02.E.3.1. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.					
3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.		MA.02.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MA.02.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MA.02.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). MA.02.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.					

MATEMÁTICAS		2º CICLO	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)			

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,3	1,3,5			3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.		MA.02.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). MA.02.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, polígonos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MA.02.C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales. MA.02.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillas, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.). MA.02.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.					
4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.		MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.02.D.4.2.					

MATEMÁTICAS				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,3	3,5		4		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.		MA.02.B.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. MA.02.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. MA.02.B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. MA.02.B.3.3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. MA.02.C.1.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. MA.02.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. MA.02.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. MA.02.C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.					
5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las		MA.02.B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. MA.02.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.	MA.02.C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.). MA.02.C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. MA.02.C.3.1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. MA.02.C.3.2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

MATEMÁTICAS				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3		2,4	1,5			3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.		MA.02.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales. MA.02.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz. MA.02.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. MA.02.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MA.02.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. MA.02.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. MA.02.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.					
6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.		MA.02.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999. MA.02.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. MA.02.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación. MA.02.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. MA.02.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. MA.02.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente. MA.02.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.					

MATEMÁTICAS		2º CICLO	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración		

en el ensayo y error.							
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,4,5		2,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.			MA.02.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. MA.02.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.				
7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.			MA.02.F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.				

MATEMÁTICAS				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3	3		1,3	2,3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.			MA.02.F.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. MA.02.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. MA.02.F.2.3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. MA.02.F.2.4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. MA.02.F.2.5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.				
8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.			MA.02.F.2.6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas. MA.02.F.2.7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.				

ÁREA CONOCIMIENTO DEL MEDIO SEGUNDO CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Cultura científica
	B. Tecnología y digitalización
	C. Sociedades y territorios

CONOCIMIENTO DEL MEDIO	2º CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)	

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3		4	1,2,3,4,5				4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.			CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.				

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,3		2,4	1,2		4		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.				CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CM.02.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.			
2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.				CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CM.02.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.02.A.1.4.			
2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.				CM.02.A.1.1. CM.02.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.			
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.				CM.02.A.1.1. CM.02.A.1.4.			
2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.				CM.02.A.1.3.			

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		3,4	5	3,4,5		1,3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura.				CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. CM.02.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.			
3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.				CM.02.B.2.1.			
3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.				CM.02.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).			

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,2,3	3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.				CM.02.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.			
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.				CM.02.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.			

CONOCIMIENTO DEL MEDIO		2º CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.	
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4,5	1		4	1	1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.		CM.02.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía. CM.02.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. CM.02.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. CM.02.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes. CM.02.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas. CM.02.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. CM.02.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. CM.02.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. CM.02.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. CM.02.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.					
5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.		CM.02.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces. CM.02.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua. CM.02.A.2.8. CM.02.A.2.9. CM.02.A.3.4. CM.02.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. CM.02.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa. CM.02.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.					
5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.		CM.02.C.2.6. CM.02.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos. CM.02.C.4.4.					
CONOCIMIENTO DEL MEDIO				2º CICLO			

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5		2,5		4	1,3,4	1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.		CM.02.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía. CM.02.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural. CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.					

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3		4		4	1,3	2	1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.		CM.02.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos. CM.02.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía. CM.02.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos. CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.					

7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia, incorporando la perspectiva de género.	CM.02.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género. CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	3			3	1,2,3		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.		CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa. CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad. CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.					
8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.		CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.					

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo			CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad. CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	
9.2.a. Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CM.02.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CM.02.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CM.02.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

ÁREA DE INGLÉS DEL SEGUNDO CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Comunicación
	B. Plurilingüismo.
	C. Interculturalidad

LENGUA EXTRANJERA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3	1,2	1	1	5			2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.		LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	LE.02.A.5. LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

LENGUA EXTRANJERA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1,2	1	2	5		1	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.		LE.02.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.02.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.02.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					
2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.		LE.02.A.2., LE.02.A.7. LE.02.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. LE.02.A.12.					
2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.					

LENGUA EXTRANJERA		2º CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas	

de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.							
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2	1		3	3	1,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital.		LE.02.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.					
3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.		LE.02.A.4. LE.02.A.10.					

LENGUA EXTRANJERA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2,3	1		1,3			1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.		LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	LE.02.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	2	1	2	1,4,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.		LE.02.B.2. LE.02.B.4.					
5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.		LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. LE.02.B.1. LE.02.B.4. LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					
5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación.		LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.02.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LE.02.B.3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. LE.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).					

LENGUA EXTRANJERA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

5	3			1,3	2,3		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.		LE.02.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza. LE.02.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. LE.02.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera. LE.02.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.					
6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.		LE.02.C.2. LE.02.C.4. LE.02.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.					
6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.		LE.02.C.3. LE.02.C.5.					

ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL SEGUNDO CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Recepción y análisis
	B. Creación e interpretación
	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales
	D. Música y artes escénicas y performativas

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	3	1	1	3	1	2	1,2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.		EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.2. Estrategias de recepción activa. EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.C.8. El cine como forma de narración. EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.					
1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.		EA.02.A.1. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.C.1. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.8. EA.02.C.9. EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.					

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3	3	2	1	4	3		1,2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. EA.02.C.7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación. EA.02.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos. EA.02.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. EA.02.D.3. El carácter, el tempo y el compás. EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. EA.02.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1			2	5	2	1	3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.		EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.					
3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad		EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EA.02.C.6. EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.11. EA.02.C.12. EA.02.D.4. EA.02.D.5. EA.02.D.8. EA.02.D.9. EA.02.D.10. EA.02.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3	3			2	1,3	3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.			EA.02.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.02.C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.
4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.1., EA.02.B.2., EA.02.B.3. EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.02.A.4., EA.02.B.1., EA.02.B.2., EA.02.B.3., EA.02.C.3. , EA.02.C.4.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL SEGUNDO CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Vida activa y saludable
	B. Organización y gestión de la actividad física
	C. Resolución de problemas en situaciones motrices
	D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices
	E. Manifestaciones de la cultura motriz
	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EDUCACIÓN FÍSICA		2º CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		2,5	1,2,3	2,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.			EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).				
1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.			EF.02.A.1. EF.02.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.				
1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.			EF.02.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. EF.02.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.				
1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.			EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. EF.02.A.3. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.				

EDUCACIÓN FÍSICA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.					
		COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)					
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1	1,2,3	4,5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.		EF.02.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EF.02.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	EF.02.B.1. EF.02.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales. EF.02.C.5.
2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. EF.02.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas. EF.02.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

EDUCACIÓN FÍSICA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5				1,3,5		2,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz.			EF.02.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.				
3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.			EF.02.D.2.				
3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.			EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. EF.02.D.2. EF.02.D.3. Concepto de deportividad. EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.				

EDUCACIÓN FÍSICA		2º CICLO	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

		cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,2,3		3		1,2,3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.			EF.02.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.				
4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.			EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos. EF.02.E.4. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.				
4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.			EF.02.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.				

EDUCACIÓN FÍSICA				2º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5	5		2,4	1,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.		EF.02.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. EF.02.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. EF.02.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. EF.02.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. EF.02.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. EF.02.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.					

ÁREA DE RELIGIÓN DEL SEGUNDO CICLO

TERCER CURSO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

La realidad que nos rodea como don para nuestra felicidad.

Respuestas del hombre al don de Dios. Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

La vocación de Moisés para liberar a su pueblo.

La Alianza de Dios con el pueblo de Israel en el Sinaí.

El cuidado de Dios con su pueblo: signos de amistad (la nube, el maná, el agua...).

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

El Bautismo de Jesús: comienzo de la misión.

La misión de Jesús es hacer felices a los hombres

El seguimiento de Jesús. Diferentes respuestas a la llamada de Jesús.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

La Iglesia continuadora de la misión de Jesús.

Los cristianos expresan la amistad con Dios en el diálogo con Él y a través de su vida.

El Padrenuestro, signo de pertenencia a la comunidad cristiana

CUARTO CURSO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

La experiencia de pecado en los relatos de las religiones antiguas.

El perdón como necesidad del ser humano.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios.

Dios está siempre dispuesto al perdón.

Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David.

David siente en su vida la necesidad de redención.

Dios fiel promete un Mesías

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús.

Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados.

Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

El sacramento de la Reconciliación.

La celebración de la Eucaristía.

La Cuaresma: tiempo penitencial.

4.4.- TERCER CICLO DE PRIMARIA

DESCRIPTORES COMPETENCIAS 3^{er} CICLO

DESCRIPTORES COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

DESCRIPTORES COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

DESCRIPTORES COMP. MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

DESCRIPTORES COMPETENCIA DIGITAL (CD)

- CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

DESCRIPTORES COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

- CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
- CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
- CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
- CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

DESCRIPTORES COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

- CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
- CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

DESCRIPTORES COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

- CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
- CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
- CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para

aprender.

DESCRIPTORES COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

ÁREA DE LENGUAJE DEL TERCER CICLO

SABERES BÁSICOS

BLOQUES

A. Las lenguas y sus hablantes

B. Comunicación

C. Educación literaria

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º CICLO

COMPETENCIA ESPECÍFICA

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)

CCL

CP

STEM

CD

CPSAA

CC

CE

CCEC

1,5

2,3

1,2

1,3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.

LC.03.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico.
LC.03.A.2.
LC.03.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

LC.03.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz.
LC.03.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
LC.03.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

1.3.a. Conocer las variedades del dialecto andaluz del entorno geográfico del alumnado.	LC.03.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. LC.03.A.2.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2	2	1	3	3	3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.		LC.03.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5	2	1	2,3		2	1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.			LC.03.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.				
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación			LC.03.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

conversacional.	LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	LC.03.B.3.2. LC.03.B.3.3. LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LC.03.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3,5	2	1	1	4,5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.			LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.				
4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.			LC.03.B.3.4. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.				

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				3º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5		1	2,3	5	2		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LC.03.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. LC.03.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3			1,2,3,4	5	2	3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.		LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.					
6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.		LC.03.B.3.6.					
6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.		LC.03.B.3.6.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,4			3	1			1,2,3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LC.03.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LC.03.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. LC.03.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,4				1,3,5			1,2,3,4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LC.03.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. LC.03.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. LC.03.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.
8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LC.03.C.1. LC.03.C.4. LC.03.C.5. LC.03.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. LC.03.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LC.03.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.	LC.03.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. LC.03.C.9.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

		oral y escrita.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2	2	1,2		5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.		LC.03.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. LC.03.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. LC.03.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.					
9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.		LC.03.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.03.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. LC.03.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LC.03.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. LC.03.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.					

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3		3	3	1,2,3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos		LC.03.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LC.03.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.	LC.03.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). LC.03.B.3.1.

ÁREA DE MATEMÁTICAS DEL TERCER CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Sentido numérico
	B. Sentido de medida
	C. Sentido espacial
	D. Sentido algebraico
	E. Sentido estocástico
	F. Sentido socioafectivo

MATEMÁTICAS				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.						
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4	2	5		1,3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.				MA.03.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. MA.03.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas. MA.03.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el			

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.	MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

MATEMÁTICAS				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2		4,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.		MA.03.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas. MA.03.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución. MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. MA.03.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. MA.03.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.					
2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.		MA.03.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. MA.03.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. MA.03.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.					
2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.		MA.03.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema. MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado. MA.03.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.					

MATEMÁTICAS		3 ^{er} CICLO	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y		

la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.							
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		1,2	1,3,5			3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.		MA.03.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas. MA.03.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos. MA.03.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.					
3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.		MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MA.03.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes. MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.					

MATEMÁTICAS				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,3	1,3,5			3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma guiada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.		MA.03.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo. MA.03.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, polígonos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. MA.03.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. MA.03.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MA.03.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.

MATEMÁTICAS				3º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,3	3,5		4		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizand conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.		MA.03.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. MA.03.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. MA.03.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. MA.03.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.					
5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.		MA.03.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. MA.03.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. MA.03.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.					

MATEMÁTICAS				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3		2,4	1,5			3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.	MA.03.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales. MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones. MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. MA.03.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz. MA.03.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado. MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.
6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.	MA.03.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. MA.03.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. MA.03.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. MA.03.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

MATEMÁTICAS				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,4,5		2,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.			MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía. MA.03.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.				
7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una			MA.03.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. MA.03.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.	Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso. MA.03.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.

MATEMÁTICAS				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3	3		1,3	2,3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.			MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía. MA.03.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo. MA.03.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula. MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.				
8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.			MA.03.E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. MA.03.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea. MA.03.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.				

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Cultura científica
	B. Tecnología y digitalización
	C. Sociedades y territorios
CONOCIMIENTO DEL MEDIO	3 ^{er} CICLO

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3		4	1,2,3,4,5				4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.		CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.					

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,3		2,4	1,2		4		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CM.03.A.2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CM.03.A.1.1. CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.03.A.1.4. CM.03.A.2.7.
2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	CM.03.A.1.1. CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	CM.03.A.1.1.
2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CM.03.A.1.1. CM.03.A.1.3.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		3,4	5	3,4,5		1,3	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.				CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.			
3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.				CM.03.B.2.1. CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).			

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	CM.03.B.2.1. CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	CM.03.B.2.1. CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,2,3	3		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.			CM.03.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual. CM.03.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.				
4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.			CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor). CM.03.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético. CM.03.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.				

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4,5	1		4	1	1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					

5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve. CM.03.A3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido. CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. CM.03.A.3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. CM.03.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes. CM.03.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.
5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.	CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico. CM.03.A.3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. CM.03.C.1.1. CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	CM.03.A.3.3. CM.03.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación. CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. CM.03.C.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO	3 ^{er} CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la

protección de las personas y del planeta.							
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5		2,5		4	1,3,4	1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.		CM.03.A.2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.					
6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.		CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CM.03.C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.					

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3		4		4	1,3	2	1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.			CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, incorporando la perspectiva de género, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género. CM.03.C.2.1. CM.03.C.2.2.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	3			3	1,2,3		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.			CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. CM.03.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.				
8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.			CM.03.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.				

CONOCIMIENTO DEL MEDIO				3º CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.					
		COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)					
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5				1	1,2,3		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

9.1.a. Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.	CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo. CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. CM.03.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

ÁREA DE INGLÉS DEL TERCER CICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Comunicación
	B. Plurilingüismo.
	C. Interculturalidad

LENGUA EXTRANJERA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3	1,2	1	1	5			2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LE.03.A.5. LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

LENGUA EXTRANJERA		3 ^{er} CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados	

con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.							
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1,2	1	2	5		1	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.		LE.03.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.03.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.03.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					
2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.		LE.03.A.2., LE.03.A.7. LE.03.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.					
2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.		LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. LE.03.A.12., LE.03.A.13.					

LENGUA EXTRANJERA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2	1		3	3	1,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con		LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital y valorando las necesidades, ideas y motivaciones de los y las interlocutores.	LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.	LE.03.A.4. LE.03.A.10. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LENGUA EXTRANJERA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2,3	1		1,3			1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.		LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.					
4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.		LE.03.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.					

LENGUA EXTRANJERA		3 ^{er} CICLO
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	

COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	2	1	2	1,4,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.		LE.03.B.2. , LE.03.B.4. LE.03.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.					
5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.		LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LE.03.B.1., LE.03.B.4.					
5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.		LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LE.03.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).					

LENGUA EXTRANJERA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3			1,3	2,3		1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.		LE.03.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza. LE.03.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	LE.03.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera. LE.03.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LE.03.C.2. LE.03.C.4. LE.03.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.	LE.03.C.3. LE.03.C.5. LE.03.C.6.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICAS DEL TERCERCICLO

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Recepción y análisis
	B. Creación e interpretación
	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales
	D. Música y artes escénicas y performativas

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptor)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	3	1	1	3	1	2	1,2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. EA.03.A.2. Estrategias de recepción activa. EA.03.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. EA.03.C.8. El cine: origen y evolución. EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. EA.03.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. EA.03.D.12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	EA.03.A.1. EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.1. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.8., EA.03.C.9., EA.03D.12. EA.03.D.13. Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.03.D.14. Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3	3	2	1	4	3		1,2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.		EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.					
2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas		EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.					

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	EA.03.C.2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. EA.03.C.7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. EA.03.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos. EA.03.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos. EA.03.D.3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. EA.03.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. EA.03.D.11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.

2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.8. El cine: origen y evolución. EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1			2	5	2	1	3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.		EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.03.C.12.					

3.2.a. Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	EA.03.C.5., EA.03.C.6., EA.03.C.12. EA.03.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.03.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EA.03.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. EA.03.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.03.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. EA.03.D.10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal. EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. EA.03.D.4., EA.03.D.5., EA.03.D.8., EA.03.D.9., EA.03.D.10. EA.03.D.11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. EA.03.D.13. Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.03.D.14. Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.					
		COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)					
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3	3			2	1,3	3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.			EA.03.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.				

	EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.03.C.10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.1., EA.03.B.2., EA.03.B.3., EA.03.B.4. EA.03.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	EA.03.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.03.A.4., EA.03.B.1., EA.03.B.2., EA.03.B.3., EA.03.B.4., EA.03.C.3., EA.03.C.4.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL TERCER CICLO.

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	A. Vida activa y saludable
	B. Organización y gestión de la actividad física
	C. Resolución de problemas en situaciones motrices
	D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices
	E. Manifestaciones de la cultura motriz
	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EDUCACIÓN FÍSICA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		2,5	1,2,3	2,5		3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SABERES BÁSICOS			
1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.				EF.03.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. EF.03.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.			
1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.				EF.03.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. EF.03.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.			
1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.				EF.03.B.5. EF.03.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). EF.03.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.			
1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.				EF.03.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. EF.03.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).			

EDUCACIÓN FÍSICA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

		1	1,2,3	4,5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.			EF.03.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. EF.03.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales. EF.03.D.2.				
2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.			EF.03.B.1. EF.03.C.1. EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.				
2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			EF.03.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EF.03.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). EF.03.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes coordinación, equilibrio y agilidad). EF.03.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físicodeportivas: aspectos principales. EF.03.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.				

EDUCACIÓN FÍSICA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5				1,3,5		2,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.	EF.03.D.1. Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.
3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.	EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. EF.03.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». EF.03.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.	EF.03.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. EF.03.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. EF.03.D.2. EF.03.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).

EDUCACIÓN FÍSICA				3 ^{er} CICLO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA		4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,2,3		3		1,2,3,4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS				
4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión.			EF.03.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.				
4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.			EF.03.E.1. EF.03.E.4. Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional. EF.03.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.				
4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.			EF.03.C.5. EF.03.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. EF.03.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.				

EDUCACIÓN FÍSICA				3 ^{er} CICLO			

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

COMPETENCIA ESPECÍFICA		5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.					
COMPETENCIAS CLAVE (descriptores)							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5	5		2,4	1,3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS					
5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.		EF.03.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. E.F03.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible. EF.03.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. EF.03.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. E.F03.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz. EF.03.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. EF.03.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.					

ÁREA DE RELIGIÓN DEL TERCER CICLO

QUINTO CURSO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

La persona humana ha sido creada con deseo de bien.

El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia Dios hace alianza con su pueblo.

Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos.

La Biblia: estructura y composición.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad.

Los signos del reino: los milagros.

La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

La Iglesia: ministerios y servicios.

La Eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.

SEXTO CURSO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.

La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios.

Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

Jesucristo, desvela al Padre.

Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios.

Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio.

La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz.

Los cristianos, testigos de la resurrección.

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS DEL TERCERCICLO.

Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”

La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.

.Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.

Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima

Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.

El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”

Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación.

El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.

Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.

Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.

Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.

La empatía.

Formación de un sistema propio de valores

Bloque 3: “La convivencia y los valores”

Implicación en la gestión democrática de las normas.

Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.

Muestra y ejecución de conductas solidarias.

Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.

Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.

Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.

Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).

Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.

Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.

Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

Reflexión y análisis de desigualdades sociales.

Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

los símbolos comunes de España y los españoles.

Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Resolución y conceptualización de dilemas morales.

Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.

Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.

Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.

Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

5.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE HORARIOS DE DEDICACION DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ORGANOS DE COORDINACION DOCENTE.

Seguendo el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria, en su artículo 78 dedicado a los Órganos de Coordinación docente, existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

- a) Equipos docentes.
- b) Equipos de ciclo.
- c) Equipo de orientación.
- d) Equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP)
- e) Tutorías.

Asimismo, en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria, en su artículo 15 titulado se establece:

1. El proyecto educativo recogerá los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente para la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, en aplicación de los criterios que se recogen en el apartado siguiente, se asignen al centro.
2. El número de horas lectivas semanales para la realización de las funciones de coordinación de equipos de ciclo y de orientación será la siguiente:
 - i. Cuando el centro cuente de 9 a 17 unidades: 1 hora.
 - ii. Cuando el centro cuente con mas de 18 unidades: 2 horas.

La necesidad de asignación horaria para las personas que ejerzan este cargo se fundamenta en las funciones y competencias reflejadas en el punto 3.2. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

El nombramiento de coordinadores de ciclo (siguiendo el art. 84 del Decreto 328/2010) será propuesto por la dirección del centro de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro. Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el centro.

6.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION.

6.1. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

A) Consideraciones Previas.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo, nivel de competencias adquirido y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

B) Promoción del Alumnado.

Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro o maestra titular de la tutoría. El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y, en su caso, los objetivos de la etapa.

Cuando no se cumplan las condiciones anteriores, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como la evaluación individualizada, el alumno o alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan, a juicio del equipo docente, continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa se podrá cursar en el primer curso del ciclo. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada con un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo. Los centros docentes organizarán ese plan de acuerdo con lo que, a tales efectos,

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

establezca la Consejería competente en materia de educación. El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.

Se considerarán prioritarias a efectos de decisión de no promoción de nivel, la evolución del alumnado en la Competencia Lingüística y la Competencias Matemática, Ciencias y Tecnología.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 1º CICLO DE PRIMARIA

ÁREA DE INGLÉS

CE1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3	1,2	1	1	5			2

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1.b. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	No es capaz de reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, de forma autónoma.
1.2.b. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto	Presenta mucha dificultad para seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas.	Se esfuerza en seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas.	Es capaz de seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas, con facilidad.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1,2	1	2	5		1	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1.b. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado,, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	No expresa oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.	Consigue, con mucha dificultad, expresar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.	Logra, con relativa facilidad, expresar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.	Logra, sin dificultad, expresar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.
2.2.b. . Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado	Presenta mucha dificultad para escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.	Consigue, con mucha dificultad, escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.	Consigue, con ayuda puntual, escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.	Es capaz de escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.
2.3.b. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Presenta mucha dificultad para seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones educativas.	Se esfuerza en seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas	Logra, con relativa facilidad, seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas	Logra, sin dificultad, seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE3..-Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		3,4	5	3,4,5		1,3	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1.b. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	No logra participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, en cualquier situación.
3.2.b. . Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación	No alcanza a seleccionar y utilizar estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes y formular y contestar preguntas básicas ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra mucha dificultad para, seleccionar y utilizar estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes y formular y contestar preguntas básicas, aunque lo intenta.	Es capaz de seleccionar y utilizar estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes y formular y contestar preguntas básicas, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de seleccionar y utilizar estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes y formular y contestar preguntas básicas casi sin ayuda.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE4. - Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.								
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			5		1,2,3	3		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)		ACEPTABLE (5-6)		SATISFACTORIO (7-8)		EXCELENTE (9-10)	
4.1.b. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	No es capaz de reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, ni siquiera con ayuda.		Consigue, con mucha dificultad, reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, aunque necesita ayuda.		Logra, con relativa facilidad, reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, con poca necesidad de ayuda.		Logra, sin dificultad, reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, de forma autónoma.	
CE5. - 5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.								
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
			1,2,4,5	1		4	1	1
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)		ACEPTABLE (5-6)		SATISFACTORIO (7-8)		EXCELENTE (9-10)	
5.1.b. -Comparar y contrastar similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	No compara ni contrasta las similitudes o diferencias entre distintas lenguas, no reflexionando sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		Compara y contrasta las similitudes y diferencias obvias entre distintas lenguas, reflexionando de manera guiada sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		A menudo, compara y contrasta las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		Siempre compara y contrasta adecuadamente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera autónoma sobre aspectos más complejos de su funcionamiento.	
5.3.b. Identificar y explicar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera	Le resulta muy complicado identificar y explicar progresos y dificultades elementales de aprendizaje.		Le cuesta identificar y explicar progresos y dificultades elementales de aprendizaje, aunque lo intenta.		Muestra cierta facilidad para, identificar y explicar progresos y dificultades elementales de aprendizaje.		Demuestra gran habilidad para identificar y explicar progresos y dificultades elementales de aprendizaje.	

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE6. - Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5		2,5		4	1,3,4	1	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1.b. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	Manifiesta mucha dificultad para mostrar interés por la comunicación intercultural, evitando prejuicios y estereotipos.	Intenta, con bastante esfuerzo, mostrar interés por la comunicación intercultural, evitando prejuicios y estereotipos, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de mostrar interés por la comunicación intercultural, evitando prejuicios y estereotipos.	Siempre tiene éxito al mostrar interés por la comunicación intercultural, evitando prejuicios y estereotipos.
6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.	No logra reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, aunque se le ofrezca ayuda.	A veces consigue reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, en cualquier situación.

DESCRIPTORES COMPETENCIAS 1 CICLO

DESCRIPTORES COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)		S/N
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.		
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.		
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.		
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.		
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.		
DESCRIPTORES COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)		S/N
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.		
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.		
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

DESCRIPTORES COMP. MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	S/N
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.	
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.	
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.	
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.	
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.	

DESCRIPTORES COMPETENCIA DIGITAL (CD)	S/N
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.	
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.	
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.	
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.	
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).	

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

DESCRPTORES COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)		S/N
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.		
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.		
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.		
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.		
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.		

DESCRPTORES COMPETENCIA CIUDADANA (CC)		S/N
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.		
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.		
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.		
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.		

DESCRPTORES COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)		S/N
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.		
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.		
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

DESCRIPTORES COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)		S/N
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.		
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.		
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.		
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.		

ÁREA DE LENGUA

CE1. - Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	2,3				1,2		1,3

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1 respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	Muestra curiosidad inicial y un creciente interés por aprender sobre diferentes lenguas y dialectos, empezando a reconocer su importancia	Muestra cierto interés por distintas lenguas y dialectos y participa en actividades relacionadas, mostrando una actitud abierta.	Demuestra interés y respeto por distintas lenguas y dialectos. Participa en actividades relacionadas con la diversidad lingüística, mostrando curiosidad	Muestra gran entusiasmo y respeto por diferentes lenguas y dialectos. Explora activamente y con curiosidad la diversidad lingüística.
1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	Muestra una actitud abierta hacia el aprendizaje y el reconocimiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales, dando pasos iniciales hacia una mayor comprensión	Comienza a reconocer prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales básicos, mostrando interés en entender más.	Identifica algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales. Los discute, mostrando comprensión	Reconoce y comprende los prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales y reflexiona sobre ellos

CE2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2	2	1	3	3	3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1 comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales	Necesita mejorar en la comprensión de textos orales y multimodales sencillos, mostrando dificultades en la identificación de las ideas principales y mensajes explícitos e implícitos, así como en la valoración inicial del contenido y los elementos no verbales.	Logra una comprensión básica de textos orales y multimodales sencillos, identificando las ideas principales y algunos mensajes explícitos y implícitos. Inicia de manera elemental la valoración del contenido y los elementos no verbales con apoyo	Entiende adecuadamente textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos. Comienza a valorar el contenido y los elementos no verbales con cierta guía.	Comprende de manera sobresaliente textos orales y multimodales sencillos, identificando claramente las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos. Inicia la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales de forma asistida y efectiva.

CE3. -Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento: establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5	2	1	2,3		2	1	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	Está aprendiendo a producir textos orales y multimodales. Necesita más práctica en el uso de recursos no verbales y en la coherencia de su expresión	Se esfuerza por producir textos orales y multimodales coherentes. Usa recursos no verbales básicos, pero aún está desarrollando su eficacia	Produce textos orales y multimodales con claridad. Emplea algunos recursos no verbales de manera adecuada para complementar su expresión	Produce textos orales y multimodales de manera clara y coherente. Utiliza de forma efectiva recursos no verbales como gestos y expresiones faciales
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística	Está desarrollando sus habilidades para participar en interacciones orales. Aún está aprendiendo a incorporar la escucha activa y la cortesía lingüística de manera efectiva	Participa en interacciones orales, mostrando algunas habilidades de escucha activa y cortesía lingüística, aunque a veces puede ser menos consistente	Participa en interacciones orales con habilidades de escucha activa y cortesía lingüística adecuadas, mostrando respeto y atención	

CE4.- Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3,5	2	1	1	4,5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura	Fortalece su comprensión del sentido global y detalles relevantes de los textos, mejorando progresivamente en el uso de estrategias de comprensión	Comprende aspectos generales e informaciones relevantes, utilizando estrategias básicas de comprensión	Comprende bien el sentido global y la información relevante, empleando estrategias de comprensión de manera adecuada	Demuestra una comprensión excelente, utilizando estrategias de comprensión de manera efectiva y autónoma
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y escritura	Avanza en la comprensión y análisis del contenido y aspectos formales y no formales de los textos, mostrando creciente interés y valoración por su contenido y escritura	Realiza un análisis básico del contenido y los aspectos formales y no formales de los textos	Efectúa análisis claros del contenido y aspectos formales y no formales, mostrando entendimiento y valoración por su contenido	Realiza análisis detallados y críticos del contenido, así como de los aspectos formales y no formales de los textos

CE5.- Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5		1	2,3	5	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizand, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Necesita mejorar en la producción de textos escritos y multimodales, mostrando dificultades en la coherencia, ajuste a modelos y en la aplicación de estrategias de planificación, textualización y revisión.	Elabora textos escritos y multimodales básicos y mayormente coherentes, siguiendo modelos dados y aplicando de manera elemental estrategias de planificación, textualización y revisión con asistencia.	Crea textos escritos y multimodales claros y coherentes en distintos soportes, ajustándose a modelos y utilizando correctamente estrategias básicas de planificación, textualización y revisión con ayuda	Produce textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en diferentes soportes de manera destacada, siguiendo modelos dados y aplicando eficazmente estrategias de planificación, textualización y revisión, tanto individualmente como en grupo.

CE6.- Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3			1,2,3,4	5	2	3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados	Está aprendiendo a localizar y seleccionar información de diversas fuentes. Necesita más práctica en contrastar la información y en la citación y adaptación creativa	Localiza y selecciona información de distintas fuentes, aunque puede necesitar más práctica en contrastarla. Cita y adapta la información básicamente	Efectúa bien la tarea de localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes. Cita adecuadamente y adapta la información con cierta creatividad	Demuestra habilidad excepcional para localizar, seleccionar y contrastar información de diversas fuentes, incluyendo digitales. Cita y recrea la información de manera creativa y precisa.
6.2 Compartir los resultados de proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada	Está mejorando en la capacidad de compartir los resultados de su investigación. Necesita más práctica en la organización y presentación de la información	Comparte los resultados de su investigación, aunque puede necesitar más claridad y organización. Muestra interés en el tema	Comparte los resultados de su investigación de forma adecuada y ordenada, mostrando interés en el tema.	Comparte los resultados de su investigación de manera clara, detallada y organizada, mostrando gran interés en el tema investigado
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información	Está aprendiendo a adoptar hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales. Necesita más comprensión y práctica en la sostenibilidad de su uso	Muestra conocimiento básico y práctica de hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales. Está desarrollando la conciencia sobre la sostenibilidad	Muestra buenos hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales. Tiene conciencia de la sostenibilidad en su uso	Adopta hábitos excepcionales de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales. Demuestra comprensión avanzada de la sostenibilidad en su uso

CE7. - Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e interés, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,4			3	1			1,2,3

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura	Explora activamente una variedad de textos para fortalecer su autonomía lectora y definir sus gustos e intereses	Lee textos con cierta autonomía, aún desarrollando sus gustos e intereses personales	Lee textos de distintos autores y géneros con buena autonomía, mostrando interés por sus gustos e intereses personales	Lee una variedad de textos con gran autonomía y entusiasmo, mostrando clara preferencia por ciertos autores y géneros
7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	Participa activamente en comunidades lectoras, trabajando para ganar confianza y habilidad en compartir sus experiencias de lectura	Comparte sus experiencias de lectura, pero puede necesitar más confianza o estímulo para participar activamente en la comunidad lectora	Comparte con confianza sus experiencias de lectura, mostrando interés en participar en la comunidad lectora	Comparte sus experiencias de lectura de manera entusiasta y detallada, motivando a otros en la comunidad lectora

CE8. -Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,4				1,3,5			1,2,3,4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales	Se involucra en la escucha y lectura de textos literarios, trabajando en identificar y establecer relaciones con otras formas de arte y cultura	Escucha y lee textos literarios, comenzando a establecer relaciones con otras manifestaciones artísticas y culturales.	Escucha y lee con buena comprensión textos literarios variados, estableciendo relaciones básicas con otras formas artísticas y culturales	Escucha y lee con gran comprensión una amplia gama de textos literarios, estableciendo conexiones claras con otras manifestaciones artísticas y culturales.
8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Está aprendiendo a producir textos literarios, siguiendo modelos dados y comenzando a explorar la complementación con otros lenguajes artísticos	Produce textos literarios siguiendo los modelos dados, con intentos de complementarlos con otros lenguajes artísticos	Produce textos literarios adecuados a los modelos dados y los complementa con otros lenguajes artísticos de manera satisfactoria	Produce de forma creativa textos literarios que se ajustan bien a los modelos dados y los complementa de manera efectiva con otros lenguajes artísticos

CE9.- Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2	2	1,2		5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras...	Desarrolla habilidades para formular conclusiones sobre el funcionamiento de la lengua, trabajando en la comprensión de la concordancia y relaciones de significado.	Comienza a formular conclusiones sobre el funcionamiento de la lengua, con entendimiento elemental de la concordancia y relaciones de significado	Formula conclusiones adecuadas sobre el funcionamiento de la lengua, comprendiendo aspectos básicos de concordancia y relaciones de significado	Formula conclusiones claras y precisas sobre el funcionamiento de la lengua, mostrando comprensión de la concordancia y las relaciones de significado
9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada	Prograsa en la habilidad de revisar y enriquecer sus textos, aprendiendo a identificar y abordar desafíos en la comprensión lectora mediante reflexiones iniciales	Emplea estrategias básicas para revisar sus textos y resolver problemas de comprensión lectora	Mejora sus textos de forma efectiva, identificando y resolviendo problemas de comprensión lectora	Revisa y mejora sus textos de manera destacada abordando eficazmente los problemas de comprensión lectora con habilidades metalingüísticas

CE10. -Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer con uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3		3	3	1,2,3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género	Explora y se familiariza con el concepto de usos lingüísticos discriminatorios, contribuyendo en reflexiones grupales y ampliando su comprensión sobre comunicación inclusiva	Reconoce algunos usos lingüísticos discriminatorios y participa en la reflexión grupal con orientación	Identifica y rechaza usos lingüísticos discriminatorios, participando efectivamente en la reflexión grupal.	Identifica y rechaza activamente los usos lingüísticos, liderando la reflexión grupal sobre comunicación inclusiva.
10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos	Experimenta y se involucra en la práctica de estrategias de escucha activa y comunicación asertiva, progresando en la gestión dialogada de conflictos	Utiliza estrategias básicas de escucha activa y comunicación asertiva, iniciándose en la gestión de conflictos	Buen uso de estrategias de escucha activa y comunicación asertiva, contribuyendo al consenso y a la gestión de conflictos	Excelente en la aplicación de estrategias de escucha activa, comunicación asertiva y gestión de conflictos.

Competencia Comunicación Lingüística.

- Expresión Oral:
 - o Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y expresa sus ideas de forma variada, clara y organizada.
- Expresión Escrita:
 - o Escribe o redacta diferentes tipos de textos cuidando la caligrafía, orden y presentación.
 - o Aplica las normas gramaticales sencillas en los diferentes textos. Poner las básicas (mayúscula principio, mb, mp, mayúsculas nombre propios, br, bl, ...)
- Comprensión Oral:
 - o Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas más elementales.
- Comprensión Lectora:
 - o Lee textos apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada
 - o Identifica las características fundamentales de textos narrativos, poéticos y dramáticos.
 - o Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.
 - o Utiliza la biblioteca de aula o de centro para localizar y seleccionar libros para entretenimiento personal y disfrute con la lectura.
- Participación:
 - o Colabora activamente en la elaboración de tareas, tanto grupales como individuales de forma autónoma y activa.
- Ritmo Lector:
 - o Posee un ritmo lector de, al menos 60 p/m

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CE1.- Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4	2	5		1,3	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana	Necesita mejorar en la comprensión de las preguntas matemáticas, mostrando dificultades en el uso de estrategias y en la identificación de la información relevante en problemas cotidianos	Logra comprender las preguntas con una capacidad básica, usando algunas estrategias o herramientas. Reconoce la información esencial en problemas sencillos de la vida cotidiana.	Muestra una buena habilidad para entender las preguntas, aplicando estrategias o herramientas adecuadas. Identifica correctamente la información importante en problemas cotidianos	El estudiante comprende claramente las preguntas planteadas, utilizando diversas estrategias o herramientas. Reconoce eficazmente la información relevante en problemas de la vida cotidiana.
1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	Requiere apoyo para mejorar en la representación de situaciones problemáticas, mostrando limitaciones en el uso de recursos manipulativos y gráficos.	Presenta ejemplos básicos de representaciones de problemas sencillos, utilizando recursos manipulativos y gráficos de manera elemental.	Ofrece ejemplos adecuados de representaciones para situaciones problemáticas, empleando recursos manipulativos y gráficos de manera efectiva en la resolución de problemas cotidianos.	Proporciona ejemplos excelentes de representaciones de situaciones problemáticas, utilizando de manera creativa recursos manipulativos y gráficos para facilitar la resolución de problemas cotidianos

CE2.- Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el texto planteado.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2		4,5		3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas	Necesita mejorar en el uso de estrategias para resolver problemas, mostrando dificultades en la aplicación de técnicas matemáticas básicas	Aplica algunas estrategias básicas en la resolución de problemas, alcanzando soluciones correctas con guía y soporte	Utiliza estrategias apropiadas con buen éxito para resolver problemas, mostrando una comprensión correcta de los métodos matemáticos básicos.	Emplea de manera destacada estrategias adecuadas para resolver problemas, demostrando una comprensión profunda y una aplicación efectiva de técnicas matemáticas.
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución	Requiere apoyo significativo para obtener soluciones a problemas, mostrando limitaciones en la aplicación de estrategias de resolución	Llega a soluciones a problemas con ayuda y guía, utilizando estrategias de resolución de manera elemental.	Encuentra soluciones a problemas con cierta autonomía, aplicando estrategias de resolución básicas de forma adecuada.	Obtiene soluciones a problemas de manera autónoma y efectiva, aplicando estrategias de resolución de manera innovadora y lógica
2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas	Necesita mejorar en la descripción verbal de la idoneidad de las soluciones, teniendo dificultades para relacionarlas con las preguntas planteadas.	Describe de manera básica la idoneidad de las soluciones, mostrando una comprensión inicial de la relación con las preguntas planteadas	Realiza descripciones adecuadas de la idoneidad de las soluciones, estableciendo conexiones correctas con las preguntas previas..	Describe con claridad y precisión la idoneidad de las soluciones de un problema, relacionando eficazmente las soluciones con las preguntas planteadas.

CE3. -Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		1,2	1,3,5			3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Necesita apoyo para formular conjeturas matemáticas, mostrando dificultades en la identificación de patrones y relaciones. La comprensión de los conceptos matemáticos es limitada..	Formula conjeturas matemáticas elementales con soporte y guía, logrando identificar algunos patrones y relaciones matemáticas.	Desarrolla conjeturas matemáticas básicas, mostrando habilidad en la identificación de patrones y relaciones. La investigación es guiada y muestra comprensión de los conceptos matemáticos involucrados.	El estudiante realiza conjeturas matemáticas sencillas de manera destacada, investigando patrones, propiedades y relaciones con un buen nivel de comprensión y guiados de forma efectiva.
3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente	Requiere ayuda para generar ejemplos de problemas matemáticos a partir de situaciones cotidianas y para entender su resolución matemática	Ofrece ejemplos básicos de problemas cotidianos que pueden resolverse matemáticamente, con una comprensión inicial de los métodos de resolución	Da ejemplos adecuados de problemas matemáticos basados en la vida cotidiana, mostrando una buena comprensión de su resolución matemática.	Proporciona ejemplos claros y relevantes de problemas matemáticos derivados de situaciones cotidianas, demostrando una comprensión sólida de cómo se resuelven matemáticamente.

CE4. -Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,3	1,3,5			3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
4.1 Describir rutinas contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados	Necesita mejorar en la descripción de rutinas y en el contraste de información de diversas fuentes. Muestra dificultades en la citación correcta y en la adaptación creativa de modelos.	Describe rutinas básicas y contrasta información de diferentes fuentes de manera elemental, con una citación adecuada y una adaptación simple de modelos dados.	Realiza una buena descripción de rutinas y contrasta adecuadamente información de distintas fuentes. Utiliza las citas de forma correcta y adapta los modelos dados con cierta creatividad.	Describe rutinas y contrasta información de diferentes fuentes, incluidas las digitales, de manera excepcional. Cita las fuentes correctamente y muestra creatividad en la adaptación de modelos dados
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas	Requiere mayor guía y desarrollo en el uso de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas, mostrando limitaciones en la comprensión y aplicación de estas herramientas.	Usa herramientas tecnológicas básicas de forma guiada para resolver problemas, mostrando una comprensión elemental de su utilidad.	Emplea herramientas tecnológicas adecuadas con habilidad en la resolución de problemas, bajo orientación y con una buena comprensión de su uso.	Utiliza herramientas tecnológicas de forma muy eficaz y guiada en el proceso de resolución de problemas, demostrando una excelente comprensión de su aplicación práctica

CE5. -Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,3	3,5		4		1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
5.1.- Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Necesita mejorar en el reconocimiento de las relaciones entre distintos conceptos matemáticos, mostrando limitaciones en la aplicación de sus conocimientos y experiencias.	Identifica conexiones básicas entre elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios en un nivel elemental	Reconoce de manera adecuada las relaciones entre diferentes aspectos matemáticos, haciendo uso de sus conocimientos previos y experiencias personales	Muestra una excelente habilidad para reconocer conexiones entre distintos elementos matemáticos, aplicando sus conocimientos y experiencias de manera efectiva.
5.2.- Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	Requiere apoyo para identificar la presencia de las matemáticas en situaciones cotidianas y en otras áreas, y para establecer conexiones entre ellas.	Muestra una comprensión básica de cómo las matemáticas se aplican en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo algunas conexiones simples	Reconoce con éxito las matemáticas en situaciones diarias y en diferentes áreas, haciendo conexiones sencillas y correctas	Identifica de manera sobresaliente la presencia de las matemáticas en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones claras y relevantes

CE6. -Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3		2,4	1,5			3	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1.- Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	Necesita mejorar en el reconocimiento del lenguaje matemático en contextos cotidianos y en la adquisición de vocabulario matemático específico	Identifica el lenguaje matemático básico en la vida diaria y comienza a adquirir vocabulario matemático específico a un nivel elemental.	Reconoce adecuadamente el lenguaje matemático en situaciones cotidianas y adquiere vocabulario matemático específico con éxito.	El estudiante identifica con claridad y comprensión el lenguaje matemático sencillo en la vida cotidiana y adquiere un vocabulario específico básico de forma destacada.
6.2.- Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica	Requiere apoyo para mejorar en la explicación de ideas y procesos matemáticos, mostrando dificultades en describir los pasos de resolución y los resultados obtenidos.	Explica de manera básica ideas y procesos matemáticos, con una descripción elemental de los pasos y resultados, tanto verbalmente como de forma gráfica.	Realiza explicaciones adecuadas de ideas y procesos matemáticos, detallando los pasos seguidos en la solución de problemas de manera verbal o gráfica.	Explica de manera excelente ideas y procesos matemáticos sencillos, describiendo claramente los pasos en la resolución de problemas o los resultados obtenidos, tanto de forma verbal como gráfica.

CE7. -Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,4,5		2,3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
7.1.Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	Necesita mejorar en el reconocimiento de sus emociones al enfrentar retos matemáticos y tiende a pedir ayuda con frecuencia, aún en situaciones donde podría resolver los problemas por sí mismo	Identifica emociones básicas frente a desafíos matemáticos y busca ayuda ocasionalmente, mostrando una comprensión inicial de cuándo es necesario pedir asistencia.	Reconoce de manera efectiva sus emociones al abordar retos matemáticos y solicita ayuda cuando lo necesita, demostrando una comprensión adecuada de sus habilidades..	El estudiante muestra una excelente capacidad para reconocer sus emociones básicas al enfrentar desafíos matemáticos y pide ayuda de manera adecuada solo cuando es necesario.
7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje	Requiere fomentar una actitud más positiva ante los retos matemáticos y necesita ayuda para entender el valor del error en el proceso de aprendizaje	Presenta una actitud generalmente positiva ante los retos matemáticos y comienza a ver el error como una oportunidad de aprendizaje.	Muestra actitudes positivas frente a desafíos matemáticos, considerando los errores como parte del proceso de aprendizaje	Expresa actitudes muy positivas ante los retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad significativa de aprendizaje y crecimiento.

CE8. -Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trazo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3	3		1,3	2,3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos	Necesita mejorar en su participación respetuosa en el trabajo en equipo, mostrando dificultades en establecer relaciones saludables y en la resolución de conflictos.	Participa en el trabajo en equipo de manera básicamente respetuosa, apoyando las relaciones saludables y la resolución de conflictos de forma elemental.	Muestra una participación activa y respetuosa en el trabajo en equipo, contribuyendo a mantener relaciones saludables y a la resolución pacífica de conflictos.	El estudiante participa de manera excepcionalmente respetuosa en el trabajo en equipo, fomentando relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo	Requiere mayor comprensión y compromiso con su tarea y rol en el equipo, mostrando dificultades en cumplir con sus responsabilidades y en contribuir a los objetivos del grupo.	Acepta su tarea y rol en el equipo y cumple con sus responsabilidades básicas, contribuyendo de forma limitada a los objetivos del grupo.	Cumple con las responsabilidades individuales asignadas y coopera de manera efectiva para alcanzar los objetivos del grupo.	Acepta y cumple con su tarea y rol asignado en el trabajo en equipo de manera ejemplar, contribuyendo significativamente a los objetivos del grupo.

Competencias Matemática, Ciencias y Tecnología.

- Numeración:
 - o Escribe con letra y de forma numérica, números hasta 3 cifras, identificando su valor posicional.
 - o Interpreta e identifica datos numéricos en situaciones de la vida cotidiana.
 - o Conoce y utiliza el concepto de multiplicación.
- Cálculo:
 - o Realiza de forma correcta, algoritmos de sumas y restas con llevadas. y demultiplicación sin llevadas.
- Cálculo Mental:
 - o Realiza operaciones de cálculo mental (sumas y restas), con decenas y centenas completas.
- - o Realiza series ascendentes/descendentes, tipo: $+2+5+10/-2-5-10$, de sumas y restas.
- Medidas:
 - o Conoce las monedas de la comunidad europea, el euro.
 - o Estima las unidades básicas de medida; longitud, capacidad, masa y tiempo,(kg, litro, metro, hora, minuto y segundo).
- Geometría:
 - o Reconoce en la vida cotidiana figuras planas y cuerpos geométricos.
- Gráficas:
 - o Interpreta tabla de datos de doble entrada.
- Resolución de problemas:
 - o Resuelve problemas sencillos de una operación, suma, resta, multiplicación.
 - o Resuelve problemas sencillos de medidas, utilizando unidades enteras, medios y cuartos.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 2º CICLO DE PRIMARIA

ÁREA DE INGLÉS

CE1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3	1,2	1	1	5			2

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1.b. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	No es capaz de reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, de forma autónoma.
1.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	Presenta mucha dificultad para seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas.	Se esfuerza en seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas.	Es capaz de seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas, con facilidad.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE2. 2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1,2	1	2	5		1	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1.b. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	Se muestra incapaz de expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.	Trata de expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.	Consigue, sin problemas, expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, en casi todas las ocasiones.
2.2.b. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado	Le resulta muy complicado redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelo	Le cuesta redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para, redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos.	Demuestra gran habilidad para redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos.
2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Manifiesta mucha dificultad para seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias para producir mensajes breves y sencillos.	Intenta, con bastante esfuerzo, seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias para producir mensajes breves y sencillos, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias para producir mensajes breves y sencillos.	Siempre tiene éxito al seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias para producir mensajes breves y sencillos.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE3. -Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2	1		3	3	1,3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1.b. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	No logra participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, en cualquier situación.
3.2.b. . Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	No alcanza a seleccionar y utilizar estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes y formular y contestar preguntas sencillas ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra relativa dificultad para, seleccionar y utilizar estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes y formular y contestar preguntas sencillas, aunque lo intenta.	Es capaz de seleccionar y utilizar estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes y formular y contestar preguntas sencillas, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de seleccionar y utilizar estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes y formular y contestar preguntas sencillas casi sin ayuda.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE4. - Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2,3	1		1,3			1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
4.1.b. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	No es capaz de interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, de forma autónoma.
4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Le resulta muy complicado seleccionar y aplicar estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación.	Le cuesta seleccionar y aplicar estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para, seleccionar y aplicar estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación.	Demuestra gran habilidad para seleccionar y aplicar estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE5. - 5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	2	1	2	1,4,5		3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
5.1.b. -Comparar y contrastar similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	Presenta mucha dificultad para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas.	Se esfuerza en comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas.	Es capaz de comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, con facilidad.
5.2.b. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Se muestra incapaz de utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera.	Trata de utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera	Consigue, sin problemas, utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en casi todas las ocasiones.
5.3.b. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	Le resulta muy complicado registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación.	Le cuesta registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para, registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación.	Demuestra gran habilidad para registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CE6. -Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3			1,3	2,3		1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1.b. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Manifiesta mucha dificultad para actuar con respeto en situaciones interculturales, mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos	Intenta, con bastante esfuerzo, actuar con respeto en situaciones interculturales, mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos.	Es casi siempre capaz de actuar con respeto en situaciones interculturales, mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos.	Siempre tiene éxito al actuar con respeto en situaciones interculturales, mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos.
6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	No logra reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en cualquier situación.
6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	Se muestra incapaz de entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	Trata de entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	Consigue, sin problemas, entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, en casi todas las ocasiones.

DESCRIPTORES COMPETENCIAS 2º CICLO

DESCRIPTORES COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	S/N
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.	
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.	
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.	
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.	
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	

DESCRIPTORES COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	S/N
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando Interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.	
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

DESCRIPTORES COMP. MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	S/N
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.	
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.	
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.	

DESCRIPTORES COMPETENCIA DIGITAL (CD)	S/N
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.	
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.	
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.	
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.	
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.	

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

DESCRPTORES COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)		S/N
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista, aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.		
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.		
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.		
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.		
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.		

DESCRPTORES COMPETENCIA CIUDADANA (CC)		S/N
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.		
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.		
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.		
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.		

DESCRPTORES COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)		S/N
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.		
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.		
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

DESCRIPTORES COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el pr

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

CE1.- Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	2,3				1,2		1,3

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1.- Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	Necesita desarrollar una mayor conciencia y aprecio por las lenguas y dialectos diversos, mostrando actualmente una comprensión limitada de su valor.	Se observa en el estudiante un respeto básico hacia las distintas lenguas y dialectos, aunque con espacio para un mayor entendimiento y apreciación de su importancia cultural	Exhibe una actitud positiva y consciente hacia la diversidad lingüística, reconociendo y valorando sus diferencias con interés genuino	Demuestra una apreciación y respeto excepcionales hacia las distintas lenguas y dialectos, destacando por su actitud proactiva y entusiasta hacia el aprendizaje y valoración de la diversidad lingüística.
1.2.- Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural y culturales muy frecuentes.	Presenta dificultades en identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y necesita mejorar en proponer alternativas y en valorar la diversidad lingüística como riqueza cultural.	Identifica algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos, aunque necesita profundizar en su comprensión y propuesta de alternativas inclusivas.	Reconoce y cuestiona de manera efectiva varios prejuicios y estereotipos lingüísticos, proponiendo alternativas respetuosas y valorando la diversidad como un activo cultural.	Revela una habilidad destacada para discernir y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, ofreciendo soluciones creativas y entendiendo profundamente el valor cultural de la diversidad lingüística

CE2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2	2	1	3	3	3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1 Comprender el .1 sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales	Necesita mejorar en la comprensión de textos orales y multimodales sencillos, mostrando dificultades en identificar ideas principales y mensajes, así como en la valoración del contenido, los elementos no verbales.	Logra una comprensión básica de textos orales y multimodales sencillos, identificando las ideas principales y algunos mensajes explícitos e implícitos. Comienza a desarrollar una valoración crítica del contenido y la comprensión de elementos no verbales	Entiende adecuadamente textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos. Progresa en la valoración crítica del contenido y en la comprensión de los elementos no verbales	Comprende de manera sobresaliente textos orales y multimodales sencillos, identificando claramente las ideas principales y los mensajes tanto explícitos como implícitos. Avanza de forma destacada en la valoración crítica del contenido y en la comprensión de los elementos no verbales elementales.

CE3.- Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento: establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5	2	1	2,3		2	1	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1.- Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos	Necesita mejorar en la coherencia y estructuración de sus textos orales y multimodales, así como en la adaptación del discurso a diferentes contextos y en el uso de recursos no verbales.	Produce textos orales y multimodales con una coherencia básica, mostrando una planificación inicial y una adaptación adecuada a la situación comunicativa. Hace un uso limitado de recursos no verbales.	Realiza presentaciones orales y multimodales coherentes y bien estructuradas, adecuándose a la situación comunicativa y empleando recursos no verbales de manera efectiva.	Elabora y presenta textos orales y multimodales con una coherencia y creatividad notables, adaptándolos hábilmente a la situación comunicativa. Utiliza eficientemente recursos no verbales para reforzar su mensaje.
3.2.- Participar en interacciones orales, espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	Requiere mayor desarrollo en su capacidad para participar efectivamente en interacciones orales, especialmente en la implementación de la escucha activa y cortesía lingüística.	Se involucra en interacciones orales con una aplicación básica de estrategias de escucha activa y cortesía lingüística, aunque con margen de mejora	Participa activamente en interacciones orales, mostrando una buena aplicación de técnicas de escucha activa y cortesía lingüística	Demuestra destreza excepcional en la participación en interacciones orales, aplicando estrategias de escucha activa y cortesía lingüística de manera natural y efectiva

CE4.- Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3,5	2	1	1	4,5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
4.1.- Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Necesita fortalecer su habilidad para comprender el significado general y la información relevante de los textos, mejorando en la aplicación de estrategias de comprensión.	Alcanza una comprensión básica del sentido global y los puntos clave de los textos, aplicando estrategias de comprensión elementales con cierto éxito.	Logra interpretar y conectar la información implícita del texto con eficacia, utilizando su comprensión y razonamiento para extraer conclusiones y significados más allá de lo explícitamente expresado	Demuestra una habilidad excepcional para deducir y construir significados más allá del texto explícito, utilizando su conocimiento previo y pistas contextuales para interpretar y comprender profundamente los textos leídos
4.2.- Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad	Requiere mejorar su capacidad para analizar el contenido y los aspectos formales de textos, necesitando mayor comprensión en la valoración de la estructura y la fiabilidad de estos.	Realiza un análisis inicial del contenido y aspectos formales de los textos, con una apreciación básica de su estructura y un inicio en la evaluación de su fiabilidad.	Analiza de forma competente el contenido y aspectos formales de los textos, valorando su estructura y comenzando a evaluar su fiabilidad con una comprensión clara de los elementos básicos.	Demuestra una habilidad sobresaliente para analizar el contenido y los elementos formales y no formales de textos escritos y multimodales, evaluando su contenido, estructura y fiabilidad de manera crítica y reflexiva.

CE5.- Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicand estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5		1	2,3	5	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
5.1.- Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Necesita mejorar en la producción de textos escritos y multimodales, mostrando limitaciones en coherencia, adecuación y en el uso de normas gramaticales y ortográficas. Requiere mayor desarrollo en la aplicación de estrategias de planificación, textualización y revisión	Elabora textos escritos y multimodales básicos con una coherencia y adecuación aceptables. Comienza a aplicar normas gramaticales y ortográficas sencillas y muestra un desarrollo inicial en estrategias de planificación, textualización y revisión	Crea textos escritos y multimodales con buena coherencia y adecuación. Utiliza correctamente normas gramaticales y ortográficas elementales, ayudando a la cohesión del texto. Progresas en la utilización de estrategias sencillas de planificación, textualización y revisión, tanto individualmente como en grupo.	Produce textos escritos y multimodales sencillos con excelente coherencia y adecuación en distintos soportes. Emplea de manera efectiva las normas gramaticales y ortográficas básicas, contribuyendo a la cohesión del texto. Muestra un progreso destacado en la aplicación de estrategias individuales o grupales de planificación, textualización y revisión.

CE6.- Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3			1,2,3,4	5	2	3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1.- Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	Necesita mejorar en la habilidad para localizar y seleccionar información de diversas fuentes. Sus contrastes son superficiales y la citación de fuentes es inconsistente. Requiere mayor desarrollo en la adaptación creativa de la información.	Consigue encontrar y seleccionar información de diferentes fuentes, aunque con un alcance limitado. Realiza contrastes básicos y cita las fuentes de manera adecuada. Muestra una adaptación creativa inicial de la información obtenida	Realiza una buena labor en localizar y seleccionar información relevante de diversas fuentes, incluidas las digitales, y las contrasta de manera efectiva. Cita las fuentes correctamente y adapta la información con cierto nivel de creatividad.	Destaca en la búsqueda y selección de información de múltiples fuentes, incluyendo digitales, realizando comparaciones detalladas y citando las fuentes con precisión. Muestra creatividad al adaptar y transformar la información obtenida siguiendo modelos dados.
6.2.- Compartir los resultados de proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada	Requiere mejorar en la capacidad para compartir resultados de investigaciones de manera organizada y clara, mostrando dificultades en la estructuración y presentación de la información	Presenta los resultados de investigaciones de manera básica, con una estructura y claridad inicial en temas de interés personal o ecosocial	Comparte de manera efectiva los resultados de investigaciones, mostrando una buena organización y claridad en la presentación de temas de interés personal o ecosocial.	Exhibe una habilidad sobresaliente para compartir los resultados de investigaciones, tanto individuales como grupales, sobre temas de interés personal o ecosocial, presentándolos de manera clara, detallada y organizada.
6.3.- Adoptar hábitos de uso crítico, seguro,	Necesita desarrollar habilidades para un uso más	Tiene un manejo básico del uso crítico y seguro de	Muestra un buen manejo en el uso responsable y crítico de las	Demuestra excelencia en el uso crítico, seguro, sostenible y

CEIP Nuestra Señora De los Remedios

sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	crítico, seguro y sostenible de las tecnologías digitales, mostrando limitaciones en la aplicación de prácticas responsables en la búsqueda y comunicación de información.	tecnologías digitales, aunque necesita fortalecer sus prácticas hacia un enfoque más sostenible y saludable.	tecnologías digitales, aplicando prácticas seguras y sostenibles en la búsqueda y comunicación de información	saludable de las tecnologías digitales, aplicando hábitos responsables en la búsqueda y comunicación de información

CE7.- Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,4			3	1			1,2,3

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
7.1.- Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores/as, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	Necesita apoyo para seleccionar y leer textos de forma autónoma, mostrando dificultades en identificar sus gustos e intereses y en la construcción de su identidad lectora.	Exhibe una autonomía inicial en la selección y lectura de textos, eligiendo obras que se alinean parcialmente con sus intereses, y muestra progreso en la formación de su identidad lectora	Demuestra una buena capacidad para elegir y leer textos de diferentes autores de manera autónoma, reflejando sus preferencias personales y fortaleciendo su identidad como lector.	Muestra una autonomía excepcional en la selección y lectura de textos variados, alineados con sus intereses y gustos, contribuyendo significativamente a su identidad lectora.
7.2.- Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar	Requiere mayor desarrollo en la habilidad para compartir sus experiencias de lectura y participar	Comparte sus experiencias de lectura de manera básica dentro de comunidades lectoras escolares, utilizando diversos soportes,	Participa efectivamente en comunidades lectoras, compartiendo sus experiencias lectoras en distintos soportes y contribuyendo al diálogo y	Actúa de manera destacada al compartir sus experiencias de lectura en diversos formatos, enriqueciendo activamente las comunidades lectoras en el ámbito

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios	activamente en comunidades lectoras en el entorno escolar.	aunque con un alcance limitado	enriquecimiento colectivo	escolar.

CE8. -Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,4				1,3,5			1,2,3,4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
8.1. - Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	Necesita mejorar en la comprensión y relación de textos literarios infantiles con temas y géneros, así como en su capacidad para conectarlos con otras expresiones artísticas y culturales.	Posee una comprensión básica de textos literarios infantiles, logrando relacionarlos con temas generales y aspectos literarios elementales, con una conexión inicial a otras manifestaciones artísticas y culturales.	Muestra una buena habilidad para entender y relacionar textos literarios infantiles con temas y géneros, además de establecer conexiones con otras formas artísticas y culturales.	Demuestra una capacidad excepcional para escuchar y leer textos variados de literatura infantil universal, identificando y relacionando temas y géneros literarios, e interpretándolos en conexión con otras manifestaciones artísticas y culturales.
8.2. - Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada	Requiere apoyo para mejorar en la producción de textos sencillos y en la habilidad para relacionar sus	Elabora textos sencillos con un nivel básico de calidad, mostrando una conexión inicial y elemental con otras manifestaciones	Produce textos sencillos de manera competente, estableciendo relaciones claras y adecuadas con otras formas artísticas y culturales.	Sobresale en la creación de textos sencillos, mostrando creatividad y habilidad para vincular sus escritos con otras manifestaciones artísticas y culturales de

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios	escritos con otras formas artísticas y culturales.	artísticas y culturales.		manera

CE9.- Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2	2	1,2		5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
9.1.- Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos	Necesita mejorar en la formulación de conclusiones sobre el funcionamiento del lenguaje, mostrando dificultades en la comprensión y análisis de la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos.	Logra formular conclusiones básicas sobre la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, mostrando una comprensión inicial del lenguaje a través de la observación y comparación sencilla de palabras y textos	Demuestra una buena comprensión de la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, formulando conclusiones correctas a partir de la observación y comparación de palabras y textos.	Muestra una comprensión avanzada del funcionamiento del lenguaje, formulando conclusiones detalladas sobre la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos. Realiza observaciones y comparaciones profundas, transformando palabras y textos con gran habilidad.
9.2.- Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e	Requiere apoyo y desarrollo en la habilidad para revisar y mejorar textos. Muestra dificultades en la identificación de problemas de	Posee una capacidad básica para revisar y mejorar textos, identificando algunos problemas de comprensión lectora. Utiliza conceptos	Realiza una revisión competente de textos, tanto propios como ajenos, mejorando aspectos de comprensión lectora. Aplica conceptos metalingüísticos e	Exhibe excelencia en la revisión y mejora de textos propios y ajenos, identificando y corrigiendo problemas de comprensión lectora. Utiliza de manera efectiva la reflexión

interlingüística y usando la terminología básica adecuada	comprensión lectora y en la aplicación de reflexión metalingüística.	metalingüísticos e interlingüísticos de manera elemental.	interlingüísticos con un buen uso de la terminología básica	metalingüística e interlingüística y aplica terminología básica de forma precisa.

CE10. -Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer con uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3		3	3	1,2,3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
10.1. - Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género	Necesita mejorar en la identificación de usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a través del lenguaje. Participa de forma limitada en reflexiones grupales sobre comunicación, requiriendo un mayor entendimiento de la perspectiva de género.	Identifica aspectos básicos de usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder en el lenguaje. Contribuye a reflexiones grupales sobre comunicación, incluyendo aspectos verbales y no verbales, con una comprensión inicial de la perspectiva de género.	Demuestra una buena habilidad para identificar usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a través del lenguaje. Participa en reflexiones grupales, mostrando comprensión de los aspectos verbales y no verbales de la comunicación con una perspectiva de género.	Muestra una comprensión sobresaliente del impacto de los usos lingüísticos discriminatorios, identificando y rechazando abusos de poder a través del lenguaje. Participa activamente en reflexiones grupales sobre comunicación, considerando aspectos verbales y no verbales desde una perspectiva de género.

CELP Nuestra Señora De los Remedios

10. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesario, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos	Requiere fortalecer sus habilidades en la aplicación de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva y la gestión de conflictos, mostrando dificultades en la búsqueda de consenso	Aplica estrategias básicas de escucha activa y comunicación asertiva, mostrando un progreso inicial en la gestión de conflictos a través del diálogo.	Muestra una buena capacidad en la utilización de estrategias básicas para la escucha activa y comunicación asertiva, contribuyendo eficazmente al consenso y a la gestión de conflictos.	El estudiante sobresale en la aplicación de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva y la búsqueda de consenso, mostrando un progreso notable en la gestión dialogada de conflicto

Competencia Comunicación Lingüística.

- Expresión Oral:
 - o Se explica con cierta coherencia y orden de ideas, ante un tema planteado.
 - o Mantiene una conversación sencilla con un vocabulario medianamente aceptable
- Expresión Escrita:
 - o Se expresa de forma escrita con una adecuada cohesión de oraciones.
 - o Se expresa de forma escrita con cierta riqueza de vocabulario/ideas.
 - o Se expresa de forma escrita respetando: uso de mayúscula, m delante de p y b, r/rr, signos de puntuación, uso de tiempos, concordancia de género y número, no omitiendo letras,
- Comprensión Oral.
 - o Capta en un texto oral las ideas principales expresadas.
- Comprensión Lectora:
 - o Capta en un texto escrito las ideas principales del mismo
 - o Capta en un texto escrito el sentido global del mismo.
 - o Valora en un texto escrito la importancia del tema tratado.
 - o Capta ciertas cuestiones inferenciales sobre un texto escrito.
- Participación:
 - o Colabora activamente en la elaboración de tareas, tanto grupales como individuales, de forma autónoma y activa.
- Ritmo Lector:
 - o Posee un ritmo lector de, al menos 75 p/m

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CE1.- Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4	2	5		1,3	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1.- Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	Necesita mejorar en la interpretación de problemas cotidianos, mostrando dificultades en la comprensión de las preguntas y en el uso efectivo de estrategias y herramientas, tanto verbal como gráficamente.	Muestra una comprensión básica de los problemas cotidianos, aplicando estrategias y herramientas sencillas para entender las preguntas planteadas. Su interpretación, ya sea verbal o gráfica, es elemental.	Interpreta adecuadamente problemas de la vida cotidiana, utilizando estrategias y herramientas variadas para comprender las preguntas planteadas. Su interpretación es clara tanto en forma verbal como gráfica.	El estudiante interpreta de manera excepcional problemas cotidianos, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando estrategias y herramientas diversas, incluidas las tecnológicas, de forma efectiva tanto verbalmente como gráficamente.
1.2.- Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	Requiere apoyo para mejorar en la creación de representaciones matemáticas, mostrando dificultades en el uso de esquemas o diagramas para resolver problemas	Desarrolla representaciones matemáticas básicas, con esquemas o diagramas que ayudan de manera limitada en la resolución de problemas.	Crea representaciones matemáticas efectivas, utilizando esquemas o diagramas que contribuyen de manera adecuada a la resolución de problemas.	Produce representaciones matemáticas, como esquemas o diagramas, de manera sobresaliente, facilitando significativamente la resolución de situaciones problemáticas.

CE2.- Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el texto planteado.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2		4,5		3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1. -Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	Necesita mejorar en la comparación de estrategias para resolver problemas, mostrando dificultades en evaluar y distinguir entre diferentes métodos.	Compara estrategias básicas para la resolución de problemas, siguiendo pautas pero con una comprensión limitada de las diferencias entre cada estrategia.	Realiza comparaciones adecuadas entre distintas estrategias de resolución de problemas, siguiendo pautas establecidas y comprendiendo las diferencias fundamentales entre ellas.	El estudiante compara de manera efectiva diferentes estrategias para resolver un problema, evaluando cada una de forma pautada y con un entendimiento claro de sus ventajas y limitaciones.
2.2. -Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	Requiere ayuda para obtener soluciones a problemas, mostrando limitaciones en la aplicación de estrategias conocidas y en la comprensión de los conceptos matemáticos.	Llega a soluciones de problemas siguiendo estrategias conocidas, aunque con una comprensión y aplicación básicas de los métodos	Encuentra soluciones a problemas utilizando estrategias conocidas, con una aplicación correcta y una buena comprensión de los procesos matemáticos	Obtiene soluciones a problemas de manera autónoma y efectiva, aplicando estrategias conocidas y mostrando un alto nivel de comprensión matemática
2.3. -Demostrar la corrección matemática de las	Necesita desarrollar la habilidad para justificar la corrección y coherencia de	Presenta una justificación básica de la corrección y coherencia	Muestra de forma efectiva la corrección y coherencia matemática de las soluciones	Demuestra de manera sobresaliente la corrección matemática de las soluciones

soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	las soluciones matemáticas en el contexto del problema.	de las soluciones, aunque de manera limitada.	en relación con el problema.	y su coherencia en el contexto del problema planteado.

CE3.- Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		1,2	1,3,5			3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1.- Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	Necesita mejorar en el análisis de conjeturas matemáticas, teniendo dificultades para identificar patrones y relaciones de forma clara y estructurada.	Analiza conjeturas matemáticas sencillas, mostrando una comprensión básica de patrones y relaciones, aunque su análisis puede ser elemental.	Realiza un buen análisis de conjeturas matemáticas, identificando patrones y relaciones de forma clara y siguiendo pautas establecidas.	El estudiante analiza conjeturas matemáticas de manera excepcional, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma detallada y estructurada.
3.2.- Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	Requiere ayuda para generar ejemplos de problemas matemáticos a partir de situaciones cotidianas y para entender su resolución matemática.	Ofrece ejemplos básicos de problemas cotidianos que pueden resolverse matemáticamente, con una comprensión inicial de los métodos de resolución	Da ejemplos adecuados de problemas matemáticos basados en la vida cotidiana, mostrando una buena comprensión de su resolución matemática	Proporciona ejemplos excelentes y relevantes de problemas matemáticos derivados de situaciones cotidianas, demostrando una comprensión profunda de cómo se resuelven matemáticamente.

CE4. - Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,3	1,3,5			3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
4.1. - Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	Necesita mejorar en la automatización de situaciones cotidianas, mostrando dificultades en la aplicación efectiva de los principios del pensamiento computacional.	Requiere más desarrollo y guía en el uso de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas, mostrando limitaciones en su comprensión y uso efectivo.	Emplea adecuadamente los principios del pensamiento computacional para automatizar situaciones cotidianas, siguiendo pasos y rutinas de forma clara.	Automatiza de manera excepcional situaciones cotidianas sencillas, aplicando de forma efectiva y estructurada los principios básicos del pensamiento computacional.
4.2. - Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas	Requiere más desarrollo y guía en el uso de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas, mostrando limitaciones en su comprensión y uso efectivo.	Usa herramientas tecnológicas básicas para resolver problemas, aunque con una comprensión y aplicación limitadas.	Emplea herramientas tecnológicas adecuadas con habilidad en la resolución de problemas, mostrando una buena comprensión de su uso práctico.	Utiliza herramientas tecnológicas de manera sobresaliente y adecuada en el proceso de resolución de problemas, demostrando un alto nivel de competencia y comprensión.

CE5. -Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,3	3,5		4		1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
5.1. - Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	Necesita mejorar en la identificación y establecimiento de conexiones entre distintos conceptos matemáticos, mostrando limitaciones en la aplicación de sus conocimientos y experiencias	Identifica algunas conexiones básicas entre elementos matemáticos, aplicando sus conocimientos y experiencias a un nivel elemental.	Establece conexiones adecuadas entre distintos aspectos matemáticos, utilizando conocimientos previos y experiencias personales de manera efectiva	Realiza conexiones excepcionales entre diferentes elementos matemáticos, aplicando sus conocimientos y experiencias de forma efectiva y creativa
5.2. - Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	Requiere mejorar en la interpretación de situaciones en contextos variados y en la identificación de las conexiones entre matemáticas y vida cotidiana.	Muestra una comprensión básica de las situaciones en diversos contextos, reconociendo algunas conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	Realiza interpretaciones adecuadas de situaciones en distintos contextos, estableciendo conexiones relevantes entre las matemáticas y la vida diaria.	Interpreta situaciones en contextos variados de manera sobresaliente, reconociendo claramente las conexiones entre las matemáticas y aspectos de la vida cotidiana.

CE6. -Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3		2,4	1,5			3	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1. -Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	Necesita mejorar en el reconocimiento del lenguaje matemático en diferentes contextos y formatos, mostrando dificultades en la adquisición de vocabulario y en la comprensión del mensaje.	Identifica lenguaje matemático básico en la vida cotidiana, adquiriendo un vocabulario específico inicial y mostrando una comprensión elemental del mensaje.	Reconoce adecuadamente el lenguaje matemático en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico y comprendiendo el mensaje en distintos formatos.	El estudiante identifica de manera excepcional el lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico y mostrando una comprensión clara del mensaje.
6.2. -Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	Requiere apoyo para mejorar en la explicación de ideas y procesos matemáticos, mostrando limitaciones en la descripción de los pasos de resolución y en el uso del lenguaje matemático.	Proporciona explicaciones básicas de procesos e ideas matemáticas, con una descripción elemental de los pasos y resultados, empleando lenguaje matemático sencillo.	Realiza explicaciones adecuadas de ideas y procesos matemáticos, detallando los pasos y resultados en la solución de problemas, utilizando un lenguaje matemático comprensible en distintos formatos	Explica de manera excelente procesos e ideas matemáticas, describiendo claramente los pasos seguidos en la resolución de problemas o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.

CE7. -Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,4,5		2,3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
7.1. -Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoc	Necesita mejorar en la identificación de sus emociones ante desafíos matemáticos y tiende a pedir ayuda con frecuencia, aún en situaciones donde podría afrontar los retos por sí mismo	Identifica emociones básicas relacionadas con retos matemáticos y pide ayuda cuando lo necesita, comenzando a desarrollar autoconfianza.	Reconoce adecuadamente sus emociones frente a desafíos matemáticos, solicitando ayuda de forma apropiada y mostrando un progreso en la autoconfianza	Identifica de forma excelente sus emociones al enfrentar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando es necesario y mostrando un desarrollo notable de autoconfianza.
7.2. - Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	Requiere fomentar una actitud más positiva ante desafíos matemáticos y necesita ayuda para entender el valor del error en el proceso de aprendizaje.	Presenta una actitud generalmente positiva ante retos matemáticos y comienza a ver el error como una oportunidad de aprendizaje.	Exhibe actitudes positivas como el esfuerzo y la flexibilidad frente a desafíos matemáticos, considerando los errores como parte del proceso de aprendizaje.	Muestra actitudes excepcionalmente positivas ante retos matemáticos, como el esfuerzo y la flexibilidad, y valora el error como una oportunidad significativa de aprendizaje.

CE8. - Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trapo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3	3		1,3	2,3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
8.1. - Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Necesita mejorar en su participación activa y respetuosa en el trabajo en equipo, mostrando dificultades en la comunicación efectiva, el respeto por la diversidad y la resolución de conflict	Trabaja en equipo de manera básica, mostrando respeto y una comunicación adecuada, y reconociendo la importancia de la diversidad y la resolución pacífica de conflictos.	Participa activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad y contribuyendo a la construcción de relaciones basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Trabaja en equipo de manera excepcionalmente activa y respetuosa, comunicándose de forma efectiva, respetando la diversidad del grupo y fomentando relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2. - Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución	Requiere mayor apoyo para participar efectivamente en el reparto de tareas y en asumir y respetar responsabilidades dentro del equipo, mostrando dificultades en la aplicación de estrategias de trabajo en equipo.	Participa en el reparto de tareas y asume responsabilidades básicas, aunque puede necesitar orientación para emplear estrategias de trabajo en equipo de manera efectiva.	Contribuye activamente en el reparto de tareas del equipo, asumiendo y respetando sus responsabilidades y utilizando estrategias sencillas de trabajo en equipo para alcanzar los objetivos.	Participa de manera sobresaliente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando responsabilidades individuales y empleando estrategias de trabajo en equipo efectivas para lograr objetivos compartidos.

DESCRIPTORES COMPETENCIAS 2º CICLO

DESCRIPTORES COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

- CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
- CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
- CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
- CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
- CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

DESCRIPTORES COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

- CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando Interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
- CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
- CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

DESCRIPTORES COMP. MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

DESCRIPTORES COMPETENCIA DIGITAL (CD)

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (inicio a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

DESCRIPTORES COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista, aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

DESCRIPTORES COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

- CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
- CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
- CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
- CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

DESCRIPTORES COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

- CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
- CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
- CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

DESCRIPTORES COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

- CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
- CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
- CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
- CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el pr

Competencias Matemática, Ciencias y Tecnología.

- Numeración:
 - o Escribe con letra y de forma numérica números de hasta cinco cifras e identificar el valor de sus cifras.
 - o Interpreta el valor de los números en situaciones cotidianas: escaparates, folletos...
 - o Conoce y utiliza el concepto de fracción en situaciones cotidianas.
- Cálculo:
 - o Realiza de forma correcta los algoritmos de la suma y resta con llevadas, multiplicación y división por un número.
- Cálculo mental:
- Realiza operaciones de cálculo mental: +2,+3,+5, +8,+9,-2,-3,-5 , suma y resta de decenas y centenas completas. Medidas:
 - o Utiliza las medidas básicas y las aplica en la resolución de problemas de la vida diaria:
Longitud: km, m, dm, cm, mm.
Capacidad: litro, medio litro, cuarto de litro y el centilitro. Masa: kilo, medio kilo, cuarto de kilo y gramo.
Tiempo: Las divisiones del año, los días y las horas, minutos y segundos, lectura del reloj (en punto, y media, y cuarto, menos cuarto).
Monedas: Monedas de la Unión Europea y sus equivalencias.
- Geometría:
 - o Reconoce en el entorno próximo las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio, rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, esfera y cilindro).
 - o Comprende y calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos.
- Gráficas:
 - o Lee e interpreta tablas de datos y es capaz de realizar diagramas de barras y diagramas lineales.
- Resolución de problemas:
 - o Resuelve problemas sencillos de dos operaciones:
-Suma y resta; -Suma y multiplicación; -Resta y multiplicación; -Suma y división; -Resta y división; -Multiplicación y división.
 - o Resuelve problemas sencillos utilizando las medidas básicas (longitud, capacidad, masa, hora, dinero) e interpretando si el resultado obtenido es posible.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 3º CICLO DE PRIMARIA

ÁREA DE INGLÉS

CE1. -Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3	1,2	1	1	5			2

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1. -Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en	No reconoce, interpreta ni analiza el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	Reconoce, interpreta y analiza el sentido global de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	En ocasiones, reconoce, interpreta y analiza el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	Siempre reconoce, interpreta y analiza adecuadamente el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.

CE1P Nuestra Señora De los Remedios lengua estándar a través de distintos soportes.				
1.2. -Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	No selecciona, organiza ni aplica, incluso de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	Selecciona, organiza y aplica, de forma guiada, alguna de las estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	Selecciona, organiza y aplica, de forma progresivamente autónoma, las estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	Selecciona, organiza y aplica, de forma autónoma, las estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

CE2. -Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1,2	1	2	5		1	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1. -Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y	No expresa oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso	Expresa oralmente textos muy breves y muy sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras muy básicas y de	Expresa oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua	Expresa oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma autónoma, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la

C.E.I.P. Nuestra Señora De los Remedios

estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	frecuente propias de la lengua extranjera.	uso muy frecuente propias de la lengua extranjera.	extranjera.	lengua extranjera.
2.2. -Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	No organiza ni redacta textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Organiza y redacta textos muy breves y muy sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico muy básico de uso muy común sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Organiza y redacta textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Organiza y redacta textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico más complejo de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes.
2.3. -Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	No selecciona, organiza ni aplica, incluso de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual.	Selecciona, organiza y aplica, de forma guiada, algunos conocimientos y alguna de las estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con mucha ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	Selecciona, organiza y aplica, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	Selecciona, organiza y aplica, de forma autónoma, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

CE3. -Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2	1		3	3	1,3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1. -Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras	No planifica o participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próxima a su experiencia, a través de diversos soportes.	Planifica y participa en situaciones interactivas muy breves y muy sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	A menudo planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras	Siempre planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y mucho respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
3.2. -Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y	No selecciona, organiza ni utiliza, incluso de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar,	Selecciona, organiza y utiliza, de forma guiada y en situaciones cotidianas, alguna de las estrategias elementales para saludar, despedirse y	Selecciona, organiza y utiliza, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar	Selecciona, organiza y utiliza, de forma autónoma y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y

C.E.I.P. Nuestra Señora De los Remedios

presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.

CE4. - Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	1,2,3	1		1,3			1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
4.1. - Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	No infiere ni explica textos, conceptos o comunicaciones breves y sencillas, incluso de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, no mostrando respeto o empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, ni interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo.	Infiere y explica algunos textos, conceptos o comunicaciones muy breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participaren la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma autónoma, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar activamente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
4.2. - Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de	No selecciona ni aplica, incluso de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y	Selecciona y aplica, de forma muy guiada, alguna de las estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y	Selecciona y aplica, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la	Selecciona y aplica, de forma autónoma, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y

C.E.T.P. Nuestra Señora De los Remedios

información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	producción de información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, ni usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	producción de información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando, con mucha ayuda, algunos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE5. -Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	2	1	2	1,4,5		3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
5.1. -Comparar y contrastar similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	No compara ni contrasta las similitudes o diferencias entre distintas lenguas, no reflexionando sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	Compara y contrasta las similitudes y diferencias obvias entre distintas lenguas, reflexionando de manera guiada sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	A menudo, compara y contrasta las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	Siempre compara y contrasta adecuadamente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera autónoma sobre aspectos más complejos de su funcionamiento.
5.2. -Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	No utiliza ni diferencia los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, incluso recibiendo el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Utiliza y diferencia de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Utiliza y diferencia de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Utiliza y diferencia de forma autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3. -Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos	No registra ni utiliza, incluso de manera guiada, los	Registra y utiliza, de manera guiada, los progresos y	Registra y utiliza, de manera progresivamente autónoma, los	Siempre registra y utiliza, de manera autónoma, los

CE1P Nuestra Señora De los Remedios

y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, no reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar ni realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.	dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo alguno de los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.	progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.	progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

CE6. -Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3			1,3	2,3		1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (0-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1. - Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	No actúa con aprecio ni respeto en situaciones interculturales, por lo que no construye vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y no muestra rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Actúa con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo algún vínculo entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	A menudo actúa con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Siempre actúa con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
6.2. - Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento	No acepta ni respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento	Acepta y respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento	A menudo acepta y respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal,	Siempre acepta y respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento

CEIP Nuestra Señora De los Remedios

personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	personal, por lo que no muestra interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	personal, mostrando cierto interés por comprender elementos culturales y lingüísticos muy básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	personal, mostrando mucho interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
6.3. - Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	No selecciona ni aplica, incluso de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	Selecciona y aplica, de forma guiada, estrategias muy básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	A menudo selecciona y aplica, de forma progresivamente autónoma, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	Siempre selecciona y aplica, de forma autónoma, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

DESCRIPTORES COMPETENCIAS 3^{er} CICLO

DESCRIPTORES COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)		S/N
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.		
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.		
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.		
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.		
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		

DESCRIPTORES COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	S/N
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	

DESCRIPTORES COMP. MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	S/N
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	

DESCRIPTORES COMPETENCIA DIGITAL (CD)	S/N
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	

DESCRIPTORES COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)	S/N
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	

DESCRIPTORES COMPETENCIA CIUDADANA (CC)	S/N
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	

DESCRIPTORES COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)	S/N
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	

DESCRIPTORES COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)	S/N
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	

*Los descriptores operativos son especificaciones de las competencias clave que «orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar» el nivel educativo correspondiente. Teniendo como referente el currículo, son enunciados que nos indican lo que los alumnos tienen que aprender a hacer. Nos da información sobre el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa o ciclo.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

CE1. - Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	2,3				1,2		1,3

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1. - Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	Necesita desarrollar un mayor entendimiento y respeto por las lenguas y dialectos, mostrando dificultades en identificar sus características fundamentales.	Muestra un respeto básico y un entendimiento inicial de las características fundamentales de las lenguas y dialectos de su entorno y de su comunidad escolar.	Demuestra un buen nivel de interés y respeto por las distintas lenguas y dialectos, reconociendo y describiendo características importantes de los dialectos y lenguas cercanas a su entorno.	Muestra un entendimiento profundo y respeto por diversas lenguas y dialectos, identificando detalladamente características de los dialectos y lenguas de su entorno geográfico y de su comunidad escolar.
1.2. - Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos,	Presenta dificultades en identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y necesita mejorar en	Identifica algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos, com	Reconoce con autonomía prejuicios y estereotipos lingüísticos comunes, ofreciendo alternativas y	Identifica y reflexiona críticamente sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos en contextos

prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	proponer alternativas y en valorar la diversidad lingüística como riqueza cultural.	enzando a aportar alternativas y a reconocer el valor de la diversidad lingüística.	mostrando aprecio por la diversidad lingüística como un valor cultural.	próximos, aportando alternativas creativas y valorando la diversidad lingüística mundial como una riqueza cultural.

CE2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2	2	1	3	3	3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1.- Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	Necesita mejorar en la comprensión de textos orales y multimodales sencillos, mostrando dificultades en identificar ideas principales y mensajes, así como en la valoración del contenido, los elementos no verbales y los aspectos formales básicos.	Logra una comprensión básica de textos orales y multimodales, identificando ideas principales y algunos mensajes explícitos e implícitos. Valora el contenido y los elementos no verbales de manera elemental y muestra una comprensión inicial de los elementos formales básicos.	Entiende de manera efectiva textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes tanto explícitos como implícitos. Valora adecuadamente el contenido y los elementos no verbales, y comienza a entender elementos formales elementales.	Comprende con excepcional claridad textos orales y multimodales sencillos, identificando de forma precisa las ideas principales, mensajes explícitos e implícitos. Valora el contenido y los elementos no verbales con una comprensión avanzada de algunos elementos formales básicos.

CE3. -Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento: establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5	2	1	2,3		2	1	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1. - Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	Necesita mejorar en la producción autónoma de textos orales y multimodales, mostrando limitaciones en coherencia, fluidez y uso correcto de recursos verbales y no verbales.	Produce textos orales y multimodales con un nivel básico de coherencia y fluidez en contextos formales sencillos, utilizando de manera adecuada recursos verbales y no verbales básicos.	Realiza presentaciones orales y multimodales con autonomía, mostrando coherencia y fluidez, y emplea correctamente recursos verbales y no verbales en contextos formales sencillos.	Produce textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida en contextos formales, utilizando de manera destacada recursos verbales y no verbales.
3.2. - Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	Requiere mejorar en su participación en interacciones orales, mostrando dificultades en la aplicación de estrategias de escucha activa, cortesía lingüística y cooperación conversacional.	Se involucra en interacciones orales con una aplicación básica de estrategias de escucha activa, cortesía lingüística y cooperación conversacional.	Participa de manera efectiva en interacciones orales, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, cortesía lingüística y cooperación en la conversación.	Destaca en participar de manera activa en interacciones orales espontáneas o regladas, aplicando estrategias de escucha activa, cortesía lingüística y cooperación conversacional de forma efectiva.

CE4.- Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2,3,5	2	1	1	4,5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
4.1.- Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Requiere mejorar en la comprensión del sentido global y la información relevante de los textos, con dificultades en la realización de inferencias y la aplicación de estrategias de comprensión.	Alcanza una comprensión básica del sentido global y puntos clave de los textos, aplicando estrategias de comprensión iniciales y realizando algunas inferencias.	Muestra una buena capacidad para captar el sentido general y la información importante de los textos, haciendo deducciones lógicas y directamente relacionadas con el contenido. Utiliza estrategias de comprensión adecuadas a lo largo de la lectura.	El estudiante demuestra una habilidad excepcional para entender el sentido global y detalles clave de los textos, realizando deducciones profundas y elaboradas que van más allá de la información explícita. Aplica estrategias avanzadas de comprensión efectivamente antes, durante y después de la lectura.
4.2.- Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	Avanza en la comprensión y análisis del contenido y aspectos formales y no formales de los textos, mostrando creciente interés y valoración por su contenido y escritura.	Realiza un análisis básico del contenido y los aspectos formales y no formales de los textos.	Realiza un análisis competente del contenido y aspectos formales de los textos, valorando su estructura y evaluando de manera adecuada su calidad y fiabilidad.	Analiza de manera excepcional el contenido y los aspectos formales y no formales de textos escritos y multimodales, evaluando críticamente su calidad, fiabilidad e idoneidad según el propósito de lectura.

CE5.- Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3,5		1	2,3	5	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
5.1.- Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	Necesita mejorar en la producción de textos escritos y multimodales, enfrentando dificultades en la coherencia, adecuación y en el uso de normas gramaticales y ortográficas. Requiere mayor desarrollo en la aplicación de estrategias de planificación, textualización, revisión y edición.	Elabora textos escritos y multimodales de complejidad moderada con coherencia y adecuación aceptables. Aplica normas gramaticales y ortográficas básicas y muestra un desarrollo inicial en estrategias de planificación, textualización, revisión y edición.	Crea textos escritos y multimodales con buena coherencia y adecuación, mostrando progreso en el uso de normas gramaticales y ortográficas básicas. Emplea estrategias sencillas pero efectivas de planificación, textualización, revisión y edición.	Produce textos escritos y multimodales de relativa complejidad con excelente coherencia y adecuación en distintos soportes. Utiliza de manera efectiva las normas gramaticales y ortográficas básicas para la cohesión textual. Aplica estrategias avanzadas de planificación, textualización, revisión y edición, tanto individualmente como en grupo.

CE6.- Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3			1,2,3,4	5	2	3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1.- Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	Necesita mejorar en la habilidad para localizar y seleccionar información de diversas fuentes. Sus contrastes son limitados y la citación de fuentes es inconsistente. Requiere mayor desarrollo en la adaptación creativa de la información.	Consigue encontrar y seleccionar información de diferentes fuentes con un nivel básico. Realiza contrastes sencillos y cita las fuentes correctamente. Muestra una adaptación creativa inicial de la información.	Realiza una buena labor en la búsqueda y selección de información relevante de distintas fuentes, incluidas las digitales, y las contrasta eficazmente. Cita adecuadamente las fuentes y adapta la información con creatividad.	Demuestra una habilidad excepcional en localizar, seleccionar y contrastar información de diversas fuentes, incluyendo digitales. Cita y recrea la información de manera creativa y precisa, siguiendo modelos dados.
6.2.- Compartir los resultados de proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	Requiere mejorar en su capacidad para compartir resultados de investigaciones de manera organizada y clara, mostrando dificultades en la estructuración y presentación de la información.	Presenta los resultados de investigaciones de manera básica, con una estructura y claridad inicial en temas de interés personal.	Comparte eficazmente los resultados de investigaciones, mostrando una buena organización y claridad en la presentación de temas de interés personal.	Comparte los resultados de investigaciones de forma destacada, ya sean individuales o grupales, sobre temas de interés personal, presentando información clara, detallada y bien organizada.
6.3.- Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la	Requiere desarrollar habilidades para un uso más crítico, seguro y sostenible de las tecnologías digitales, mostrando limitaciones en la aplicación de prácticas responsables en la búsqueda y	Tiene un manejo básico del uso crítico y seguro de tecnologías digitales, aunque necesita fortalecer sus prácticas hacia un enfoque más sostenible y saludable.	Maneja bien el uso responsable y crítico de las tecnologías digitales, aplicando prácticas seguras y sostenibles en la búsqueda y comunicación de información.	Muestra excelencia en el uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, aplicando hábitos responsables en la búsqueda y comunicación de información.

CE7. - Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e interese, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,4			3	1			1,2,3

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
7.1. - Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	Necesita apoyo para seleccionar textos acordes a sus intereses y para avanzar en la construcción de su identidad lectora, mostrando una variedad limitada en sus elecciones de lectura.	Lee de manera autónoma textos ajustados a sus gustos e intereses, aunque con un rango más limitado, iniciando el proceso de construcción de su identidad lectora.	Demuestra habilidad para leer de manera autónoma textos que se alinean con sus gustos e intereses, contribuyendo a la formación de su identidad lectora con una buena variedad de lecturas.	Lee de manera autónoma una amplia variedad de textos de diferentes autores y autoras, mostrando una clara preferencia por ciertos géneros o temas y contribuyendo significativamente a la construcción de su identidad lectora.
7.2. - Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	Requiere fomentar su participación en el compartir experiencias de lectura y mejorar su involucramiento en comunidades lectoras.	Comparte sus experiencias de lectura de manera básica en diferentes soportes, contribuyendo a las comunidades lectoras en el ámbito escolar o social de forma limitada.	Participa de manera efectiva en comunidades lectoras, compartiendo sus experiencias de lectura en diferentes soportes y contribuyendo al diálogo y enriquecimiento colectivo.	Comparte activa y eficazmente sus experiencias de lectura en una variedad de soportes, enriqueciendo las comunidades lectoras tanto en el ámbito escolar como social.

CE8. -Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2,4				1,3,5			1,2,3,4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
8.1. - Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	Necesita mayor apoyo para mejorar su comprensión, interpretación y valoración de textos literarios. Presenta dificultades en relacionarlos con otros géneros literarios y manifestaciones artísticas	Lee y escucha textos literarios con una comprensión y relación básica de temas y géneros. Muestra una interpretación y valoración inicial, y comienza a relacionarlos con otras manifestaciones artísticas o culturales.	Demuestra una buena habilidad para entender y relacionar textos literarios con temas y géneros, interpretándolos y valorándolos adecuadamente. Empieza a establecer conexiones con otras formas artísticas y culturales de manera cada vez más autónoma.	El estudiante muestra una capacidad excepcional para escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, identificando y relacionando temas y géneros literarios, e interpretándolos de manera crítica. Valora y conecta estos textos con otras manifestaciones artísticas o culturales de forma progresivamente autónoma.
8.2. - Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Requiere guía y apoyo para desarrollar textos literarios más creativos y autónomos, mostrando limitaciones en la reelaboración de modelos y en la integración de otros lenguajes artísticos.	Crea textos literarios sencillos con cierta autonomía, basándose en modelos dados y comenzando a incorporar otros lenguajes artísticos.	Realiza una buena producción de textos literarios, mostrando creatividad en la reelaboración de modelos y en la integración de distintos lenguajes artísticos, con un grado creciente de autonomía.	Produce textos con intención literaria de manera creativa y cada vez más autónoma, reelaborando modelos dados y complementándolos con otros lenguajes artísticos en distintos soportes.

CE9.- Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,2	2	1,2		5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
9.1.- Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Necesita mejorar en la capacidad de establecer generalizaciones sobre el lenguaje, mostrando dificultades en la formulación de hipótesis y en la búsqueda de contraejemplos. Requiere mayor desarrollo en la observación y comparación lingüística.	Realiza generalizaciones básicas sobre el funcionamiento del lenguaje, con una capacidad inicial para formular hipótesis y buscar contraejemplos. Muestra un entendimiento elemental en la observación y comparación de elementos lingüísticos.	Muestra una buena capacidad para establecer generalizaciones sobre el lenguaje, formulando hipótesis y encontrando contraejemplos adecuados. Participa activamente en la observación y comparación de palabras y textos.	El estudiante destaca en la formulación de generalizaciones sobre aspectos básicos del lenguaje, desarrollando hipótesis y buscando contraejemplos de manera efectiva. Demuestra habilidad en observar, comparar y transformar palabras y textos en contextos significativos
9.2.- Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica	Requiere apoyo para mejorar en la revisión de textos y en la subsanación de problemas de comprensión lectora. Muestra limitaciones en la aplicación de reflexión metalingüística e interlingüística.	Posee una capacidad básica para revisar y mejorar textos, identificando algunos problemas de comprensión lectora. Comienza a utilizar la reflexión metalingüística e interlingüística con	Realiza una revisión efectiva de textos, mostrando una capacidad creciente para mejorarlos y subsanar problemas de comprensión. Aplica conceptos metalingüísticos e	Revisa y mejora textos propios y ajenos de manera cada vez más autónoma, identificando y corrigiendo problemas de comprensión lectora. Utiliza eficazmente la reflexión metalingüística e interlingüística con

adecuada.	C.E.I.P. Nuestra Señora De los Remedios	terminología básica.	interlingüísticos con un uso correcto de la terminología.	terminología adecuada.

CE10. -Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer con uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,5	3		3	3	1,2,3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
10.1. - Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Necesita mejorar en la identificación de usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder. Su participación en reflexiones grupales es limitada y requiere un mayor entendimiento de la perspectiva de género.	Reconoce aspectos básicos de usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder. Participa en reflexiones grupales sobre la comunicación, mostrando una comprensión inicial de la perspectiva de género.	Identifica y rechaza usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder. Contribuye a reflexiones grupales, entendiendo los aspectos verbales y no verbales de la comunicación y la importancia de la perspectiva de género.	El estudiante muestra una comprensión avanzada del impacto de los usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a través del lenguaje. Participa activamente en reflexiones grupales sobre comunicación, considerando aspectos verbales y no verbales desde una perspectiva de género.
10.2. - Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	Requiere fomentar sus habilidades en la aplicación de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva y la gestión de conflictos, mostrando dificultades en la búsqueda de consenso.	Aplica estrategias básicas de escucha activa y comunicación asertiva, mostrando un progreso inicial en la deliberación argumentada y la gestión de conflictos.	Utiliza con habilidad estrategias básicas de escucha activa, comunicación asertiva y deliberación argumentada, participando activamente en la gestión de conflictos.	Sobresale en la aplicación de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, contribuyendo eficazmente a la gestión dialogada de conflictos.

Competencia Comunicación Lingüística.

- Expresión Oral:
 - o Se explica con coherencia y orden de ideas, ante un tema planteado.
 - o Mantiene una conversación sencilla con un vocabulario adaptado a la edad.
- Expresión Escrita:
 - o Se expresa de forma escrita con una adecuada cohesión entre los párrafos.
 - o Se expresa de forma escrita con cierta riqueza de vocabulario/ideas.
 - o Se expresa de forma escrita respetando las normas ortográficas básicas, signos de puntuación, uso de tiempos, concordancia de género y número.
- Comprensión Oral.
 - o Capta en un texto oral las ideas principales expresadas.
- Comprensión Lectora:
 - o Capta en un texto escrito las ideas principales y secundarias del mismo
 - o Capta en un texto escrito el sentido global del mismo.
 - o Valora en un texto escrito la importancia del tema tratado.
 - o Capta la mayoría de las cuestiones inferenciales y ciertas valorativas sobre un texto escrito.
- Participación:
 - o Colabora activamente en la elaboración de tareas, tanto grupales como individuales, de forma autónoma y activa.
- Ritmo Lector:
 - o Posee un ritmo lector de, al menos 105 p/m.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CE1.- Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,4	2	5		1,3	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
1.1.- Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	Necesita mejorar en la reformulación de preguntas de problemas cotidianos, mostrando dificultades en la clarificación y comprensión del problema.	Realiza una reformulación básica de preguntas de problemas cotidianos, ayudando a una comprensión elemental del problema tanto de forma verbal como gráfica.	Reformula adecuadamente las preguntas de problemas cotidianos, facilitando su comprensión a través de representaciones verbales y gráficas claras.	El estudiante comprende problemas cotidianos de manera excepcional, reformulando la pregunta de forma efectiva tanto verbal como gráficamente, lo que demuestra una comprensión profunda del problema.
1.2.- Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	Requiere apoyo para mejorar en la creación de representaciones matemáticas útiles en la resolución de problemas, mostrando limitaciones en la aplicación de estrategias y herramientas.	Desarrolla representaciones matemáticas básicas que contribuyen de manera limitada a la selección de estrategias y herramientas para la resolución de problemas.	Crea representaciones matemáticas adecuadas que ayudan en la identificación de estrategias y herramientas útiles, incluidas las tecnológicas, para la resolución de problemas.	Elabora representaciones matemáticas de manera sobresaliente, facilitando la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluyendo tecnológicas, para resolver problemas de manera efectiva.

CE2. - Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el texto planteado.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2		4,5		3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
2.1. - Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la elección.	Necesita mejorar en la selección y justificación de estrategias para la resolución de problemas, mostrando dificultades en el entendimiento y la comunicación de sus razones.	Selecciona entre varias estrategias de manera básica y ofrece una justificación elemental para su elección, con una comprensión limitada.	Elige adecuadamente entre diversas estrategias para la resolución de problemas y justifica su elección de manera efectiva, mostrando un buen nivel de comprensión.	Selecciona de forma excepcional entre diferentes estrategias para resolver un problema y justifica su elección de manera clara y coherente, demostrando un entendimiento
2.2. - Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma	Requiere ayuda para seleccionar y aplicar estrategias en la obtención de soluciones a problemas, mostrando limitaciones en su autonomía y comprensión.	Llega a soluciones de problemas seleccionando entre estrategias conocidas con cierto grado de autonomía, aunque su aplicación puede ser básica.	Encuentra soluciones a problemas eligiendo estrategias conocidas de manera independiente y aplicándolas correctamente.	Obtiene soluciones a problemas de manera completamente autónoma, seleccionando entre diversas estrategias conocidas y aplicándolas de forma efectiva.
2.3. - Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	Necesita mejorar en la comprobación de la corrección y coherencia matemática de las soluciones, mostrando dificultades en el análisis y evaluación.	Realiza una comprobación básica de la corrección y coherencia de las soluciones, aunque puede carecer de profundidad en su análisis.	Verifica de forma efectiva la corrección y coherencia matemática de las soluciones en relación con el problema.	Comprueba la corrección matemática de las soluciones de manera sobresaliente, asegurando su coherencia con el contexto del problema planteado.

CE3. -Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1		1,2	1,3,5			3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
3.1. -Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	Necesita mejorar en la formulación de conjeturas matemáticas, teniendo dificultades para identificar patrones y relaciones y para comprender los conceptos matemáticos involucrados.	Formula conjeturas matemáticas básicas con ayuda y guía, mostrando una comprensión inicial de patrones y relaciones matemáticas.	Desarrolla conjeturas matemáticas adecuadas, identificando patrones y relaciones con una buena orientación y comprensión de los conceptos matemáticos básicos.	Formula conjeturas matemáticas sencillas de manera excepcional, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada y mostrando un alto nivel de comprensión y análisis.
3.2. -Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	Requiere apoyo para generar problemas matemáticos a partir de situaciones cotidianas y para comprender cómo se resuelven matemáticamente.	Presenta nuevos problemas matemáticos básicos basados en situaciones cotidianas, con una comprensión inicial de su resolución matemática.	Formula nuevos problemas matemáticos de manera efectiva, basándose en situaciones cotidianas y mostrando una buena comprensión de su resolución matemática.	Plantea de manera sobresaliente nuevos problemas matemáticos basados en situaciones cotidianas, demostrando creatividad y una comprensión profunda de cómo se resuelven matemáticamente.

CE4. -Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,2,3	1,3,5			3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
4.1. - Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	Necesita mejorar en la modelización de situaciones cotidianas, mostrando dificultades en la aplicación efectiva de los principios del pensamiento computacional.	Realiza una modelización básica de situaciones cotidianas utilizando principios elementales del pensamiento computacional, aunque su aplicación puede ser básica y guiada.	Utiliza adecuadamente los principios del pensamiento computacional para modelizar situaciones cotidianas, siguiendo pautas establecidas y mostrando una buena comprensión de los conceptos involucrados.	Modeliza situaciones cotidianas de manera excepcional, aplicando de forma efectiva y estructurada los principios básicos del pensamiento computacional.
4.2. - Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	Requiere más desarrollo y guía en el uso de herramientas tecnológicas para la investigación y resolución de problemas, mostrando limitaciones en su comprensión y uso efectivo.	Usa herramientas tecnológicas básicas para la investigación y resolución de problemas, aunque con una comprensión y aplicación limitadas.	Emplea herramientas tecnológicas adecuadas con habilidad en la investigación y resolución de problemas, mostrando una buena comprensión de su uso práctico.	Utiliza herramientas tecnológicas de manera sobresaliente y adecuada en la investigación y resolución de problemas, demostrando un alto nivel de competencia y comprensión.

CE5. -Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		1,3	3,5		4		1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
5.1. - Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.	Necesita mejorar en la identificación y uso de conexiones entre distintos conceptos matemáticos, mostrando limitaciones en la aplicación de sus conocimientos y experiencias.	Identifica algunas conexiones básicas entre elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias a un nivel elemental.	Establece adecuadamente conexiones entre diferentes aspectos matemáticos, utilizando sus conocimientos y experiencias personales de manera efectiva.	Utiliza de manera excepcional conexiones entre distintos elementos matemáticos, movilizand conocimientos y experiencias propias de forma efectiva y creativa.
5.2. - Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	Requiere desarrollo en la aplicación de conexiones matemáticas para la resolución de problemas en contextos no matemáticos, mostrando dificultades en la comprensión y aplicación de estas conexiones.	Emplea conexiones entre matemáticas y la vida cotidiana en un nivel básico para resolver problemas en contextos no matemáticos.	Utiliza efectivamente las conexiones entre las matemáticas y otros contextos para resolver problemas, demostrando una buena comprensión de su aplicación en situaciones no matemáticas.	Aplica de manera sobresaliente las conexiones entre matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, mostrando una comprensión profunda y versátil.

CE6. -Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1,3		2,4	1,5			3	4

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
6.1. -Interpretrar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	Necesita mejorar en la interpretación del lenguaje matemático en diferentes contextos y formatos, mostrando dificultades en la adquisición de vocabulario y en la comprensión del mensaje.	Identifica el lenguaje matemático básico en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario esencial y mostrando una comprensión elemental del mensaje.	Reconoce adecuadamente el lenguaje matemático en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando una buena comprensión del mensaje en diferentes formatos.	Interpreta de manera excepcional el lenguaje matemático sencillo presente en diferentes formatos en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando una comprensión profunda del mensaje.
6.2. -Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	Requiere mejorar en la comunicación de conjeturas y procesos matemáticos, mostrando limitaciones en el uso del lenguaje matemático adecuado y en la expresión en distintos formatos.	Comunica conjeturas y procesos matemáticos básicos, utilizando un lenguaje matemático sencillo y mostrando una capacidad elemental para expresarse en diferentes formatos.	Expresa de manera efectiva conjeturas y procesos matemáticos, empleando lenguaje matemático apropiado y comunicando de forma clara en distintos formatos.	Comunica conjeturas y procesos matemáticos de manera sobresaliente, utilizando lenguaje matemático adecuado en diferentes formatos y mostrando claridad y precisión en su expresión.

CE7. -Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
		5		1,4,5		2,3	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
7.1. - Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	Necesita mejorar en la autorregulación de sus emociones y en el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, mostrando dificultades en el desarrollo de la autoconfianza.	Muestra una capacidad básica para autorregular sus emociones, identifica algunas fortalezas y debilidades personales y comienza a desarrollar la autoconfianza.	Gestiona adecuadamente sus emociones en situaciones desafiantes, reconoce sus fortalezas y debilidades y muestra un desarrollo progresivo de la autoconfianza.	El estudiante autorregula de forma excepcional sus emociones al enfrentar retos matemáticos, identifica claramente sus fortalezas y debilidades y desarrolla significativamente la autoconfianza.
7.2. - Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	Requiere fomentar actitudes más positivas ante los retos matemáticos, necesitando ayuda para entender el valor del error en el proceso de aprendizaje.	Muestra actitudes generalmente positivas ante retos matemáticos, incluyendo una disposición inicial hacia la perseverancia y la responsabilidad, y comienza a ver el error como una oportunidad de aprendizaje.	Adopta actitudes positivas como la perseverancia y la responsabilidad frente a desafíos matemáticos, considerando los errores como parte del proceso de aprendizaje.	Elige de manera sobresaliente actitudes positivas como la perseverancia y la responsabilidad ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje significativa.

CE8. - Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trazo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5	3	3		1,3	2,3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN DESARROLLO (1-4)	ACEPTABLE (5-6)	SATISFACTORIO (7-8)	EXCELENTE (9-10)
8.1. - Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos	Necesita mejorar en la participación activa, respetuosa y responsable en el trabajo en equipo, mostrando dificultades en la comunicación, la iniciativa y el respeto por la diversidad y la resolución de conflictos.	Colabora en el trabajo en equipo de manera básica, mostrando respeto y responsabilidad, con una comunicación adecuada, aunque puede necesitar desarrollo en la iniciativa y la valoración de la diversidad.	Participa activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, mostrando iniciativa, comunicándose bien, valorando la diversidad y contribuyendo a relaciones saludables basadas en el respeto y la igualdad.	Trabaja en equipo de manera excepcionalmente activa, respetuosa y responsable, mostrando iniciativa, comunicándose eficazmente, valorando la diversidad, mostrando empatía y fomentando relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2. - Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	Requiere apoyo para participar adecuadamente en el reparto de tareas y en el respeto por las responsabilidades asignadas, mostrando dificultades en la colaboración efectiva y en la aplicación de estrategias de trabajo en equipo.	Participa en el reparto de tareas y asume responsabilidades básicas, aunque puede requerir orientación adicional para utilizar estrategias de trabajo en equipo de manera efectiva.	Contribuye de manera efectiva en el reparto de tareas, asumiendo responsabilidades y respetando las de los demás, y utiliza estrategias sencillas de trabajo en equipo para lograr metas comunes.	Colabora de manera sobresaliente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo eficaces para alcanzar objetivos compartidos.

Competencias Matemática, Ciencias y Tecnología.

- Numeración:
 - o Escribe con letra y de forma numérica números enteros de hasta nueve cifras y decimales hasta la milésima.
 - o Compone, descompone y redondea números decimales interpretando el valor de la cifra.
 - o Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones.
- Cálculo:
 - o Realiza cálculo utilizando las cuatro operaciones teniendo en cuenta la jerarquía de las mismas en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
 - o Utiliza la anticipación en cálculo mental para resolver situaciones cotidianas.
 - o Utiliza la calculadora.
- Porcentajes.
 - o Utiliza porcentajes y la regla de tres en distintas situaciones de proporcionalidad y las aplica a la vida cotidiana.
- Medidas:
 - o Efectúa estimaciones previas utilizando medidas de longitud, superficie, y peso.
 - o Expresa con precisión medidas de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen explicando el proceso requerido para ello.
 - o Conoce y utiliza el sistema sexagesimal para mediciones de tiempo y ángulos.
- Geometría y planos.
 - o Comprende los métodos de cálculo de perímetro y área en las figuras planas y de volumen en los poliedros y cuerpos de revolución
- Estadística
 - o Lee, registra e interpreta una información cuantificable referido a la vida cotidiana utilizando diagramas de barras, de sectores, lineales calculando la moda, la media y mediana.
 - o Es capaz de hacer estimaciones de probabilidad sobre el resultado de posible, imposible, seguro, más o menos probable.
- Resolución de problemas:
 - o Es capaz de utilizar las estrategias adecuadas para resolver problemas sobre situaciones de cálculo, medidas, geometría.
 - o Expresa de forma clara y ordenada por escrito y oralmente el proceso empleado en la resolución de problemas.

C) Mención Honorífica.

Aquel Alumnado que para un área tengo un media de 9,5 o más en el área determinada y además destaque por su implicación y dedicación, a decisión del equipo docente, se le podrá otorgar la calificación de Mención Honorífica para el área determinada.

6.2.- SOLICITUD DE Y PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES

A) Consideraciones Previas.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el director/a, según lo establecido por el centro docente en su proyecto educativo.

Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

B) Procedimiento a seguir entorno a las aclaraciones y reclamaciones relativas a calificaciones finales del alumnado o por la toma de decisiones de promoción del mismo.

1.- REUNIÓN PREVIA a la sesión de evaluación final de curso.

Dado que el período de matrícula en Andalucía se inicia el 1 de junio y abarca hasta el día 8 del mismo mes, como paso previo a la toma de decisión por parte del equipo docente que se tomará en la sesión de evaluación final de curso, se considerará que:

- Los padres, madres o tutores legales del alumnado podrán solicitar una entrevista con el tutor o la tutora antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. (Documento 1)
- Con anterioridad al periodo de matriculación, se reunirá el equipo docente, que detectará previsiones sobre la decisión de promoción del alumnado. Con posterioridad, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales del alumno/a.
- El tutor o la tutora recogerá por escrito de la entrevista con la familia o tutores legales las manifestaciones de los mismos para su traslado al equipo docente. Las manifestaciones de los padres, madres o tutores legales acerca de la promoción no serán vinculantes a la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción del alumnado. (Documento 2)
- Hasta tanto no se de por finalizado todo el proceso de reclamaciones, tras la sesión final de evaluación, al alumnado se le matriculará de forma provisional.

2.- Reclamación por disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas (promoción).

- Los padres, madres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso o ciclo, así como sobre la decisión de promoción de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

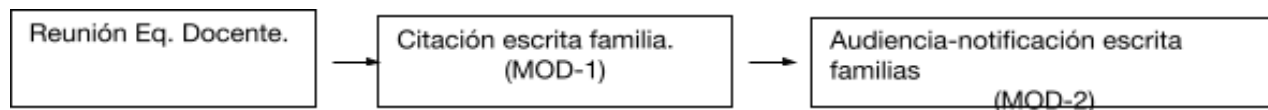
- Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en cualquier área o con la decisión de promoción para un alumno o alumna, su padre, madre o responsables de la tutela legal pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles, excluyendo los sábados, a partir de aquel en que se produjo su comunicación. (Documento 3)
- La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación/es final/es o con la decisión adoptada sobre la promoción.
- La solicitud de revisión, sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en un área o con la decisión de promoción, será tramitada a través de la persona titular de la dirección del centro, quien la trasladará al equipo docente del alumno o alumna comunicando tal circunstancia al tutor o tutora del grupo.
- Tanto para el proceso de revisión de la calificación final obtenida en algún área como para el de revisión de la decisión de promoción, en un plazo máximo de dos días hábiles – exceptuando los sábados- desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, se celebrará una reunión extraordinaria con el equipo docente correspondiente, en la que se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas y las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, (Documento 5)
- El tutor o la tutora del grupo, recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión. Como consecuencia de esta sesión se elaborará el correspondiente informe conforme a lo establecido en los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final o decisión de promoción objeto de revisión. (Documento 5)
- La persona titular de la dirección del centro comunicará por escrito, en un máximo de tres días hábiles a contar desde la presentación de la reclamación, al padre, madre o responsables de la tutela legal del alumnado la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción. (Documento 6)
- Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada, la secretaría del Centro insertará la misma en las actas y, en su caso, en el expediente académico, informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa y en el historial académico de educación primaria del alumno o alumna.
- Contra la resolución adoptada por la persona titular de la dirección del centro cabe interponer revisión en segunda instancia a la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación (Documento 7 –reclamación familia- y 8 aportación de la dirección del centro)

C) Conservación de pruebas escritas y otros documentos utilizados en la evaluación

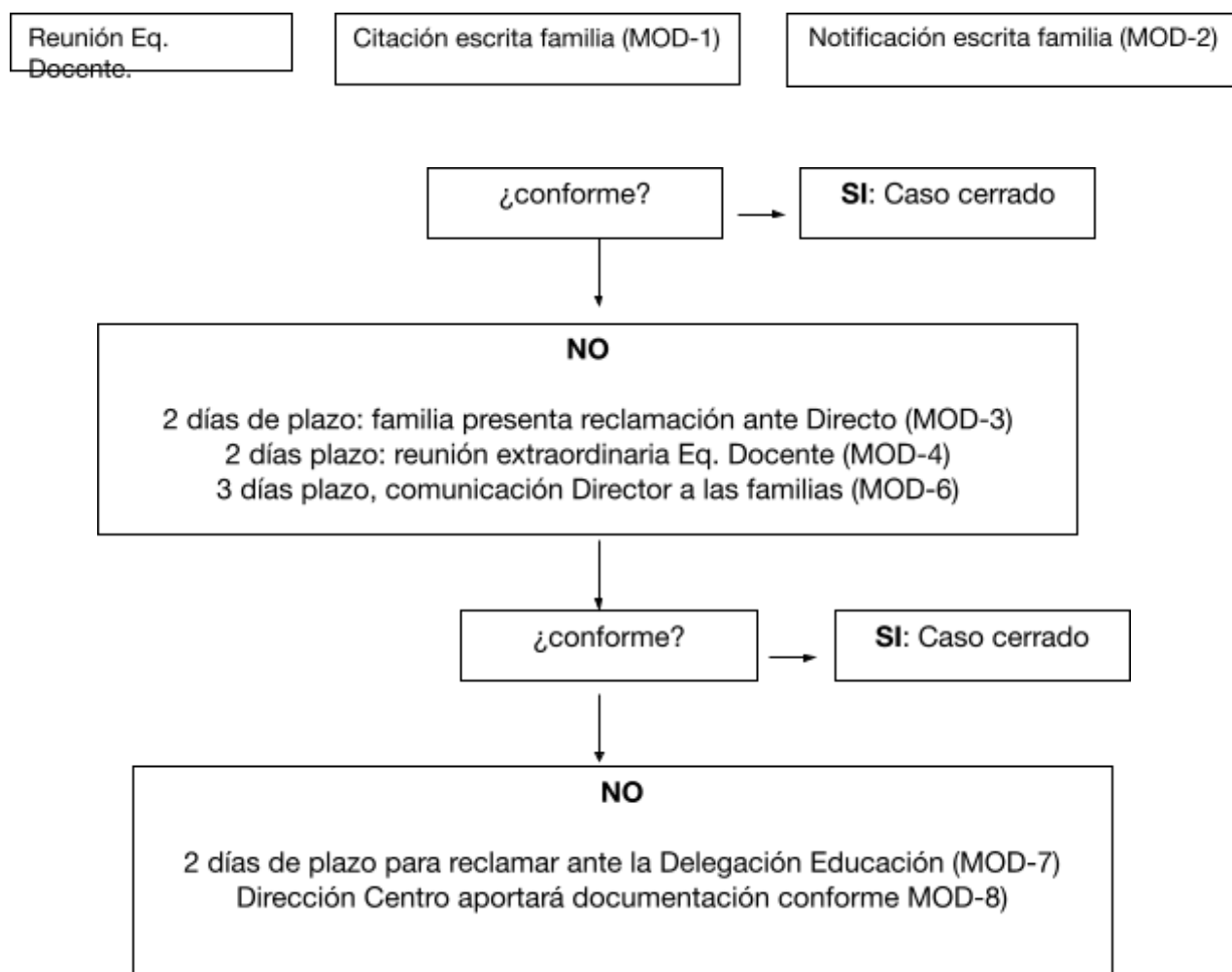
En relación con la constancia documental de las pruebas de evaluación conviene destacar que, para evitar situaciones problemáticas relacionadas con las reclamaciones contra las calificaciones, el profesorado deberá conservar todas aquellas pruebas y otros documentos relevantes utilizados para la evaluación del alumnado durante un periodo de seis meses contados a partir de la finalización del curso escolar. En el caso de que un alumno presente recurso de alzada o contencioso-administrativo el Centro tendrá que conservar los referidos documentos hasta la resolución de los mismos.

**PROTOCOLO SOBRE GARANTÍAS PROCEDIMENTALES
EN LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO DE PRIMARIA**

Actuaciones mes de mayo: Se intentará recabar información de la familia a la vez que notificar el parecer del equipo docente relativo a la **NO PROMOCIÓN** del alumnado. Estas actuaciones no tienen validez administrativa, ya que la actuación válida se realizará con respecto a la evaluación final del curso (final de junio). Todas estas actuaciones serán realizadas por el tutor/a del grupo de alumnos/as.



Actuaciones mes de junio: Estas actuaciones se realizarán tras la sesión de evaluación final de curso. Las actuaciones de reclamaciones serán competencias del director del centro. Todos los modelos aquí expuestos deberán ser debidamente diligenciados y archivados por la secretaría del centro.



Documento 1

CITACIÓN, PARA SER OÍDOS Y RECABAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ANTES DE ADOPTAR UNA DECISIÓN DE PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Destinatario:

Sr./Sra.

Como padre, madre o responsables de la tutela legal del alumno o alumna _____, de _____ curso de Educación Primaria, de conformidad con el artículo 16.8 de la Orden de 4 de noviembre de 2015 por el que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se le cita a la reunión que tendrá lugar en el Centro _____ el próximo día ____ de _____ de 20__, a las _____ horas con objeto de informarle sobre la evolución académica de su hijo o hija a lo largo del curso escolar y recabar su opinión sobre las posibilidades de promoción.

Si desea ejercer este derecho pero no puede asistir a la mencionada reunión deberá comunicarlo con la finalidad de buscar una solución.

En el caso de no obtener respuesta por su parte de confirmación de la asistencia, mediante la devolución del “RECIBÍ” que se adjunta firmado, en el plazo de dos días hábiles a partir de la recepción de esta notificación, se entenderá que ustedes renuncian a ejercer el derecho de audiencia.

_____, a ____ de _____ de _____

El/La Tutor/a

(Sello del Centro)

Fdo: _____

RECIBÍ

D/Dña: _____

DNI _____

Fecha: _____

Confirmación de asistencia: ☐ Si ☐ No

Observaciones:

Firma del padre o madre:

Documento 2

TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL TUTOR O TUTORA CON EL PADRE Y/O MADRE O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO PARA RECABAR INFORMACIÓN PREVIA COMPLEMENTARIA Y SER OÍDOS ANTES DE ADOPTAR UNA DECISIÓN DE PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

En el Centro _____ de _____, el día _____ de 20____, se reúne D/D^a _____ tutor/a de de Primaria con D/D^a _____ padre/madre del alumno o alumna _____, con el objeto de informarle sobre la situación académica de su hijo/hija y recabar su opinión sobre la posibilidades de promoción o, en su caso, de permanencia de un año más en el mismo curso.

El tutor o la tutora informa lo siguiente:

- Evolución del aprendizaje en las diferentes áreas.
- Medidas complementarias de atención a la diversidad que se han aplicado.
- Apreciación global sobre la madurez alcanzada por el alumno o alumna:
 - o Valoración de competencias clave (al menos, comunicación lingüística, matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología).
 - o Actitud en clase.
 - o Asistencia a clase.
- Grado de desarrollo de las competencias clave y los objetivos previstos en el curso, ciclo o etapa.
- Expectativas que se observan para continuar con éxito estudios posteriores.
- Permanencias agotadas por el alumno o alumna en la Educación Primaria
- Otros aspectos tratados: _____

Previsión del equipo docente a partir de la evolución observada lo largo del curso escolar:

- Promoción de curso / ciclo o etapa con información del procedimiento de recuperación de pendientes
- Permanencia ordinaria de un año más, en el curso/ ciclo con indicación del plan específico individualizado
- Permanencia extraordinaria para alumnado con n.e.e., de un año más, en el ciclo /etapa.

D/D^a _____, manifiesta estar de acuerdo / en desacuerdo (táchese lo que no proceda) con la propuesta por los siguientes motivos:

-
-
-

EL/LA TUTOR/A,

(El padre, la madre o tutores legales)

Fdo: _____

DNI _____

Se entregará copia a los padres/madres. Se marcarán los asuntos tratados. Si la presente notificación se refiere a la evaluación final de curso, la familia podrá reclamar ante el director del centro en un plazo de 2 días hábiles.

Documento 3

SOLICITUD DE RECLAMACIÓN QUE EL PADRE, LA MADRE O LOS PROGENITORES LEGALES DEL ALUMNADO CONSIDEREN NECESARIAS ACERCA DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL APRENDIZAJE DE SUS HIJOS/HIJAS, O/Y SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

Datos del alumno/a:

Apellidos _____ Nombre _____

Curso: _____ Grupo _____

D/Dña _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en calle _____ nº _____ de la localidad de _____, código postal _____, solicita a la dirección del Centro, de acuerdo con el art. 8.2. de la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la revisión de *(márquese con una cruz lo que proceda)*:

☐ La calificación final del área/s _____

☐ La decisión de promoción.

Por los siguientes motivos:

En _____, a _____ de _____ de 20 ____

(Firma del padre, la madre o los representantes legales)

Documento 4

**COMUNICACIÓN AL INTERESADO DE LA INADMISIBILIDAD DE LA SOLICITUD
DE REVISIÓN PRESENTADA POR EXTEMPORÁNEA (fuera de plazo)**

Destinatario: Sr./Sra.

En relación con la solicitud de revisión referidas al alumno/a _____, de __curso, grupo __, de los estudios de Educación Primaria del Centro _____ de _____, que presentó Vd. en este Centro el día ____ de _____ de 20-__, con nº de registro _____, acerca de:

- ☐ La evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas,
- ☐ La decisión de promoción.
- ☐ La decisión de permanencia extraordinaria prevista para el alumnado n.e.e. de un año más en la etapa

Le comunico que dicha solicitud no ha sido admitida a trámite por haber sido cursada fuera de los plazos establecidos.

Según consta en la comunicación escrita de resultados remitida con fecha: _____, el plazo establecido finalizó a las _____ horas del día _____ de _____ de 20____.

Contra la presente decisión podrá presentar recurso de alzada de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común.

_____, a ____ de _____ de 20____

Vº Bº Director

El Secretario del Centro.

(Sello del Centro)

Recibí padre/madre/persona que ejerza la tutela legal: Fecha:

Documento 5

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE. INFORME.

En el Centro _____ de _____, el día ____ de _____ de 20__ , se reúne en sesión extraordinaria el equipo docente del grupo__ de __curso de Primaria, con el objeto de revisar (*márquese con una cruz lo que proceda*)

☐ La calificación final del área _____

☐ La decisión de promoción del alumno/a _____

☐ La decisión de permanencia extraordinaria del alumno/a _____

_____ tras la solicitud de revisión formulada por D/D^a _____ (padre, madre o responsables de la tutela legal) del mismo/a

En relación con los criterios de evaluación, los procedimientos e instrumentos de evaluación o los criterios de evaluación, así como respecto a los criterios para la promoción del alumnado establecidos con carácter general para el Centro y la normativa vigente sobre evaluación, se han tenido en cuenta la valoración de los siguientes aspectos:

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo docente adopta por¹¹ _____, la siguiente decisión de²² _____

☐ La calificación final del área/s _____

☐ La decisión de promoción del alumno/a _____

☐ La decisión de permanencia extraordinaria del alumno/a _____

EL/LA TUTOR/A

(Firmas de todo el profesorado
del Equipo docente)

Fdo.: _____

¹¹ Señálese si el acuerdo se ha adoptado por unanimidad, o mayoría....

²² Indíquese la decisión adoptada: ratificar o modificar la decisión.

Documento 6

COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO AL PADRE, MADRE O RESPONSABLES DE LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO, EN CASO DE RECLAMACIÓN.

Destinatario:

Sr./Sra.

En relación con la solicitud de revisión de la decisión de

- ☐ La calificación final del área _____
☐ La decisión de promoción del alumno/a _____

de __ curso, grupo __, de Educación Primaria del Centro _____
de _____, que presentó Vd. el día ____
de _____ de 20 __, con nº de registro de entrada _____, le comunico lo siguiente:

El Equipo docente de ____ curso, grupo __, de Educación Primaria del Centro _____ de _____ se ha reunido, en sesión extraordinaria, el día ____ de _____ de 20 __, con el objeto de estudiar la referida solicitud, ha adoptado la siguiente decisión³¹:

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, según los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

_____, a ____ de _____ de 20 ____

EL/LA DIRECTOR/A,

(Sello del Centro)

Fdo. _____

RECIBÍ PADRE/MADRE/PERSONA QUE EJERZA LA TUTELA LEGAL:

FECHA:

Fdo. Nombre y DNI:

³¹ Se transcribe el Acta de la reunión extraordinaria del Equipo docente donde se argumenta la decisión (Documento 5)

Documento 7

SOLICITUD PARA ELEVAR RECLAMACIONES DE PROMOCIÓN O PERMANENCIA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN (SEGUNDA INSTANCIA)

(Registro de entrada)

Datos del alumno/a:

Apellidos _____ Nombre _____

Curso: _____ Grupo _____

D/Dña _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en calle _____ nº _____ de la localidad de _____, código postal _____, solicita a la dirección del Centro, que ELEVE a la Delegación Territorial la revisión de *(márquese con una cruz lo que proceda)*:

- ☐ La calificación final del área/s _____
- ☐ La decisión de promoción.
- ☐ La decisión de permanencia extraordinaria prevista para el alumnado n.e.e. de un año más en la etapa

Por los siguientes motivos:

En _____, a _____ de _____ de 20 ____

Fdo. _____

Documento 8

OFICIO DE REMISIÓN DE EXPEDIENTE DE RECLAMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN FINAL O DECISIÓN DE PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EN EL CASO DE QUE EL PADRE, MADRE O TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO PRESENTEN RECURSO DE ALZADA

Destinatario:

Ilmo/a. Sr./Sra. Delegado/a Territorial

(Sello Registro de Salida)

De conformidad con las Instrucciones de la Delegación Territorial de Educación de Granada, sobre garantías procedimentales en la evaluación del alumnado de Educación Primaria, adjunto remito expediente de la reclamación presentada por D/Dña _____ como representante legal del alumno/a _____ que cursa _____, grupo _____ de Primaria en el Centro _____ de la localidad de _____, contra la Resolución adoptada por el la dirección teniendo en cuenta el informe emitido por el Equipo docente, coordinado por el tutor/a del grupo, sobre la evaluación final, promoción / permanencia en la etapa, adjunto remito expediente de la reclamación.

Relación ordenada de la documentación que se adjunta:

1. Fotocopia de los criterios de evaluación y promoción establecidos en el Proyecto educativo
2. Fotocopia del Acta de evaluación del grupo al que pertenece el alumno reclamante.
3. Fotocopia del informe personal
4. Comunicación del trámite de audiencia al interesado
5. Trámite de audiencia al interesado.
6. Comunicación sobre resultados de evaluación.
7. Certificación de permanencias agotadas por el alumno/a.
8. Escrito de reclamación ante el Centro
9. Acta de la reunión extraordinaria celebrada por el equipo docente
10. Comunicación realizada por la Dirección
11. Escrito de reclamación del interesado ante la Delegación Territorial.
12. Notificación realizada para comunicar la resolución de la Delegación Territorial.
13. Otros documentos de interés: _____

_____, a _____ de _____ de 20__

EL/LA DIRECTOR/A

(Sello del Centro)

Fdo: _____

EDUCACIÓN INFANTIL.

6.3.1.- Principios Generales.

La evaluación es un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. Es una actividad valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo.

La evaluación en la Educación Infantil nos permitirá obtener información sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo de los alumnos y de las alumnas para poder intervenir adecuadamente. Deberá hacerse en términos que describan los progresos que realizan y las dificultades que encuentran. De esta forma, se podrá dar una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno y de cada alumna.

En ningún momento hay que considerar la evaluación como un instrumento de medida, sino como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa.

En la Educación Infantil, la evaluación atenderá a todos los ámbitos de la persona y tendrá en cuenta la singularidad de cada alumno y de cada alumna, analizando su proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas. Nos aportará datos que nos ayudarán a entender los procesos seguidos por los niños y las niñas.

La evaluación ha de tener un carácter procesual y continuo, por lo que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos y aislados.

El proyecto curricular propone una evaluación **global**, porque se referirá al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales del nivel de la Educación Infantil, objetivos que se adecuarán a cada contexto concreto y a cada alumno y a cada alumna; **continua**, porque se considerará un elemento inseparable del proceso de aprendizaje de los niños y de las niñas; **formativa**, porque proporcionará una información constante que permitirá adaptar la intervención educativa; y **abierto**, ya que se podrá adaptar a los diferentes contextos.

La evaluación tendrá en cuenta, por tanto, los objetivos generales de la Educación Infantil, los contenidos curriculares de los distintos ámbitos de aprendizaje y todos los criterios de evaluación establecidos. Estos aspectos quedarán reflejados en los diferentes registros de evaluación del proyecto: registros de evaluación inicial, registros de evaluación final de los diferentes niveles de 3, 4 y 5 años, registros trimestrales y registros de evaluación de cada unidad didáctica.

La información que se proporciona a las familias tendrá un carácter cualitativo, se resaltarán los progresos y los logros de los alumnos y de las alumnas en las distintas áreas y, por tanto, no estará centrada en las carencias y dificultades.

Los maestros y las maestras que impartan la Educación Infantil deberán evaluar su propia práctica educativa con el fin de adecuarla a las necesidades del alumnado. Es imprescindible que el docente reflexione sobre la adecuación de la programación de los objetivos y de los contenidos planteados, de las relaciones de comunicación y del clima en que se desarrollan las actividades, del grado de atención educativa personalizada y de todos los aspectos que deben recibir la debida atención.

¿Qué es necesario evaluar?

En esta etapa son objeto de evaluación el proceso de enseñanza, la práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de los niños y de las niñas.

¿Cómo hay que evaluar?

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa y sistemática. Mediante ella podremos constatar los conocimientos que va construyendo el niño y la niña a partir de los que ya poseían, si es adecuada la actuación didáctica, la organización del espacio, la distribución del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños y las niñas y de éstos con los adultos, las estrategias y los materiales utilizados.

De esta forma, daremos en cada momento la ayuda necesaria y podremos modificar nuestra propia actuación didáctica.

¿Cuándo hay que evaluar?

El hecho de que en Educación Infantil la evaluación haya de ser continua, no excluye la existencia de una evaluación inicial y una evaluación final.

La primera es necesaria al comienzo de cualquier secuencia de aprendizaje, ya que permitirá evaluar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para construir, sobre ellos, aprendizajes significativos.

De particular importancia es la que se realiza al inicio del nivel a partir de la observación de los niños y de las niñas durante los primeros días, de una entrevista con los padres y de la información proporcionada por el centro anterior, caso de haber estado escolarizados. Esta evaluación incluirá, en el caso que sea necesario, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan importancia para el proceso educativo del niño o de la niña. A tal efecto, el proyecto propone un **registro de evaluación inicial** para el nivel 3 años.

La evaluación final es necesaria como culminación de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor o profesora irá analizando las diferentes situaciones educativas para poder ajustar su intervención. Con ella valoraremos el grado de consecución respecto a los objetivos marcados obtenidos por cada alumno y cada alumna.

Para la evaluación final el proyecto propone:

- Un **registro de evaluación al final de cada unidad didáctica**.
- Tres **registros de evaluación trimestral en cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años)**.
- Un **registro de evaluación de cada nivel**. El correspondiente al tercer curso actúa como registro de evaluación de toda la etapa de la Educación Infantil.

Además, el proyecto incluye un **registro** en el que el docente podrá **evaluar su propia práctica educativa**.

Todos estos modelos propuestos para la evaluación tienen un carácter meramente orientador. En ellos se sugieren aspectos que hay que tener en cuenta en las valoraciones.

Ahora bien, considerando que los aspectos que hay que evaluar varían de unos contextos escolares a otros y dado el carácter abierto de este proyecto, los educadores y educadoras, a la vista de su realidad escolar, podrán seleccionar o añadir aquellos aspectos que consideren más apropiados.

En la Educación Infantil, la evaluación será global, continua y formativa. Las entrevistas con las familias, la observación directa y el análisis de las producciones de los niños y de las niñas serán las principales fuentes de información del proceso de evaluación. Debe constituir una práctica permanente para poder valorar los avances que se van produciendo y proporcionar datos relevantes para poder tomar decisiones.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

La evaluación en esta etapa debe servir para identificar los aprendizajes y ritmos así como las características de la evolución de los niños y de las niñas. Los criterios de evaluación se utilizarán como referentes para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada uno y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos. Será responsabilidad de cada tutor, quién informará de manera periódica a las familias.

Crecimiento en Armonía (Segundo ciclo)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4,	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.07.
	1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa	CA.02.A.03./ CA.02.A.04./ CA.02.B.02. CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.07./ CA.02.D.02. CA.02.D.03./ CA.02.D.04./ CA.02.D.05. CA.02.D.06./ CA.02.D.07.
CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2,	1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	CA.02.A.05./ CA.02.A.06./ CA.02.B.02. CA.02.B.03./ CA.02.C.01./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
	1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.01. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01. CA.02.B.02./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.02./ CA.02.C.04./ CA.02.C.07.
	2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07.
	2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, Valorando los beneficios de la cooperación.	CA.02.A.06./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.04./ CA.02.C.06.
	3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia los demás.	CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.06. CA.02.C.07.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	3.3 Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.07. CA.02.A.04./ CA.02.A.05./CA.02.B.02.
	3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	CA.02.A.07./ CA.02.A.08./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.02./ CA.02.C.03./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	CA.02.A.01./ CA.02.B.01./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.08.
	4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	CA.02.A.02./ CA.02.A.03./ CA.02.B.01. CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07. CA.02.D.08.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.A.06. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03. CA.02.D.04./ CA.02.D.05./ CA.02.D.06. CA.02.D.07.
	4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva,proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	CA.02.A.07./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02. CA.02.B.03. / CA.02.C.01./ CA.02.C.02. CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07.
	4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.	CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09. CA.02.D.10.
	4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones y costumbres	CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.

Descubrimiento y exploración del entorno (Segundo ciclo)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar las características de los	1.1. Establecer distintas relaciones	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./DEE.02.A.03.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1,CE2, CE3.	entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.05./DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./DEE.02.C.02. DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./DEE.02.C.08. DEE.02.C.09.
	1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.05.
	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.06.
	1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06. DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	DEE.02.A.07./ DEE.02.B.04.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.05. DEE.02.B.01.
	1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.04.
	1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04.
2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.	2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05.
	2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.04.
CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.	2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
	2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
	2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.02.
	2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
	3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	DEE.02.A.01./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.		

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos, ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06. DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08. DEE.02.C.09.
	3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06.
	3.4. Conocer los componentes del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propia del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04. DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01. DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.

Comunicación y Representación de la Realidad (Segundo ciclo)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo para expresar ideas, necesidades y responder las exigencias del entorno	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad en su desarrollo individual	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.04. CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04. CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./CRR.02.B.03.
	1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02./ CRR.02.I.03. CRR.02.I.04.
	1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.E.01. CRR.02.E.02.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimiento y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones Comunicativas de los demás, Respetando las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o Manifestaciones artísticas en formato digital reconociendo la intencionalidad del emisor demostrando una actitud curiosa y responsable.	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04./ CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02. CRR.02.I.03./ CRR.02.I.04.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

	2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	CRR.02.B.02./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02. CRR.02.C.04./ CRR.02.E.04./ CRR.02.F.02. CRR.02.F.07./ CRR.02.G.04.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3,	3.1. Hacer un uso funcional del Lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados participando acytivamente en el trabajo de grupo cuando se precise.	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.04./ CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06. CRR.02.F.07./ CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
3.6. Ajustar armónicamente su movimiento a los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
3.7. Expresarse de manera creativa, Utilizando diversas herramienta, aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./CRR.02.H.03. CRR.02.H.04.
3.8. Disfrutar con actitud participativa De la audición de diferentes composiciones, juegos musicales y folklore andaluz	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.06./ CRR.02.F.07.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con los textos escritos mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas características	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	CRR.02.D.01./	CRR.02.D.02./
		CRR.02.D.03.	CRR.02.D.05./
		CRR.02.D.04./	CRR.02.D.08./
CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.		CRR.02.D.06.	
		CRR.02.D.07./	
		CRR.02.D.09.	
	4.2. Identificar, de manera acompañada alguna de sus características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos en uso libre de estereotipos sexistas.	CRR.02.D.01./	CRR.02.D.02./
		CRR.02.D.03.	CRR.02.D.05./
		CRR.02.D.04./	CRR.02.D.08./
		CRR.02.D.06.	
		CRR.02.D.07./	
		CRR.02.D.09.	
	4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrutar respetando sus normas de uso.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.	
	4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	CRR.02.D.01./	CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03.
		CRR.02.D.04./	CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06.
		CRR.02.D.07./	CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09.
		CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./	CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./	CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
	5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04.
	5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.04.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Creciendo en armonía

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.	Señala, reconoce y representa sin dudas importantes las partes del cuerpo, sus segmentos y características corporales en sí mismo, en el cuerpo de otro niño o de otra niña y en un dibujo. Muestra sin dificultades destacables coordinación y control de su cuerpo en situaciones de reposo y de movimiento, así como control de sus habilidades motrices de carácter fino. Manifiesta frecuentemente seguridad de sus capacidades motoras en su vida cotidiana (familia, escuela...) tanto en situaciones espontáneas como sugeridas.	Señala, reconoce y representa con claridad las partes del cuerpo, sus segmentos y características corporales en sí mismo, en el cuerpo de otro niño o de otra niña y en un dibujo. Muestra con facilidad coordinación y control de su cuerpo en situaciones de reposo y de movimiento, así como control de sus habilidades motrices de carácter fino. Manifiesta muchas veces seguridad de sus capacidades motoras en su vida cotidiana (familia, escuela...) tanto en situaciones espontáneas como sugeridas.	Señala, reconoce y representa con bastante claridad las partes del cuerpo, sus segmentos y características corporales en sí mismo, en el cuerpo de otro niño o de otra niña y en un dibujo. Muestra con bastante facilidad coordinación y control de su cuerpo en situaciones de reposo y de movimiento, así como control de sus habilidades motrices de carácter fino. Manifiesta casi siempre seguridad de sus capacidades motoras en su vida cotidiana (familia, escuela...) tanto en situaciones espontáneas como sugeridas.	Señala, reconoce y representa con total claridad las partes del cuerpo, sus segmentos y características corporales en sí mismo, en el cuerpo de otro niño o de otra niña y en un dibujo. Muestra mucha facilidad coordinación y control de su cuerpo en situaciones de reposo y de movimiento, así como control de sus habilidades motrices de carácter fino. Manifiesta siempre seguridad de sus capacidades motoras en su vida cotidiana (familia, escuela...) tanto en situaciones espontáneas como sugeridas.
2.- Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.	A menudo comunica emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales (movimiento, danza, expresiones faciales, corporales...) y en distintos momentos de su vida cotidiana expresa sin gran dificultad lo que le gusta y le molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus miedos e inseguridades, sus	Muchas veces comunica emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales (movimiento, danza, expresiones faciales, corporales...) y en distintos momentos de su vida cotidiana expresa generalmente con facilidad lo que le gusta y le molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus miedos e inseguridades, sus	Casi siempre comunica emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales (movimiento, danza, expresiones faciales, corporales...) y en distintos momentos de su vida cotidiana expresa con bastante facilidad lo que le gusta y le molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus	Siempre comunica emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales (movimiento, danza, expresiones faciales, corporales...) y en distintos momentos de su vida cotidiana expresa con mucha facilidad lo que le gusta y le molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3.- Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.	alegrías... Realiza con cierta confianza y seguridad tareas y actividades de diferente naturaleza en entornos conocidos y en otros no habituales y manifiesta a menudo iniciativa y disponibilidad a la hora de pedir ayuda y colaborar.	alegrías... Realiza con generalmente con confianza y seguridad tareas y actividades de diferente naturaleza en entornos conocidos y en otros no habituales y manifiesta muchas veces iniciativa y disponibilidad a la hora de pedir ayuda y colaborar.	miedos e inseguridades, sus alegrías... Realiza con bastante confianza y seguridad tareas y actividades de diferente naturaleza en entornos conocidos y en otros no habituales y manifiesta casi siempre iniciativa y disponibilidad a la hora de pedir ayuda y colaborar.	miedos e inseguridades, sus alegrías... Realiza con mucho confianza y seguridad tareas y actividades de diferente naturaleza en entornos conocidos y en otros no habituales y manifiesta siempre iniciativa y disponibilidad a la hora de pedir ayuda y colaborar.
4.- Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.	Se sitúa y se desplaza de manera casi autónoma, tanto en espacios conocidos y habituales, como en otros no familiares. Localiza y ubica sin dificultades destacables los objetos en el espacio y ajusta a menudo su acción al tiempo establecido.	Se sitúa y se desplaza con bastante autonomía, tanto en espacios conocidos y habituales, como en otros no familiares. Localiza y con bastante facilidad los objetos en el espacio y ajusta muchas veces su acción al tiempo establecido.	Se sitúa y se desplaza con mucha autonomía, tanto en espacios conocidos y habituales, como en otros no familiares. Localiza y ubica con mucha facilidad los objetos en el espacio y ajusta casi siempre su acción al tiempo establecido.	Se sitúa y se desplaza de manera totalmente autónoma, tanto en espacios conocidos y habituales, como en otros no familiares. Localiza y ubica con total facilidad y precisión los objetos en el espacio y ajusta siempre su acción al tiempo establecido.
5.- Mostrar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.	De manera casi autónoma se viste y se desviste (se abotona solo, se coloca cada zapato en su pie...), come utilizando los instrumentos básicos, se sirve la bebida... y se lava las manos y dientes, usa el jabón, etc., y a menudo muestra una actitud de respeto, cuidado y limpieza hacia los materiales del aula, sus propias producciones, dependencias del	Con bastante autonomía se viste y se desviste (se abotona solo, se coloca cada zapato en su pie...), come utilizando los instrumentos básicos, se sirve la bebida... y se lava las manos y dientes, usa el jabón, etc., y muchas veces muestra una actitud de respeto, cuidado y limpieza hacia	Con mucha autonomía se viste y se desviste (se abotona solo, se coloca cada zapato en su pie...), come utilizando los instrumentos básicos, se sirve la bebida... y se lava las manos y dientes, usa el jabón, etc., y casi siempre muestra una actitud de	De manera totalmente autónoma se viste y se desviste (se abotona solo, se coloca cada zapato en su pie...), come utilizando los instrumentos básicos, se sirve la bebida... y se lava las manos y dientes, usa el jabón, etc., y siempre muestra una actitud de respeto, cuidado y

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

centro y su entorno familiar.	los materiales del aula, sus propias producciones, dependencias del centro y su entorno familiar.	respeto, cuidado y limpieza hacia los materiales del aula, sus propias producciones, dependencias del centro y su entorno familiar.	limpieza hacia los materiales del aula, sus propias producciones, dependencias del centro y su entorno familiar.

ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
1. Anticipar, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción. 2.- Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles. 3.- Resolver problemas sencillos que impliquen operaciones básicas. 4.- Contar objetos relacionando la cantidad y el número que representan.	Explora, manipula, experimenta, observa, en ocasiones, con algún razonamiento, resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción, en situaciones espontáneas o sugeridas. En situaciones de juego espontáneo o dirigido, a menudo, manipula elementos y objetos de su entorno para descubrir diferencias, semejanzas, nombrarlos, reconocerlos, ubicarlos... y sin imprecisiones importantes los clasifica. En situaciones de juego simbólico o para solucionar problemas reales de la vida del aula, agrupa, separa, quita, añade, reparte... con una reflexión sencilla verbaliza, sin imprecisiones importantes, el proceso seguido En situaciones naturales y significativas de la vida del aula o de su vida cotidiana (repartir y distribuir materiales, registrar la asistencia y las ausencias, comprobar el número de votos para la toma de decisiones...) utiliza la serie numérica asociando, sin incorrecciones importantes, la cantidad y el número y, sin dificultades destacables, establece relaciones de orden y de inclusión	Explora, manipula, experimenta, observa, frecuentemente, con razonamientos sencillos, resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción, en situaciones espontáneas o sugeridas. En situaciones de juego espontáneo o dirigido muchas veces manipula elementos y objetos de su entorno para descubrir diferencias, semejanzas, nombrarlos, reconocerlos, ubicarlos... y generalmente con precisión los clasifica En situaciones de juego simbólico o para solucionar problemas reales de la vida del aula, agrupa, separa, quita, añade, reparte... con razonamientos algo complejos y verbaliza, con bastante precisión, el proceso seguido. En situaciones naturales y significativas de la vida del aula o de su vida cotidiana (repartir y distribuir materiales, registrar la asistencia y las ausencias, comprobar el número de votos para la toma de decisiones...) utiliza la serie numérica asociando, con bastante corrección, la cantidad y el número y, con bastante facilidad, establece relaciones de	Explora, manipula, experimenta, observa muchas veces, con un razonamiento de cierta complejidad, resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción, en situaciones espontáneas o sugeridas. En situaciones de juego espontáneo o dirigido, casi siempre manipula elementos y objetos de su entorno para descubrir diferencias, semejanzas, nombrarlos, reconocerlos, ubicarlos... y con bastante precisión los clasifica En situaciones de juego simbólico o para solucionar problemas reales de la vida del aula, agrupa, separa, quita, añade, reparte... con razonamientos bastante complejos y verbaliza, casi siempre con precisión, el proceso seguido. En situaciones naturales y significativas de la vida del aula o de su vida cotidiana (repartir y distribuir materiales, registrar la asistencia y las ausencias, comprobar el número de votos para la toma de decisiones...) utiliza la serie numérica asociando, con mucha corrección, la cantidad y el número y, con mucha facilidad, establece relaciones de	Explora, manipula, experimenta, observa siempre, con conciencia plena, resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción, en situaciones espontáneas o sugeridas. En situaciones de juego espontáneo o dirigido, siempre manipula elementos y objetos de su entorno para descubrir diferencias, semejanzas, nombrarlos, reconocerlos, ubicarlos... y con total precisión los clasifica. En situaciones de juego simbólico o para solucionar problemas reales de la vida del aula, agrupa, separa, quita, añade, reparte... con conciencia plena y verbaliza, con total precisión, el proceso seguido. En situaciones naturales y significativas de la vida del aula o de su vida cotidiana (repartir y distribuir materiales, registrar la asistencia y las ausencias, comprobar el número de votos para la toma de decisiones...) utiliza la serie numérica asociando, con total corrección, la cantidad y el número y, con total facilidad y precisión, establece relaciones de

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

5.- Utilizar los primeros números ordinales en situaciones cotidianas	jerárquica. En situaciones espontáneas o sugeridas, usa sin incorrecciones importantes, los números ordinales para expresar el lugar que corresponde a un elemento u objeto en una colección ordenada y, sin dificultades destacables, lo sitúa siguiendo un criterio de orden previamente establecido.	orden y de inclusión jerárquica. En situaciones espontáneas o sugeridas, usa con bastante corrección, los números ordinales para expresar el lugar que corresponde a un elemento u objeto en una colección ordenada y, con bastante facilidad, lo sitúa siguiendo un criterio de orden previamente establecido.	orden y de inclusión jerárquica. En situaciones espontáneas o sugeridas, usa con mucha corrección, los números ordinales para expresar el lugar que corresponde a un elemento u objeto en una colección ordenada y, con mucha facilidad, lo sitúa siguiendo un criterio de orden previamente establecido.	orden y de inclusión jerárquica. En situaciones espontáneas o sugeridas, usa con total corrección, los números ordinales para expresar el lugar que corresponde a un elemento u objeto en una colección ordenada y, con total facilidad, lo sitúa siguiendo un criterio de orden previamente establecido.
6.- Identificar las formas geométricas más elementales	En su entorno y en objetos de uso cotidiano, habitualmente con claridad, reconoce y nombra las formas geométricas más elementales (círculo, cuadrado, triángulo...), establece diferencias y semejanzas entre unas y otras, las asocia (agrupa formas geométricas iguales en los juegos de dominós, lotos...) y hace composiciones sin necesidad de pautas y con aportaciones personales. Participa, con algo de interés, en el mantenimiento y conservación de plantas y animales de su entorno próximo (revisa si los animales tienen agua y comida, si las plantas necesitan riego...), y, en algunas ocasiones, muestra conductas adecuadas (no arranca las plantas, no las pisa, manifiesta respeto y sentimientos de	En su entorno y en objetos de uso cotidiano, con bastante claridad, reconoce y nombra las formas geométricas más elementales (círculo, cuadrado, triángulo...), establece diferencias y semejanzas entre unas y otras, las asocia (agrupa formas geométricas iguales en los juegos de dominós, lotos...) y hace composiciones con originalidad y aportaciones personales. Participa, con bastante interés, en el mantenimiento y conservación de plantas y animales de su entorno próximo (revisa si los animales tienen agua y comida, si las plantas necesitan riego...), y, muchas veces, muestra conductas adecuadas (no arranca las plantas, no las pisa, manifiesta respeto	En su entorno y en objetos de uso cotidiano, con mucha claridad, reconoce y nombra las formas geométricas más elementales (círculo, cuadrado, triángulo...), establece diferencias y semejanzas entre unas y otras, las asocia (agrupa formas geométricas iguales en los juegos de dominós, lotos...) y hace composiciones con bastante originalidad y aportaciones personales. Participa, con mucho interés, en el mantenimiento y conservación de plantas y animales de su entorno próximo (revisa si los animales tienen agua y comida, si las plantas necesitan riego...), y, casi siempre, muestra conductas adecuadas (no arranca las	En su entorno y en objetos de uso cotidiano, con total claridad, reconoce y nombra las formas geométricas más elementales (círculo, cuadrado, triángulo...), establece diferencias y semejanzas entre unas y otras, las asocia (agrupa formas geométricas iguales en los juegos de dominós, lotos...) y hace composiciones con mucha originalidad y aportaciones personales. Participa, con mucho interés y dedicación, en el mantenimiento y conservación de plantas y animales de su entorno próximo (revisa si los animales tienen agua y comida, si las plantas necesitan riego...), y, siempre, muestra conductas
7.- Mostrar cuidado y respeto por los animales y las plantas asumiendo tareas y responsabilidades.				

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

8.- Reconocer distintos servicios, instituciones públicas e instalaciones en el entorno próximo.	protección hacia determinados animales...) En situaciones de juego simbólico o de roles, a través de diálogos espontáneos o dirigidos, distingue sin imprecisiones importantes, los organismos y servicios de su entorno (centro de salud, Ayuntamiento, instalaciones deportivas, bibliotecas, su propio domicilio...) y reconoce, generalmente con coherencia, la utilidad que tienen. En su entorno familiar y escolar, a menudo, muestra actitudes de respeto y curiosidad por las distintas manifestaciones culturales de Andalucía y de otros países (canciones, bailes, alimentos, juegos, fiestas, objetos...)	y sentimientos de protección hacia determinados animales...) En situaciones de juego simbólico o de roles, a través de diálogos espontáneos o dirigidos, distingue generalmente con precisión, los organismos y servicios de su entorno (centro de salud, Ayuntamiento, instalaciones deportivas, bibliotecas, su propio domicilio.) y reconoce, con bastante coherencia, la utilidad que tienen. En su entorno familiar y escolar, muchas veces, muestra actitudes de respeto y curiosidad por las distintas manifestaciones culturales de Andalucía y de otros países (canciones, bailes, alimentos, juegos, fiestas, objetos...)	plantas, no las pisa, manifiesta respeto y sentimientos de protección hacia determinados animales...) En situaciones de juego simbólico o de roles, a través de diálogos espontáneos o dirigidos, distingue, con bastante precisión, los organismos y servicios de su entorno (centro de salud, Ayuntamiento, instalaciones deportivas, bibliotecas, su propio domicilio...) y reconoce, con mucha coherencia, la utilidad que tienen. En su entorno familiar y escolar, casi siempre, muestra actitudes de respeto y curiosidad por las distintas manifestaciones culturales de Andalucía y de otros países (canciones, bailes, alimentos, juegos, fiestas, objetos...)	adecuadas (no arranca las plantas, no las pisa, manifiesta respeto y sentimientos de protección hacia determinados animales...) En situaciones de juego simbólico o de roles, a través de diálogos espontáneos o dirigidos, distingue, con total precisión, los organismos y servicios de su entorno (centro de salud, Ayuntamiento, instalaciones deportivas, bibliotecas, su propio domicilio...) y reconoce, con propiedad, la utilidad que tienen. En su entorno familiar y escolar, siempre, muestra actitudes de respeto y curiosidad por las distintas manifestaciones culturales de Andalucía y de otros países (canciones, bailes, alimentos, juegos, fiestas, objetos...)
9.- Mostrar tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura Andaluza.				

ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
1.- Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa. 3.- Memorizar pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural andaluza, expresando oralmente o mediante dibujos su contenido. 4.- Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.	Interviene, en situaciones espontáneas o sugeridas, para expresar, sin incorrecciones importantes en su pronunciación, ideas, sentimientos, pensamientos... e interpreta, sin dificultades destacables mensajes orales de diferente naturaleza, y a menudo manifiesta interés, curiosidad y respeto por las diversas opiniones. Habitualmente con claridad y fluidez recuerda y reproduce, de forma oral o a través de sus dibujos, pequeños relatos andaluza los de tradición cultural canaria; respeta a menudo una secuencia temporal lógica e identifica habitualmente con precisión los personajes, el espacio y el tiempo en el que se desarrolla la acción. A menudo, en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto, utiliza el código escrito a menudo con interés para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas... y sin gran dificultad.	Interviene, en situaciones espontáneas o sugeridas, para expresar, con bastante corrección en su pronunciación, ideas, sentimientos, pensamientos... e interpretación bastante facilidad mensajes orales de diferente naturaleza, y muchas veces manifiesta interés, curiosidad y respeto por las diversas opiniones. Con bastante claridad y fluidez recuerda y reproduce, de forma oral o a través de sus dibujos, pequeños relatos incluyendo los de tradición cultural andaluza; respeta muchas veces una secuencia temporal lógica e identifica con bastante precisión los personajes, el espacio y el tiempo en el que se desarrolla la acción. Muchas veces en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto, utiliza el código escrito generalmente con interés para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas... y,	Interviene, en situaciones espontáneas o sugeridas, para expresar, generalmente con corrección en su pronunciación, ideas, sentimientos, pensamientos... e interpreta, con mucha facilidad mensajes orales de diferente naturaleza, y casi siempre manifiesta interés, curiosidad y respeto por las diversas opiniones. Con mucha claridad y fluidez recuerda y reproduce, de forma oral o a través de sus dibujos, pequeños relatos incluyendo los de tradición cultural andaluza; respeta casi siempre una secuencia temporal lógica e identifica con mucha precisión los personajes, el espacio y el tiempo en el que se desarrolla la acción. Casi siempre en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto, utiliza el código escrito con mucho interés para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas... y, con bastante facilidad.	Interviene, en situaciones espontáneas o sugeridas, para expresar, con total corrección en su pronunciación, ideas, sentimientos, pensamientos... e interpreta, con total facilidad y precisión, mensajes orales de diferente naturaleza, y siempre manifiesta interés, curiosidad y respeto por las diversas opiniones. Con total claridad y fluidez recuerda y reproduce, de forma oral o a través de sus dibujos, pequeños relatos incluyendo los de tradición cultural andaluza respeta siempre una secuencia temporal lógica e identifica con total precisión los personajes, el espacio y el tiempo en el que se desarrolla la acción. Siempre en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto, utiliza el código escrito con mucho interés y dedicación para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas... y, con mucha facilidad.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Conocer algunos elementos y segmentos que forman el cuerpo.
- Identificar algunas características personales.
- Desarrollar progresivamente su autoestima y la confianza en sí mismo/a.
- Controlar progresivamente las posibilidades motrices y posturales del cuerpo.
- Adquirir hábitos relacionados con la higiene y con la alimentación.
- Mejorar en la coordinación óculo-manual.
- Respetar los sentimientos, emociones, necesidades, preferencias... de los demás.
- Utilizar nociones básicas de orientación espacial.
- Controlar las necesidades básicas del cuerpo.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Adquirir hábitos relacionados con el cuidado de la salud.
- Adquirir hábitos de respeto, de ayuda y de colaboración.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Distinguir sensaciones del cuerpo.
- Participar en actividades cotidianas.
- Adquirir hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Identificar cambios que se producen en el medio relacionados con el clima.
- Diferenciar y manipular objetos.
- Mostrar destrezas y habilidades manipulativas en los juegos.
- Conocer algunas características de su casa, de su familia y de la escuela.
- Ser cada vez más autónomo/a.
- Conocer profesiones y medios de transportes de su entorno.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Identificar propiedades de los objetos.
 - Clasificar y ordenar elementos según semejanzas y diferencias sencillas.
 - Resolver las situaciones conflictivas que se plantean en la vida cotidiana.
 - Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
 - Distinguir características de animales y de plantas.
 - Comunicarse a través del lenguaje oral.
 - Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos... mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
 - Aumentar progresivamente su vocabulario.
 - Utilizar las normas establecidas para saludar y despedirse.
- Leer e interpretar imágenes.
- Conocer algunos instrumentos de la lengua escrita.
 - Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas... leídos en clase.
 - Mostrar una actitud positiva hacia la lengua extranjera.
 - Iniciarse en trazos libres y dirigidos.
- Iniciarse en la comprensión e interpretación de textos.
 - Conocer los tres primeros cardinales.
 - Identificar el círculo, el triángulo y el cuadrado.
 - Adquirir nociones cuantitativas básicas y de orientación espacial y temporal.
 - Iniciarse en la formación de series.
 - Describir objetos.
 - Utilizar la serie numérica para contar.
 - Utilizar recursos y técnicas de la expresión plástica.
 - Discriminar sonidos.
 - Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
 - Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
 - Utilizar el cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
 - Conocer la gama de colores primarios.
 - Participar en la interpretación y representación de canciones.

6.3.3.- Criterios Evaluación Infantil de 4 años.

- Identificar segmentos y elementos del propio cuerpo.
 - Identificar las diferencias físicas entre su propio cuerpo y los demás.
 - Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
 - Interpretar nociones direccionales con el cuerpo.
 - Utilizar los sentidos del oído y del olfato para descubrir propiedades.
 - Identificar sensaciones y necesidades del propio cuerpo.
 - Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
 - Distinguir entre el día y la noche.
- Utilizar nociones básicas de orientación espacial: entre-derecha.
 - Emplear de manera autónoma los útiles necesarios para la alimentación y la higiene.
 - Identificar algunos cambios que se producen en el medio y que están relacionados con el clima.
 - Ser progresivamente autónomos en el ámbito escolar.
 - Conocer su vivienda.
 - Conocer algunas características de animales cercanos a ellos.
 - Identificar profesiones de su entorno próximo.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Iniciarse en el conocimiento de algunos medios de transportes y de algunos medios de comunicación e información.
- Descubrir lugares de ocio y diversión.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Empezar a conocer algunas normas de seguridad vial.
- Observar, explorar y manipular diferentes objetos.
- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos..., mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Aumentar progresivamente su vocabulario.
- Mostrar actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Leer e interpretar imágenes.
- Conocer algunos elementos e instrumentos de la lengua escrita.
- Utilizar correctamente las normas para saludar y despedirse.
- Elaborar frases afirmativas, negativas e interrogativas.
- Realizar trazos correctamente.
- Iniciarse en el dictado.
- Mejorar la direccionalidad en el lenguaje escrito.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas..., leídos en clase.
- Avanzar en el conocimiento de la serie numérica.
- Controlar la direccionalidad de la grafía de los números.
- Adquirir nociones temporales y espaciales básicas.
- Conocer algunas propiedades de los objetos.
- Reconocer y distinguir el círculo, el cuadrado, el triángulo, el rectángulo y el rombo.
- Utilizar cuantificadores básicos.
- Comparar y agrupar objetos por su forma, color, tamaño y textura.
- Usar la serie numérica para contar elementos.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Utilizar las técnicas y recursos de la expresión plástica, corporal y musical.
- Iniciarse en nuevas técnicas de expresión plástica.
- Discriminar diferentes sonidos.
- Conocer algunos instrumentos musicales.
- Expresar con su cuerpo emociones, necesidades y sentimientos.
- Conocer los colores primarios y la gama de colores secundarios.
- Interpretar canciones.
- Iniciarse en la relajación.

6.3.4.- Criterios Evaluación Infantil de 5 años.

- Conocer las características diferenciales de su propio cuerpo.
- Conocer las articulaciones y algunas partes internas de su cuerpo.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Identificar el lado derecho e izquierdo de su cuerpo.
- Discriminar las funciones de los sentidos del gusto, del tacto y del olfato.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Contribuir en el mantenimiento del orden y limpieza de la clase y del colegio.
- Progresar en sus habilidades motrices de carácter fino.
- Afianzar las nociones espacio-temporales aprendidas.
- Desarrollar hábitos de alimentación, salud, higiene y cuidado personal adecuados.
- Conocer los cambios que se producen en el medio relacionados con el clima
- Desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar su autonomía en el ámbito escolar y familiar.
- Valorar todas las profesiones de su entorno próximo.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Conocer las características morfológicas y funcionales de animales y plantas de entorno lejanos.
- Clasificar objetos atendiendo a los atributos aprendidos.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Asimilar y aplicar las normas de seguridad vial.
- Comportarse adecuadamente en los lugares destinados a la diversión y el ocio.
- Conocer algunos medios de comunicación e información.
- Saber solicitar, agradecer y despedirse siguiendo las pautas que establece el intercambio lingüístico.
- Producir mensajes más complejos.
- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos..., mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Aumentar progresivamente su vocabulario.
- Mostrar actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Memorizar pequeños textos.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas..., leídos en clase.
- Utilizar la biblioteca con respeto y cuidado.
- Construir frases afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas con una estructuración correcta para su edad.
- Comprender, interpretar y producir imágenes.
- Ampliar su vocabulario.
- Iniciarse en la lectoescritura.
- Iniciarse en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases muy significativas y usuales.
- Utilizar adecuadamente los cuantificadores básicos aprendidos.
- Conocer la serie numérica, hasta el cardinal 9
- Asociar correctamente la grafía de los nueve primeros números con las cantidades correspondientes.
- Reconocer las formas geométricas planas.
- Realizar clasificaciones y seriaciones sencillas.
- Conocer algunos ordinales.
- Iniciarse en la suma y la resta.

- Emplear adecuadamente las técnicas, útiles y materiales de la expresión plástica.
- Conocer los colores primarios y secundarios y gamas del color.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Distinguir entre la realidad y la representación virtual.
- Avanzar en el conocimiento de sus posibilidades corporales expresivas.
- Controlar su cuerpo en actividades de movimiento, equilibrio y relajación.
- Identificar algunas cualidades del sonido.
- Discriminar el sonido producido por algunos instrumentos musicales.
- Participar mostrando iniciativa en las representaciones dramáticas realizadas en clase.
- Experimentar con gestos y movimientos como recursos corporales para expresarse y comunicarse.

Criterios de Evaluación para el área de Religión Católica en la

1. Conocer y valorar y respetar algunos signos del cristianismo sentido y su realidad.
2. Conocer algunos valores humanos que poseen en su interior y q
3. Saber compartir la alegría del amor que Dios nos tiene.
4. Valorar las enseñanzas que Jesús nos da para aprender a amar a
5. Valorar el don que Dios nos hace haciéndonos hijos suyos
- Expresiones de agradecimiento y alegría por pertenecer a una fami
6. Aprender a hablar con Jesús y su madre María junto con los ami
7. Conocer y valorar los elementos mínimos de una fiesta religio
- alguna presencia.

EVALUACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA.

6.4.1.- Principios generales.

A) CONCEPTOS PREVIOS

Entendemos la evaluación como un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, no se puede circunscribir a un solo aspecto o momento, sino que se debe extender a lo largo de todo el proceso educativo de forma global y sistemática; por una parte, indicando qué objetivos se consiguen y cuáles no, y, por otra, en qué grado de profundidad y dónde, cómo, cuándo y por qué se producen los problemas o errores.

En cualquier caso, siempre es bueno tener presente qué debe ser la evaluación y cuáles sus funciones, objetivos y modalidades más convenientes.

Concepto

- Análisis de los datos cuantitativos y cualitativos recogidos en la puesta en práctica del proyecto curricular, con el fin de tomar las decisiones que permitan su máxima eficacia.

Funciones

- **Diagnóstico:** Información sobre la marcha del desarrollo del currículo, los alumnos y las alumnas y los profesores y las profesoras.
- **Pronóstico:** Avance de expectativas sobre qué puede ocurrir, para prevenir y solventar problemas.
- **Adaptación:** Acomodación de los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, con miras a la máxima personalización del proceso educativo.
- **Orientación:** Guía, paso a paso, del camino que se debe seguir en cada momento del desarrollo curricular.
- **Regulación:** Facilitación y armonización de elementos personales, materiales y funcionales para garantizar el grado de eficacia del desarrollo del currículo.
- **Control:** Certificación de la calidad y cantidad de los logros obtenidos.
- **Continua, global, competencial, formadora, integradora y objetiva.**

Objetivos

- Averiguar la necesidad, la viabilidad, la idoneidad, la oportunidad, el aprovechamiento y la rentabilidad del diseño-desarrollo curricular.
- Actuar en función del alumno y la alumna, atendiéndolos como personas, tanto individual como socialmente.
- Proporcionar datos de todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, docentes, diseños-desarrollos curriculares, etc., para poder decidir lo que mejor convenga.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa acerca de la asimilación del programa y, por tanto, de su eficacia.
- Constatar que se van adquiriendo y desarrollando las capacidades previstas en los objetivos curriculares.
- Evaluar adecuadamente el aprovechamiento docente-discente para poder orientarlo de la mejor manera.
- Conocer exhaustivamente los elementos que integran el proceso educativo, en especial al alumnado, para poder elaborar diagnósticos lo más ajustados posible.
- Informar a la comunidad educativa, sobre todo a los padres, y solicitar su ayuda.
- Motivar con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar información a las instituciones reconocidas que lo requieran.
- Pronosticar y orientar las posibilidades de los alumnos y las alumnas y prevenir el fracaso escolar.
- Conocer la calidad de la actuación docente, individual y grupal, y del sistema educativo.
- Establecer programas de reciclaje ante la detección de malos resultados.
- Superar la antigua concepción de la evaluación como único control.

Modalidades

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa.
- **Evaluación sumativa**, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.

Principios

- Que sea un medio, no un fin en sí misma.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Es necesario temporalizarla adecuadamente.
- Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias.
- Tiene que recoger al máximo todos los aspectos de la personalidad.
- Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse.
- Propiciar a su término el proceso de reorganización específico y global (*feed-back*).

Normativa de referencia

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

Orden 30 de mayo de 2023 por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de infantil y primaria.

La evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Los centros docentes podrán, conforme a las orientaciones de las Administraciones educativas, elaborar programas de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar. En la adopción de decisiones colegiadas del equipo docente relativas a la promoción y titulación del alumnado con materias no superadas éstas se aprobarán por consenso. En los casos en los que esta situación

no se produjese los acuerdos serán adoptados por mayoría cualificada de dos tercios de los componentes del equipo docente.

Instrumentos de evaluación.

Observación: Es el instrumento que más debemos de utilizar: cuando el trabajo a analizar es alguna realización (una exposición oral, una coreografía), o algún producto no verbal (un mapa, un gráfico). Se puede utilizar para alguna comunicación verbal o escrita (un discurso, un problema, un tema). La realizaremos a través de:

- Anecdóticos: las entendemos como descripciones escritas de las observaciones que han hecho los profesores de los alumnos. Son el instrumento más adecuado para recoger información sobre la adaptación social de los alumnos, pero además se pueden usar para registrar una gran variedad de comportamientos típicos de un estudiante.
- Listas de control: Las emplearemos para ver comportamientos específicos.

Tareas y proyectos: atendiendo a las grandes etapas de aprendizaje se distinguen tres tipos de tareas:

- Tareas de adquisición de información.
- Tareas de repaso para almacenar la información.
- Tareas de transferencia, para usar y adquirir nueva información.

Test/pruebas elaboradas por los profesores: Los usaremos para obtener una medida de los logros cognoscitivos de los alumnos y cubrirán los resultados de aprendizaje especificados por los propios objetivos de instrucción del profesor. Podrán ser elaborados en cualquier momento de la secuencia de instrucción.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las programaciones didácticas de los distintos ciclos plasmarán los criterios de calificación generales del ciclo.

C) CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO/CURSO.

. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente

6.4.2.- Criterios Evaluación de Primaria.

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Primer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Criterios de evaluación 2º	Saberes básicos
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.	1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	CMN.1.B. 1.1. CMN.1.B. 1.2.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.	2.1.b. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	CMN.1.A. 1.1. CMN.1.A. 1.4.
CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	2.2.b. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CMN.1.A. .1.1. CMN.1.A. .1.3. CMN.1.A. .1.4. CMN.1.A. 2.4. CMN.1.A. 2.5.
	2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.	2.3.b. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros.	CMN.1.A. .1.1. CMN.1.A. .1.2. CMN.1.A. .1.3. CMN.1.A. .1.4.

		2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	2.4.b. Dar ejemplos de posibles respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	CMN.1.A .1.1. CMN.1.A .1.4.
		2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.	2.5.b. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CMN.1.A .1.1. CMN.1.A .1.3. CMN.1.A .1.4.
	3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para una misma situación	3.1.b. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de	CMN.1.B .2.1. CMN.1.B .2.2. CMN.1.B .2.4. CMN.1.C. 2.4.
STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.		de partida.	forma segura los materiales adecuados.	
		3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	3.2.b. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CMN.1.B .2.1.
		3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	3.3.b. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	CMN.1.B .2.3.
	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares a las que pertenecen.	4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.	CMN.1.A .2.6. CMN.1.A .2.9.

	4.2.a. Identificar hábitos de vi- da saludables valorando la im- portancia de la higiene, una alimentación variada y equili- brada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la locali- zación de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descan- so y el uso adecuado de las tecnologías.	CMN.1.A .2.7. CMN.1.A .2.8.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, anali- zando su organización y propiedades,y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y em- prender acciones para un uso respon- sable, su conservación y mejora.	5.1.a. Reconocer las caracterís- ticas, la organización y las pro- piedades de los elementos delmedio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de for- ma pautada, comprendiendo y	5.1.b. Reconocer las caracte- rísticas, la organización y las propiedades de los elemen- tos del medio natural, social y cultural a través de meto- dologías de meto- dologías de indagación, uti- lizando las herramientas y procesos adecuados de for- ma pautada, comprendien-	CMN.1.A .2.1. CMN.1.A .2.2. CMN.1.A .2.3. CMN.1.A .3.1. CMN.1.A .3.2. CMN.1.A .3.3. CMN.1.A .3.4. CMN.1.C .1.3. CMN.1.C .1.4.
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1,CC4,CE1,CCEC1.	valorando su riqueza y diversi- dad.	do y valorando su riqueza y diversidad.	
	5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes ele- mentos del medio natural, so- cial y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adapta- ciones que ha ido desarrollan- do el ser humano para sus ne- cesidades.	5.2.b. Reconocer conexiones sencillas y directas entre di- ferentes elementos del me- dio natural, social y cultural, por medio de la observa- ción, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adap- taciones que ha ido desarro- llando el ser humano para sus necesidades.	CMN.1.A .2.2. CMN.1.A .2.4. CMN.1.A .2.5. CMN.1.A .3.4. CMN.1.C .1.1. CMN.1.C .1.2. CMN.1.C .1.4.
	5.3.a. Mostrar actitudes de res- peto para el disfrute del patri- monio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.	5.3.b. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.	CMN.1.C .3.3. CMN.1.C .3.4. CMN.1.C .3.5. CMN.1.C .4.1. CMN.1.C .4.2. CMN.1.C .4.3.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	6.1.b. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CMN.1.A.1.6. CMN.1.C.4.1. CMN.1.C.4.2. CMN.1.C.4.3.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.	7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.	CMN.1.C.2.1. CMN.1.C.2.2. CMN.1.C.2.3.
CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado.	7.2.b. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.	CMN.1.A.1.5. CMN.1.C.2.1. CMN.1.C.2.2. CMN.1.C.2.3.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.	8.1.b. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	CMN.1.C.3.4. CMN.1.C.3.5. CMN.1.C.3.7.

		8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.	8.2.b. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo los positivos en el entorno cercano.	CMN.1.C.3.1. CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.4. CMN.1.C.3.6. CMN.1.C.3.7.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.		9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.	9.1.b. Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.	CMN.1.C.3.1. CMN.1.C.3.2. CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.7.
		9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.	9.2.b. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.	CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.6.
		9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura,	9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura,	CMN.1.C.3.8.
		saludable y sostenible.	saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Segundo Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales	1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo	CMN.2.B.1.1. CMN.2.B.1.2. CMN.2.B.1.3. CMN.2.B.1.4. CMN.2.B.1.5.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.	2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	CMN.2.A.1.4. CMN.2.A.1.6.
	2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CMN.2.A.1.1. CMN.2.A.1.3. CMN.2.A.1.4.
	2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura	2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura	CMN.2.A.1.1. CMN.2.A.1.2.
	pleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.	los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	
	2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	CMN.2.A.1.1. CMN.2.A.1.4.
	2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.	2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CMN.2.A.1.3.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura y con apoyo algunas herramientas, técnicas y materiales adecuados.	3.1.b. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	CMN.2.B.2.1. CMN.2.B.2.2. CMN.2.B.2.3.

	3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.	3.2.b. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	CMN.2.B.2.1.
	3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de	3.3.b. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo	CMN.2.B.2.4.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1,CC4, CE1, CCEC1.	5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	5.1.b. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	CMN.2.A.2.3. CMN.2.A.2.4. CMN.2.A.2.5. CMN.2.A.2.8. CMN.2.A.2.9. CMN.2.A.3.1. CMN.2.A.3.2. CMN.2.A.3.3. CMN.2.C.1.2. CMN.2.C.1.3.
	5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los	5.2.b. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres	CMN.2.A.2.6. CMN.2.A.2.7. CMN.2.A.2.8. CMN.2.A.2.9. CMN.2.A.3.4. CMN.2.C.1.1. CMN.2.C.1.4. CMN.2.C.1.5.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3,CC3.	4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.	4.1.b. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	CMN.2.A.2.1.
	4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.	4.2.b. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.	CMN.2.A.2.2.
	seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.	humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.	CMN.2.C.4.4.

	5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.	5.3.b. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	CMN.2.C.2.6. CMN.2.C.4.4.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1,CC3, CC4, CE1.	6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.	6.1.b. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CMN.2.C.4.1. CMN.2.C.4.2. CMN.2.C.4.3. CMN.2.C.4.4.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3,CE2, CCEC1.	7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.	7.1.b. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.	CMN.2.C.2.1. CMN.2.C.2.2. CMN.2.C.2.3. CMN.2.C.2.5.
	7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.	7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.	CMN.2.A.1.5. CMN.2.C.2.4.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.	8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.	CMN.2.C.1.4. CMN.2.C.3.1. CMN.2.C.3.2.
	8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.	8.2.b. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	CMN.2.C.2.4. CMN.2.C.2.5.

9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	9.1.b. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa.	CMN.2.C.3.1. CMN.2.C.3.2.
	9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	9.2.b. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CMN.2.C.3.3. CMN.2.C.3.4.
	9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando al-	9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las	CMN.2.C.3.5. CMN.2.C.4.3. CMN.2.C.4.4.
	gunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Tercer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 5º	Criterios de evaluación 6º	Saberes básicos
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	1.1.b. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	CMN.3.B.1.1. CMN.3.B.1.2. CMN.3.B.1.3. CMN.3.B.1.4. CMN.3.B.1.5. CMN.3.B.1.6.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	CMN.3.A.1.1. CMN.3.A.1.4. CMN.3.A.2.7.

CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, so-	2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CMN.3.A.1.1. CMN.3.A.1.3. CMN.3.A.1.4. CMN.3.A.2.7.

	cial y cultural.		
	2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	CMN.3.A.1.1. CMN.3.A.1.2.
	2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	CMN.3.A.1.1.
	2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CMN.3.A.1.1. CMN.3.A.1.3.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	3.1.b. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	CMN.3.B.2.1.
STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos	3.2.b. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de	CMN.3.B.2.1. CMN.3.B.2.2.
	cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.	gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	
	3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un pro-	3.3.b. Desarrollar un producto final que dé solución a un	CMN.3.B.2.1. CMN.3.B.2.3.

	blema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	
	3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	3.4.b. Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	CMN.3.B.2.1. CMN.3.B.2.4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.	4.1.b. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, validándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre.	CMN.3.A.2.2. CMN.3.A.2.4.
	4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importan-	4.2.b. Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos,	CMN.3.A.2.1. CMN.3.A.2.3. CMN.3.A.2.5.
	cia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.	valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.	
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	5.1.b. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.	CMN.3.A.2.6. CMN.3.A.2.7. CMN.3.A.3.1. CMN.3.A.3.2. CMN.3.A.3.4. CMN.3.C.1.1. CMN.3.C.1.2. CMN.3.C.1.3. CMN.3.C.1.4.
	5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso	5.2.b. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando y proponiendo soluciones a los pro-	CMN.3.A.1.6. CMN.3.A.3.3. CMN.3.C.1.1. CMN.3.C.4.1. CMN.3.C.4.6.
	del espacio y sus transforma-	niendo soluciones a los pro-	

	ciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.	blemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.	
	5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	5.3.b. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.	CMN.3.A.3.3. CMN.3.C.2.5. CMN.3.C.4.2. CMN.3.C.4.4. CMN.3.C.4.5. CMN.3.C.4.6.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.	6.1.b. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo conscientes de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.	CMN.3.A.2.6. CMN.3.C.4.1. CMN.3.C.4.5. CMN.3.C.4.6.
	6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	6.2.b. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CMN.3.C.4.2. CMN.3.C.4.3. CMN.3.C.4.4.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.	7.1.b. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.	CMN.3.C.2.1. CMN.3.C.2.3. CMN.3.C.2.4. CMN.3.C.2.5.
	7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en	7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades en la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales	CMN.3.A.1.5. CMN.3.C.2.1. CMN.3.C.2.2.
	distintas épocas de la historia.	les, económicos y culturales.	

8. Reconocer y valorar la diversidad la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	CMN.3.C.1.4. CMN.3.C.1.5.
	8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.	8.2.b. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.	CMN.3.C.1.6. CMN.3.C.2.2. CMN.3.C.2.4.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	9.1.a. Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.	9.1.b. Promover una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa, y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad.	CMN.3.C.3.1. CMN.3.C.3.2. CMN.3.C.3.3.
	9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de	9.2.b. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades au-	CMN.3.C.3.4. CMN.3.C.3.5.
	Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	tónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	
Educación Artística (Primer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Criterios de evaluación 2º	Saberes básicos
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2	1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	1.1.b. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EAR.1.A.1. EAR.1.A.2. EAR.1.A.3. EAR.1.C.1. EAR.1.D.6.
	1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del	1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas del	EAR.1.A.1. EAR.1.A.4.

	entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	EAR.1.C.1. EAR.1.C.4. EAR.1.D.10. EAR.1.D.11.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	EAR.1.A.5. EAR.1.C.4. EAR.1.C.5.
	2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial	2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio,	EAR.1.A.1. EAR.1.A.4. EAR.1.C.1. EAR.1.C.2. EAR.1.C.7.
	pecial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	nio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	EAR.1.D.1. EAR.1.D.2. EAR.1.D.3. EAR.1.D.8.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	3.1.b. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	EAR.1.A.5. EAR.1.B.1. EAR.1.B.2. EAR.1.B.3. EAR.1.C.5. EAR.1.C.6.
	3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.	3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EAR.1.C.3. EAR.1.C.6. EAR.1.D.4. EAR.1.D.5. EAR.1.D.6. EAR.1.D.7. EAR.1.D.8. EAR.1.D.9.
	3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	3.3.b. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EAR.1.A.4. EAR.1.C.4. EAR.1.D.4. EAR.1.D.5. EAR.1.D.7. EAR.1.D.8. EAR.1.D.9. EAR.1.D.10. EAR.1.D.11.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	EAR.1.A.6. EAR.1.B.1. EAR.1.B.2. EAR.1.B.3. EAR.1.C.6.
	4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciando-	4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos bá-	EAR.1.A.4. EAR.1.B.1. EAR.1.B.2.
			EAR.1.B.3. EAR.1.C.3.

	se en la utilización de elemen-	sicos de diferentes lenguajes	EAR.1.C.4.
	tos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	y técnicas artísticas.	
	4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.3.b. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	EAR.1.A.3. EAR.1.A.4. EAR.1.B.1. EAR.1.B.2. EAR.1.B.3. EAR.1.C.3. EAR.1.C.4.

Educación Artística (Segundo Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2	1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	1.1.b. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EAR.2.A.1. EAR.2.A.2. EAR.2.A.3. EAR.2.C.1. EAR.2.C.8. EAR.2.C.9. EAR.2.D.6.
	1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	EAR.2.A.1. EAR.2.A.4. EAR.2.C.1. EAR.2.C.4. EAR.2.C.8. EAR.2.C.9. EAR.2.D.12. EAR.2.D.13.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	EAR.2.A.5. EAR.2.C.4. EAR.2.C.5. EAR.2.D.7.
	2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	2.2.b. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	EAR.2.C.2. EAR.2.C.7. EAR.2.C.12. EAR.2.D.1. EAR.2.D.2. EAR.2.D.3. EAR.2.D.9. EAR.2.D.11.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.	3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	EAR.2.A.5. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.5.
			EAR.2.C.6. EAR.2.C.12.

CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EAR.2.C.3. EAR.2.C.6. EAR.2.C.11. EAR.2.D.4. EAR.2.D.5. EAR.2.D.6. EAR.2.D.7. EAR.2.D.8. EAR.2.D.9. EAR.2.D.10.
	3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	3.3.b. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EAR.2.A.4. EAR.2.C.4. EAR.2.C.11. EAR.2.C.12. EAR.2.D.4. EAR.2.D.5. EAR.2.D.8. EAR.2.D.9. EAR.2.D.10. EAR.2.D.11. EAR.2.D.12. EAR.2.D.13.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la	4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución	4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución	EAR.2.A.6. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.6.
consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	EAR.2.C.10.
CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	4.2.b. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EAR.2.A.4. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.3. EAR.2.C.4. EAR.2.C.11.
	4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	EAR.2.A.3. EAR.2.A.4. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.3. EAR.2.C.4.

Educación Artística (Tercer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 5º	Criterios de evaluación 6º	Saberes básicos
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	1.1.b. Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EAR.3.A.1. EAR.3.A.2. EAR.3.A.3. EAR.3.C.1. EAR.3.C.8. EAR.3.C.9. EAR.3.D.6. EAR.3.D.12.

	1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	1.2.b. Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	EAR.3.A.1. EAR.3.A.4. EAR.3.C.1. EAR.3.C.4. EAR.3.C.8. EAR.3.C.9. EAR.3.D.12. EAR.3.D.13. EAR.3.D.14.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	EAR.3.A.5. EAR.3.C.4. EAR.3.C.5. EAR.3.D.7.
	2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	2.2.b. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	EAR.3.A.1. EAR.3.A.4. EAR.3.C.1. EAR.3.C.2. EAR.3.C.7. EAR.3.C.12. EAR.3.D.1. EAR.3.D.2. EAR.3.D.3. EAR.3.D.9. EAR.3.D.11.
	2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	2.3.b. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	EAR.3.A.4. EAR.3.C.4. EAR.3.C.8. EAR.3.C.9. EAR.3.C.11.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	EAR.3.A.5. EAR.3.B.1. EAR.3.B.2. EAR.3.B.3. EAR.3.B.4. EAR.3.C.5. EAR.3.C.6. EAR.3.C.12.
	3.2.a. Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de di-	3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísti-	EAR.3.C.5. EAR.3.C.6. EAR.3.C.12. EAR.3.D.4.
	versas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	cas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	EAR.3.D.5. EAR.3.D.6. EAR.3.D.7. EAR.3.D.8. EAR.3.D.9. EAR.3.D.10.
	3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y	3.3.b. Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifesta-	EAR.3.A.4. EAR.3.C.4. EAR.3.C.11.
	culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las pro-	ciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y	EAR.3.C.12. EAR.3.D.4. EAR.3.D.5.

	ducciones tanto propias como ajenas.	valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.	EAR.3.D.8. EAR.3.D.9. EAR.3.D.10. EAR.3.D.11. EAR.3.D.13. EAR.3.D.14.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	4.1.b. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	EAR.3.A.6. EAR.3.B.1. EAR.3.B.2. EAR.3.B.3. EAR.3.B.4. EAR.3.C.6. EAR.3.C.10.	
CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	4.2.b. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EAR.3.A.4. EAR.3.B.1. EAR.3.B.2. EAR.3.B.3. EAR.3.B.4. EAR.3.C.3. EAR.3.C.4. EAR.3.C.11.	
	4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	EAR.3.A.3. EAR.3.A.4. EAR.3.B.1. EAR.3.B.2. EAR.3.B.3. EAR.3.B.4. EAR.3.C.3. EAR.3.C.4.	
Educación Física (Primer Ciclo)				
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Criterios de evaluación 2º	Saberesbásicos	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.	1.1.a. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.	1.1.b. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	EFI.1.A.1.	
	1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	1.2.b. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.		EFI.1.C.2.
	1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	1.3.b. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.		EFI.1.A.3. EFI.1.B.3. EFI.1.B.5. EFI.1.E.1.

	1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	1.4.b. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	EFI.1.D.1. EFI.1.D.2. EFI.1.D.4.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.	2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	2.1.b. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.
	2.2.a. Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	2.2.b. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	EFI.1.B.1. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.
	2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	2.3.b. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	EFI.1.C.2. EFI.1.C.3. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.	3.1.b. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	EFI.1.D.1. EFI.1.D.2.
	3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.	3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	EFI.1.A.2. EFI.1.B.2. EFI.1.D.3. EFI.1.E.4.
	3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.	3.3.b. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	EFI.1.D.2. EFI.1.D.3.
			EFI.1.D.4. EFI.1.E.2.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la	4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.	4.1.b. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	EFI.1.E.1. EFI.1.E.3.

vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	4.2.a. Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.	4.2.b. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	EFI.1.D.4. EFI.1.E.4.
	4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.	4.3.b. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	EFI.1.D.2. EFI.1.E.2. EFI.1.E.3.
5. Valorar diferentes medios naturales urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.	5.1.a. Explorar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.	5.1.b. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	EFI.1.F.1. EFI.1.F.2. EFI.1.F.3. EFI.1.F.4. EFI.1.F.5.
Educación Física (Segundo Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.	1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	1.1.b. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	EFI.2.A.1. EFI.2.A.3.
	1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	1.2.b. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	EFI.2.A.1. EFI.2.B.3. EFI.2.C.2.
	1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	1.3.b. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	EFI.2.B.2. EFI.2.B.5.

		1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	1.4.b. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	EFI.2.A.2. EFI.2.A.3. EFI.2.D.2.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos	2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborati-	2.1.b. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborati-	2.1.b. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborati-	EFI.2.B.1. EFI.2.C.1.
	niendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	riadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.		
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.	4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	EFI.2.E.1. EFI.2.E.3.	
	4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.	4.2.b. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.	EFI.2.D.4. EFI.2.E.4.	
	4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	4.3.b. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	EFI.2.E.2. EFI.2.E.3.	
5. Valorar diferentes medios naturales urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque	5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático,	5.1.b. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de	EFI.2.F.1. EFI.2.F.2. EFI.2.F.3. EFI.2.F.4. EFI.2.F.5.	

sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.	observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.	cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	EFI.2.F.6.

Educación Física (Tercer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 5º	Criterios de evaluación 6º	Saberes básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.	1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.	1.1.b. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.	EFI.3.A.1. EFI.3.A.2.
	1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.	1.2.b. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EFI.3.B.3. EFI.3.B.5.
	1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	1.3.b. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	EFI.3.B.5. EFI.3.B.6. EFI.3.F.3.
	1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando	1.4.b. Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando	EFI.3.A.3. EFI.3.D.4.
	posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	2.1.b. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	EFI.3.B.1. EFI.3.B.4. EFI.3.D.2.

STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.	2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.	2.2.b. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	EFI.3.B.1. EFI.3.C.1. EFI.3.D.2.
	2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	2.3.b. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	EFI.3.C.1. EFI.3.C.2. EFI.3.C.3. EFI.3.C.4. EFI.3.C.5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades	3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones	3.1.b. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo,	EFI.3.D.1.
des sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	nes negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.	perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	
	3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.	3.2.b. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.	EFI.3.D.2. EFI.3.D.3. EFI.3.E.5.
	3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.	3.3.b. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	EFI.3.A.2. EFI.3.A.3. EFI.3.D.2. EFI.3.D.4.

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión.	4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	EFI.3.E.1.
	4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo	4.2.b. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando	EFI.3.E.1. EFI.3.E.4.
	do sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.	críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	EFI.3.E.5.
	4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	4.3.b. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	EFI.3.C.5. EFI.3.E.2. EFI.3.E.3.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.	5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.	5.1.b. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	EFI.3.B.2. EFI.3.F.1. EFI.3.F.2. EFI.3.F.3. EFI.3.F.4. EFI.3.F.5. EFI.3.F.6.
Educación en Valores Cívicos y Éticos (Tercer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 6º		Saberes básicos
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.		VCE.3.A.1. VCE.3.A.2.
	1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.		VCE.3.A.3. VCE.3.A.4.

	de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	VCE.3.A.5. VCE.3.A.6. VCE.3.A.7. VCE.3.A.8.
	1.4. Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.	VCE.3.A.7.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva,	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	VCE.3.B.4. VCE.3.B.5. VCE.3.B.6. VCE.3.B.7. VCE.3.B.8.
	2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y	VCE.3.B.1. VCE.3.B.2. VCE.3.B.3.
respetuosa y pacífica. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.	
	2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	VCE.3.B.10.
	2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	VCE.3.B.9.
	2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz, del reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	VCE.3.B.11. VCE.3.B.12.
	2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	VCE.3.B.1.
3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta. CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.	3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.	VCE.3.C.2.
	3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	VCE.3.C.1. VCE.3.C.3. VCE.3.C.4. VCE.3.C.5.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando,	VCE.3.A.3. VCE.3.B.1. VCE.3.B.2.

expresando emociones y	analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.		VCE.3.C.1
sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.			VCE.3.C.5.
Lengua Castellana y Literatura (Primer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Criterios de evaluación 2º	Saberes básicos
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	LCL.1.A.1. LCL.1.B.1.1.
	1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.	1.2.b. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	LCL.1.A.3. LCL.1.B.1.1.
	1.3.a. Iniciarse en el reconocimiento de los rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.	1.3.b. Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.	LCL.1.A.2.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.2.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro	3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos,	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes,	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.3.3.
adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	con planificación acompañada a partir de modelos dados.	con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	
	3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	LCL.1.B.3.1.
	3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	3.3.b. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	LCL.1.C.1. LCL.1.C.6.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CP-SAA4, CPSAA5.	4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizándolo de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.D.3.
	4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.	LCL.1.B.2.1 LCL.1.B.3.4. LCL.1.D.4.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.5. LCL.1.D.6.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	LCL.1.B.3.6.
	6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.	6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	LCL.1.B.3.6.
	6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.	6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	LCL.1.B.3.6.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	7.1.b. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	LCL.1.B.3.6. LCL.1.C.1.
	7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación	7.2.b. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.C.5. LCL.1.C.8.
	lectura.		
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	LCL.1.C.1. LCL.1.C.4.
	8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.	8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LCL.1.C.3. LCL.1.C.7. LCL.1.D.5.
	8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	8.3.b. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas.	LCL.1.C.2.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	LCL.1.D.1. LCL.1.D.2.

	9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.D.3. LCL.1.D.5. LCL.1.D.6.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión	LCL.1.A.4. LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.3.4.
	10.2.a. Identificar, con la planificación	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	LCL.1.B.1.1. LCL.1.B.3.1.

Lengua Castellana y Literatura (Segundo Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	LCL.2.A.1. LCL.2.A.2. LCL.2.B.1.1.
	1.2.a. Identificar en	1.2.b. Identificar, con cierta	LCL.2.A.2.
	contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	LCL.2.A.3. LCL.2.A.4.
	1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada rasgos de la modalidad lingüística andaluza.	1.3.b. Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a la variedades del entorno del alumnado.	LCL.2.A.1. LCL.2.A.2. LCL.2.A.3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.3.3.
	3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	LCL.2.B.3.1.
	3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.	3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.	LCL.2.B.3.3.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.D.6.
	4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.	4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	LCL.2.A.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.5. LCL.2.D.4.
6. Buscar, seleccionar y contrastar	6.1.a. Localizar y seleccionar	6.1.b. Localizar, seleccionar	LCL.2.B.3.6.
información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.	y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.	
	6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.	6.2.b. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma.	LCL.2.B.3.6.
	6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	6.3.b. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma.	LCL.2.B.3.6.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.6.
	7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el	7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el	LCL.2.C.2. LCL.2.C.7. LCL.2.C.9.

	ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	8.1.b. Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	LCL.2.C.1. LCL.2.C.3. LCL.2.C.5. LCL.2.C.4. LCL.2.C.7.
	8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LCL.2.C.1. LCL.2.C.3. LCL.2.C.5. LCL.2.C.8. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6.
	8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.	8.3.b. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.	LCL.2.B.2.1. LCL.2.C.7.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión	9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras,	LCL.2.D.1. LCL.2.D.2.
	de textos en contextos significativos.	enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
	9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.3. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	LCL.2.A.4. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.3.4.
	10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	LCL.2.B.1.1. LCL.2.B.3.1.

Lengua Castellana y Literatura (Tercer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 5º	Criterios de evaluación 6º	Saberes básicos
1. Reconocer la diversidad lingüística	1.1.a. Mostrar interés y	1.1.b. Mostrar interés y	LCL.3.A.1.
del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	LCL.3.A.2. LCL.3.B.1.1.
CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	LCL.3.A.2. LCL.3.A.3. LCL.3.A.4.
	1.3.a. Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado.	1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.	LCL.3.A.1. LCL.3.A.2.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	LCL.3.B.2.3. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y	3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente	3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no	LCL.3.B.2.2. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3.
empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	recursos verbales y no verbales básicos.	verbales básicos.	
	3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.3.
	3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3. LCL.3.C.1. LCL.3.C.8.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.	LCL.3.B.3.4. LCL.3.C.2. LCL.3.C.6.

	de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en	de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del	LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.6.
	función del propósito de lectura.	propósito de lectura.	
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizándolo estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.3.6. LCL.3.D.6. LCL.3.D.7.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	LCL.3.B.3.6.
	6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	LCL.3.B.3.6.
	6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	LCL.3.B.3.6.
7. Leer de manera autónoma obras	7.1.a. Leer de manera	7.1.b. Leer de manera	LCL.3.B.3.4.

diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LCL.3.B.3.6.
	7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LCL.3.C.3. LCL.3.C.7. LCL.3.C.10.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	LCL.3.C.1. LCL.3.C.4. LCL.3.C.5. LCL.3.C.9.
	8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LCL.3.C.1. LCL.3.C.4. LCL.3.C.5. LCL.3.C.7. LCL.3.D.4. LCL.3.D.5.
	8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas.	8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.	LCL.3.B.2.1. LCL.3.C.6. LCL.3.C.9.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de	9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando	LCL.3.D.1. LCL.3.D.2. LCL.3.D.7.

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
	9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	LCL.3.B.2.3. LCL.3.B.3.5. LCL.3.D.3. LCL.3.D.4. LCL.3.D.5. LCL.3.D.8.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para	10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal,	LCL.3.A.4. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.4.
favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	puntualmente acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	
	10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.	LCL.3.B.1.1. LCL.3.B.3.1.

Lengua Extranjera (Primer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Criterios de evaluación 2º	Saberes básicos
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	1.1.b. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.4. LEX.1.A.10.
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.	1.2.b. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.	LEX.1.A.4.

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	2.1.b. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	LEX.1.A.1. LEX.1.A.2. LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.C.4.
	2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	2.2.b. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	LEX.1.A.6. LEX.1.A.8. LEX.1.A.10.
	2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.1.A.4. LEX.1.A.5. LEX.1.A.10. LEX.1.C.4.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	3.1.b. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	LEX.1.A.3. LEX.1.A.4. LEX.1.A.5. LEX.1.A.9.
	3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, al-	3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos	LEX.1.A.3. LEX.1.A.9.
	gunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.	próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	4.1.b. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.10. LEX.1.B.1.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	5.1.b. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	LEX.1.B.2.
	5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2.b. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.1.A.9. LEX.1.A.10. LEX.1.B.1. LEX.1.C.4.
	5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	5.3.b. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	LEX.1.B.1. LEX.1.B.2.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y	6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más co-	6.1.b. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discrimina-	LEX.1.C.1. LEX.1.C.2.
semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	munes, en situaciones cotidianas y habituales.	ciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	

CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.	6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	LEX.1.C.2. LEX.1.C.3.

Lengua Extranjera (Segundo Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.	1.1.b. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.12.
	1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	1.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada,	2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y	2.1.b. Expresar oralmente frases cortas con información	LEX.2.A.1. LEX.2.A.2.
mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.	básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	LEX.2.A.7. LEX.2.A.8. LEX.2.C.6.
CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	2.2.b. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9. LEX.2.A.12.

	2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.6. LEX.2.A.11. LEX.2.A.12.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3,CE1, CE3.	3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital.	3.1.b. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.5. LEX.2.A.6. LEX.2.A.10.
	3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, pre-	3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.
	sentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.	contestar preguntas sencillas.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	4.1.b. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12. LEX.2.B.1. LEX.2.C.6.
	4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.2.A.3. LEX.2.A.6. LEX.2.A.11.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en	5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	LEX.2.B.2. LEX.2.B.4.

situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2.b. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.10. LEX.2.A.12. LEX.2.B.1. LEX.2.B.4. LEX.2.C.6.
	5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a	5.3.b. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayu-	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2. LEX.2.B.3. LEX.2.B.4.
	mejorar la autoevaluación y coevaluación.	dan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6.1.b. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2. LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.
	6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	LEX.2.C.2. LEX.2.C.4. LEX.2.C.5.
	6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.	6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	LEX.2.C.3. LEX.2.C.5.

Lengua Extranjera (Tercer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 5º	Criterios de evaluación 6º	Saberes básicos
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la	1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multi-	1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escri-	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.

lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	modales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	tos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	
	1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.	2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.
	2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.	2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
	2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las ideas de los interlocutores e interlocutoras.	3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A10.
	3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.	3.2.b. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.10. LEX.3.C.6.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los	4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
	interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	por participar en la solución de problemas de comprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	
	4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	LEX.3.B.2. LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.

CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.
	5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje	5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6.1.b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	LEX.3.C.1. LEX.3.C.2. LEX.3.C.3. LEX.3.C.4. LEX.3.C.6.
	6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	6.2.b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.3.C.2. LEX.3.C.4. LEX.3.C.5.
	6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.	6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	LEX.3.C.3. LEX.3.C.5. LEX.3.C.6.
Matemáticas (Primer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Criterios de evaluación 2º	Saberes básicos
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.	1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.	MAT.1.A.3.1. MAT.1.A.3.3. MAT.1.A.3.4. MAT.1.B.2.1.

STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.	MAT.1.A.3.2. MAT.1.A.4.2.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.	2.1.b. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.	MAT.1.A.3.3. MAT.1.A.3.4. MAT.1.D.2.1. MAT.1.D.2.4.
	2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.	MAT.1.A.1.2. MAT.1.A.2.1. MAT.1.B.2.2. MAT.1.D.2.2. MAT.1.D.2.3.
	2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un	2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las solu-	MAT.1.A.4.4.
	problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	ciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.	MAT.1.A.2.4. MAT.1.D.4.1.
	3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.	MAT.1.A.1.1. MAT.1.A.4.3. MAT.1.B.2.1.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	MAT.1.B.2.3. MAT.1.D.1.1. MAT.1.D.4.2.
	4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	MAT.1.A.3.2. MAT.1.A.3.4. MAT.1.D.4.2.
5. Reconocer y utilizar conexiones	5.1.a. Identificar conexiones	5.1.b. Reconocer conexio-	MAT.1.A.5.1. MAT.1.B.3.1. MAT.1.B.3.2.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.	MAT.1.A.2.5. MAT.1.A.4.1. MAT.1.B.1.1. MAT.1.D.3.1. MAT.1.D.3.2. MAT.1.D.3.3.
	6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.	MAT.1.A.2.2. MAT.1.A.2.3. MAT.1.B.1.2. MAT.1.B.1.5. MAT.1.E.1.1. MAT.1.E.1.2. MAT.1.E.1.3.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.	7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.	MAT.1.F.1.1. MAT.1.F.1.2.
	7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.	MAT.1.F.1.4.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.	MAT.1.F.1.3. MAT.1.F.2.1. MAT.1.F.2.2.
	8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.	MAT.1.F.2.3.
			MAT.1.F.2.4.

Matemáticas (Segundo Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	1.1.b. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	MAT.2.A.2.1. MAT.2.A.3.1. MAT.2.A.5.1. MAT.2.D.2.1.
	1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.	1.2.b. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.	MAT.2.A.3.4. MAT.2.A.4.2.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.	2.1.b. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.	MAT.2.A.3.2. MAT.2.A.3.5. MAT.2.C.4.1. MAT.2.C.4.2.
	2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.	2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías.	MAT.2.A.1.1. MAT.2.A.2.2. MAT.2.A.2.5. MAT.2.A.2.7. MAT.2.A.3.7.
		2.3.b. Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta.	MAT.2.A.2.5. MAT.2.A.2.7.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.	3.1.b. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones.	MAT.2.A.3.8. MAT.2.E.2.1. MAT.2.E.2.2. MAT.2.E.2.3. MAT.2.E.3.1.
	3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.	3.2.b. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.	MAT.2.A.3.6. MAT.2.A.4.3. MAT.2.B.1.1. MAT.2.D.2.2.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.	4.1.b. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.	MAT.2.B.2.2. MAT.2.C.1.4. MAT.2.C.2.3. MAT.2.D.4.1. MAT.2.D.4.2.
	4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	MAT.2.A.3.2. MAT.2.A.3.4. MAT.2.D.4.2.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.	5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.	5.1.b. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano.	MAT.2.B.2.1. MAT.2.B.3.1. MAT.2.B.3.2. MAT.2.B.3.3. MAT.2.C.1.1. MAT.2.C.1.2. MAT.2.C.1.3. MAT.2.C.4.3.
	5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.	5.2.b. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales.	MAT.2.B.1.2. MAT.2.B.1.3. MAT.2.C.2.1. MAT.2.C.2.2. MAT.2.C.3.1. MAT.2.C.3.2.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.	6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita.	MAT.2.A.4.1. MAT.2.A.2.8. MAT.2.A.2.4. MAT.2.A.2.7. MAT.2.D.1.1. MAT.2.D.3.1. MAT.2.D.3.2. MAT.2.D.3.3.
	6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.	6.2.b. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.	MAT.2.A.2.3. MAT.2.A.3.3. MAT.2.E.1.1. MAT.2.E.1.2. MAT.2.E.1.3. MAT.2.E.1.4. MAT.2.E.1.5.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las	7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.	7.1.b. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el control de sus emociones.	MAT.2.F.1.1. MAT.2.F.1.3.

situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.	7.2.b. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa.	MAT.2.F.1.2.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.	8.1.b. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa.	MAT.2.F.2.1. MAT.2.F.2.2. MAT.2.F.2.3. MAT.2.F.2.4.
	8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.	8.2.b. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva.	MAT.2.F.2.5. MAT.2.F.2.6.

Matemáticas (Tercer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 5º	Criterios de evaluación 6º	Saberes básicos
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos,	1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.	1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.	MAT.3.A.2.1. MAT.3.A.3.1. MAT.3.A.6.1. MAT.3.D.2.1.
herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.	1.2.b. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.	MAT.3.A.3.4. MAT.3.A.4.2.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.	2.1.b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.	MAT.3.A.3.2. MAT.3.A.3.3. MAT.3.A.3.5. MAT.3.A.5.2. MAT.3.C.4.1. MAT.3.C.4.2.
	2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.	2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.	MAT.3.A.1.1. MAT.3.A.2.2. MAT.3.A.3.7.
	2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.	2.3.b. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.	MAT.3.A.2.5. MAT.3.A.2.6. MAT.3.A.3.6.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en	3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones,	3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.	MAT.3.A.3.8. MAT.3.E.2.1. MAT.3.E.2.2.
situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.	3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.	MAT.3.A.4.3. MAT.3.B.1.1. MAT.3.D.1.2. MAT.3.D.2.2.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pausada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.	4.1.b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pausada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.	MAT.3.A.5.1. MAT.3.B.2.1. MAT.3.C.1.4. MAT.3.C.2.1. MAT.3.C.4.3. MAT.3.D.1.1. MAT.3.D.4.1.
	4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	MAT.3.A.3.4. MAT.3.A.3.5.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizándolo conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.	5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizándolo conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.	MAT.3.B.3.1. MAT.3.B.3.2. MAT.3.B.3.3. MAT.3.B.3.4. MAT.3.C.1.1. MAT.3.C.1.2. MAT.3.C.1.3.
STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.	5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.	5.2.b. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.	MAT.3.C.3.1. MAT.3.C.3.2. MAT.3.C.4.4. MAT.3.F.2.3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.	6.1.b. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje.	MAT.3.A.2.7. MAT.3.A.4.1. MAT.3.A.4.5. MAT.3.A.2.8. MAT.3.A.2.4. MAT.3.A.2.6. MAT.3.D.3.1.
	6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.	6.2.b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.	MAT.3.A.2.3. MAT.3.E.1.1. MAT.3.E.1.2. MAT.3.E.1.3. MAT.3.E.1.4. MAT.3.E.1.5. MAT.3.E.1.6. MAT.3.E.1.7.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.	7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.	7.1.b. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.	MAT.3.F.1.1. MAT.3.F.1.3.
	7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.	7.2.b. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa.	MAT.3.F.1.2. MAT.3.F.1.4.
STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.			MAT.3.F.1.5.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.	8.1.b. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando autocontrol, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.	MAT.3.F.1.1. MAT.3.F.2.1. MAT.3.F.2.2. MAT.3.F.2.3.
	8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.	8.2.b. Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.	MAT.3.E.3.1. MAT.3.F.2.4. MAT.3.F.2.5.

7.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1.-INTRODUCCIÓN

La orden del 15 de enero de 2021 modifica las medidas de atención a la diversidad por lo que es necesario remodelar este aspecto en el actual Plan de Centro

Ademas en el capitulo IV de la orden de 30 de mayo de 2023 se desarrolla el apartado de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el cual se hace referencia al Decreto 101/2023 de 9 de mayo en relación a las medidas de actuación (Capítulo V).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa y con una perspectiva inclusiva y de integración

Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión.

4. Cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá prolongar un curso adicional su escolarización. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas

7.2.- Medidas Organizativas

Según la dotación horario para refuerzo y apoyo del que disponga el profesorado del centro, los espacios disponibles y la posibilidad de modificación en los agrupamientos, se podrán llevar a cabo las siguientes medidas organizativas:

- Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- Agrupaciones flexibles: Consiste en flexibilizar la organización de las aulas formando grupos reducidos de alumnos en cada clase, curso o nivel según un criterio de capacidades o nivel de competencia curricular.

Esta organización se realizará, fundamentalmente en las materias instrumentales (lengua española, matemáticas e inglés) y su objetivo es conseguir, por un lado, dar apoyo individualizado a aquellos estudiantes que tienen un desfase curricular con respecto a sus compañeros y compañeras y, por otro, evitar el freno que supone para el alumnado más avanzado en estas materias trabajar en una estructura rígida.

- Desdoblamiento de grupos en áreas/materias instrumentales: dividir al grupo clase en alguna o todas las áreas instrumentales con la finalidad de reforzar su enseñanza bajando la ratio.
- Apoyos en grupos ordinarios (profesorado, dentro o fuera del aula): se desarrollará preferentemente con alumnado que presente un desfase importante en las áreas de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas. Se procurará sacar el máximo provecho de la aplicación de esta medida programando coordinadamente la actuación de este segundo docente y definiendo la organización del aula, la metodología a emplear y el tipo de actividades de apoyo que se van a realizar.
- Modelo flexible de horario semanal: se pondrá en marcha siempre para dar respuesta a las necesidades educativas concretas de un alumno o alumna en función de sus necesidades educativas cuando precise de algún tipo de modificación en el horario escolar. Del mismo quedará constancia de la aceptación de la familia.
- Permanencias ordinarias: Se establecerá para el alumnado que requiera permanecer un año más en el

ciclo.

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutorías entre iguales. Aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión
- Coordinación del proceso de tránsito

Programas de Atención a la diversidad tanto en los Programas de Refuerzo como en los de Profundización.

A) Programas de Refuerzo.

La finalidad de estos programas es la de asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Matemáticas y Primera Lengua extranjera para permitir al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa. Estos programas recogerán actividades motivadoras que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos. El nº de alumnos/as no será superior a cinco.

Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Adquisición de las competencias básicas instrumentales correspondientes a su nivel educativo para seguir con éxito el currículo ordinario.
- Mejorar el rendimiento académico.
- Facilitar la adquisición de Técnicas de Trabajo Intelectual y autorregulación del aprendizaje.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Incrementar las expectativas académicas del alumnado al que se dirige.

ALUMNADO DESTINATARIO.

- Alumnado que no promociona de curso (y que dentro de su plan personalizado se contemple como una de las medidas necesarias el refuerzo en áreas instrumentales)
- Alumnado que promociona de curso y no ha superado alguna de las áreas instrumentales del curso anterior
- Al alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.
- Bajas expectativas académicas.
- Escasa participación en las actividades ordinarias.
- Ausencia de hábitos de trabajo.

PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN.

Se llevará a cabo a principio de curso y contará con las siguientes actuaciones:

- 1).- Revisión de los Informes de los tutores/as del curso anterior y/o Equipo Educativo.
- 2).- Revisión del expediente académico del alumno o alumna.
- 3).- Revisión de los Informes del Equipo de Orientación Educativa (si los hubiera).
- 4).- Evaluación inicial de las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua extranjera, con las pruebas o procedimientos consensuados en el centro para cada materia.
- 5).- Análisis, por los equipos docentes, de los resultados de las pruebas y de la revisión de informes.

Una vez realizadas estas actuaciones, la jefatura de estudios se reunirá con los tutores y tutoras, con el profesorado de áreas instrumentales de los diferentes grupos y con el orientador u orientadora del centro, para determinar la relación definitiva del alumnado. El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

PROFESORADO IMPLICADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Criterios de selección del profesorado:

- Tutores de E. Primaria.
- Maestros/as especialista en Inglés.
- Maestro/a de P.T. (sólo si hay posibilidad en función de su disponibilidad horaria)
- Profesorado con horario de apoyo/refuerzo.

En cualquier caso el profesorado que lleva a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumno.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

Existirá un documento donde se plasmará las necesidades de trabajo, las actividades a realizar, el seguimiento del mismo..., para cada uno de los alumnos. Dicho documento servirá de coordinación entre los distintos profesionales que llevan a cabo el programa de refuerzo (Anexo VI y Anexo VII para Primaria e Infantil respectivamente.).

De estos programas se informará a las familias al inicio del curso o en el momento de la incorporación del alumnado a los mismos. Anexo I.

El programa de refuerzo/apoyo empleará los modelos preparados para tal fin (Anexos VI y VII) Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015 de 3 de marzo en el caso en que el alumnado presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento el proceso de aprendizaje, y tras haber agotado las medidas generales de atención a la diversidad podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo de lengua castellana y Literatura en lugar del área de Segunda Lengua Extranjera. Podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente asesorado por el orientador, y con el conocimiento de los padres /madres lo estimen oportuno

EVALUACION.

La evaluación y promoción toman como referente los criterios de evaluación del ciclo en que esté matriculado.

B) Programas de Profundización

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado, así como el alumnado que presente altas capacidades intelectuales.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en cooperación con el tutor/tutora realizará a lo largo del curso el seguimiento de la evolución del alumnado.

Medidas Específicas de Atención a la diversidad se modifica las adaptaciones no significativas y se crean las Adaptaciones de acceso.

Estas medidas irán destinadas al siguiente alumnado:

- Los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo que no hayan tenido respuesta con las medidas ordinarias.
- Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria

- Los que se incorporan tardíamente al sistema educativo.
- Los que presentan necesidades de compensación.
- Los de altas capacidades intelectuales.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- **El apoyo dentro del aula** por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- **Las adaptaciones de acceso** de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Las adaptaciones curriculares significativas** de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- **Programas específicos** para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

7.4.1 Adaptación curricular de acceso

Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con **necesidades educativas especiales**. Suponen **modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación**, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas

Con estas adaptaciones se pretende buscar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos.

La aplicación y **seguimiento** serán compartidas por el equipo docente-

Adaptación curricular significativa

- Irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
- Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.
- Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
- Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
- La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.
- La evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

El tutor/a que requiera un examen psicopedagógico de un alumno/a deberá realizar un protocolo de derivación para ser entregados al orientador/a del centro. (Anexo III Y Anexo IV para primaria e Infantil respectivamente). Igualmente, el tutor/a deberá informar a las familias sobre el proceso a llevar a cabo y recabará su consentimiento a dicha exploración según el Anexo V.

Las ACIs contendrán, al menos, los siguientes APARTADOS:

1. Informe de Evaluación Psicopedagógica.
2. Propuesta curricular por áreas o materias en la que se recoja la modificación de objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.
3. Adaptación de criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
4. Organización de los apoyos educativos.
5. Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumno/a, con información al mismo y a la familia.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Estas adaptaciones establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

DESTINATARIOS

Alumnado que, tras su identificación por personal cualificado, precisa medidas específicas para dar respuesta a sus necesidades educativas derivadas de sus altas capacidades intelectuales.

FINALIDAD

Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la dirección del centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:

1. Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.
2. Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.

PROFESORADO RESPONSABLE

Será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

EVALUACIÓN

Atendiendo a los criterios establecidos en las diversas áreas o materias

PROCEDIMIENTO

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas. Dicha evaluación requerirá los mismos procedimientos, por parte del tutor/a, que los reflejados en el punto anterior (Anexo III, Anexo IV y Anexo V).

De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- a. Datos personales y escolares del alumnado.
- a. Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.
- b. Entorno familiar y social del alumnado.
- c. Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- d. Valoración del nivel de competencia curricular.

- e. Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Si finalmente se procediera a la anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria o la reducción de un año de permanencia en la educación primaria, deberemos aplicar los protocolos de los Anexos VIII y IX.

- SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA ATENCION A LA DIVERSIDAD.

DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON INDICIOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE TRÁNSITO. Actuaciones a comienzos de curso

- 1.- Revisión del informe de final de etapa
- 2.- Recogida de información
 - Datos personales y de salud
 - Atención especializada recibida en otros ámbitos
 - Dificultades en el desarrollo
- 3.- Reunión del EOE y CAIT (si fuese necesario) con el equipo docente y otros profesionales que intervendrán con el alumnado. Contenido de la reunión
 - Exposición de información relevante
 - Características comunes a todo el alumnado, base para las programaciones didácticas
 - Características específicas de algunos alumnos
- 4.- Reunión con las familias. Contenido de la reunión
 - Características sobre el desarrollo evolutivo con el fin de que puedan detectar indicios
 - Programación del trabajo educativo a realizar durante el curso

DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON INDICIOS EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

- 1.- Temporalización
 - Primer mes del curso escolar
- 2.- Procedimiento a seguir
 - Recogida de datos
 - Análisis de los informes finales de curso, ciclo y/o etapa
 - Determinación del nivel de competencia curricular por parte de todas las personas del equipo docente y traslado de la información, cuando proceda, al tutor/a
 - Durante sesión.
 - Priorización del alumnado cuya evaluación requiere más detenimiento
 - Información general del tutor sobre la marcha del grupo
 - Sugerencias y propuestas
 - Toma de decisiones sobre las medidas educativas oportunas
 - Después de la sesión de evaluación
 - Realización de un acta, entrega a la jefatura de estudios e información a las familias.

DETECCIÓN DEL ALUMNADO EN EL MARCO DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES O EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- 1.- Reunión del equipo docente
 - Análisis de los indicios de n.e.a.e. detectados (valoración conjunta)
 - Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando o decisión de estrategias a seguir en el caso de que no se haya tomado ninguna.
 - Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas
 - Confección de un acta recogiendo todos los aspectos tratados en la reunión y traslado del acta a la jefatura de estudios
- 2.- Reunión con la familia

Información de las decisiones y acuerdos adoptados y de las medidas y estrategias que se van aplicar
Mecanismos y actuaciones para la participación familiar

DETECCIÓN DE INDICIOS POR PARTE DE LA FAMILIA

Proceso a seguir por el profesorado

- 1.- La familia solicita una entrevista con el tutor/a para transmitir información observada por ellos mismos o para aportar diagnósticos o informes externos
- 2.- Información del tutor/a a la familia en la entrevista anterior
 - Los informes se presentarán en la secretaria del centro
 - El Equipo Docente analizará los indicios detectados por la familia y determinará la respuesta educativa
- 3.- El tutor/a trasladará la información a la jefatura de estudios
- 4.- Convocatoria de una reunión del equipo docente
- 5.- Celebración de la reunión: acta correspondiente y traslado a la jefatura de estudios.
- 6.- Reunión con la familia
 - Información de las decisiones y acuerdos adoptados
 - Medidas y estrategias que se van a aplicar
 - Cronograma del seguimiento
 - Establecimiento de los mecanismos y actuaciones para la participación familiar

SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- 1.- Reunión del equipo docente:
 - Participantes: Equipo docente y Representación del Equipo de Orientación del centro
 - Contenido de la reunión: Análisis de las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno/a
- 2.- Entrega de la solicitud a la jefatura de estudios
- 3.- Análisis conjunto de la solicitud por parte de la jefatura de estudios y del orientador/a de referencia según los siguientes criterios de prioridad.
- 4.- El orientador/a realizará un análisis de la intervención y de las circunstancias que han motivado la solicitud, pudiendo emitir uno de los siguientes tipos de informe a la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas:
 - No procede evaluación por no haber llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento a seguir tras la detección de indicios
 - No precisa la realización de evaluación psicopedagógica (contenido del informe que se entregará al tutor/a)
 - Propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta a sus necesidades que deberá coordinar el tutor/a y el equipo docente (información de la decisión adoptada a la familia). El contenido de este informe, así como la valoración de la eficacia de las medidas generales aplicadas quedarán reflejadas en el informe de final de curso, ciclo y/o etapa.
 - Requiere la realización de una evaluación psicopedagógica.
 - Una vez requerida la realización de la evaluación pedagógica se procurará que esta quede finalizada y firmada por las familias antes de la finalización del curso

7.6.- PROFESORADO IMPLICADO EN EL REFUERZO EDUCATIVO

- a. Maestro/a con dedicación horaria para apoyos/refuerzo de infantil
- b. Maestro/a con dedicación horaria para apoyos/refuerzo de primaria
- c. Maestra de apoyo a la integración.
- d. Maestro/a de Audición y Lenguaje

7.7.- CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE HORARIOS Y PROFESORES

Ver punto 8 siguiente del Proyecto Educativo.

7.8.- COORDINACIÓN

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo es necesario establecer una coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y los tutores/as, con objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de apoyo.

Todo el profesorado implicado participará en esta coordinación. La jefa de estudios convocará las reuniones de trabajo necesarias antes de constituirse los grupos de refuerzo y posteriormente otras con carácter mensual, el segundo lunes de cada mes. Los coordinadores informarán de la evolución del apoyo en su ciclo en las reuniones de E.T.C.P. En dichas reuniones se efectuará el seguimiento y evaluación del refuerzo y/o adaptaciones realizadas.

7.9.- ESPACIOS

El refuerzo educativo se realizará preferentemente dentro del aula. Sólo para casos en los que se considere que se interrumpe el desarrollo de la actividad del aula podrá realizarlo fuera, en la clase habilitada para tal fin.

7.10. MATERIALES

- Se utilizarán todos los cuadernillos de refuerzo existentes en el aula destinada para tal fin.
- Las actividades elaboradas por los profesores/as de apoyo y tutores/as.
- Fichas de selección
- Fichas de seguimiento de la evolución del alumnado.

7.11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se efectuará en las reuniones de apoyos con tutores/as y en el E.T.C.P. La Jefatura de Estudios será la encargada de la inclusión o exclusión de los alumnos/as en los programas de refuerzo, en función de la información aportada por los equipos docentes, y de la supervisión de los mismos.

- El E.T.C.P. realizará una evaluación trimestral del Plan de atención a la diversidad que será incluida en la las revisiones del plan anual de centro y en la memoria final.
- Se basará en:
 - Grado de cumplimiento de las sesiones de refuerzo programadas.
 - Toma de decisiones sobre la permanencia en apoyo o no de cada alumno/as, en función de su evolución según supere o no los objetivos y contenidos que se propusieron para ser reforzados. La valoración del progreso de cada alumno/a la realizarán conjuntamente el profesorado de apoyo con el tutor/a.
 - Detección de nuevos alumnos/as con necesidad de refuerzo.

8.- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

A) ASPECTOS GENERALES.

Es intención del Centro implicar al máximo número de maestros/as en la organización y desarrollo del programa de Apoyo y Refuerzo Educativo con el fin de:

- Fundamentar las posibles Adaptaciones Curriculares que se puedan, a posteriori, realizar con unas actuaciones y unas medidas correctoras previas.
- Rentabilizar el refuerzo sobre aprendizajes básicos instrumentales.
- Intentar realizar los apoyos dentro de clase como ayuda al tutor, sobre todo en los primeros ciclos, así como fijar la mayoría de las horas de refuerzo coincidiendo con las materias instrumentales.
- Distribuir las horas de apoyo según las necesidades reales de cada grupo.

La sobredotación horaria que exista en el centro se destinará mayoritariamente a plantear actividades de refuerzo pedagógico con el alumnado con problemas de aprendizaje.

Igualmente, los programas de refuerzo de las áreas o materias instrumentales básicas están dirigidos al alumnado de educación primaria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) El alumnado que no promociona de curso.
- b) El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o
- c) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales.

Las pautas de elaboración del programa de refuerzo serán las siguientes:

- Determinación por cada tutor/a, de los alumnos/as con necesidades de refuerzo así como de las áreas o aspectos en que necesita ser apoyado.
- Determinación del profesorado que intervendrá en el programa de refuerzo
- Determinación de los documentos orientativos que se van a utilizar en la organización y evaluación del programa. (ver Anexos dentro del Plan de Atención a la Diversidad)
- Determinación de los horarios de apoyo.
- Determinación de las estrategias de evaluación y seguimiento (individual o colectivo), registros, etc.

Prioritariamente las actividades de apoyo y refuerzo se deben realizar dentro del grupo aula. Sin embargo, a consideración del maestro/a tutor/a, cuando las actividades a realizar no sean las adecuadas para hacerlas en el grupo clase se podrán realizar fuera del aula.

La asignación del cupo horario para refuerzo/apoyo, se planteará y se supervisará en el E.T.C.P. del centro. Asimismo, debemos considerar la asignación horaria como flexible, pudiéndose cambiar dicho horario a lo largo del curso, según necesidades.

Los cupos horarios asignados por tutorías intentarán rentabilizarse realizando grupos por necesidades de apoyo, independientemente del curso matriculado.

La evaluación del apoyo/refuerzo se hará con una temporalización trimestral por aquellos maestros/as que realizan el apoyo.

B) CONSIDERACIONES PARTICULARES.

Durante las dos primeras semanas del curso escolar, los tutores/as de cada uno de los grupos analizarán las distintas capacidades del alumnado del mismo, la necesidad de refuerzo y apoyo del alumnado, así como el análisis general del grupo.

Por otro lado, el centro programará el período de acogida de los niños y de las niñas con el fin de favorecer la transición desde la escuela infantil o desde la familia a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje. El primer acercamiento con las familias se llevará a cabo en el mes de junio del curso anterior a la entrada del

alumnado. A dicha reunión asistirán los padres/madres de 3 años, tutora de 3 años, orientador del centro y jefe/a de estudios.

En los primeros días de septiembre el tutor/a de Infantil de 3 años aconsejará a las familias del alumnado que lo necesite un período de adaptación -flexible y creciente en horas- del alumnado de nueva incorporación, de forma consensuada con las familias. No obstante para aquellas familias que no vean conveniente, por cualquier causa, dicho período de adaptación, el centro garantizará la asistencia del alumnado durante todas las horas lectivas del día.

Durante las dos primeras semanas del curso (coincidiendo el período de adaptación del alumnado de 3 años), el sistema de apoyos y refuerzos del centro priorizará los dos primeros cursos de ambas etapas educativas impartidas en el centro (infantil y Primaria).

TELEDOCENCIA

ENSEÑANZA TELEMÁTICA NO PRESENCIAL

En el supuesto de que se tuviera que llevar a cabo la modalidad de enseñanza no presencial, se llevarían a cabo en el centro las siguientes actuaciones de enseñanza telemática:

1. Conexión digital del centro con todas las familias durante el periodo lectivo:

Durante el mes de septiembre, los diferentes tutores y tutoras de cada clase deberán realizar una ENCUESTA definida por el centro para saber la disponibilidad de medios tecnológicos que tiene cada familia para detectar el alumnado que se encuentre dentro de la brecha digital.

Durante el confinamiento del curso 19-20, se llegó al acuerdo de utilizar la plataforma classroom y solicitar la formación en la plataforma GSuite para todo el profesorado.

El 90% del alumnado ya sabe utilizar la plataforma classroom y las familias acceden a Pasen de forma normalizada.

Durante el primer trimestre pretenderá que el 100% de las familias y alumnado se conecten y conozcan el uso de dos aplicaciones fundamentalmente: PASEN, y CLASSROOM. Desde el equipo directivo se atenderá a aquellas familias que presenten problemas en la instalación o uso de las mismas, asesorándoles personalmente.

Para ello, se contará con la ayuda del Ayuntamiento de Vegas del Genil, que en las instalaciones de Guadalinfo, ofertará talleres de formación en Class Room y Pasen para las familias y el alumnado.

0. Uso de las aplicaciones CLASSROOM y PASEN durante el periodo lectivo.

Una vez las familias estén conectadas a ambas aplicaciones, se usarán las mismas de forma paralela a las sesiones presenciales, de tal manera que las familias y alumnado se acostumbren al uso de las mismas.

Durante el periodo lectivo, el uso de ambas aplicaciones será:

- CLASSROOM:
 - Fichas de refuerzo
 - Vídeos explicativos
 - Tareas para casa
 - Trabajos y tareas que deban emplear en clase
 - Apuntes
 - Todo aquello que los tutores y tutoras consideren conveniente
-
- PASEN:
 - Justificar faltas de asistencia.
 - Recibir comunicaciones del centro educativo.
 - Comunicación con el profesorado.

Para el uso de CLASSROOM, las familias y alumnos deben conocer unas normas fundamentales de uso, como son:

1. Cada alumno/a recibirá una cuenta de correo electrónico perteneciente a la plataforma Gsuite del centro.
2. Solo debe haber un usuario por cada alumno y/o alumna.
3. Los alumnos y alumnas deben registrarse con su nombre y tienen prohibido cambiarlo por un pseudónimo.
4. Ante cualquier problema de conexión con la misma, deben comunicarlo lo antes posible al tutor o tutora de clase.
5. Deben acostumbrarse a enviar las fotos por classroom de forma clara y legible.
6. Deben conocer su uso: las carpetas que lo componen, la subida de tareas y corrección de las mismas.
7. Deben acostumbrarse a escribir en el muro de clase cuidando la ortografía y evitando las faltas de respeto.

0. Enseñanza telemática no presencial.

En el supuesto de que en algún momento del curso fuera necesario realizar la modalidad de ENSEÑANZA NO PRESENCIAL, y por tanto TELEMÁTICA, en el nuestro centro se llevarían a cabo las siguientes acciones:

A. **HORARIOS:** Se organizará la enseñanza telemática realizando una flexibilización del horario lectivo. Éste se realizaría de la siguiente manera en base a los diferentes ciclos y cursos:

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- Se flexibilizará el horario por ciclos.
- Se mantendrán las sesiones de lengua, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, dedicándonos a los contenidos esenciales de las mismas.
- Se reducirán las sesiones de Inglés en Primaria a dos sesiones semanales y de educación artística, religión y educación física a una sesión semanal.
- En los cursos donde se impartan dos horas de religión o valores éticos, se reducirán a una sesión semanal.
- Educación artística (plástica y música) se unificarán en una única sesión.

En base a esto, en el caso de que sea necesario impartir las clases de forma telemática en su totalidad, los horarios serían flexibilizados trabajándose de la siguiente manera:

DOCENCIA EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICA EN PRIMARIA

- **PRIMER CICLO**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA CAST. C. NATURALES ED. ARTÍSTICA	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS INGLÉS	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS RELIGIÓN	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS INGLÉS	MATEMÁTICAS C. SOCIALES E. FÍSICA

• **SEGUNDO CICLO**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA CAST. C. SOCIALES RELIGIÓN	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS E.FÍSICA ED. ARTÍSTICA	MATEMÁTICAS C. NATURALES INGLÉS	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS FRANCÉS	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS INGLÉS

• **TERCER CICLO**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA CAST. INGLÉS ED. CIUDADANÍA/ CULTURA Y P.D.	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS C. SOCIALES RELIGIÓN	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS INGLÉS E. FÍSICA	LENGUA CAST. MATEMÁTICAS INGLÉS ED. ARTÍSTICA	MATEMÁTICAS C. NATURALES FRANCÉS

B. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

- Se informará a través de correo electrónico o vía wassap a los Delegados/as de clase de la información relevante, para que ellos/ellas lo comuniquen a las familias vía grupo de wassap.

- Se usará la plataforma PASEN para transmitir a las familias toda la información que sea necesaria respecto a la puesta en práctica de la enseñanza telemática.
- Se proporcionará a las familias los números corporativos de dirección, jefatura de estudios y secretaría, poniéndolos a su disposición para todas aquellas consultas que quieran realizar.
- Los tutores y tutoras se comunicarán con las familias mediante la plataforma iPasen y con el alumnado mediante CLASSROOM, que estará operativo a principio del primer trimestre.

C. TAREAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

- Los diferentes maestros (tutores y especialistas) enviarán la tarea por CLASSROOM respetando el horario flexible de la fase telemática.
- Se intentará no sobrecargar al alumnado de tareas, centrándose los docentes en los CONTENIDOS ESENCIALES de cada área.
- Para ello, los docentes deberán adecuar sus unidades didácticas al periodo telemático variando aquellos aspectos curriculares que considere necesarios, usando la estrategia metodológica que considere más adecuada según las circunstancias.
- Cada maestra y maestro usará aquellos medios que considere más adecuados para la transmisión de contenidos y consecución objetivos, según los medios de los que dispongan las familias de su grupo clase: videollamadas, vídeos explicativos, etc.
- El trabajo de los alumnos de NEE se realizará fundamentalmente a través de la maestra de pedagogía terapéutica, la cual dispondrá de un propio classroom para no confundir a las familias de este tipo de alumnado.
- Aquel alumnado que esté recibiendo apoyo, seguirá recibéndolo en el periodo de enseñanza telemática.
- Los maestros y maestras evaluarán las tareas de classroom. Su repercusión en la evaluación trimestral y ordinaria se realizará en base a las instrucciones que nos proporcionen desde Consejería, según el momento del curso en el que nos encontremos.
- El proceso docente seguirá los siguientes pasos:
 - o Envío de video explicativo o clase online.
 - o Envío de actividades (han de ser variadas y motivantes)
 - o Corrección de actividades y reenvío al alumnado.
 - o Segunda corrección de actividades y evaluación.
- Realizar videoconferencias con las familias para evaluar como está siendo el proceso para ellas.

- Tener claros los criterios de evaluación, así como el baremo a los diferentes instrumentos elegidos.
- Realizar pruebas de evaluación variadas.

D. COORDINACIÓN DOCENTE:

- Los docentes deberán estar operativos (tanto para trabajo con alumnos, familias...como para reuniones) en horario de mañana cumpliendo el horario al igual que si hubiera clases presenciales, de 9 a 14 h.
- Jefatura de estudios, en el momento que se decreta fase de enseñanza telemática, establecerá un calendario de reuniones de ciclo, docentes y de ETCP, intentando realizar las mismas mediante videollamada.
- El equipo docente de cada curso, deberá comunicar al tutor aquellas dificultades que se le presenten con su grupo clase, comunicando igualmente de forma semanal, el alumnado que no presenta tareas o permanece desconectado en algún área.

E. ALUMNADO DESCONECTADO.

Una vez iniciado el periodo telemático, los tutores realizarán un listado de aquellas familias que permanezcan desconectadas de las sesiones telemáticas.

Desde dirección y jefatura se valorará las causas de las mismas, y se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Comunicación semanal con las familias que no presentan tareas.
2. Comunicación por medio del maestro o maestra de absentismo con aquellas familias que permanezcan desconectadas por decisión propia.
3. Búsqueda de medios alternativos para aquellas familias que presenten brecha digital:
 - Traspaso de tareas mediante el Ayuntamiento con ayuda de la policía local.
 - Uso de correo postal, en función de la situación de confinamiento.
 - Iniciativas establecidas en el PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL, una vez se conozcan los recursos del centro al completo.

0. Para que quede constancia se cumplimentará la ficha de acción tutorial y se trasladará al coordinador/a y a la Jefatura de estudios. Anexo final doc. 1.

9.- PLAN DE ORIENTACIÓN A ACCIÓN TUTORIAL.

9.1.- INTRODUCCIÓN (MARCO TEÓRICO Y LEGISLATIVO)

La orientación y la acción tutorial son unas tareas colaborativas que forman parte de la función docente. Los tutores/as, asesorados por el orientador de referencia, coordinan al equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas en la orientación del proceso educativo tanto individual como colectivo. Así entendida, la orientación y la acción tutorial se conciben como un proceso, es decir, como un camino o itinerario a transitar por el alumnado con la guía permanente del docente.

La educación, con la ayuda de la orientación, debe preparar para la vida contribuyendo a definir un itinerario personal y académico determinado por circunstancias externas y opciones internas o propias. La orientación pues, viene contribuir a la maduración de la personalidad del alumnado y a la definición de su trayectoria vital a través de unos principios básicos y generales que son los siguientes:

- **La individualización de la enseñanza y el aprendizaje personalizado:** esto implica la adecuación de la enseñanza a las características del alumnado para que éste adquiera las competencias básicas correspondientes, para crear un clima favorable de relaciones en el aula y para aumentar la motivación a través del aprendizaje cooperativo.
- **La atención a la diversidad como respuesta a las necesidades educativas del alumnado:** actuando fundamentalmente desde la prevención y garantizando calidad, equidad, flexibilidad e igualdad para todo el alumnado, independientemente de sus características o circunstancias.
- **La educación integral e inclusiva y la inserción social:** este principio valora la diversidad como elemento enriquecedor y se plantea educar a la persona de forma integral para aprovechar plenamente el potencial y las capacidades de cada uno.
- **La coordinación y mediación entre conflictos:** es necesaria una coordinación entre todos los que participan desde los distintos niveles de intervención (tutores, equipos educativos y familias) así como la mediación para la resolución pacífica de los conflictos planteados.
- **La promoción y la transición entre ciclos y etapas:** atendiendo a este principio se deben organizar y programar actividades que aseguren el carácter gradual y sistemático de la educación, fundamentalmente al inicio de la escolarización (programas de acogida), en la promoción, en los cambios de ciclo y en la transición de una etapa a otra.

La orientación y la acción tutorial, cimentadas en los principios básicos anteriores se plantean como metas principales las siguientes:

- Orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal.
- Coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente.
- Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado.
- Contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

La Ley Orgánica para la modificación de la Ley orgánica de Educación (LOMLOE) establece la orientación educativa y profesional del alumnado como un medio para el logro de una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Asimismo, establece entre las funciones del profesorado la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración con los servicios o departamentos especializados.

La citada Ley establece que la acción tutorial orientará el proceso educativo del alumnado en Educación Primaria. Por otra parte, se destacan como principios pedagógicos fundamentales para la etapa:

- La atención a la diversidad del alumnado.
- La atención individualizada.
- La prevención de las dificultades de aprendizaje.

-La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten las dificultades.

Finalmente, se recoge el derecho de los padres y madres o representantes legales, a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos e hijas, así como el derecho del alumnado a recibir orientación educativa y profesional.

La normativa actual refiere “potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado, así como la evaluación educativa como instrumento de mejora de los procesos de enseñanza, de los resultados del aprendizaje y de la organización y funcionamiento de los centros docentes” y reconoce el derecho del alumnado a recibir orientación educativa y profesional.

En la actual Ley se indica que los centros públicos de Educación Infantil y Primaria dispondrán de un equipo de orientación que estará integrado, al menos, por un profesional del Equipo de Orientación Educativa y en su caso, por los profesionales especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje y por otros profesionales con la debida cualificación). El equipo de orientación tendrá entre sus funciones las siguientes:

- Asesoramiento sobre la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.
- Colaboración con los equipos de ciclo en el desarrollo de dicho plan, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesoramiento en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Se menciona que:

- Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida por el profesorado especializado para la atención de este alumnado.

La orientación, en general, y la tutoría, en particular, adquieren diversos matices en el discurrir del alumnado por los diferentes tramos educativos. En la educación infantil atenderá prioritariamente a la socialización, adaptación a la escuela, prevención de dificultades de aprendizaje e inicio en hábitos de autonomía personal. En la educación primaria se centrará fundamentalmente en el desarrollo de hábitos de autonomía, hábitos y técnicas de trabajo intelectual y valoración y tratamiento educativo de alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

9.2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.

Para seleccionar y jerarquizar los objetivos de nuestro POAT hemos tenido en cuenta los siguientes indicadores:

- Contexto socioeconómico de la zona donde se ubica nuestro Centro:
- Resultados académicos de nuestro alumnado en cursos anteriores.
- Clima de convivencia en el Centro y en el grupo clase.
- Heterogeneidad u homogeneidad del alumnado. Perfil del alumnado.
- Red de apoyo externa. Instituciones, ONGS, Asociaciones, etc., que podrían colaborar con el centro.
- Grado de coordinación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Grado de implicación de las familias y del AMPA.
- Necesidades educativas específicas que integra el centro.
- Planes y Proyectos educativos con los que cuenta el centro.

9.3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

- Desarrollo personal y social del alumnado

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

9.3.2.- Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

9.3.3.- Orientación académica y profesional.

- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

9.3.4.- Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad.

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.

9.3.5.- Convivencia.

- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

9.3.6.- Transición y coordinación entre etapas educativas.

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

9.4.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Funciones maestro/a de apoyo a la Integración.

En nuestro centro son funciones de la maestra de apoyo a la integración en relación con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo las siguientes:

- a) La realización, junto con el tutor, de las adaptaciones curriculares individuales significativas para aquellos alumnos/as que lo necesiten.
- b) La elaboración de programas generales, adaptados o de desarrollo individual que se requieran para la correcta atención del alumnado que lo necesite.
- c) El seguimiento de esos programas en cada uno de los alumnos o alumnas que lo necesite.
- d) La realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo dentro o fuera del aula.
- e) La orientación a los maestros-tutores del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquélla otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de los alumnos y alumnas del grupo.
- f) La elaboración de material didáctico.
- g) La colaboración con el maestro-tutor del aula en la orientación a los padres y madres de los alumnos que atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

El maestro o maestra de apoyo a la integración podrá prestar sus servicios con carácter fijo en su Centro, o con carácter itinerante en los Centros que se le encomiende, de acuerdo con la planificación elaborada por cada Delegación Provincial.

La mayor parte del programa de integración debe desarrollarse dentro del aula y con todo el grupo, sin menoscabo de las necesidades educativas que pueda presentar un alumno/a determinado. El modelo de organización implicará, por tanto, un planteamiento de actividades que puedan ser abordadas a diversos niveles con el alumnado.

Entre las actividades que, debido a sus peculiaridades, se desarrollarán fuera del grupo/clase se incluirán:

- a) Tratamiento logopédico.
- b) Rehabilitación física, a cargo de profesionales con la debida cualificación.
- c) Determinados programas de atención.
- d) Programas de estimulación.

Al maestro de apoyo a la integración no le será asignada tutoría, salvo alumnado de aula específica, ya que el tutor o tutora de los alumnos será a todos los efectos el del grupo en el que éstos están integrados. Sin embargo ejercerá una tutoría compartida, en cuanto a la atención a las familias, del alumnado que esté siendo atendido.

9.4.2.- Agrupamiento y tiempo de permanencia en el aula de pedagogía terapéutica. Criterios de atención.

Se determinará en función de las características y necesidades específicas del alumnado y siempre dejando constancia de que éstas sesiones podrán variar a lo largo del curso según la evolución de los alumnos y dependiendo del número de casos nuevos que vayan surgiendo. Como criterio general plantearemos la necesidad de que los alumnos cuya modalidad de escolarización sea grupo ordinario con atención en periodos variables, asistan al aula diariamente o en caso de no ser posible (por necesidades horarias y de elevado número de alumnos existentes en el centro), al menos esta atención deberá ser de tres o cuatro sesiones semanales.

Estos alumnos, serán atendidos prioritariamente, en pequeños grupos y siempre estos agrupamientos estarán en función de la similitud de las necesidades detectadas, o en su caso, de forma individual. Esta atención será consensuada por el maestro/a de apoyo a la integración y la jefatura de estudios con el asesoramiento del orientador/a de referencia del EOE. Los padres serán informados del horario de atención al alumno por parte de este especialista, así como del trabajo que realiza en el aula.

La organización del aula de A.I será dinámica y revisable cada vez que se considere oportuno por parte del maestro responsable de la misma, de la jefatura de estudios o del orientador/a que atiende al centro.

Como criterio general, los alumnos que asistan a este aula serán aquellos que hayan sido identificados y valorados por parte del EOE, sin que ello excluya la posibilidad de recibir, siempre que sea viable, atención aquellos otros que estén en proceso de diagnóstico por parte del mencionado equipo, y sus características personales requieran de la atención del maestro/a de Apoyo a la Integración aún sin haber concluido la valoración.

9.4.3.- Metodología de trabajo.

A continuación mencionamos una serie de principios metodológicos, precursores de actividades de enseñanza aprendizaje:

- Plantear unas actividades que partan de lo que el alumno sabe o tiene manifestado como potencial de aprendizaje
- Es conveniente darle instrucciones claras y precisas
- Debe realizar las tareas de su grupo clase
- Estas tareas deben ser concretas, cortas y motivadoras, con elementos perceptivos y manipulativos.

- Enseñanza-aprendizaje (entrada de la información mediante la presentación de estímulos visuales, facilitar la focalización de la atención así como mantenerla durante la realización de la tarea, minimizar la posibilidad de error).
- Brindarle mayor número de experiencias y muy variadas, para que aprenda lo que le enseñamos.
- Motivarlo con objetos llamativos y variados.
- Aprovechar todos los hechos que ocurran a su alrededor y su utilidad, relacionando los conceptos con lo aprendido en clase.
- Conducirle a explorar situaciones nuevas, a tener iniciativas.
- Trabajar permanentemente dándole oportunidades de resolver situaciones de la vida diaria no anticipándonos, ni respondiendo en su lugar
- Es importante conocer en el orden en que se le debe enseñar, ofrecerle muchas oportunidades de éxito y secuenciar bien las dificultades.
- Es necesario decirle siempre lo mucho que se ha esforzado o que ha trabajado y animarle por el éxito que ha logrado. Así se obtiene mayor interés y tolera más tiempo de trabajo
- Debemos planear actividades en las cuales él sea quien intervenga o actúe como persona principal
- Es preciso que seleccionemos las tareas y repartirlas en el tiempo, de forma tal que no le agobie ni le canse

Debemos tener en cuenta que el programa de trabajo con estos alumnos debe abarcar la educación y rehabilitación integral del niño, entendida como el máximo aprovechamiento de las aptitudes y posibilidades reales de cada sujeto y su normalización e integración social hasta donde sea posible con la participación total de la familia”

9.4.5.- Espacios:

Queda por definir el espacio que ocuparía dentro del centro dadas las características del mismo.

9.5.- LÍNEAS GENERALES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS.

INTRODUCCIÓN

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria son tres etapas definidas en nuestro sistema educativo. Cada una de estas etapas presentan características propias en cuanto a organización, metodología, evolución del alumnado. Las etapas educativas no deben ser entendidas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo, que es un todo continuo. El acompañamiento de una etapa a otra es el objetivo de este programa de Tránsito.

El desarrollo evolutivo es un proceso en continuo desarrollo, con grandes avances, retrocesos, estancamientos, pero siempre en constante evolución. Las influencias del contexto y las singularidades del alumnado pueden adelantar o retrasar las adquisiciones propias de cada estado evolutivo. El paso de un periodo al siguiente acontece gradualmente, conviviendo peculiaridades de periodos contiguos. Desde el centro escolar se hace necesario un acompañamiento del alumnado y familias en el tránsito de las distintas etapas educativas en coordinación con el profesorado implicado de los distintos centros educativos.

El alumnado de nueva incorporación de 3 años procede de escuelas infantiles o guarderías (algunas del entorno próximo) o acceden al ambiente escolar por primera vez desde el familiar. En Primaria, la mayoría del alumnado procede de nuestro centro y, en el caso de Secundaria, nuestros centros de referencia son los IES Generalife, Fray Luis de Granada y Severo Ochoa

En el desarrollo del presente programa diferenciamos dos periodos de tránsito:

- ☐ Entre Infantil y Primaria
- ☐ De Primaria a Secundaria

Justificación

La llegada a la escuela supone un gran cambio los niños y niñas, salen de su mundo familiar donde se le procura un ambiente de seguridad, con códigos establecidos y roles determinados y conocidos, para adentrarse en un espacio diferente, con otros iguales y adultos a los que desconoce. Además, sufre una separación importante, se rompe el lazo afectivo con la “figura de apego”, lo cual va a originar un conflicto.

Nuestra tarea es la de acompañar en este tiempo, de manera respetuosa, tanto a la figura del menor como a la del adulto, quién también necesita adaptarse al nuevo medio y coger confianza con las nuevas personas que empiezan a formar parte de sus

C.E.I.P. Nuestra Señora De Los Remedios

vidas. Desde el punto de vista pedagógico, adquiere gran importancia este proceso de acompañamiento del niño y de la niña a la escuela, ya que su actitud ante la misma, ante las relaciones sociales, ante los aprendizajes, a lo largo de toda su escolarización, va a depender de cómo asimile este proceso.

Nuestros principales objetivos son:

Facilitar la acogida del alumnado al centro y su integración en el grupo clase con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

- Proporcionar a las familias información suficiente sobre el funcionamiento del colegio y sus posibilidades de colaboración e intercambiando con ellas información sobre la evolución y desarrollo del alumnado.
- Establecer cauces de comunicación entre las escuelas de EI del primer ciclo que posibiliten tanto el intercambio de información o documentación, como la coordinación en aspectos metodológicos o curriculares, prestando singular interés al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o con indicios
 - Por otra parte, el paso a la Primaria, en nuestro centro, supone importantes cambios estructurales en la organización escolar para el alumnado y su familia:
 - o Cambio de profesorado: Al cambio del referente de la tutoría se le suma la entrada de especialistas.
 - o Cambio de espacios: Las unidades de Primaria se encuentran en un edificio diferente al de Educación Infantil.
 - o Cambio en la organización temporal: La Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular, en Educación Primaria el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas
 - o Cambio en los materiales: Reducción de materiales manipulativos e incorporación al uso de libros de texto.
 - o Cambio en el curriculum: En Infantil el curriculum se articula en torno a los tres ámbitos de experiencias, en Primaria aparece la distribución por áreas.
 - o Cambio en la evaluación: Pasamos de una evaluación cualitativa a una evaluación cualitativa y cuantitativa.

Temporalización

El programa de Tránsito se implementará a lo largo del curso escolar. Durante la última quincena del curso anterior y la primera del curso iniciado, se planifican las acciones a desarrollar en el programa, a lo largo del curso se irán implementando.

Equipo de Tránsito

- ☐ Equipo docente de Educación Infantil y maestra de apoyo.
- ☐ Equipo docente de 1º curso de Educación Primaria.
- ☐ Profesor/a especialista de Pedagogía Terapéutica.
- ☐ Jefatura de Estudios.
- ☐ Orientadora de referencia.

ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA COORDINACIÓN TRÁNSITO A PRIMARIA

Actividades de coordinación entre el profesorado

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Tutores/as de Infantil 5 años y maestra de apoyo.	Recopilar información relevante del alumnado.	Junio	Elaboración de informes individuales y de final de etapa en Séneca
Equipo Docente 1º y especialista PT	Consensuar y coordinar metodologías inclusivas favorecedoras del aprendizaje, adecuación de espacios, características y necesidades del alumnado NEAE.	A lo largo del curso	Celebración de acta con la decisión de modificación o no de listas para el curso siguiente
Jefatura de estudios	Intercambiar información de interés previa lectura del informe escolar (absentismo, necesidades...)		Reuniones (o contacto) entre profesorado de PT, AL de E. Infantil y Primaria, consenso de acuerdos pedagógicos (método de lectura y escritura, materiales empleados, dificultades, intereses del grupo e individuales, proyectos realizados...)
Orientadora de referencia	Asesoramiento permanencia extraordinaria en Educación Infantil, detección de altas capacidades, detección necesidades		Acompañamiento lector Audiciones de textos leídos
	Seguimiento del alumnado con neae	A lo largo del curso, coincidiendo con las evaluaciones	Traslado de traslado de información y documentación del alumnado, con asesoramiento de EOE
			Valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo con el alumnado de neae

Actividades de comunicación con las familias

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Equipo de Infantil	Orientar a las familias sobre las características de la nueva etapa educativa	Junio	Graduación de 5 años
	Detección Altas Capacidades		Reuniones de información sobre la nueva etapa
	Conocer al profesorado del centro		Información a las familias para la cumplimentación de los cuestionarios de AACC
Equipo de Infantil y Primaria Tutora de 1º de Primaria y tutora de 5 años de infantil	Transmitir tranquilidad a las familias y acercamiento a la nueva tutoría	A lo largo del curso	Participación en actividades del centro

Equipo docente 1º	Presentación de la nueva etapa (espacios, docentes, metodología...)	Septiembre	Entrada flexible, acompañamiento a las aulas (En situación COVID, no se podrá realizar)
		Octubre	Tutoría individuales con familias, especialmente de alumnado con necesidades educativas especiales.

Metodología

Las actuaciones para el desarrollo del Programa de Tránsito, se realizarán a lo largo del curso, a través de reuniones de trabajo entre los diferentes agentes, estas reuniones en las circunstancias actuales se desarrollarán telemáticamente, sin descartar la posibilidad del intercambio de información presencial si las condiciones para garantizar los mínimos de seguridad se diesen. Tras cada reunión se tomará nota de los acuerdos para trasladar a las correspondientes actas

TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

Justificación

El tránsito del alumnado desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria supone un período de gran relevancia, debido a los numerosos cambios que trae consigo, tanto en el desarrollo evolutivo del alumnado como en la organización pedagógica y de funcionamiento de la nueva etapa a la que acceden.

Aumentan tanto el número y variedad de asignaturas como el profesorado, cambian las líneas metodológicas, se enfrentan a nuevas amistades y relaciones grupales, paralelamente las niñas y los niños sufren cambios biológicos que inciden directamente en su carácter y personalidad.

El miedo a lo desconocido no ayuda a que este tránsito sea fluido. El objetivo de este programa es familiarizar al alumnado y familias con estos nuevos cambios que se avecinan y establecer comunicación especialmente con los Institutos de referencia, sin descartar a otros centros de la zona, para

- Conocer los principales cambios evolutivos que el alumnado va a experimentar y sus posibles consecuencias
- Dotar de estrategias que generen autoconfianza y capacidad de resolución de conflictos o búsqueda de ayuda.
- Posibilitar el acceso al nuevo Centro educativo en el que van a continuar sus estudios y los cambios académicos y sociales que se van a producir.
- Intercambiar información y documentación general sobre el alumnado con el equipo docente de los Institutos Generalife, Fray Luis de Granada y Severo Ochoa
- Coordinación con el profesorado para favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza, y los programas de aprendizaje del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
- Compartir estrategias metodológicas y recursos didácticos. Esta necesidad, tiene su reflejo normativo:
 - Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre que modifica la Ley de 2/2006 de 3 de mayo.
 - Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Temporalización.

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

Las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio.

El curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

Equipos de Tránsito

El Equipo de Tránsito por parte de nuestro centro estará formado por:

- Jefatura de estudios
- Docente tutor o tutora de 6º
- Coordinador o coordinadora de ciclo
- Docente especialista en PT
- Orientador u orientadora.

Este equipo se complementará con los compañeros y compañeras de los IES de referencia.

- Jefatura de Estudios
- Jefes de departamentos de las áreas troncales con carácter instrumental
- Orientador u orientadora
- Especialistas en PT o AL

Actuaciones encaminadas a la coordinación

I Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito

- o Consenso y diseño del calendario de reuniones
- o Recabar información demandada por las familias y el alumnado respecto al paso a Secundaria

II Coordinación Curricular

- o Consenso de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos que garanticen una continuidad pedagógica en el proceso educativo
- o Reflexión y familiarización con los cambios sociales y biológicos que se producen en esta edad

III Coordinación del proceso de medidas de acción tutorial y atención a la diversidad

- o Intercambio de estrategias para la mejora de la convivencia, el absentismo y la atención a la diversidad
- o Seguimiento e intercambio de información del alumnado con problemas de convivencia, absentismo y atención a la diversidad

IV Coordinación del proceso de acogida de las familias

- o Información a las familias sobre la nueva etapa educativa
- o Información sobre los institutos de referencia y otras posibles ofertas
- o Información y asesoramiento sobre los cambios a los que se enfrenta el alumnado y posibles estrategias o recursos

V Coordinación del proceso de acogida del alumnado

- o Información sobre el nuevo centro y etapa
- o Conocimiento de posibles situaciones a las que se podrían enfrentar y estrategias o recursos a los que podrían acudir

I Reunión jefaturas de estudio IES/CEIP

Reunión febrero/marzo

Agentes

Jefatura de Estudios del CEIP
Virgen de los Remedios
Jefatura de Estudios de los IES de
referencia

Objetivos

Acordar el calendario de
Tránsito

Actuaciones

- Organización del programa
- Intercambio información
general sobre los centros
- Propuesta de calendario

II Reuniones de coordinación curricular

Reunión curso anterior abril/mayo

Agentes

■ Jefatura de Estudios del CEIP y
los IES de referencia
■ Coordinador o coordinadora 3º
Ciclo EP y Jefaturas de
Departamentos Didácticos de las
materias troncales generales de los
IES

Objetivos

■ Establecer acuerdos curriculares,
organizativos y metodológicos entre
las programaciones de las
áreas/materias de Lengua castellana
y literatura, Primera lengua
extranjera.

Actuaciones

- Coordinación de aspectos
metodológicos y didácticos.
- Intercambio de pruebas,
recursos, materiales.
- Establecimiento de los
contenidos de las pruebas iniciales,
actividades de refuerzo...
- Establecimiento de acuerdos en
las programaciones.

III Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad

Reunión curso anterior mayo - junio:

Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia

Agentes

■ Jefatura de Estudios CEIP
Virgen de los Remedios y de IES de
referencia
■ Tutores o tutoras de 6º
■ Orientadora del EOE y del Dpto.
de Orientación
■ Profesorado especialista de PT y
AL

Objetivos

■ Transmitir información de las
características y necesidades del
alumnado.
■ Establecer estrategias conjuntas
en lo relativo a los Planes de
Convivencia de los centros
implicados.
■ Transmitir información de las
características y necesidades del
alumnado que ayuden a su
incorporación en la ESO.

Actuaciones

- Cumplimentación en Séneca del
Informe Final de Etapa de
Educación Primaria.
- Seguimiento del alumnado
absentista en Educación Primaria.
- Estudio de problemas de
convivencia y diseño de estrategias
conjuntas para su inclusión en los
Planes de Convivencia.
- Estudio de estrategias de tutoría
que se han abordado en la etapa de
Primaria.
- Recopilar cualquier información
relevante del alumnado

IV Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias

Reunión curso anterior Febrero-Marzo

Agentes

Objetivos

Actuaciones

C.E.I.P. Nuestra Señora De Los Remedios

Familias del alumnado de 6º de Primaria. Dirección del CEIP Virgen de los Remedios	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa.	Reunión Dirección del CEIP con las familias con el fin de orientar sobre el proceso de matriculación en secundaria
Dirección de los IES de referencia.	Orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto. Visita de las familias a jornadas de puertas abiertas en los Institutos de referencia

V Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado

Reunión marzo curso anterior a la incorporación del alumnado al IES

Agentes	Objetivos	Actuación
■ Equipo directivo del IES ■ Tutor o tutora de 6º ■ Alumnado 6º EP ■ Alumnado 1º ESO	■ Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.	■ Visita de antiguo alumnado de 1º o 2º de ESO al alumnado de 6º para facilitar información sobre la organización y funcionamiento de los IES, e intercambiar experiencias. ■ (En situación de COVID, se programará una videoconferencia)

Reunión marzo curso anterior a la incorporación del alumnado al IES

Metodología

A lo largo del Programa, se utilizará la siguiente metodología:

- Trabajo coordinado
- Reuniones con debate y proceso de toma de decisiones
- Charlas informativas
- Aplicación de cuestionarios
- Entrevistas individuales

ACTIVIDADES TRÁNSITO DE UN CENTRO A OTRO A LO LARGO DEL CURSO

A lo largo del curso académico nos encontramos en algunas ocasiones con alumnos/as que solicitan matricularse en nuestro centro cuando el curso ya ha empezado, en algunos casos incluso el curso ya está bastante avanzado, por lo que se hace necesario tener previstas algunas actividades para acoger a ese alumno/a con las mayores garantías posibles.

Los objetivos:

- El alumno/a de matrícula viva ingresa en el centro cuando éste ya está a pleno rendimiento y con los grupos formados, por lo que, tras la valoración inicial, hemos de integrar a este alumno en aquel grupo que mejor se adapte a sus propias necesidades.
- La coordinación con la secretaría del centro ha de ser muy estrecha en cuanto a la información que habrá de llegar de su centro de origen (curso oficial donde estaba matriculado, materias pendientes, etc).
- La relación con la familia se hace especialmente importante, por lo que habrá que entrevistarse lo antes posible con ella para obtener cuanta información estimemos necesaria.
- Hay que preparar al grupo donde se integrará el nuevo alumno/a, organizando algunas actividades especiales de acogida en las que participe todo el grupo de forma “normalizada”.

ACOGIDA DE ALUMNADO A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR

Agentes

Jefatura de estudios y secretaría del centro.

Objetivos

■ Coordinación de información entre familia,, centro anterior y tutor/a.

Actuaciones

- o Aportar la información académica al tutor/a
- o Facilitar el acceso de las familias a la documentación para la incorporación al centro
- o Actualización de los expedientes académicos.
- o Presentar las instalaciones del centro a las familias. Protocolos de convivencia.

Familias

Facilitar al centro el acceso a la información necesaria.

- o Cumplimentar documentos de relativos al domicilio, enfermedades, alergias...
- o Otra información destacable: sentencias separación...

Tutor/a

Facilitar la integración del alumno/a de nuevo ingreso al grupo clase

- o Sesión de información al grupo clase.
- o Presentación del nuevo compañero al resto.
- o Selección de compañero que actúen como tutor del nuevo ingreso durante el periodo de adaptación

Equipo de Orientación

Obtención de información relevante de los alumnos con NEAE

- o Estudio de los informes Psicopedagógicos del alumnado de nuevo ingreso
- o Traslado de información a los tutores.
- o Tomar decisiones en materia de recursos educativos especiales y proponer acciones preventivas adecuadas

ACOGIDA EN INFANTIL

Objetivos:

- Obtención de información relevante sobre el alumnado de tres y/o cuatro años que se escolariza por primera vez en el Colegio.
- Detección precoz de dificultades del desarrollo.
- Asesoramiento a madres y padres sobre la escolarización de sus hijos.
- Organizar el “Programa de Acogida” del Colegio.
- Adecuar la programación didáctica a seguir a la realidad concreta de los alumnos.
- Promover el tratamiento de temas de formación para padres y madres.
- Tomar decisiones en materia de recursos educativos especiales y proponer acciones preventivas adecuadas.

B).-Actividades/Temporalización

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias

Febrero Marzo

Agentes

Temporalización

Actuación

- Equipo directivo del CEIP
- Equipo Docente de Infantil
- Familias de nuevo ingreso

Febrero Marzo

■. Jornada de puertas abiertas en los módulos de Educación Infantil
 ■) Visita de los alumnos/as de las escuelas de Infantil de la localidad al CEIP Virgen de los Remedios

Junio

Reunión Equipo Docente de Infantil con familias de alumnado de 3 años.

Acciones encaminadas a la gestión de admisión en el centro

Febrero Marzo

Agentes

Temporalización

Actuación

Familias del alumnado de nuevo ingreso
 Equipo directivo
 Equipo de Orientación

Marzo

Presentación de solicitudes de Escolarización

Abril

Recogida de Información por parte de la jefatura de estudios
 Adopción de medidas psicopedagógicas, modalidad de escolarización

Mayo

Estudio de los datos entre jefatura de estudios y Equipo de Infantil

Acciones encaminadas a la acogida del alumnado

Septiembre

Agentes

Temporalización

Actuación

Familias del alumnado de nuevo ingreso
 Equipo directivo

Septiembre

Reunión inicial con las familias de 3 años con el fin de pasar la información necesaria con respecto

Equipo de Orientación
Tutores/as de Infantil de 3 años

a los distintos protocolos vigentes
en el centro

Determinación de las jornadas de
adaptación a la nueva etapa:
duración y Sujetos que la llevarán a
cabo

Evaluación:

Se realizará por las partes intervinientes, en función de la realización de las actividades previstas, la consecución de los objetivos, la eficacia de los materiales y la intervención de los profesionales implicados. Asimismo, es conveniente una evaluación interna-externa por parte del Equipo de Ciclo/ETCP del Colegio en orden a contribuir a la mejora del mismo, de su utilidad e interés psicopedagógico y a su rentabilidad con relación a los resultados que produce y los recursos que se precisan para su realización.

La intervención del ETCP del Centro será necesaria para conseguir determinados aspectos del Programa como pueden ser: organización escolar, canalización de los alumnos, planificación de recursos en algunos casos, agrupamientos de alumnos, etc.

De este modo se puede evaluar el número de casos de riesgo detectados, la relevancia de la información facilitada a los tutores, las medidas organizativas adoptadas, etc.

9.6.- COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA.

La coordinación constituye una condición indispensable para el adecuado funcionamiento de nuestro centro educativo.

9.6.1 Equipos docentes:.

Periodicidad: Quincenal

Responsables: conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo, coordinados por el tutor o tutora. También podrá asistir el orientador del centro.

Contenidos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento académico.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

Tutores y tutoras.

Periodicidad: semanal.

Responsables: tutores y tutoras de cada uno de los ciclos. Según su disponibilidad horaria también podrán asistir la maestra de PTAI, la maestra de AL y el orientador de referencia.

Contenidos:

- Desarrollo de las actividades de realizadas con los grupos.

Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de la Educación primaria.

Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.

Seguimiento de programas específicos.

Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.

Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.

Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.

Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.

Coordinación de los equipos docentes.

Coordinación con el Orientador de referencia.

Periodicidad: intervención en el centro un día a la semana.

9.7.- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los tutores/as y equipo educativo de cada grupo de alumnos deben de tener conocimiento sobre los **datos de contacto** de las familias del alumnado para que la comunicación centro-familia se mantenga de manera ágil y fluida.

Al inicio de la escolarización, la familia cumplimenta un **cuestionario familiar** que constituye una fuente de información general para que el historial del alumno/a sea conocido por los docentes que les van a atender en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo largo de toda su escolaridad.

Los tutores/as mantendrán **entrevistas individuales** con las familias, cuando éstos lo soliciten o cuando se estimen necesarias para intercambiar información sobre todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/as.

El tutor o tutora reservará **una hora a la semana**, de las de obligada permanencia en el centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo. Esta hora se fijará de forma que se posibilite la asistencia de dichas familias y, en todo caso, en sesión de tarde. A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, el orientador u orientadora de referencia, de acuerdo con su disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor o tutora.

Las entrevistas con las familias del alumnado tendrán las siguientes finalidades:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente lo relativo a los criterios de evaluación.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.

Con carácter ocasional y siempre que este sea requerido el orientador asistirá a estas reuniones con las familias de los alumnos/as

En tres ocasiones, durante el curso académico, coincidiendo con la finalización de cada uno de los tres trimestres que lo configuran, se informará por escrito a las familias sobre el proceso de enseñanza aprendizaje seguido por los alumnos. Se utilizará el **boletín de notas** como vía de contacto entre el tutor y la familia, con el fin de informar sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno.

La acción tutorial deberá fomentar la cooperación de los padres/madres para el desarrollo de algunas **actividades extraescolares y complementarias**, creando una vía informal de participación en la vida del centro.

Cuando desde el centro educativo se considere apropiado se planificarán **reuniones generales** con las familias a lo largo del curso, con objetivos formativos, informativos, dar orientaciones y motivarles para su implicación en el aprendizaje y vida del centro, como miembros de la comunidad educativa.

Es competencia de la acción tutorial ofrecer pautas a familias sobre aspectos relevantes para el proceso educativo (hábitos de autonomía, lenguaje, hábitos de estudio, estimulación...). La escuela se debe convertir en una institución facilitadora de mecanismos o estrategias educativas. Éstas se pueden facilitar por vías diferentes como la creación de una **escuela de familias** o de padres y madres encaminada a mejorar la competencia educativa de aquéllos y de propiciar ambientes favorables para el desarrollo de sus hijos, colaborar con el AMPA para ofrecer charlas sobre temas educativos, conferencias; coloquios, grupos de trabajo... Estas actuaciones irán encaminadas a mejorar la competencia educativa de las familias y propiciar ambientes favorables para el desarrollo de sus hijos en colaboración con el trabajo realizado por el profesorado.

La acción tutorial arbitrará medidas para conseguir la colaboración de los padres/madres en relación con el trabajo personal de sus hijos/as, especialmente cuando éstos muestren dificultades para el aprendizaje. Los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un **compromiso de convivencia** a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares. El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación. Este compromiso podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

La adecuada **atención a las familias de los alumnos con necesidades educativas específicas** requiere, por parte del tutor/a, conocer y coordinar las actuaciones que se están llevando a cabo con cada alumno/a para poder informar a las familias y tomar las decisiones de manera consensuada. Particularmente, se debe fomentar la participación de la familia en la realización de las adaptaciones curriculares necesarias.

Finalmente, cuando la disponibilidad de equipos informáticos lo permitan en el centro, se establecerá un sistema de tutoría electrónica con las familias por parte del profesorado del centro. De manera consensuada con los tutores del alumnado y los docentes, con el fin de favorecer la relación familia-escuela se podrán realizar tutorías por videollamadas y en ocasiones si es necesario a través de wassap para informaciones menores.

9.8.- DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Uno de los principios de la acción tutorial es la individualización de la enseñanza, es decir, adecuar nuestras actuaciones a las características personales de nuestro alumnado. Para ello, cada tutor o tutora debe ir recopilando información relevante de cada uno de sus alumnos o alumnas referida a sus características personales, capacidades, conocimientos previos, estilo de aprendizaje, intereses y motivaciones. Esta información debe ser trasladada cada vez que el alumno cambie de tutor a través de reuniones de coordinación. En ocasiones el orientador de referencia puede completar la información aportada con informes más técnicos y/o específicos.

A lo largo del ciclo el tutor debe ir realizando un seguimiento y una actualización de datos tanto académicos como personales, que permitan en cada momento dar una respuesta educativa cercana y adecuada.

La manera en que el tutor recogerá dicha información y los documentos a utilizar deben estar descritos y previstos en el POAT de cada centro.

La normativa establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primaria y recoge los documentos oficiales de evaluación. En dicha orden se especifica que el tutor o tutora incluirá en el expediente académico del alumnado a su cargo los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación informática que para tal fin establezca la Consejería de Educación. Estos datos incluirán:

Informe personal: Para alumnado matriculado por primera vez en el centro incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.

Información de tipo curricular: que se haya obtenido incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto en el momento de ingreso en el centro como la realizada en cursos sucesivos. Actualmente se debe incluir la evaluación por competencias

Información que en el ciclo siguiente sirva para facilitar al tutor el seguimiento personalizado del alumno. Se pueden incluir informes psicopedagógicos, datos aportados por las familias en las entrevistas, por otros miembros del equipo docente o por el orientador y cualquier otra información que facilite el conocimiento del alumno.

9.9.- ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

9.9.1.- Recursos Personales relacionados con la orientación y acción tutorial.

En relación con la acción tutorial, los recursos personales con que contamos son los siguientes:

- a. Tutores y maestros especialistas que imparten docencia en el curso.
- b. Orientador escolar del EOE.
- c. Maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y AL
- d. Jefatura de Estudios.
- e. Dirección.

Independientemente de los reflejados anteriormente, los padres de los alumnos constituyen un elemento esencial en la labor tutorial, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en todo momento como responsables directos de sus hijos. En este sentido han de ser informados inmediatamente de cualquier contingencia y ser tenida su opinión y punto de vista en la toma de decisiones.

Los especialistas de PT y AL , así como la orientadora del centro, especificarán a principio de curso un horario de asistencia por la tarde fijo, a fin de poderlo conocer los tutores y coordinarse con ellos de manera más efectiva.

9.9.2.- Recursos Materiales relacionados con la orientación y acción tutorial.

Como recursos materiales con que contamos podemos relacionar los siguientes:

- a. Bibliografía existente en el centro y cuanta sea necesaria adquirir a propuesta de los diferentes ciclos ante la Jefatura de Estudios que valorará la posibilidad de conseguirla.
- b. Escalas de observación, fichas de control, registros de incidencias y cuantos documentos sea necesario elaborar por parte de los diferentes ciclos o bien adquirirlos estandarizados, para lo cual deberán hacer una propuesta ante la Jefatura de Estudios que resolverá.

En todo caso, se entenderá que los recursos existentes en el centro están al servicio de todo el profesorado del mismo por lo que deberán ser inventariados y comunicados a la Jefatura de Estudios para su archivo y puesta a disposición de todos los maestros.

9.10.- COORDINACIÓN CON LOS AGENTES EXTERNOS DEL CENTRO RELACIONADOS CON LA ACCIÓN TUTORIAL.

La apertura del centro al entorno constituye una necesidad de primer orden para el futuro de la educación que impartimos al aprovechar los recursos tanto internos como externos.

Algunos de los servicios externos e instituciones que pueden colaborar con el centro educativo son:

- Coordinación con el Equipos de Orientación Educativa, Centro de Profesores, Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional para aspectos relacionados con el POAT.
- Establecimiento de acuerdos con el Centro de Salud para la colaboración en actividades formativas e informativas para los alumnos del centro, en el marco del POAT: Talleres de Educación Sexual, Talleres de "Vida saludable." ; y coordinar el desarrollo de los programas educativos que se lleven a cabo en colaboración con las instituciones promotoras.
- Contactos con otros servicios del Ayuntamiento y Diputación Provincial, Trabajadores Sociales y Educadores, para la realización de actividades educativas en el centro y/o la atención a alumnos.
- Participación en programas organizados por otras instituciones del entorno relevantes para la comunidad educativa, la integración y el aprendizaje del alumnado.

9.11.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La evaluación de este plan se realizará en la Memoria de Autoevaluación de final de curso. Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- 1.- Nivel de consecución de los objetivos
- 2.- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
- 3.- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- 4.- Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.
- 5.- Necesidad o no de rectificación de la acción tutorial.

Los instrumentos que se utilizarán serán eminentemente cualitativos en base a observación, entrevistas y cuestionarios abiertos.

9.12.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ALUMNADO CON ENFERMEDADES CRÓNICAS

DEFINICIÓN DE ENFERMEDAD CRÓNICA:

“Problema de salud que interfiere en las actividades cotidianas, se mantiene por un periodo superior a los 6 meses y requiere unos recursos específicos para garantizar la continuidad del proceso educativo”.

Se considera también aquella enfermedad que dura más de 3 meses o que requiere un periodo de hospitalización por más de 1 mes, con una intensidad que puede interferir de forma apreciable en las actividades ordinarias del alumno.

Estos alumnos presentan necesidades relacionadas con la autoestima, la autoimagen y aquellas relacionadas con el conocimiento físico y social.

Por ello, serán los EOE de zona en colaboración con los tutores quienes se ocuparán de realizarla evaluación psicopedagógica y determinarán la atención a la diversidad en cada caso:

- Plan de acogida que asegure una incorporación normalizada al aula.
- Adaptación curricular.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN ESTE PLAN DE ACTUACIÓN:

- 1.- Instrucciones
- 2.- Protocolos
- 3.- Recursos específicos
- 4.- Censo

1.- INSTRUCCIONES:

Es importante la colaboración de: profesorado, médicos escolares y especialistas, orientadores, profesores de AL, etc que intervienen con el alumnado.

Fases de la actuación:

- a) La familia lo comunica al centro.
- b) El centro solicita a la familia un informe médico.
- c) Se hace una primera valoración de las necesidades por parte del EOE y médico de este servicio.
- d) Si no existe necesidad de intervención específica por parte del Centro, el informe médico se incorpora al expediente del alumno y este se incluirá en el censo de enfermedades crónicas.
- e) Si existe necesidad, se pone en marcha el protocolo correspondiente que se incorpora al expediente y se incluye en el censo.
- f) Si existe necesidad de intervención específica en el centro, se solicitará por escrito al ETP de OE, la intervención del médico del EOE para atender el caso.
- g) Se solicitará a la familia la autorización para el traspaso de información en caso de cambio de centro. ANEXO I, página 44 del manual.
- h) El orientador del centro, valorará las necesidades y en colaboración con su Equipo Docente, establecerá las medidas educativas pertinentes.

Funciones del coordinador del Plan de Salud Laboral:

- Conocer y mantener actualizado el censo
- Comunicar la información al equipo directivo y orientador teniendo en cuenta las recomendaciones reflejadas en los protocolos y las indicaciones médicas.
- Incluir en el Plan de Autoprotección las actuaciones a seguir en caso de emergencias, proponiendo su aprobación al Consejo Escolar.

El Centro incluirá en el Plan de Acción Tutorial, la información a las familias sobre la existencia de este plan de actuación al alumnado con enfermedades crónicas.

2.- PROTOCOLOS:

En todos los casos, el equipo directivo y el profesorado con actuación directa con estos alumnos deben estar informados de las pautas de actuación, lugar donde se encuentra la medicación, casuística ante excursiones o salidas del centro, etc., para un actuación eficaz.

En situaciones de extrema urgencia, no debe perderse tiempo, se debe administrar la medicación que el alumno tenga prescrita y llamar a servicio médico de urgencias (061/112)

2.1.-Alergia Alimentaria.

Se trata de una enfermedad crónica que puede requerir atención médica durante el periodo escolar.

En las páginas 10,11 y 12 del manual, se recogen: Síntomas, Actuaciones del médico escolar, Actuaciones del Equipo Directivo, Pautas de actuación en episodios de empeoramiento repentino, Orientaciones a seguir, Síntomas de alarma.

En las páginas 13 y 14 están la ficha técnica del alumno con alergia y las autorizaciones del especialista y la familia para que se administre determinada medicación.

2.2. Asma.

Se trata de una enfermedad crónica que requiere atención médica toda la vida, afectando al aparato respiratorio.

En las páginas 15,16 y 17 del manual, se recogen: Características y síntomas de la enfermedad, Actuaciones del médico escolar, Actuaciones del Equipo Directivo, Pautas de actuación en episodios de empeoramiento repentino, Orientaciones a seguir, Síntomas de alarma.

En la página 18 encontramos la ficha de datos del alumno y la autorización para administrar medicación.

2.3. Cardiopatías.

Son enfermedades crónicas con afectación grave del corazón.

En las páginas 19,20,21 y 22 del manual, se recogen: Características y síntomas de la enfermedad, Actuaciones del médico escolar, Actuaciones del Equipo Directivo, Pautas de actuación en episodios de empeoramiento repentino, Orientaciones a seguir, Síntomas de alarma.

La actividad de Educación Física con estos alumnos dependerá de los informes médicos y las recomendaciones que en ellos se reflejen. En determinados casos se elaborará una adaptación curricular necesaria en esta área.

En la página 23 encontramos la ficha de datos del alumno y la autorización para administrar medicación.

2.4. Diabetes.

Es un déficit muy importante de la producción de insulina por el páncreas. El cuidado de un niño con Diabetes no es difícil, pero requiere como en los casos anteriores un conocimiento del tema.

En las páginas 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del manual, se recogen: Características de la enfermedad, Actuaciones del médico escolar, Actuaciones del Equipo Directivo, Pautas de actuación (Hipoglucemias e Hiperglucemias), Recomendaciones sobre alimentación y niveles de glucosa, Ejercicio físico: Pautas, precauciones y efectos adversos sobre el mismo.

En la página 30 encontramos la ficha de datos del alumno y la autorización para administrar medicación.

2.5. Epilepsia.

Es una enfermedad crónica caracterizada por alteraciones paroxísticas recurrentes en la función neurológica causada por anomalías en la actividad eléctrica del cerebro.

En las páginas 31 y 32 del manual, se recogen: Características y síntomas de la enfermedad, Actuaciones del médico escolar, Actuaciones del Equipo Directivo, Pautas de actuación.

En las páginas 33 y 34 encontramos la ficha de datos del alumno y la autorización para administrar medicación.

2.6. Escoliosis.

Se trata de una desviación de la columna vertebral, ocasionando una curva que se acompaña con la aparición de una gibá. Una “actitud escoliótica se puede corregir cuando se solicita.

En las páginas 35 y 36 del manual, se recogen: Características y síntomas de la enfermedad, Actuaciones del médico escolar, Actuaciones del Equipo Directivo, Pautas de actuación,

En la página 37 encontramos la ficha de datos del alumno y la autorización para administrar medicación.

3.- RECURSOS ESPECÍFICOS.

La legislación educativa garantiza que los alumnos con enfermedades crónicas tengan continuidad en su proceso educativo en los periodos de hospitalización o cuando deba permanecer en su domicilio durante periodos prolongados de tiempo. Para ello, se cuenta con:

- Aulas Hospitalarias.
- Atención Educativa Domiciliaria.

El profesorado que presta estos servicios supone una herramienta de asesoramiento a la familia y al Centro.

4.- CENSO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS.

El censo recogerá el número de enfermedades que padecen los distintos alumnos. Se recogerá en el ANEXO II, página 45 del manual. El Centro debe mantener actualizado el mismo. Antes de final del 1er trimestre, se enviarán los datos de censo al EOE correspondiente.

9.13.- ANEXOS.

Anexo I. Plan de trabajo Equipos y Tutorías.

ANEXOS I

PLANIFICACIÓN ANUAL DE TRABAJO
EQUIPOS DE CICLO /EQUIPOS DOCENTES/ ETCP /TUTORIA

MES	QUINCENA	ORGANO	TAREA
Mayo/Junio		Tutoría/E.D./EOE	Información familias alumnado de 3 años.
Mayo Junio		Tutoría/EOE	Charla familias alumnos 6º de primaria
Septiembre	Primera	Equipos Docentes	Intercambio de información al profesorado que acoge nuevo grupo
Septiembre	Primera	Equipos Ciclo	Planificación curso: actividades extraescolares, programaciones, material....
Octubre	Primera	Equipos Ciclo/Docentes	Resultado evaluación inicial
Octubre	Primera	ETCP	Análisis resultados primera evaluación/revisión apoyos
Diciembre	Primera	Equipos Docentes	Evaluación continua
Febrero	Primera/Segunda	Equipos Docentes	Intercambio de información al profesorado que acoge nuevo grupo/Preevaluación
Marzo /Abril		Equipos Docentes	Evaluación continua
Marzo/Abril		ETCP	Análisis resultados segunda evaluación/revisión apoyos
Mayo	Segunda	Equipos Docentes	Estudio alumnado que no promociona/Preevaluación
Mayo	Segunda	Tutoría	Información a la familia del alumnado que no promociona
Junio	Segunda	Equipos Docentes	Evaluación continua
Junio		ETCP	Análisis pruebas de evaluación externas/Propuestas de mejora.
<i>Aquellos tutores de niveles desdoblados se reunirán al inicio de cada una de las unidades didácticas, a fin de concretar la programación así como la metodología a seguir. Cuando se requiera, podrá asistir el coordinador/ra de ciclo, así como la jefatura de estudios. Dichas reuniones de coordinación docente se reflejarán en el acta del Equipo de Ciclo correspondiente.</i>			

10.- PROCEDIMIENTOS PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

Las compromisos educativos y de convivencia serán la forma que tendrán las familias de asunción de responsabilidades compartidas en la tarea de educar a sus hijos e hijas.

El establecimiento de mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación, hace necesario delimitar diversos aspectos:

- Será el tutor quién, una vez detectado el caso, determinará la necesidad de suscribir el compromiso con las familias.
- De dicho compromiso se entregará copia a las familias.
- Otra copia será guardada en el expediente del alumno/a.
- El compromiso será finalmente rubricado por el director/a del centro.
- A raíz de la firma de un compromiso, el tutor/a llevará un control exhaustivo de las reuniones familiares llevadas a cabo.
- El Claustro de Profesorado y el Consejo Escolar del Centro realizarán el seguimiento de los compromisos educativos firmados, en la siguiente reunión tras la firma del mismo.
- Al final de curso, en la Memoria de Autoevaluación se valorará, por parte del tutor/a implicado, los resultados de los mismos.
- La jefatura de estudios cuantificará el número de compromisos realizados, así como la valoración de los resultados de los mismos.

El formulario siguiente servirá como modelo de compromiso a utilizar por el centro.

COMPROMISO EDUCATIVO/CONVIVENCIA

En Ambroz a _____ de _____ de 20____, comparecen

D./D^a: _____, representante legal del alumno/a
_____, matriculado en este centro en el
curso escolar _____ en el grupo _____, y D./D^a _____,
en calidad de tutor/a de dicho/a alumno/a, se COMPROMETEN A:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- ☐ Asistencia diaria y puntual del alumno al centro.
- ☐ Asistencia al centro debidamente aseado, descansado y alimentado.
- ☐ Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- ☐ Colaboración para la realización, en casa, de las tareas propuestas por el profesorado.
- ☐ Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del/de la alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- ☐ Revisar y firmar las anotaciones hechas en la agenda escolar.
- ☐ Entrevista semanal/quincenal/mensual con el/la tutor/a.
- ☐ Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.
- ☐ Otros: _____

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:

- ☐ Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- ☐ Control para que su hijo/a anote en la agenda todo lo necesario.
- ☐ Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (mediación, ausencia a determinadas clases...)
- ☐ Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida: _____.
- ☐ Otros: _____

Ambroz, a _____ de _____ de 20____

EL/LA TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____

Fdo. _____

Vº Bª EL DIRECTOR/A, si procede.

Fdo: _____

REVISION/EVALUACION DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA.

Fecha	Observaciones:	
	Fdo. Padre/Madre/Tutor	Fdo. Tutor/a.
Fecha	Observaciones:	
	Fdo. Padre/Madre/Tutor	Fdo. Tutor/a.
Fecha	Observaciones:	
	Fdo. Padre/Madre/Tutor	Fdo. Tutor/a.
Fecha	Observaciones:	
	Fdo. Padre/Madre/Tutor	Fdo. Tutor/a.
FINALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO		
Fecha	EVALUACION	
	Fdo. Padre/Madre/Tutor	Ffo. Tutor/a.

11.- PLAN DE CONVIVENCIA.

11.1.- INTRODUCCION

Educación para la convivencia no es renunciar a la existencia de conflictos sino saber enfrentarlos y superarlos positivamente y efectivamente. Educación para la convivencia es la forma esencial de la educación en valores, y supone el reconocimiento de unos principios básicos que deben ser asumidos por todas las personas: el respeto, la cooperación, la justicia, la solidaridad y el desarrollo de la autonomía personal. A su vez, hay que ser conscientes de que esta cultura de convivencia exige que se cuestione cualquier tipo de discriminación, intolerancia, indiferencia, conformismo e insolidaridad.

Pero esta educación para la convivencia requiere, más que buenas teorías, buenas prácticas y presupone una permanente invitación a la acción, comenzando por el comportamiento y las actitudes de todas las personas, tanto las que educan (profesorado y familia), como las que son educadas, pues sabemos que cuanto más corta es la distancia entre lo que decimos y hacemos, más eficaz es la labor que realizamos.

Las relaciones de convivencia en los centros escolares interesan no sólo a la comunidad educativa, sino también a toda la sociedad, porque se trata de procesos que afectan al alumnado, al profesorado y a las familias, y, por tanto, inciden en el ámbito escolar; pero también influyen en los ámbitos familiares y sociales. Por todo ello, para educar en la solución pacífica de los conflictos, para fomentar las buenas relaciones interpersonales, para formar a los alumnos y alumnas como ciudadanos, hace falta la sociedad entera.

Para mejorar la convivencia es importante la ayuda de todos: de la Administración; del profesorado comprometido a impulsar, en el desarrollo de su actividad docente, la formación en valores; de las familias, sin cuya colaboración no se puede llevar a cabo una educación coordinada en sus principios y acciones; y, por supuesto, de los alumnos y alumnas, que deben colaborar en la concienciación de todos sus compañeros sobre la necesidad de actuar en la prevención y en la solución de los conflictos.

Sólo cuando hay un buen entendimiento entre los valores educativos que propone el centro, los que desarrolla la familia y los que están presentes en la opinión pública, los alumnos y alumnas encuentran coherentes y asumibles las normas que regulan las relaciones humanas.

Con este Plan de Convivencia, el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios pretende promover unos valores, actitudes y conductas positivas para la interacción social, basados en los principios de los derechos humanos y el rechazo de toda postura violenta o discriminatoria; proporcionar un buen instrumento para construir una cultura democrática, participativa, tolerante y respetuosa con las diferencias; y fundamentar compromisos y prácticas responsables de toda la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias para mejorar la convivencia.

Es necesario compartir la responsabilidad, entre familia y profesorado, de educar para la convivencia, la paz y la resolución pacífica de los conflictos, y desarrollar un modelo participativo en el que tanto la familia como la escuela tengan como meta la educación de las personas, la estimulación de su desarrollo, atendiendo a las distintas facetas de su personalidad, y su cuidado y protección frente a riesgos y peligros.

Las personas somos el resultado de un entramado de puntos de vista, de percepciones, de intereses, de opiniones... y así como los encuentros son y forman parte de nuestra vida, también lo son las confrontaciones y las diferencias de opinión. A esto es a lo que llamamos **conflictos**: algo consustancial e inevitable a las relaciones humanas. Nosotros y nosotras somos seres sociales cuyas necesidades e intereses dependen directa o indirectamente de quienes nos rodean. Esto hace que cuando dos o más personas persiguen el mismo interés o tienen intereses contrapuestos y no es posible la colaboración, aparezcan los desacuerdos y, por tanto, lo que llamamos **conflicto**. El conflicto es algo inherente a la condición humana porque la diferencia de opiniones, deseos e intereses es habitual en la vida cotidiana.

Esto no significa que la consecuencia de esta situación sea la violencia o el empeoramiento de las relaciones, sino que también puede convertirse en un elemento positivo que permita la evolución y la

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

transformación de las relaciones entre las partes hacia un mayor acercamiento, comprensión, respeto y colaboración. Esto sólo depende del modo en que los conflictos sean asumidos. Normalmente solemos atribuir a la palabra conflicto connotaciones negativas, relacionadas con separación, ruptura, dificultades, falta de armonía, ausencia de paz... Sin embargo, la mayor parte de los conflictos se resuelve de forma pacífica. En aquellos conflictos difíciles de resolver, habrá que mostrar una gran capacidad de empatía para entender la posición del otro, asertividad suficiente para defender la nuestra y, a pesar de la carga emocional que suele acompañarlos, aprovecharlos como una oportunidad para el desarrollo: ésta es la vertiente educativa del conflicto.

Hay quien ha comparado el conflicto con el agua: en exceso, es destructiva, como en las inundaciones; y su defecto, como en las sequías, impide que las cosas crezcan; en dosis adecuadas, es imprescindible.

El conflicto escolar se produce cuando las motivaciones, valores personales e intereses de algunos de los componentes de la comunidad escolar son contrapuestas. En los centros se dan muchos conflictos y de diversos tipos, pero no tanta violencia como parece deducirse de los medios de comunicación. La existencia de conflictos en los centros no sólo no debe preocuparnos, sino que debemos entenderla como algo en principio natural en cualquier contexto de convivencia entre personas.

El conflicto depende mayormente de lo que sentimos, sin embargo lo que sentimos depende exclusivamente de nuestra opinión: ponemos nuestro propio pensamiento por encima del hecho acontecido.

Conflicto no es, necesariamente, sinónimo de indisciplina. El conflicto es un choque de intereses que, bien resuelto a través del consenso y la negociación, supone enriquecimiento mutuo. Mientras que la indisciplina se concreta en comportamientos disruptivos o antisociales que inciden en un mal funcionamiento del aula y del centro. Son actitudes o comportamientos que van en contra de las reglas pactadas o del código de conducta que el centro ha adoptado para cumplir su misión principal de educar e instruir.

Con el presente Plan de Convivencia no se pretende únicamente poner freno a posibles conflictos que pudieran suceder en nuestro centro, sino además y de forma prioritaria a enseñar a nuestro alumnado a saber vivir compartiendo, en armonía, sin violencia, en definitiva, en paz.

DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO. OBJETIVOS ACONSEGUIR.

SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Podemos afirmar que en nuestro colegio no han existido graves problemas de convivencia, aunque, a veces han aparecido casos de alumnado con comportamientos disruptivos en el aula/recreo. Es en este último lugar donde más conflictos suelen aparecer, por lo que es ahí donde se debe actuar con más énfasis.

En Primaria las conductas más habituales son:

- Riñas entre alumnos.
- Malas palabras, sobre todo en el recreo
- No se respetan las normas habituales de convivencia.

Con respecto a las familias, nos encontramos con algunas que desconocen las normas de convivencia en un centro, es por ello que la difusión es uno de los aspectos a desarrollar a lo largo del curso escolar tanto con el alumnado como los tutores y diferentes órganos colegiados.

Conviene, por otro lado, continuar informando de forma exhaustiva a través de la acción tutorial del tutor/a sobre las actuaciones relativas a la convivencia de sus hijos/a.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos y alumnas que demuestran poco interés por sus clases, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención y/o distraen a sus compañeros y compañeras, interrumpiendo la marcha normal de clase.

En cuanto a las actuaciones que se realizarán destacar que, tanto en Infantil como en Primaria, la prevención, acción tutorial directa con los padres y madres solucionan la mayoría de los problemas existentes.

Nos encontramos en un centro con un clima de convivencia adecuado, sin conflictos de envergadura y con una habitual resolución de los mismos de forma pacífica.

Las conductas contrarias que se produzcan serán registradas en el programa Séneca y se informará de las mismas a los tutores del alumnado implicado.

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Los objetivos que pretendemos con el presente Plan de Convivencia son los siguientes:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en el centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Favorecer el uso de prácticas encaminadas a la resolución pacífica de conflictos.

11.2.3.- ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Promoción del Plan de Convivencia
Responsables: Equipo directivo
Procedimiento a seguir: Informar en consejo escolar, a través de los delegados/as de padres y A.M.P.A.
Revisión del Plan
Responsables: Equipo directivo
Procedimiento a seguir: Por ciclos se realizará una revisión anual del plan, así como un análisis de los instrumentos y recursos utilizados y la efectividad de las mismas. Dicha reflexión se incluirá en la memoria de autoevaluación de final de curso.
Charlas de especialistas en convivencia
Responsables: Jefatura de Estudios
Procedimiento a seguir: Se buscarán profesionales para orientar a las familias sobre temas de convivencia. Intentando organizar, al menos, una charla al año.
Acción tutorial
Responsables: Tutores/as

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Procedimiento a seguir: Las reuniones de las familias con el profesorado tutor de sus hijos/as será un momento ideal para hacer hincapié en la importancia de una adecuada convivencia escolar. Los tutores/as llevarán un registro de las incidencias de clase, con el fin de recabar la mayor información posible sobre el comportamiento del alumnado, aplicar medidas correctivas y de diálogo que favorezcan la mejora de los comportamientos negativos para una buena convivencia, implicando en dicho proceso a la familia del alumnado. El seguimiento por parte del tutor o tutora del alumnado de su aula, las reflexiones en hora de tutoría y en las asambleas de aula.
Medidas del Plan de Igualdad
Responsables: Responsable en materia de coeducación.
Procedimiento a seguir: Puesta en marcha de las medidas del Plan de Igualdad reflejadas en el Proyecto Educativo. La persona responsable en materia de coeducación coordinará dichas acciones que se llevarán a cabo a nivel de Centro y de Aula.
Programa de competencia social
Responsables: Tutores/as
Procedimiento a seguir: Se propone un programa de competencia social de Manuel Segura: “Decide tú”. No obstante, se podrán realizar otras actuaciones sobre el tema a criterio del tutor o tutora. La orientadora del centro aportará cuantas tareas se vean conveniente para el desarrollo de esta temática.
Asamblea de aula
Responsables: Tutor/a
Procedimiento a seguir: Las asambleas de aula serán un momento ideal para la resolución de los conflictos.
Normas de convivencia
Responsables: Tutores/as
Procedimiento a seguir: A principio e curso, los tutores/as dedicarán una sesión, al menos, a explicar las normas de convivencia del centro y a redactar/entender las normas de aula. Se colgará copia de las mismas en la clase. Así mismo se dará difusión de las normas entre las familias del alumnado.
Mediación
Responsables: Tutor/a
Procedimiento a seguir: El que viene indicado en el Plan de Convivencia.

11.2.4.- ACTUACIONES DE COORDINACIÓN PREVISTAS.

El tutor/a del grupo de alumnos/as en la pieza clave que sirve de eslabón entre el centro y la familia. Su figura es fundamental en el buen desarrollo de un clima pacífico de convivencia.

A) FUNCIONES DEL TUTOR/A.

Las reflejadas en el apartado pertinente del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

B) ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE.

Asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo, asegurando la actuación coordinada del profesorado que imparte clase al grupo de alumnos/as.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Recoger información útil del tutor/a de años anteriores.

Proporcionar un correcto ambiente de equipo entre el grupo de profesores/as de su tutoría.

C) ACTUACIONES DIRIGIDAS AL EQUIPO DIRECTIVO.

Transmitir al Equipo Directivo las sugerencias del profesorado, las familias y el alumnado.

Informar a la Jefatura de Estudios sobre la evolución del grupo de alumnos/as.

Solicitar a la Secretaría del Centro la documentación necesaria para el desempeño de las funciones tutoriales.

Coordinación entre la Jefatura de Estudios y el Equipo de Orientación Educativa en todos los temas relacionados con el alumnado del centro que se estime conveniente.

11.3.- COMUNIDAD EDUCATIVA

11.3.1.- PROFESORADO.

A) DERECHOS DEL PROFESORADO:

- a) Al reconocimiento de su autoridad magistral y académica.
- b) A emplear los métodos de enseñanza y aprendizaje que considere más adecuados al nivel de desarrollo, aptitudes y capacidades del alumnado, de conformidad con lo establecido en el proyecto educativo del centro.
- c) A intervenir y participar en el funcionamiento, la organización y gestión del centro a través de los cauces establecidos para ello.
- d) A recibir la colaboración activa de las familias, a que éstas asuman sus responsabilidades en el proceso de educación y aprendizaje de sus hijos e hijas y a que apoyen su autoridad.
- e) A recibir el apoyo permanente, el reconocimiento profesional y el fomento de su motivación de la Administración educativa.
- f) A recibir el respeto, la consideración y la valoración social de la familia, la comunidad educativa y la sociedad, compartiendo entre todos la responsabilidad en el proceso educativo del alumnado.
- g) Al respeto del alumnado y a que estos asuman su responsabilidad de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, en su propia formación, en la convivencia, en la vida escolar y en la vida en sociedad.
- h) A elegir a sus representantes en el Consejo Escolar y a postularse como representante.
- i) A participar en el Consejo Escolar en calidad de representantes del profesorado de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- j) A la formación permanente para el ejercicio profesional.
- k) A la movilidad interterritorial en las condiciones que se establezcan.
- l) A ejercer los cargos y las funciones directivas y de coordinación docente en los centros para los que fuesen designados en los términos establecidos legalmente.
- m) A la acreditación de los méritos que se determinen a efectos de su promoción profesional, entre los que se considerarán, al menos, los siguientes: la participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidas a su correspondiente evaluación; la impartición de la docencia de su materia en una lengua extranjera; el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial; la implicación en la mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado, y la dirección de la fase de prácticas del profesorado de nuevo ingreso.

B) DEBERES DEL PROFESORADO:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas que tengan encomendadas.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa en colaboración con los equipos de orientación educativa.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- l) La participación en los planes de evaluación que determine la Consejería competente en materia de educación o los propios centros.
- m) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.
- n) El conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.

El profesorado realizará estas funciones incorporando los principios de colaboración, de trabajo en equipo y de coordinación entre el personal docente y el de atención educativa complementaria.

11.3.2.- ALUMNADO.

A) DERECHOS DEL ALUMNADO.

Serán derechos de los alumnos y alumnas:

- a) A recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
- b) Al estudio.
- c) A la orientación educativa y profesional.
- d) A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado, de los criterios de evaluación que serán aplicados.
- e) A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
- f) Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en los centros docentes.
- g) A la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- h) Al respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
- i) A la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.
- j) A la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, en los términos previstos en el artículo 7.2.i) de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- k) A la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- l) A la protección contra toda agresión física o moral.
- m) A la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.
- n) A conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- ñ) A ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad.

B) DEBERES DEL ALUMNADO:

Serán deberes de los/as alumnos/as:

- a) El estudio, que se concreta en:

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- 1.º La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
 - 2.º Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
 - 3.º El respeto a los horarios de las actividades programadas por el centro.
 - 4.º El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
 - 5.º La obligación de realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje que le sean asignadas por el profesorado.
- b) Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.
- c) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.
- e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.
- f) Participar en los órganos del centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.
- g) Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.
- h) Participar en la vida del centro.
- i) Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

11.3.3.- LAS FAMILIAS

A) DERECHOS DE LAS FAMILIAS.

Las familias del alumnado tendrán los siguientes derechos:

- a) Recibir el respeto y la consideración de todo el personal del centro.
- b) Participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos.
- c) Ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- d) Ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- e) Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.
- f) Ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos e hijas al centro.
- g) Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- h) Conocer el Plan de Centro.
- i) Ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.
- j) Recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.
- k) Suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.
- l) Recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.
- m) Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el centro.
- n) Participar en la vida del centro y en el Consejo Escolar.
- ñ) Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

B) DEBERES DE LAS FAMILIAS

Los deberes de las familias de los/as alumnos/as serán los siguientes:

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- a) Estimular a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
- b) Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
- c) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
- d) Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.
- e) Cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO.

11.4.1.- PRINCIPIOS GENERALES DE LAS CORRECCIONES.

En la elaboración de estas normas se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- a) La convivencia será entendida como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social.
- b) La promoción de la igualdad efectiva entre alumnos y alumnas.
- c) La prevención de los riesgos y la promoción de la seguridad y la salud como bien social y cultural.

Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumno/a y garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, en las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

- a) El alumnado no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la escolaridad.
- b) No podrán imponerse correcciones, ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- c) La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Plan respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
- d) Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberá tenerse en cuenta la edad del alumnado, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.
- e) Las correcciones y las medidas disciplinarias reflejadas en los puntos 3 y 4 de este apartado solo serán de aplicación al alumnado de educación primaria.

En cuanto a la **Gradación** de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

- a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
- b) La falta de intencionalidad.
- c) La petición de excusas.

Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

- a) La premeditación.
- b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro/a.
- c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente y a los compañeros y compañeras de menor edad o a los recién incorporados al centro.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- d) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
- e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de demás miembros de la comunidad educativa.
- f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
- g) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

En cuanto a los **ámbitos de actuación** y de acuerdo con el presente Plan de Convivencia, se corregirán los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo, como en el dedicado al aula matinal, al comedor escolar, a las actividades complementarias o extraescolares o al transporte escolar, e incluso dentro del recinto escolar, en cualquier momento en que esté abierto realizándose cualquier actividad.

Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

11.4.2.- NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA. DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.

Toda escuela necesita contar con una serie de normas básicas de convivencia que ayuden a llevar a cabo unas más correctas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Algunas de las normas aquí reflejadas, no son más que una serie de habilidades sociales, que sin embargo debemos desarrollar entre nuestro alumnado. Son normas que queremos establecer, previas a las reflejadas en los puntos siguientes como “Conductas Contrarias para la convivencia” o las “Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia”, pero que ayudarán mucho al desarrollo de unas relaciones de convivencia que hagan más efectiva nuestra función docente.

La complicidad de toda la Comunidad Educativa debe ser necesaria, esto es: La implicación de los padres y madres en el desarrollo de las mismas y la unidad del profesorado para unificar criterios y llevarlos todos conjuntamente a la práctica.

Las conductas básicas que queremos desarrollar a nivel de centro son las siguientes (se colgará una copia en cada una de las clases):

- a) Utilizar saludos a la entrada y salida
- b) Pedir permiso para entrar a un aula o dependencia del centro.
- c) Permanecer en su silla hasta recibir el permiso del maestro/a de turno.
- d) Dosificar convenientemente la salida a los servicios. En los cambios de clase permanecerán en el aula.
- e) Pedir permiso para hablar, solicitándolo levantando la mano.
- f) Respetar el turno de palabra.
- g) Respetar el turno de palabra
- h) Mantener conductas que no rompan el ritmo de una clase (ruiditos innecesarios, hablar con el compañero de al lado, etc)
- i) Traer el material escolar de forma continuada.
- j) Entrar y salir de forma ordenada, en fila y sin correr.
- k) Usar convenientemente las papeleras tanto en las dependencias del centro como en el recreo.
- l) Mantener con el profesorado del centro un trato respetuoso.
- m) Mantener durante la hora de recreo un comportamiento no violento.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- n) No sacar las botellas de agua en medio de las sesiones de clase. Se pueden usar en los intercambios de clase y en el área de E.F.

Al principio de curso, en el mes de septiembre, cada tutor/a elaborará con el alumnado de su aula las normas propias de clase, junto con las conductas básicas anteriormente mencionadas, que igualmente quedarán expuestas en el aula.

Se hace necesario un control sobre las conductas anteriormente reflejadas. Dicho control debe ser continuado y exigente en cuanto a su cumplimiento. Por supuesto que cada una de las conductas puede tener un tipo distinto de corrección, al mismo tiempo que la edad del alumnado debe tenerse en cuenta para su forma de educarlas y controlarlas, pero creemos que en general, debemos actuar de la manera siguiente:

- a) Concienciar al alumnado de la necesidad de actuar con respecto a las normas aquí mencionadas, con la complicidad de la familia cuando sea necesario (como en el caso de la comida en clase, el olvido de material, etc)
- b) Mantener un control de conductas a través de un registro, que haga ver al alumnado que estamos pendientes de ellas, tratándolas bien a través de refuerzos positivos o incluso de forma negativa.
- c) No permitir que una conducta no realizada convenientemente se quede sin su corrección, por ejemplo:
 - a. No dar la palabra a un/una alumno/a que no la haya pedido de forma adecuada.
 - b. Limpiar la clase o zona de recreo cuando ha tirado algo al suelo.
 - c. Repetir la actuación del alumno cuando ha entrado en clase sin pedir permiso, cuando al dirigirse al profesorado no lo hace con un trato adecuado, hacerlo entrar/salir nuevamente cuando lo haga corriendo, etc.
 - d. Actuar diligentemente ante cualquier conflicto en el recreo, considerando que siempre debemos procurar que quede zanjado (pedir disculpas al otro alumno/a, pedirse disculpas mutuamente, etc)
- d) Finalmente, podremos fijar un número de conductas no deseadas que hagan que el alumnado deba corregirla por otros medios, según edad, y siempre a criterio del tutor/a:
 - a. Dejándolo esporádicamente sin recreo.
 - b. Haciéndole venir con su tutor un lunes por la tarde.
 - c. Haciéndole reflexionar sobre su conducta
 - d. Trabajo escrito sobre los derechos y deberes de las personas
 - e. Etc.
- e) Debemos procurar tener bien informada a la familia de estos comportamientos, de los cuales llevaremos fehacientemente un registro escrito de los mismos. (Ver Anexos)

Algunas de las conductas aquí reflejadas, por su reiteración y a criterio de su tutor/a, podrían pasar a convertirse en conductas contrarias a las Normas de Convivencia. En este caso será aplicable lo reflejado en el punto siguiente.

11.4.3.- CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- 1. Son conductas contrarias a las normas de convivencia las siguientes:
 - a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.
 - b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
 - c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
 - d) Las faltas injustificadas de puntualidad y/o de asistencia a clase. Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase las que no sean excusadas de forma escrita por sus representantes legales.
 - f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
 - g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
 - h) Agresiones físicas y ofensas leves a algún miembro de la Comunidad Educativa.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- h) Hurto asimilable a conductas levemente perjudiciales en el Centro.
- j) Acumulación de amonestaciones y/o apercibimientos.
- k) Conductas verbales o gestuales de carácter soez.
- l) No recogida o entrega a los Padres/Madres o Tutores, o modificación de notificaciones.
- m) Abandono del centro sin autorización
- n) Encubrimiento o incitación a cometer conductas contrarias a la convivencia
- o) Poseer móviles o aparatos electrónicos con cámaras digitales.
- p) Consumir alimentos y bebidas en clase o en cualquier dependencia, sin autorización
- q) Llevar al Centro vestimenta inadecuada.
- r) Reiterada actitud pública de rechazo a las normas de convivencia.
- s) Juegos violentos en los periodos de descanso (recreos, etc,...).
- t) Falta de aseo e higiene personal y desinterés por modificar esta conducta.
- u) No seguir las indicaciones del profesorado.
- v) Traer objetos peligrosos al Centro.
- x) Facilitar la entrada y estancia a personas no pertenecientes al centro.
- z) Estar sentado/a con desidia y responder con indolencia a las indicaciones.
- aa) Falta de material escolar, de forma reiterada.

Cuando el número de faltas de asistencia en un trimestre sea superior al 60 %, el profesorado podrá evaluar de forma negativa el área que imparte. Igualmente cuando a lo largo del curso se detecte dicho nivel de absentismo, se podrá aprobar la no promoción del alumnado en cuestión.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en este artículo prescribirán en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia de Jaén

En cuanto a las correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia, tendremos en cuenta lo siguiente:

Por la conducta contemplada en el apartado a) se podrá imponer la corrección de suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna. Este hecho debe considerarse totalmente extraordinario, dada la edad del alumnado y la capacidad del profesorado afectado en resolver situaciones de conflicto. La aplicación de esta medida implicará que el centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección, en base a:

- El alumnado se llevará a la Jefatura de Estudios o a la Dirección del centro, en su defecto.
- El profesor que suspenda el derecho de asistencia a una clase de un alumno (“expulse de clase”), siempre le deberá asignar la tarea que debe hacer.
- Deberá informarse a quienes ejerzan la tutoría y en su caso a la jefatura de estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor o tutora deberá informar a la familia (ver Anexos). De la adopción de esta medida quedará constancia escrita en el centro.
- Será competente para imponer dicha corrección el maestro/a que esté impartiendo la clase.

Para el resto de conductas recogidas en este apartado, distintas a la prevista en el punto a), podrán imponerse las siguientes correcciones:

- a) **Amonestación oral.** Serán competentes para imponer esta corrección todos los maestros/as del centro.
- b) **Apercibimiento por escrito.** Será competente para imponer esta corrección el tutor/a del alumno/a.
- c) **Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo** que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes públicos. Será competente para imponer esta corrección el/la jefe/a de estudios.

d) **Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases** por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. Será competente para imponer esta corrección el/la jefe/a de estudios.

e) **Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos.** Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. Será competente para imponer esta corrección el/la directora/a del centro que dará debida cuenta a la Comisión de Convivencia del Centro en la siguiente reunión programada.

Para el caso de alumnado usuario de los servicios del Plan de apertura de Centros, se podrá supeditar las correcciones anteriores, exclusivamente a dicho período horario.

Con respecto a la posesión de móviles o aparatos electrónicos con cámaras digitales, el profesorado se lo retirará al alumnado, entregándolo a la Jefatura de Estudios, la cual sólo se lo entregará al padre o madre del alumnado.

En cuanto al uso indebido de los portátiles del alumnado de 5º y 6º de primaria se actuará, en primer lugar, apercibiendo a las familias de la actuación del alumnado, pudiéndose formatear el portátil si tuviera ficheros no acordes con los objetivos del Plan TIC2.0. Si se reiterara en dicha actuación se podrá retirar, por un período de tiempo no superior a un mes, el portátil del alumnado, ofreciéndoselo exclusivamente para su trabajo en clase.

Los profesores y profesoras y el tutor/a del alumno o alumna deberán informar a quien ejerza la jefatura de estudios y, en su caso, al tutor o tutora, de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia.

El tutor o tutora, informará a la familia de las correcciones impuestas siguiendo el modelo reflejado en el Anexo IV, tras lo cual se le hará entrega a la Jefatura de Estudios que los custodiará debidamente.

Actualmente se lleva un registro de incidencia por clase, incidencias que sirven al profesorado para comunicársela a su tutor/a respectivo. Será el tutor/a del centro el que registre dichas incidencias, por acumulación o cualquier otro criterio, en el respectivo Registro de Incidencias de Clase (Anexo I). Igualmente, será el tutor/a la persona responsable de “transformar” dicha acumulación en un parte disciplinario (Anexo IV).

Las conductas graves serán reflejadas en el programa Séneca y se informará a los tutores de las mismas.

11.4.4.- CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA.

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro las siguientes:

- a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- c) El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producido por uno o más compañeros de forma reiterada a lo largo del tiempo.
- d) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- e) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- f) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- g) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- h) El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- j) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- k) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro prescribirán a los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

Por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia podrán imponerse las siguientes medidas disciplinarias:

- a) **Realización de tareas fuera del horario lectivo** que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes públicos, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objeto de corrección y de la responsabilidad civil de los padres, madres o representantes legales en los términos previstos por la leyes.
- b) **Suspensión del derecho** a participar en las **actividades extraescolares** del centro por un período máximo de un mes.
- c) **Cambio de grupo.**
- d) **Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases** durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo. Las medidas aquí contempladas podrán realizarse en el aula de convivencia.
- e) **Suspensión del derecho de asistencia al centro** durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. Cuando se imponga esta medida disciplinaria, el director o directora podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.
- f) **Cambio de centro docente.**

Será aplicable todo el protocolo descrito en el punto anterior sobre Normas contrarias a la convivencia.

Para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Plan será preceptivo, en todo caso, el trámite de audiencia al alumno o alumna. Cuando la corrección o medida disciplinaria a imponer sea la suspensión del derecho de asistencia al centro o cualquiera de las contempladas en las letras a), b), c) y d) . del presente Plan, se dará audiencia a sus padres, madres o representantes legales.

Asimismo, para la imposición de las correcciones previstas en las letras c), d) y e) deberá oírse al tutor o tutora del alumno o alumna. Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutivas.

Será competencia del director o directora del centro la imposición de las medidas disciplinarias reflejadas en el presente artículo de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia en la siguiente reunión programada.

Para el caso de alumnado usuario de los servicios del Plan de apertura de Centros, se podrá supeditar las correcciones anteriores, exclusivamente a dicho período horario.

Reclamaciones:

Los padres, madres o representantes legales del alumno/a, podrán presentar en el plazo de dos días lectivos una reclamación contra las correcciones o medidas disciplinarias impuestas, ante quien las impuso. En el

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno.

Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora en relación con las conductas del alumnado a que se refiere el apartado 4. del presente Plan podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presentó la instancia, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

Compromiso de Convivencia por parte de la familia.

A criterio del tutor/a, cuando se trate de conductas contrarias a las normas de convivencia, o a criterio del Director cuando se trate de conductas gravemente perjudiciales a las normas de convivencia, se podrá establecer un compromiso de convivencia por parte de la Familia y el Centro.

Dicho compromiso de Convivencia suspenderá cautelarmente las correcciones a imponer. El compromiso de Convivencia se ajustará al modelo reflejado en los Anexos.

Realización de Tareas en Horario de Recreo.

Cuando las conductas del alumno, sean merecedoras por parte del profesorado de imponer dicha medida, la corrección siempre será notificada al correspondiente tutor/a del alumno/a a fin de poderla reflejar convenientemente. La reiteración de esta medida será notificada a los padres/madres del alumnado por parte del tutor/a del mismo. Para llevar a cabo estas tareas, la Jefatura de Estudios establecerá un turno de vigilancia semanal en el Aula de Convivencia en dicho horario de recreo. El alumnado siempre deberá llevar la tarea que le sea encomendada por el profesorado que ha optado para imponer dicha sanción.

Absentismo Escolar por Parte del Alumnado.

Queremos aquí reflejar dos tipos: la falta de puntualidad y el absentismo continuado. En cuanto a la reiteración de faltas de puntualidad, se seguirán los siguientes pasos:

- Si se produjesen tres faltas consecutivas en el tiempo, el tutor/a hablará con los padres del/de la alumno/a, dejando constancia debida del hecho, a fin de que se adopten las medidas oportunas para que el hecho no vuelva a producirse.
- Si esta medida no surtiese efecto y se vuelven a producir faltas de puntualidad, el tutor/a lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios, que informará a los padres de la posibilidad de imponer una corrección de mayor calado, Dicho encuentro será notificado a su tutor/a a fin de que nuevamente vuelva a registrarlo.
- Si después de estas amonestaciones se vuelven a producir faltas de puntualidad se procederá, el Director del Centro impondrá al alumno/a la sanción de imposibilidad de asistir a clase por un día. Para ello seguirá el procedimiento establecido en el presente Plan.

En relación a las faltas de asistencia del alumnado debemos aclarar lo siguiente:

- a) Se entenderá como falta justificada aquella ocasionada por motivo de enfermedad o por cumplimiento de un deber cívico.
- b) Los padres o las madres del alumnado justificarán por escrito las faltas de asistencia a clase de sus hijos/as. Lo pueden realizar a través de IPASEN o por constancia escrita al tutor del grupo.
- c) El tutor/a del alumnado llevará constancia escrita, (ver Anexos), de las faltas del alumnado de su tutoría.
- d) Mensualmente se le remitirá a la Jefatura de Estudios dicho parte mensual.
- e) Cuando el número de días, durante un mes, sea superior a cinco, el tutor/a citará a la familia para comunicarle dicho la necesidad de corregir dicha falta. De dicho encuentro se tendrá constancia y se notificará a la Jefatura de Estudios a fin de cotejarlo debidamente en el programa Séneca.
- f) Cuando se produzca nuevamente la situación reflejada en el punto anterior, será el Director del Centro quién citará a la familia a los efectos mencionados, quedando constancia de ello.
- g) De continuar dicha actitud el Centro seguirá el protocolo establecido notificando dichos hechos a Asuntos Sociales y Delegación Provincial correspondiente.

Procedimiento para la imposición de la medida disciplinaria de cambio de centro

El director o directora del centro acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por un profesor o profesora del centro designado por el director o directora.

El director o directora notificará fehacientemente al alumno o alumna, así como a su padre, madre o representantes legales la incoación del procedimiento, especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del instructor o instructora, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones oportunas.

El director o directora comunicará al servicio de inspección de educación el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación del mismo hasta su resolución.

Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el instructor o instructora pondrá de manifiesto el expediente a los padres, madres o representantes legales del alumno/a, comunicándoles la sanción que podrá imponerse, a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

El alumno o alumna, o su padre, madre o representantes legales, podrán recusar al instructor o instructora. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido al director o directora del centro, que deberá resolver y ante la cual el recusado o recusada realizará sus manifestaciones al respecto, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en lo que proceda.

Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el director o la directora por propia iniciativa o a propuesta del instructor o instructora, podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

A la vista de la propuesta del instructor o instructora, el director o directora dictará resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación. Este plazo podrá ampliarse en el supuesto que existieran causas que lo justificaran. La resolución de la dirección contemplará, al menos, los siguientes extremos:

- a) Hechos probados.
- b) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.
- c) Medida disciplinaria
- d) Fecha de efectos de la medida disciplinaria.

Contra la resolución dictada por el director o directora de un centro docente público se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Delegado o Delegada Provincial de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La resolución del mismo, que pondrá fin a la vía administrativa, deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

COMISION DE CONVIVENCIA.

COMPOSICIÓN.

La Comisión de Convivencia del Centro estará compuesta por:

- El/la Director/a del Centro.
- La/el jefa/e de Estudios
- La/el Secretaria/o del Centro (con voz y sin voto)
- Dos profesores/as del centro pertenecientes al Consejo Escolar.
- Cuatro madres/padres del alumnado pertenecientes al Consejo Escolar (uno de ellos el representante del AMPA en el mismo)

PLAN DE REUNIONES

La comisión de convivencia se reunirá de forma ordinaria dos veces durante el curso: una al principio y otra al final. Igualmente se reunirá de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias, para ello, dichas reuniones extraordinarias se convocarán a criterio del Director/a del centro o cuanto así lo soliciten tres de sus miembros. La reunión de inicio de curso servirá para plantear posibles cambios del presente Plan para el curso que se inicia. Así mismo, la reunión de final de curso, que será previa al Consejo Escolar que apruebe la Memoria de Autoevaluación del Curso, servirá para sentar las bases relativas a la Convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN.

La Comisión de Convivencia tendrá las siguientes funciones:

- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa en aras de mejorar la convivencia, el respeto mutuo así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado.
- d) Mediar en los conflictos planteados.
- e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
- g) Dar cuenta al Pleno del Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- h) Realizar, por delegación del Consejo Escolar, el seguimiento del Plan de Convivencia.
- i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar del Centro.

11.6.- AULA DE CONVIVENCIA.

La finalidad del establecimiento de un aula de convivencia será:

- Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia.
- Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
- Resolver los conflictos de manera pacífica desde el diálogo y la reflexión.

Los criterios y condiciones para que el alumnado pueda ser atendido en el aula de convivencia

- Ser reincidente en su actitud y conducta contraria a las normas de convivencia.
- Presentar deficiencias en su autoestima, autocontrol, relaciones personales, integración escolar y social.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

En cuanto al horario de funcionamiento del aula de convivencia y personas encargadas, consideramos:

- El horario de funcionamiento será el establecido para el horario de recreo.
- Las personas encargadas de dicho aula vendrán establecidas de forma rotatoria a lo largo del curso por la Jefatura de Estudios.
- Se podría establecer, dado el horario del responsable de Biblioteca, que sea éste el responsable del aula de convivencia, ya que su horario coincide con el recreo.
- Éste horario se modificará según las necesidades que vayan surgiendo.

11.7.- PREVENCIÓN, DETECCIÓN, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Hoy día la escuela no sólo enseña contenidos curriculares, nos vemos inmersos en la necesidad de inculcar hábitos y actitudes de tolerancia, de paz, de colaboración, e igualmente en la necesidad de enseñar a resolver conflictos SIN VIOLENCIA. Esta circunstancia es clave en nuestra sociedad, y por supuesto en nuestro centro. Dentro de este apartado queremos reflejar, entre otras cosas, cómo actuaremos en cuanto a la mediación, resolución de conflictos y aprendizaje y enseñanza por parte del alumnado.

ACTUACIONES

Habitualmente, y creemos que en la mayoría de las situaciones, nos bastará enseñar técnicas de: Diálogo, cooperación, solidaridad, ayuda mutua, etc. Actividades que se realizan en clase por parte de los tutores y las tutoras de muy diversas formas y que, en muchos casos hacen, con una colaboración familiar adecuada, que sea suficiente.

Sin embargo, otras muchas veces, se hará necesario mediar ante un conflicto: peleas entre iguales, malos modos a mayores, etc. Esto nos debe tener preparado un proceso que nos guíe a que el alumnado aprenda a resolver conflictos de forma pacífica.

Desde el centro además de estos protocolos o procesos de enseñanza debemos proceder de forma preventiva actuando de diversas formas:

- Previendo situaciones de conflicto, anticipándonos a ellas de forma eficiente.
- Vigilando los espacios de recreo durante dicha hora de forma continuada.
- Controlando los cambios de clase de forma que podamos evitar posibles conflictos
- Procurando que cada sector de la Comunidad Educativa conozca sus derechos y deberes, las normas y responsabilidades que le son propias.
- Educando en la convivencia en el respeto a las personas, la escucha y la participación, es decir, enseñando a convivir.
- Educando en la resolución de los conflictos de una forma no violenta
- Impulsando la Escuela de Padres y Madres del centro buscando actuaciones educativas conjuntas.
- Fomentando la participación en el aula (encargados/responsables de aula, elección del/de la delegado/a, asamblea de aula, etc) y en el Centro (AMPA, actividades extraescolares)
- Analizando posibles focos de discriminación social y escolar buscando sus causas y estableciendo planes de acción.
- Estableciendo canales de comunicación con las familias: horario de tutoría, reuniones de comienzo de curso, charlas informativas, dípticos informativos, página web, etc.
- Sensibilizando sobre la igualdad entre hombres y mujeres a través de la Escuela de Padres y Madres, de actividades trimestrales en las aulas y del uso no sexista del lenguaje.
- Sugiriendo al alumnado juegos grupales y tradicionales.

Vigilancia de Recreo

Durante el recreo el alumnado no podrá permanecer en los pasillos. Los días de lluvia permanecerán en sus clases junto a sus tutores, el resto de profesorado, no tutor, vigilará igualmente. Durante los recreos se podrá vigilar, a través de un turno establecido por la Jefatura de Estudios y considerando siempre una máxima vigilancia del alumnado. La Jefatura de Estudios analizará los espacios del

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

recreo que pudieran ser lugares de conflictos y actuará consecuentemente para que los mismos sean convenientemente vigilados por el profesorado del centro.

Cambios de Clase.

Es un tema fundamental dentro de la correcta organización del centro. Los cambios de clase por parte del profesorado deben ser rápidos, procurándose no dejar nunca solo al alumnado. Para ello debemos considerar que el/la maestro/a tutor/a que está dando apoyo en Infantil/Primaria dejará el mismo antes de la finalización de la hora, a fin de que pueda estar en su siguiente clase al toque de sirena, si la hubiera.

Usos de dependencias del Centro.

El alumnado nunca puede permanecer en las distintas dependencias del centro solo, sin maestro/a. El material utilizado se colocará debidamente tras su uso. El uso del material del centro debe ser escrupulosamente respetado, para lo cual el profesorado, procurará estar pendiente de su buen uso.

Entrada/Salida del alumnado del Centro.

La entrada al centro del alumnado se hace por filas y de forma ordenada, empezando por los más pequeños. La salida será igualmente ordenada. Las clases permanecerán SIEMPRE CERRADAS (recreos, hora de educación física en patio, final del día...).

Para la salida del centro por parte del alumnado, éstos deberán ir acompañados de sus padres/madres, nunca con permiso escrito. Las dudas que pudieran surgir sobre este asunto se subsanarán por la jefatura de estudios o en su defecto por la dirección del centro.

Dadas las peculiaridades de la Etapa de Infantil (alumnado pequeño, pocos maestros/as y edificio separado del matriz), los riesgos de salida de alumnado o de entrada de personas ajenas al centro, nos hace regular un sistema distinto de apertura y cierre del mismo. Por ello, se establece la siguiente organización para dicho edificio/etapa:

- La cancela de entrada se cerrará a las 9:10 horas de la mañana.
- El alumnado que llegue tras esa hora sólo podrá entrar a la hora de recreo.

Consideraciones generales

- a.- La entrada al centro son las 9:00 horas. Se considerará falta de puntualidad la llegada al centro después de las 9:05 horas.
- b.- La falta de puntualidad que de forma habitual tenga un alumno/a conllevará el siguiente protocolo de actuación:
Primero: El tutor/a citará a las familias implicadas y comentará con ellas las necesidades de cambio de aptitud.
Segundo: En caso de continuar dichas faltas de puntualidad, será la jefatura de estudios quien le explicará a las familias las consecuencias a tomar a respecto.
Tercero: De continuar dicha postura, la alumna/o en cuestión se esperará en la secretaría del centro hasta el cambio de hora.
- c.- EL cómputo de cinco faltas de puntualidad se considerará como una falta diaria completa.

MEDIACION

Concepción

Entendemos por mediación como la técnica que pretende crear un clima de diálogo, entre las partes en conflicto, con el fin de que puedan encontrar, de común acuerdo, las fórmulas necesarias para solucionar dicho conflicto.

En nuestro Plan de Convivencia, se intentará que sea el **tutor/a**, en gran medida, el que actuará como **mediador/a**.

Características de la Mediación.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

La mediación debe tener en cuenta las características siguientes:

- Las partes en conflicto deben voluntariamente acudir a dicho proceso.
- Las partes deben participar activamente en dicho proceso.
- El procedimiento debe ser flexible, teniendo en cuenta las partes actantes y el conflicto del que partimos.
- Las partes y el mediador/a se comprometen a mantener la confidencialidad de los mediado y acordado
- Se establecerán unos plazos, tanto para acudir a la mediación como para el cumplimiento de lo acordado. Estos deberán no ser alargados en el tiempo.
- El mediador/a no es un juez, y se le debe exigir total imparcialidad.

Participación del Mediador.

El/la Tutor/a mediará en dos ámbitos claramente definidos: En los conflictos habituales de su aula y previamente a conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales. En este último caso deberá ser comunicado a la Dirección del Centro y a la familia del alumnado.

Proceso de Mediación.

La mediación iniciada por el tutor o tutora, en cuanto a incumplimiento de conductas habituales de clase se realizará por reiteración de conductas. Se actuará de la siguiente forma:

- Presentación como mediador.
- Aceptación de las partes.
- Recogida de la información pertinente
- Reuniones conjuntas de todas las partes
- Elaboración y aprobación del acuerdo.

11.8.- DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO.

ELECCION.

Cada grupo de alumnos/as, a partir del 1º Ciclo de Primaria, elegirá por sufragio directo y secreto, por mayoría simple y durante el primer trimestre del año, un delegado/a del grupo. La elección será coordinada por el tutor/a del grupo. Los/las delegados/as no podrán ser sancionados por el ejercicio de las funciones que les encomienda el presente Plan de Convivencia. Se podrá realizar, elecciones de delegados para cada uno de los trimestres escolares a fin de fomentar la participación del mayor número de alumnado.

FUNCIONES

Corresponde a los delegado/as:

- Exponer a su tutor/a las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representa.
- Fomentar la convivencia entre los/las alumnos/as de su grupo.
- Colaborar con el tutor/a en el buen funcionamiento de la clase en particular y del Centro en general.
- Fomentar la adecuada utilización del material y de las instalaciones del Centro.

11.8.3.- CESE.

En caso de incumplimiento grave o reiterado de sus funciones, el delegado/a del aula podrá ser cesado por el/la tutor/a del grupo, procediéndose a una nueva votación o bien ocupando su puesto el subdelegado/a de aula.

11.9.- DELEGADOS DE PADRES Y MADRES.

11.9.1.- ELECCION

Cada grupo de Infantil y Primaria elegirá un delegado/a de padres y madres. La elección se realizará en el primer trimestre del curso y su duración será de un año escolar. Se podrá elegir igualmente un subdelegado/a de padres y madres.

La elección se hará por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de ausencia

de la misma y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

11.9.2.- FUNCIONES.

Entre las funciones que se asignan a los delegados/as de padres y madres tenemos:

- a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al tutor.
- b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- f) Colaborar, a petición del tutor/a o Equipo de Ciclo, en el acompañamiento del alumnado a determinadas actividades extraescolares o complementarias.
- g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.

11.9.3.- PLAN DE REUNIONES:

Trimestralmente, a petición de alguna de las partes, el tutor/a y el delegado/a de padres y madres se reunirán para evaluar cualquier posible tema del grupo.

A lo largo del curso, se tendrán al menos, dos reuniones conjuntas con los delegados/as de padres/madres que tendrá lugar con citación previa, puntos del orden del día previamente acordados y con la presencia de todo el equipo directivo y, si fuera necesario del coordinador/a del Equipo de Ciclo que se estime oportuno.

11.9.4.- CESE.

El delegado/a de padres y madres cesará en sus funciones al finalizar el año académico en curso, o a petición propia. En este último caso, asumirá sus funciones el subdelegado/a de padres y madres.

11.9.5.- NECESIDADES DE FORMACIÓN.

El Director del Centro formará anualmente a los delegados/as de padres /madres en lo relativo al Plan de Convivencia, presentando y defendiendo el mismo.

11.10... DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

DIFUSIÓN

La difusión del Plan de Convivencia se llevará a cabo a través de:

- Boletines resumen informativo que se entregará a las familias y se trabajará en tutoría con el alumnado.
- El texto íntegro del Plan se recogerá en la página web del Centro y se dejarán varias copias en la Biblioteca del Centro con opción a préstamo tanto al alumnado como a las familias.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La evaluación tendrá en cuenta la eficacia de los medios empleados, el grado de satisfacción de los miembros de cada sector, el grado en que se lleva a la práctica las actividades propuestas y la participación de los diferentes sectores, así como la valoración general de la puesta en práctica del Plan y propuestas de mejora. Se podrán utilizar instrumentos como encuestas, estadísticas de participación, registros de cumplimiento de las acciones y actividades previstas, la observación directa, etc.

Al final de cada curso, con las aportaciones de los ciclos y de la Comisión de Convivencia, el Equipo Directivo elaborará una memoria del Plan de Convivencia que, tras su aprobación por el Consejo Escolar, se incorporará a la Memoria de Autoevaluación.

Al comienzo de cada curso, el centro revisará el Plan de Convivencia con objeto de analizar la evolución del estado de la convivencia en el centro e incorporará al mismo las propuestas de mejora recogidas en la memoria de autoevaluación.

11.11.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA.

Independientemente de las medidas de recogida de información plasmadas en nuestro Plan de Convivencia, la informatización de las conductas contrarias y gravemente perjudiciales a las normas de convivencia y consecuentemente su corrección serán informatizadas por la Jefatura de Estudios en el programa Séneca.

Igualmente, el sistema Séneca llevará el protocolo de absentismo del alumnado informatizándose las faltas correspondientes.

Por otro lado, se atenderá a cuantas disposiciones desarrolle la Consejería de Educación en relación a esta materia.

11.12.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE ACOSO ESCOLAR. CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

Un alumno o alumna se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que se manifiestan mediante diferentes formas de acoso u hostigamiento cometidas en su ámbito escolar, llevadas a cabo por otro alumno o alumna o varios de ellos, quedando en una situación de inferioridad respecto al agresor o agresores.

Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado u otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso. El acoso escolar presenta las características que se incluyen a continuación:

- Desequilibrio de poder: se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Intencionalidad/repetición: la intencionalidad se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Indefensión/personalización: el objetivo del maltrato suele ser normalmente un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.

El acoso suele tener, además, un componente colectivo o grupal, ya que normalmente no existe un solo agresor sino varios y porque la situación suele ser conocida por otros compañeros o compañeras, observadores pasivos que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

La agresión puede adoptar distintas manifestaciones:

- Exclusión y marginación social.
 - Agresión verbal.
 - Vejaciones o humillaciones.
 - Agresión física indirecta.
 - Agresión física directa.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Intimidación/amenaza/chantaje.
- Acoso o abuso sexual.
- Acoso a través de medios tecnológicos o ciber-acoso. Intimidación, difusión de insultos, amenazas o publicación de imágenes no deseadas a través del correo electrónico, páginas web o mensajes en teléfonos móviles.

Consecuencias del maltrato entre iguales:

- Para la víctima: puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, Insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.
- Para el agresor o agresora: puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta, e incluso una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.
- Para los compañeros y compañeras observadores: puede conducir a una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia y una modelación equivocada de valía personal

PROTOCOLO

Paso 1. Identificación, comunicación y denuncia de la situación.

Cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna tiene la obligación de ponerlo en conocimiento de un profesor o profesora, del tutor o tutora, de la persona responsable de la orientación en el centro o del Equipo Directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, al resto del Equipo Directivo.

Paso 2. Actuaciones inmediatas.

Tras la comunicación indicando que algún alumno o alumna se encuentra en una posible situación que pueda reflejar alguna sospecha o evidencia de acoso escolar, se reunirá el Equipo Directivo, tutor o tutora y responsable de la orientación en el centro, para analizar y valorar la intervención necesaria.

Paso 3. Medidas de urgencia.

En caso de estimarse necesario, tendrán que adoptarse las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la persona agredida y/o evitar las agresiones:

- Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas de apoyo y ayuda.
- Medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosador.

Paso 4. Traslado a la familia.

El tutor o la tutora o el orientador u orientadora, previo conocimiento del Equipo Directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrá el caso en conocimiento de las familias del alumnado implicado, aportando información sobre la situación y sobre las medidas que se estén adoptando.

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado.

El director o directora informará de la situación al equipo de profesores y profesoras del alumnado y otro profesorado relacionado. Si se estima oportuno se comunicará también al resto del personal del centro y a otras instancias externas al centro (sociales, sanitarias, judiciales en función de la valoración inicial).

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes.

Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el Equipo Directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

1. Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
2. Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, en actividades complementarias y extraescolares.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

3. Asimismo, la Dirección del centro solicitará al Departamento de Orientación o Equipo de Orientación Educativa que, con la colaboración del tutor o tutora, complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Si se estima conveniente, se completará la información con otras fuentes: personal de administración y servicios, servicios sociales locales....

Una vez recogida toda la información, el Equipo Directivo realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportada por las diferentes fuentes.

Paso 7. Aplicación de medidas disciplinarias.

Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de los institutos de educación secundaria, y de las escuelas infantiles de segundo grado, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial. Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán según lo establecido en el artículo 12.1 de la presente Orden.

Paso 8. Comunicación a la Comisión de Convivencia.

El director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la Comisión de Convivencia del centro, para su conocimiento.

Paso 9. Comunicación a la Inspección Educativa.

El Equipo Directivo remitirá asimismo el informe al Servicio de Inspección de la Delegación Provincial correspondiente, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, si la situación es grave.

Paso 10. Elaboración de un Plan de Actuación por parte de la Dirección.

El Equipo Directivo elaborará un Plan de Actuación para cada caso concreto de acoso escolar, con el asesoramiento, si se considera necesario, de los miembros del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y de la Inspección Educativa.

Este Plan tiene que definir conjuntamente las medidas a aplicar en el Centro, en el aula afectada y medidas con el alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona agresora y el alumnado «espectador». Todo ello sin perjuicio de que se apliquen al alumnado acosador las medidas correctivas recogidas en el Plan de Convivencia.

La Dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las reuniones y las medidas previstas informando periódicamente a la Comisión de Convivencia, a las familias y al inspector o inspectora de referencia, del grado del cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

Paso 11. Comunicación a las familias.

Hay que informar a las familias del alumnado implicado de las medidas de carácter individual adoptadas con los alumnos o alumnas afectados, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo/s, nivel y/o centro educativo, haciendo hincapié, en todo momento, en la absoluta confidencialidad en el tratamiento del caso.

Paso 12. Seguimiento del Plan de Actuación por parte de la Inspección Educativa.

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento del Plan de Actuación y de la situación escolar del alumnado implicado.

Paso 13. Asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar.

Si se considera necesario para el desarrollo de las medidas incluidas en el Plan de Actuación ante un caso de acoso escolar, el centro contará con el asesoramiento del gabinete provincial de asesoramiento sobre la convivencia escolar. Para ello, se establecerá de manera coordinada un contacto permanente con los miembros del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de la Delegación Provincial de Educación correspondiente.

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Como medidas a incluir en el Plan de Actuación se proponen:

- Actuaciones con la persona acosada: actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, programas y estrategias de atención y apoyo social, personalización de la enseñanza, derivación y seguimiento en Servicios Sociales de la Consejería competente en materia de protección de menores, si procede, etc.
- Actuaciones con el alumno o alumna agresor: aplicación de las correcciones estipuladas en el Plan de Convivencia, programas y estrategias específicas de modificación de conducta y ayuda personal, derivación y seguimiento en Servicios Sociales de la Consejería competente en materia de protección de menores, si procede, etc.
- Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores: campañas de sensibilización, programas de habilidades de comunicación y empatía, programas de apoyo y/o mediación entre compañeros, etc.
- Actuaciones con las familias: orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores, coordinación para una mayor comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijos o hijas, información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos, etc.
- Actuaciones con el profesorado y PAS: Orientaciones sobre cómo manejar las clases durante el proceso y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección e intervención, programas de mediación, etc.

11.13.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIÓN HACIA EL PROFESORADO O EL PERSONAL NO DOCENTE.

Este protocolo se aplicará cuando un profesor o profesora, o algún miembro del personal no docente sea objeto de alguna de las siguientes conductas en el interior del centro docente, o bien esta conducta se produzca fuera del centro como consecuencia del desarrollo de su actividad profesional:

- Conductas intimidatorias.
- Violencia física.
- Vandalismo: se deteriora y/o destruye el mobiliario de su uso dentro del aula, o algún elemento u objeto de su propiedad es deteriorado o roto.

PROTOCOLO

Paso 1. Primera actuación ante una situación de agresión.

Ante cualquier posible agresión al personal del centro procede mantener la calma, tratar de contener la situación y, en último extremo, responder exclusivamente mediante el empleo de medios de legítima defensa y solicitar ayuda. El auxilio y presencia de los compañeros o compañeras u otras personas cercanas servirá en un primer momento para contener y/o acabar con la situación de violencia, además de que puedan actuar como testigos de los hechos si ello fuera preciso.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Paso 2. Solicitud de ayuda externa.

En el caso de que, a pesar de los intentos de disuadir al agresor o agresores, la situación de violencia persista, se pasará a reclamar ayuda inmediata a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, bien sea a la Policía Local, Policía Nacional o Guardia Civil para que se personen en el centro o lugar donde se desarrollen los hechos que motivaron la actuación.

Paso 3. Comunicación al Equipo Directivo y a la Inspección Educativa.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una situación de agresión tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del director o directora del centro o, en caso de ausencia, de otro miembro del Equipo Directivo. El director o directora o el Equipo Directivo notificará inmediatamente el hecho al inspector o inspectora de referencia del centro quien, en función de la gravedad de los hechos, se personará en el centro o, al menos, atenderá al profesional agredido vía telefónica.

Paso 4. Servicios médicos.

En caso de agresión a un profesional, si fuera necesario, éste se dirigirá, acompañado de algún miembro del Equipo Directivo del centro, al correspondiente Servicio de Medicina Preventiva o al Servicio de Urgencias, donde se procederá al reconocimiento y a las actuaciones pertinentes, por parte de los facultativos de los servicios médicos. En cualquier caso, se solicitará un informe o parte de lesiones.

ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Paso 1. Contacto con el profesional agredido.

El inspector o inspectora de referencia del centro, cuando tenga conocimiento de que se ha producido una situación de agresión hacia un profesional, en función de la gravedad de los hechos se personará en el centro o atenderá al profesional agredido vía telefónica.

Paso 2. Ofrecimiento de asistencia jurídica.

En el caso del personal docente de centros públicos, el inspector o inspectora de referencia del centro le ofrecerá asistencia jurídica, según lo establecido en la Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se regula la asistencia jurídica al personal docente de todos los niveles educativos, a excepción del universitario, dependiente de la Consejería de Educación, y se establece el procedimiento para el acceso a la misma. De acuerdo con las previsiones del artículo 4 de la citada Orden, la Inspección Educativa informará sobre la asistencia jurídica que podrá articularse, en función de la opción de quienes resulten interesados, por las siguientes fórmulas:

- A través de Letrados adscritos al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía. Quienes resulten interesados en el uso de esta fórmula deben conocer que la asistencia jurídica por parte de los Letrados adscritos al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se proporcionará exclusivamente para aquellos procedimientos judiciales que se diriman contra ellos y conforme a las previsiones de la antedicha Disposición Adicional Segunda.
- A través de profesionales que facilite la Consejería de Educación.
- A través de profesionales elegidos por la persona interesada, en la forma prevista en el artículo 8 de la Orden. Asimismo, la Inspección Educativa le informará sobre el procedimiento para cursar la solicitud de asistencia jurídica que se presentará en la correspondiente Delegación Provincial de Educación, con la siguiente documentación:
 - Solicitud, según modelo previsto en el Anexo I de la citada Orden.
 - Informe de la Dirección del centro, según modelo previsto en el Anexo II de la Orden, en el que se recoja una descripción detallada de los hechos,
 - En su caso, copia de la citación judicial correspondiente donde conste el tipo de trámite procedimental para el que se requiere la presencia del profesional letrado.
 - Pruebas y documentación que contribuyan al esclarecimiento de los hechos, en particular las que acrediten que los hechos se produjeron en el desempeño de la actividad docente o como consecuencia de ella.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Estudiada la solicitud y demás documentación aportada, la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de Educación dictará Resolución en un plazo que permita hacer efectivo el ejercicio del derecho cuyo reconocimiento se requiere.

Paso 3. Ofrecimiento de apoyo psicológico.

El inspector o inspectora de referencia del centro docente orientará e informará al personal afectado y, si fuera preciso, arbitrará las medidas necesarias, a fin de que la persona interesada reciba asistencia psicológica, que se podrá articular, bien a través del área de apoyo a la función tutorial del profesorado y de asesoramiento sobre la convivencia escolar del correspondiente Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional, o bien a través de la intervención de profesionales externos, en el marco de los correspondientes convenios de colaboración que la Consejería de Educación pueda establecer con los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía.

Paso 4. Informe a la Delegación Provincial de Educación.

Por último, el inspector o inspectora de referencia del centro recabará la información necesaria para su traslado a la persona titular de la Delegación Provincial de Educación. El informe especificará, en su caso, los daños materiales producidos, incluido el posible daño patrimonial sufrido por la Administración o su personal a consecuencia de destrozos, sustracciones e incluso por la incapacidad laboral del profesional agredido. También se harán las recomendaciones de índole administrativo que se pudiesen adoptar. A dicho informe se adjuntará, en su caso, el informe o parte de lesiones de los servicios médicos para su traslado a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Provincial de Educación.

ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

Paso 1. Recogida de la información y análisis de la misma.

El Equipo Directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación, realizando un informe con los datos obtenidos:

- Profesional agredido.
- Identificación del agresor o agresora.
- Testigos.
- Tutor o tutora, en el caso de que la agresión haya sido cometida por un alumno o alumna.
- Otros profesionales que tengan relación con la situación de agresión.
- Otro personal del centro o de la comunidad educativa que tenga contacto o relación con el agresor o agresora.

En esta recogida de la información, se tratará de contrastar la información aportada por las diferentes fuentes.

Paso 2. Información a las familias del alumnado implicado.

Si el agresor o agresora fuera un alumno o alumna del centro, el director o directora del centro procederá a comunicar los hechos a sus familias.

Paso 3. Aplicación de medidas disciplinarias.

Si el agresor o agresora es un alumno o alumna del centro, se procederá a la adopción de medidas disciplinarias en función de lo establecido en el Plan de Convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 25 del Decreto 19/2007 de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Paso 4. Comunicación a la Comisión de Convivencia.

El Equipo Directivo trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la Comisión de Convivencia de centro, para su conocimiento.

Paso 5. Comunicación a la Inspección Educativa y otros servicios de la Delegación Provincial.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

El Equipo Directivo remitirá asimismo el informe al Servicio de Inspección de la Delegación Provincial correspondiente, todo ello sin perjuicio de la comunicación inmediata del suceso. Si existiese parte de lesiones y/o baja temporal del profesional agredido, la Dirección del centro comunicará también estos hechos a la Asesoría Médica de la Delegación Provincial de Educación.

Paso 6. Registro informático.

En caso de agresión a un profesional, los datos específicos de cada incidente se recogerán en el Registro de Incidencias de Convivencia Escolar del sistema de informática Séneca.

ACTUACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

La persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de Educación comunicará al centro el rechazo de la agresión y pondrá a disposición del mismo y de sus profesionales aquellas medidas de apoyo que se estimen convenientes. Como acción preventiva, tras mediar una agresión y a petición del profesional, la persona titular de la Delegación Provincial podrá determinar su adscripción temporal a otro centro de trabajo.

GUÍA DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

La finalidad principal de esta Guía es la de orientar a los profesionales en las acciones legales que puedan emprenderse en cada situación y caso.

1. Jurisdicción.

De la ejecución de las infracciones que se contemplan en este Protocolo de Actuación pueden nacer dos tipos de acciones, lo que obliga a precisar ante qué jurisdicción pueden ejercitarse las mismas:

- Acción Penal: en tanto que se encuentran tipificadas en el Código Penal, como delito o falta para el castigo del culpable o la culpable, y únicamente puede ejercitarse ante la jurisdicción penal.
- Acción Civil: en los supuestos en que se hayan producido daños y perjuicios, y con el fin de conseguir la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios causados por el hecho punible. La acción civil derivada de un ilícito criminal puede ejercitarse conjuntamente con la penal, o bien separadamente ante la jurisdicción civil.

Por tanto, cuando un profesional sufra algún tipo de infracción penal de la que se deriven daños y perjuicios, podrá ejercerse no sólo la acción penal para el castigo del culpable o la culpable, sino también la acción civil para reclamar la indemnización que corresponda, bien dentro del propio proceso penal, o bien separadamente ante la jurisdicción civil, teniendo en cuenta en este último supuesto que si el proceso penal se encuentra ya iniciado, no se podrá promover pleito alguno hasta que aquel no haya concluido mediante Sentencia firme.

2. Inicio del procedimiento.

Puede iniciarse mediante denuncia o mediante querrela:

- Denuncia: resulta mucho más ágil y cómodo, ya que no requiere especiales requisitos formales para su admisión, pudiéndose formular por escrito u oralmente, ante cualquier órgano jurisdiccional, ante el Ministerio Fiscal, o ante cualquier dependencia policial, por el propio profesional agredido o por cualquier persona que presencie los hechos.
- Querrela: debe formularse siempre por escrito ante el órgano jurisdiccional competente.

Además, los atestados que redactan los funcionarios de la policía, a consecuencia de las averiguaciones que hubiesen practicado cuando son requeridos desde el propio centro docente, tendrán la consideración de denuncia. Pese a que la denuncia puede ser presentada ante cualquier órgano jurisdiccional, resulta conveniente que la misma se formule ante el Juzgado de Guardia correspondiente al partido judicial donde se produzcan los hechos.

3. Plazo.

La responsabilidad penal se extingue por prescripción del delito o falta, por lo que la acción penal debe promoverse con anterioridad al transcurso de los plazos de prescripción que se establecen, fundamentalmente, en función de la duración de la pena que la ley señale para el delito o falta cometidos.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Concretamente, en el caso de las faltas, el plazo de prescripción establecido por el Código Penal es de seis meses.

4. Pruebas.

Por último, hay que recordar que en materia penal rige el principio de presunción de inocencia, por lo que el denunciante debe procurar acudir al juicio con pruebas suficientes para poder enervar dicha presunción. En este sentido resulta de gran utilidad:

- La declaración de testigos
- Los partes de asistencia sanitaria, en el caso de agresiones físicas. Es recomendable que en todos los supuestos en que se produzcan agresiones físicas, el profesional sea asistido, de forma inmediata, por un facultativo.

11.14.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE MALTRATO INFANTIL. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO INFANTIL

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre maltrato infantil en Andalucía, así como la Orden de 7 de julio de 2006 por la que se prueba el modelo de detección de maltrato infantil, se entenderá por maltrato infantil cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, por parte de los padres o madres, cuidadores o cuidadoras o instituciones, que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor o la menor, e impida o interfiera en su desarrollo físico, psíquico y/o social.

Además la administración educativa establece diferentes protocolos de actuación según los tipos de maltrato.

TIPOLOGIA DEL MALTRATO:

- Maltrato físico: cualquier acto, no accidental, ocasionado a un menor o una menor por su progenitor o progenitora o sustituto o sustituta que le provoque daño físico o enfermedad, o le coloque en situación grave de padecerla.
- Maltrato psicológico/emocional: las personas adultas del grupo familiar manifiestan de forma reiterada una hostilidad verbal hacia el menor o la menor, a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción (desde la evitación hasta el encierro).
- Negligencia/abandono físico/cognitivo: las necesidades físicas y psicológicas básicas del menor o la menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con él.
- Abandono psicológico/emocional: falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el menor o la menor, y una falta de contacto o de expresividad emocional en las interacciones mutuas, por parte de una figura adulta estable.
- Abuso sexual: cualquier clase de contacto o interacción sexual de una persona adulta con un menor, en la que la persona adulta, que por definición goza de una posición de poder o autoridad sobre aquél o aquella, lo utiliza para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. También se contempla su comisión por personas menores de 18 años, cuando sean significativamente mayores que el menor o la menor-víctima o cuando estén en una posición de poder o control sobre éste o ésta.
- Corrupción: cuando la persona adulta incita al menor o la menor a la realización o implicación en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad (contempladas ya en el abuso sexual) o uso de sustancias adictivas. Ello dificulta la normal integración social infantil y puede producir una incapacidad para las experiencias sociales normales.
- Explotación: los padres/madres o cuidadores/cuidadoras asignan al menor o la menor con carácter obligatorio, y para la obtención de beneficios económicos o similares, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por personas adultas e interfieren de manera clara en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Síndrome de Munchausen por poderes: los padres/ madres o cuidadores/cuidadoras someten al niño o la niña a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos (mediante la inoculación de sustancias al niño o la niña, por ejemplo). Como consecuencia, el menor o la menor se ve sometido a continuos ingresos, exámenes médicos y pruebas diagnósticas molestas e innecesarias y que incluso pueden ser perjudiciales para su salud física y mental.

CLASIFICACIÓN DEL MALTRATO EN CUANTO A LA GRAVEDAD.

- Casos de maltrato leve: cuando la conducta maltratante no es frecuente y su intensidad es mínima. Los efectos del maltrato recibido no han provocado daños en el menor o la menor ni se prevé que se produzcan. Si se ha producido daño, éste no es significativo, por no requerir intervención o tratamiento especializado. En estas circunstancias se procurará, siempre que sea posible, la intervención desde el propio ámbito que haya detectado el maltrato, en colaboración con los Servicios Sociales de la Corporaciones Locales, quienes prestarán el apoyo y asesoramientos necesarios.
- Casos de maltrato moderado: cuando el maltrato recibido, por su intensidad o frecuencia, ha provocado daños en el menor o la menor, o se prevé que puedan producirse en su futuro desarrollo. Por tanto se requiere de algún tipo de intervención o tratamiento especializado, así como el establecimiento de un plan de intervención interdisciplinar y personalizado por parte de los Servicios Sociales de las Corporaciones Locales, en coordinación entre otros, con los servicios educativos y sanitarios, para salvaguardar la integridad del menor o la menor dentro de su núcleo familiar.
- Casos de maltrato grave: cuando los efectos del maltrato recibido puedan hacer peligrar la integridad física o emocional del menor o la menor, o provocar daños significativos en su desarrollo. O existe un alto riesgo de que puedan volverse a producir los episodios de maltrato. O bien el niño o niña es muy pequeño o padece algún tipo de enfermedad o discapacidad que lo hacen especialmente vulnerable. Estas circunstancias podrán implicar la adopción de una medida protectora por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, o en su caso, la derivación a los Servicios Sociales de la Corporación Local para un tratamiento especializado en el medio.

PROTOCOLO

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación.

De acuerdo con la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, y sin perjuicio del deber general de denuncia previsto en la normativa estatal de aplicación, cualquier persona o entidad y, en especial las que por razón de su profesión o finalidad tengan noticia de la existencia de una situación de maltrato, deberán ponerlo en conocimiento de cualquier autoridad, que inmediatamente lo comunicará a la Administración competente, Autoridad Judicial o Ministerio Fiscal. Por tanto, cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato infantil tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del Equipo Directivo a través de las vías ordinarias que el centro tenga establecidas para la participación de sus miembros.

Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumno o alumna afectado y la persona o personas responsables de la orientación en el centro, para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas. En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de maltrato infantil, se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de Educación.

Paso 2. Servicios médicos.

Cuando se sospeche de la existencia de lesiones, algún miembro del Equipo Directivo acompañará al menor o la menor a un centro sanitario para su valoración clínica, informando después a la familia de la actuación realizada. En cualquier caso, se solicitará un informe o parte de lesiones, que se adjuntará al informe realizado.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Paso 3. Evaluación inicial.

La Dirección del centro solicitará al Departamento de Orientación o Equipo de Orientación Educativa que corresponda la evaluación inicial del caso, en la que colaborará el tutor o tutora con la información que haya obtenido del menor o la menor, y de su familia. Esta información se recabará, según el caso:

- Observando al menor o la menor.
- Contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras.
- Hablando con el menor o la menor.
- Entrevistando a la familia.
- Si se estima conveniente, se contactará asimismo con los Servicios Sociales y con cualquier otra fuente que pueda aportar alguna información.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección del menor o la menor.
- Preservar su intimidad y la de su familia.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en el menor o la menor.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 4. Hoja de Detección y Notificación del maltrato infantil.

A través de la información recogida, se determinará el nivel de gravedad del maltrato caso de existir, y se cumplimentará un ejemplar de la Hoja de Detección y Notificación, contemplada en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía (Orden de 23 de junio de 2006, por la que se aprueban los modelos de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil). La Hoja presenta dos modalidades, la versión impresa y la informática, a la cual se accede a través del sistema de gestión de centros docentes Séneca o a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social. Consta de tres ejemplares, el primero de los cuales será conservado por el centro educativo, mientras que los otros dos se remitirán de forma conjunta a los servicios sociales competentes de acuerdo al nivel de gravedad del maltrato. Los tres disponen de la misma clave para la identificación inequívoca del caso. La Hoja de Detección y Notificación dispone de una serie de apartados a cumplimentar por el centro educativo, referidos a los datos de identificación del menor o la menor, la fuente de detección, la instancia a la que se comunica el caso, la tipología e indicadores del maltrato, la valoración de su nivel de gravedad, el origen del maltrato, así como las observaciones que se consideren pertinentes. Otras casillas sin embargo, son para uso exclusivo de los servicios sociales competentes (Órgano que propone la inscripción, provincia y fecha de la propuesta). Una vez cumplimentada la Hoja, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto 3/2004, por el que se establece el Sistema de Información sobre maltrato infantil de Andalucía, se procederá del modo siguiente: El centro educativo conservará para sí el primer ejemplar, correspondiente al Servicio o Centro Notificador, y enviará los dos restantes a los Servicios Sociales de la Corporación Local competente, en el caso de que el maltrato se considere leve o moderado, o bien a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, cuando se haya valorado como grave. Cuando se haga uso de la versión informática de la Hoja, si el maltrato es leve o moderado, se imprimirán los tres ejemplares de la misma para su posterior envío por correo normalizado de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior. En los casos graves, se podrá realizar el envío telemático a la Delegación Provincial, y se conservará, previa impresión, el ejemplar correspondiente al profesional que notifica. Todo ello no es incompatible con la utilización de cualquier medio de comunicación que se estime necesario, especialmente en los casos de urgencia donde pueda estar en peligro la integridad del menor o la menor.

Paso 5. Derivación en función de la gravedad.

Según lo dispuesto en la Orden de 11 de febrero de 2004, por la que se acuerda la publicación del texto íntegro del Procedimiento de Coordinación para la Atención a Menores Víctimas de Malos Tratos en Andalucía, el centro actuará de la siguiente forma, atendiendo a la gravedad de la situación detectada:

- Casos de maltrato leve: pueden ser resueltos a través de actuaciones planificadas por el propio centro educativo. La Dirección lo notificará a los Servicios Sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su conocimiento, conservando en su poder su propio ejemplar.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Casos de maltrato moderado: la Dirección lo notificará a los Servicios Sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su estudio e intervención; y al Servicio de Inspección Educativa, conservando en su poder su propio ejemplar.
- Casos de maltrato grave: la Dirección lo notificará de modo verbal y por escrito al Servicio de Inspección Educativa, al servicio competente en la protección de menores de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, y en su caso, al juez de guardia, adjuntando los informes técnicos pertinentes, conservando en su poder su propio ejemplar.
- Casos Urgentes: se efectuará una notificación inmediata a la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Autoridad Judicial o Ministerio Fiscal, además de a todas las instituciones anteriores. Asimismo se tomarán las medidas oportunas para garantizar la atención que el menor o la menor requiera: acompañamiento a centros sanitarios, petición de protección policial, etc.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En todos los casos de maltrato, haya sido necesaria o no la intervención de agentes externos al centro educativo, el Equipo Directivo realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre el alumno o alumna afectado. Para ello, periódicamente realizará un análisis de la situación basándose en los indicadores que detectaron la situación, recabando la información que fuera necesaria. De volver a detectarse una situación de maltrato, volvería a iniciarse el proceso, siempre en este caso notificándolo a las autoridades competentes.

11.15. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES EN CASO DE PROGENITORES DIVORCIADOS O SEPARADOS.

Ante las dudas planteadas y las propuestas realizadas por distintas Instituciones y Entidades como el Defensor del Pueblo Andaluz o la Federación de Padres y Madres divorciados, relacionadas con la forma de actuar los centros docentes respecto a la escolarización del alumno o alumna en caso de discrepancia de criterio entre los progenitores divorciados o separados o con el derecho de los mismos a ser informados sobre cualquier situación que afecte a la vida escolar de sus hijos e hijas, se hace necesario adoptar un único protocolo de actuación que sirva de guía para los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

O.- CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Con carácter general, deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- Siempre se ha de cumplir lo dispuesto en los documentos judiciales. En caso de duda se podrá interesar del propio Juzgado o Audiencia que lo ha dictado y confirmar su autenticidad
- En principio y ante la ausencia de una notificación, verbal o escrita, de cualquiera de los progenitores sobre la existencia de separación (legal o de hecho), divorcio o cualquier otra situación que suponga conflicto familiar, toda actuación de ambos progenitores, realizada tanto de forma conjunta como individual, debe ser atendida por el centro presumiendo que obran de forma consensuada en beneficio del menor.
- En caso de resolución judicial incoando diligencias penales contra uno de los progenitores por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual de otro progenitores o de sus hijos o hijas que convivan con ambos, así como la incoación de diligencias por violencia doméstica, no se facilitará a dicho progenitor información ni comunicación alguna de menor cuando éste se encuentre bajo la custodia del centro docente.

Recogiendo las citadas consideraciones, se establece el siguiente protocolo de actuación:

1.- DISCREPANCIA EN DECISIONES DE ESPECIAL RELEVANCIA SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN.

Cuando surjan discrepancias entre los progenitores de un menor respecto a cuestiones de especial relevancia relacionadas con la escolarización del mismo, como pueden ser la solicitud de plaza escolar en un centro determinado o la solicitud de traslado de matrícula, los centros actuarán de acuerdo con lo recogido en este apartado.

1º.- Una vez que el centro docente tenga constancia escrita de que los progenitores discrepan en cualquiera de los supuestos anteriormente indicados, se actuará de la siguiente forma:

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- a) Si existe, por haber intervenido ya, auto o sentencia del Juzgado o tribunal correspondiente, se estará a lo que allí se disponga.
- b) En caso de ausencia de documento judicial (no tienen carácter vinculante aquellos documentos que sólo supongan solicitud de las partes, o de sus abogados, dirigidas a los Juzgados, o de gabinetes de psicólogos, etc.), se mantendrá la situación preexistente al conflicto hasta que la cuestión sea resuelta por la autoridad judicial.

2º.- Cuando el menor no esté escolarizado (o no pueda continuar en el centro en el que lo está por finalización de la correspondiente etapa educativa) y la discrepancia surja en relación con el centro elegido, mientras la autoridad judicial no se pronuncie el centro docente atenderá la solicitud presentada en tiempo y forma por el progenitor que tenga atribuida la guarda y custodia y el menor será escolarizado en dicho centro docente o, en caso de no resultar admitido, en el que obtenga plaza como resultado del correspondiente procedimiento de admisión.

2.- INFORMACIÓN AL PROGENITOR QUE NO TIENE LA GUARDA Y CUSTODIA.

Los centros docentes tienen la obligación de informar periódicamente y regularmente a los padres, madres, tutores o representantes legales de los procesos de evaluación de sus hijos e hijas o representados/as, así como sobre el proceso educativo en general.

Cuando se plantee en los centros cualquier problema que sea consecuencia de situaciones sobrevenidas al matrimonio o unión de hecho y circunscrito al ejercicio del derecho a la educación de sus hijos, o bien se solicite expresamente por parte del progenitor que no tiene la guarda y custodia de acceso a la información escolar sobre el menor, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1º.- Cualquier petición de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del menor, se requerirá que se haga por escrito, acompañando, en todo caso, de un acopia fehaciente de la última sentencia o auto con las medidas, provisionales o definitivas, que regulen las relaciones familiares con posterioridad al divorcio, separación, nulidad o ruptura del vínculo preexistente.

2º.- Si el documento judicial contuviera pronunciamiento concreto al respecto se estará al contenido exacto de lo dispuesto por el juez o tribunal que lo dicta.

3ª.- Si el fallo de la sentencia o en la resolución judicial que exista no hubiera declaración sobre el particular, el centro deberá remitir información al progenitor que no tiene encomendada la guarda y custodia, siempre que no haya sido privado de la patria potestad en cuyo caso no le entregarán documento alguno ni le darán información, salvo por orden judicial. El procedimiento a seguir para la remisión de la información al progenitor que no tiene la guarda y custodia será el siguiente:

3.1.- Recibida la petición de información en los términos indicados anteriormente, se comunicará al padre o madre que tenga la custodia de la petición recibida, concediéndole un plazo de diez días para que pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Se le indicará que puede solicitar el trámite de vista y audiencia en relación con la sentencia o documento judicial aportado por el otro progenitor para contrastar que el último emitido y por ello el vigente.

3.2.- Transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado alegaciones o cuando éstas no aporten ningún elemento que aconseje variar el procedimiento que se establece en el presente protocolo, el centro procederá, a partir de entonces, a remitir simultáneamente a ambos progenitores la información documental sobre el alumno o alumna. Así mismo, el tutor/a o cualquier otro docente que forme parte del equipo educativo de la unidad en la que se encuentra matriculado el menor, facilitará a ambos progenitores la información que soliciten sobre la evolución escolar del mismo.

4ª.- En caso de que con posterioridad se aporten nuevos documentos judiciales que modifiquen las decisiones anteriores en lo referente a la guarda y custodia o a la patria potestad, se estará a lo que en ellos se disponga. Mientras tanto, las decisiones adoptadas se mantendrán.

11.16.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA SUPUESTOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR RELACIONADOS CON EL CIBERACOSO.

Se hace necesario diferenciar dos tipos de situaciones, por un lado, el **ciberacoso**, o **ciberbullying**, en el que únicamente están implicados menores, y por otro lado, las situaciones de acoso hacia menores a través de medios tecnológicos por parte de una persona adulta, como, por ejemplo, el **grooming** o establecimiento de

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

una relación de amistad o un vínculo afectivo con un o una menor utilizando una identidad falsa, normalmente con una finalidad sexual explícita o implícita.

Actuación ante agresiones o situaciones de ciberacoso o abuso por medios tecnológicos por parte de una persona adulta.

Ante la posibilidad de que una alumna o un alumno pueda sufrir una situación de ciberacoso o abuso por medios tecnológicos por parte de una persona adulta, la actuación del centro debe centrarse en la prevención y, en su caso, en la detección temprana y el asesoramiento a las familias o tutores legales sobre las medidas a adoptar y el procedimiento a seguir para la denuncia de los hechos, contemplando, cuando así se precise, la intervención educativa del centro en la atención al menor que ha sufrido el acoso.

Ante la sospecha o evidencia de que un alumno o una alumna pueda estar siendo víctima de una situación de acoso o abuso a través de medios tecnológicos por parte de un adulto, la dirección del centro debe poner el caso en conocimiento de la inspección educativa, que deberá asesorar sobre los pasos a seguir, y trasladará la información disponible al padre, la madre o representantes legales del menor o la menor, recordando la obligación de denunciar el caso ante la Fiscalía o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin perjuicio del deber legal de poner en conocimiento de la autoridad judicial un delito público, que tiene cualquier ciudadano o administración, máxime cuando se trata de menores de edad. En estos casos es importante insistir en la necesidad de conservar las posibles pruebas, ya que es habitual por parte de la víctima, y por quienes protagonizan el ciberacoso, el borrado de los mensajes y la anulación de las redes sociales a través de las que se ha producido el acoso, con la consiguiente pérdida de la información que pudiera aportarse en el procedimiento penal.

Situaciones de ciberacoso entre iguales en el ámbito escolar.

El ciberacoso en el ámbito escolar es un tipo de acoso entre iguales que se da a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se puede definir como una agresión intencional, que puede ser puntual o repetida, por parte de un individuo o un grupo, a través de medios tecnológicos como el correo electrónico, páginas web, redes sociales, juegos online o mensajes en teléfonos móviles, que pueden tener una alta difusión y mantener su impacto en el tiempo sin que la víctima pueda defenderse por sí misma, dañando su imagen social y su autoestima, hasta el punto de llegar a provocar grave daño o perjuicio en su desarrollo psicosocial.

El ciberacoso en el ámbito escolar con frecuencia forma parte o tiene su origen en una situación previa de acoso escolar, que puede incluir agresiones físicas o verbales, difusión de rumores, coacciones, humillaciones, etc.

A la hora de identificar una situación de ciberacoso en el entorno escolar deben tenerse en cuenta las siguientes características:

- Intencionalidad por parte del agresor o agresora. No se trata de un descuido o acto fortuito. Si bien, en determinados casos, el daño causado no se corresponde con la intencionalidad de la persona agresora.
- Repetición en el tiempo. En el caso del ciberacoso un solo mensaje o imagen difundida a través de redes sociales puede tener un efecto multiplicador que convierte una única intervención en una agresión repetida en el tiempo. Basta con subir una sola vez una imagen indeseada a una red social para que tengan acceso a ella, la compartan y añadan comentarios indeseados un gran número de personas.
- Desequilibrio de poder. En el caso del ciberacoso esta desigualdad suele ser psicológica, social, o basada en una mayor competencia digital, que provoca que la víctima no pueda defenderse fácilmente por sí misma.
- Daño y victimización: la víctima sufre un deterioro de su autoestima y dignidad personal, dañando su estatus social, provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social.

Junto a estas características es importante tener en cuenta la presencia de la ley del silencio, el alumno o la alumna que sufre una situación de acoso no suele informar de lo que le está sucediendo ni al profesorado ni a

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

su familia, ya sea por temor a posibles represalias o por vergüenza, llegando a asumirlo como inevitable o a negar la situación de acoso. En el caso del ciberacoso, a la reticencia normal para reconocer el acoso se une el temor a la retirada o la limitación en el uso del teléfono móvil, el acceso a Internet o la participación en plataformas de juegos online.

En muchos casos, el ciberacoso tiene un carácter grupal o colectivo, ya que supone la implicación o participación de diversas personas que reenvían un contenido o añaden comentarios al mismo. Se debate si la persona que reenvía un contenido inadecuado, o añade un comentario vejatorio o insultante, debe considerarse como agresora o solo como colaboradora. En cualquier caso, ayudar a que una agresión se propague por la red implica, en principio, colaborar en su difusión con la conciencia o la intención de causar daño, por lo que existe una participación activa en el acoso.

Conductas de ciberacoso más habituales en el entorno educativo:

- a) Publicar o remitir mensajes desagradables o amenazantes a través de redes sociales.
- b) Difundir rumores, información comprometida o exponer la intimidad de una persona a fin de desprestigiarla.
- c) Etiquetar, asociar comentarios indeseables o modificar fotos, exponiendo a la persona implicada a una posible escalada de observaciones y comentarios de terceros.
- d) Publicar postings, fotos o vídeos desagradables sobre la víctima en una página web, una red social, un chat o a través del teléfono móvil.
- e) Grabar y difundir agresiones, insultos o actuaciones degradantes hacia la víctima a través de la web, teléfonos móviles, etc.
- f) Suplantar la identidad de la víctima e incluir contenidos desagradables o insultantes en un perfil, una red social, un foro de mensajes, un chat, etc.
- g) Incomodar a la persona con contenidos, mensajes o comentarios de contenido sexual.
- h) Difundir imágenes o datos comprometidos de contenido sexual a través de redes sociales o páginas de difusión masiva sin el consentimiento de la víctima.

Consecuencias del acoso y ciberacoso:

- Para la víctima: puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, fobias, somatizaciones, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.
- Para el agresor o agresora: puede ser la antesala de una futura conducta antisocial, una práctica de obtención de poder basada en la agresión o control a través de medios tecnológicos, que puede perpetuarse en la vida adulta e, incluso, una sobrevaloración del hecho violento o el abuso como socialmente aceptable y recompensado.
- Para los compañeros y compañeras observadores: puede conducir a la desensibilización o adopción de una actitud pasiva y complaciente o tolerante ante la injusticia, al riesgo de aprendizaje por observación de estas conductas o a una percepción equivocada de la valía personal.

En las primeras fases de la aplicación del protocolo debe actuarse con agilidad y eficiencia para ir tomando decisiones adecuadas, pero con la máxima prudencia y cuidando en todo momento los siguientes aspectos:

- a) Garantizar la protección de los menores o las menores.
- b) Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- c) Actuar de manera inmediata.
- d) Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- e) Aliviar el sentimiento de culpa de la víctima y evitar una doble victimización.
- f) Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- g) No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Pasos contemplados en la aplicación del protocolo:

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de ciberacoso sobre algún alumno o alumna, tiene la obligación de comunicarlo a un profesor o

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

El centro debe tomar en consideración la situación de acoso o ciberacoso aunque las agresiones o los ataques se hayan producido fuera de las instalaciones del centro o fuera del horario escolar. Asimismo, basta con que la persona agresora o la persona víctima sean alumnos o alumnas del centro para que el centro ponga en marcha el protocolo y adopte las medidas oportunas de acuerdo con la naturaleza del caso.

Si la familia de un alumno o una alumna es la que informa a la dirección del centro sobre un posible caso de ciberacoso, se levantará acta de la reunión en la que se recoja el relato de los hechos que hace la familia y el compromiso del centro de iniciar el correspondiente protocolo, informando del inicio del mismo a la inspección educativa.

En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de acoso escolar a través de medios tecnológicos o la dirección del centro reciba la información a través de fuentes externas como la fiscalía, juzgados, policía, servicios sociales, etc., se informará del inicio del protocolo de actuación a la inspección educativa. Cuando existan indicios de delito, riesgo o posible desprotección el caso se pondrá también en conocimiento de la fiscalía por la dirección del centro. La aparición de conductas de abuso o acoso que afectan al alumnado del centro debe abordarse desde la máxima discreción, la confidencialidad y el respeto a la intimidad de los alumnos y alumnas implicados, así como de sus familias.

Paso 2. Actuaciones inmediatas ante una situación de ciberacoso.

Tras la comunicación, efectuada en el paso anterior, de un posible caso de ciberacoso, se reunirá el equipo directivo con el tutor o la tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. Cuando existan indicios de que pueda tratarse de un caso de agresión de contenido sexista, violencia de género o acoso sexual, se recomienda que esté presente en la reunión la persona coordinadora del plan de igualdad del centro, a fin de valorar la posibilidad o conveniencia de la aplicación del Protocolo de violencia de género, contemplando, en todo caso, las recomendaciones recogidas en estas instrucciones en cuanto a la utilización de medios tecnológicos.

La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas, dando traslado de la misma a la inspección educativa. Para la valoración de las actuaciones a desarrollar ante una posible situación de ciberacoso, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Identificación del alumnado implicado como presuntos agresores y víctimas.
- b) Edad y características psicológicas del alumnado implicado.
- c) Relación entre la víctima y la persona o personas agresoras (posible caso de violencia de género).
- d) Intencionalidad del agresor o agresores, valorando posibles antecedentes.
- e) Características y naturaleza de las acciones analizadas y de los dispositivos tecnológicos utilizados.
- f) Las evidencias electrónicas o pruebas que se han podido aportar, velando por la conservación de las mismas como: e-mails, sms, mensajes recibidos a través de plataformas de mensajería (WhatsApp, Telegram, Snapchat, etc.), realizando, en su caso, capturas o fotografías de la pantalla, que puedan servir como prueba del proceso o situación de acoso o intimidación.
- g) Difusión y alcance de las acciones.
- h) Facilidad o dificultad para detener el ciberacoso.
- i) Tiempo de exposición de la víctima al ciberacoso.
- j) Repercusión e impacto en la víctima.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

La acción del centro debe ir encaminada a velar por la seguridad del alumnado, por ello, incluso en las situaciones en que no se encuentren evidencias suficientes de la existencia de una situación de acoso o ciberacoso, es importante tomar en consideración las declaraciones de la posible víctima y los hechos contrastados, adoptando medidas que aseguren la adecuada atención del alumno o la alumna que se sienten objeto de acoso o intimidación.

Paso 3. Medidas de urgencia.

En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger y garantizar la inmediata seguridad de la alumna o el alumno acosados, así como medidas específicas de apoyo y ayuda:

- Recomendar a la alumna o al alumno acosados la disminución del uso del teléfono móvil e Internet, o incluso la suspensión temporal de su utilización, en función del caso y tipo de ciberacoso, que mantenga la información personal que pueda ser sensible en privado y evite responder a posibles provocaciones.
- Recomendar que se conserven las evidencias del acoso o ataque recibido, y proceda a bloquear al acosador o acosadora, denunciando a los servicios de la red el comportamiento inapropiado.
- En función de la gravedad, poner en conocimiento los hechos y solicitar las oportunas medidas cautelares de protección a la Fiscalía, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Policía Local o las diferentes instancias de seguimiento y control de un buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación puestas a disposición de la ciudadanía.
- Implicación, en su caso, de alumnado ciberayudante para proporcionar apoyo, ayuda y seguridad al alumno o alumna objeto del ciberacoso.
- Incluir el apoyo emocional adulto. Contar con un profesor o profesora que pueda ofrecer al alumno o la alumna víctima del acoso apoyo emocional. Puede ser su tutor o tutora, algún profesional de la orientación o cualquier otro profesor o profesora que pueda cumplir esta función.
- Establecer medidas cautelares dirigidas al alumno, la alumna, o al grupo de alumnos y alumnas presuntamente acosadores, incluyendo la supervisión o privación temporal del uso del teléfono móvil e Internet, en función del caso y tipo de ciberacoso, que deberán incluirse en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y en el Plan de convivencia del centro.

Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado.

El tutor o tutora, o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportando información sobre la situación y sobre las medidas adoptadas.

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado.

El director o directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también al resto del personal del centro y a otras instancias externas (sociales, sanitarias o judiciales, en función de la valoración inicial).

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes.

Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el equipo directivo recabará toda la información relativa al caso que pueda ayudar a adoptar las medidas oportunas, tanto desde el punto de vista organizativo como educativo, a fin de asegurar la adecuada atención al alumnado implicado y la restauración de la convivencia:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Recopilación de posibles pruebas o evidencias del ciberacoso.
- Información aportada por el alumnado implicado.
- Información aportada por las familias del alumnado implicado.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

La dirección del centro solicitará al departamento de orientación o al equipo de orientación educativa que, con la colaboración, en su caso, de la persona que ejerce la tutoría, complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias o responsables legales del alumno, la alumna o el alumnado implicado.

Asimismo, si se estima conveniente, se completará la información con otras fuentes complementarias, tales como el profesorado que conoce al alumnado implicado, el personal de administración y servicios, o los servicios sociales correspondientes.

La entrevista con el alumno o la alumna que ha sufrido el acoso.

En la entrevista con el alumno o la alumna que ha sufrido el acoso se deberá cuidar la acogida, mostrando la preocupación del centro por su seguridad y su bienestar. Es importante practicar la escucha activa a fin de que el alumno o la alumna que ha sufrido el acoso pueda expresarse con libertad y confianza, aclarando las circunstancias del caso, incluyendo la identificación de los presuntos agresores, y los efectos y consecuencias producidos, siendo importante velar por la discreción y confidencialidad en relación con la información recopilada en estas entrevistas.

El equipo directivo ha de garantizar, a través de las intervenciones que se estimen pertinentes, el adecuado proceso de acogida, cuidado, apoyo y escucha del alumno o la alumna víctima del acoso. En este sentido es importante recordar que en ningún caso resulta aconsejable el careo entre el alumno o la alumna que ha sufrido el acoso y los presuntos acosadores, ni entre la familia de la posible víctima y las de los presuntos acosadores. Asimismo, se informará al alumno o alumna que ha sufrido el acoso de las medidas cautelares y de protección que se van a adoptar en el centro, y de la posibilidad de recibir apoyo o asesoramiento por parte de instancias externas al centro.

La entrevista con el alumno, la alumna o el alumnado agresor.

La entrevista con el alumno, la alumna o el alumnado presuntamente agresor deberá contemplar la información sobre los hechos acontecidos y las evidencias recopiladas, la aclaración de las circunstancias en que se han producido, su valoración y actitud ante las consecuencias producidas y, de modo expreso, su predisposición ante subsiguientes procesos de asunción de responsabilidades, reparación del daño y reconciliación o restablecimiento de la convivencia.

Así mismo, se informará al alumnado implicado de las medidas cautelares que se van a adoptar y las posibles correcciones o medidas disciplinarias que se podrán adoptar de acuerdo con lo establecido en el plan de convivencia del centro y la valoración final de los hechos.

En caso de que exista una denuncia interpuesta ante la Fiscalía o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por parte del propio centro o por alguna de las familias, la entrevista con el alumnado denunciado deberá producirse en presencia de su padre, madre o tutores legales, limitándose a facilitarles la información sobre las medidas cautelares que va a adoptar el centro, la propuesta o plan de actuación para evitar la interrupción de su proceso formativo y la posibilidad de recibir apoyo o asesoramiento por parte de instancias externas al centro.

La entrevista con las familias de las alumnas o los alumnos implicados.

Las entrevistas con las familias de las alumnas o los alumnos implicados deben hacerse por separado, evitando cualquier tipo de careo o enfrentamiento entre las familias. La entrevista con la familia del alumno o la alumna presuntamente víctima de ciberacoso debe comenzar por mostrar la preocupación del centro por su hijo o hija, y el interés por reconducir la situación buscando su bienestar. Dentro de la discreción propia del proceso de investigación, se debe informar sobre los pasos que se han dado, las conclusiones a las que se ha llegado y las medidas cautelares y de protección adoptadas. Asimismo, se les solicitará la información que puedan aportar en relación al caso, y se pedirá su colaboración para eventuales actuaciones posteriores. En un primer momento debe evitarse y desaconsejarse el contacto de la familia de la víctima con la familia del presunto agresor o las familias del alumnado implicado en el ciberacoso, al menos hasta que el centro no haya contactado con ellas y cuente con su compromiso de colaboración. También puede ser interesante aportar pautas de actuación para abordar y trabajar el tema en casa a fin de encauzar adecuadamente la situación.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

La entrevista con la familia o familias del alumnado presuntamente agresor, dentro de la discreción propia del proceso de investigación, deberá ofrecer información sobre los hechos y datos recabados, haciendo ver la gravedad de los mismos y la necesidad de ofrecer una respuesta adecuada, tanto para el alumnado víctima del acoso, como para el alumnado agresor, solicitando su colaboración para afrontar adecuadamente el caso, evitando la confrontación con el resto de familias implicadas, y ofreciendo asesoramiento sobre el modo de afrontar y tratar con su hijo o hija la situación. Asimismo, es preciso insistir en la necesidad de actuar con la mayor discreción a fin de evitar que la difusión de rumores o comentarios inadecuados tenga efectos indeseables para el alumnado y las familias afectadas. Cuidar la intervención con las familias es fundamental. No suele ser sencillo afrontar estas situaciones por parte de las familias implicadas; tanto si se trata de la familia del alumno o la alumna que han sufrido el acoso como de la familia o las familias de los presuntos agresores. En el primer caso, la inquietud y posible ansiedad por las repercusiones de la situación que está afectando a su hijo o hija suelen suponer un elemento de presión que es necesario saber gestionar con delicadeza y sensibilidad.

En el caso de las familias del alumnado presuntamente acosador, no es infrecuente detectar cierto grado de negación o trivialización de los hechos ocurridos o las evidencias aportadas; reacción que habrá de tratarse con la necesaria sensibilidad, haciéndoles ver la importancia que para sus propios hijos o hijas puede tener abordar el caso adecuadamente y las posibles repercusiones que el no hacerlo puede tener en su formación y su futuro, así como la gravedad y verdadera dimensión de los hechos de acuerdo con lo establecido en la propia legislación educativa y en el Código Penal.

Entrevistas con los compañeros o compañeras conocedores de la situación de ciberacoso.

Las entrevistas con compañeros o compañeras que puedan ser conocedores de la situación detectada se realizarán con el fin de recabar información y solicitar la colaboración imprescindible para detener el conflicto y reducir los efectos perniciosos producidos.

Informe a elaborar por la dirección del centro.

Una vez concluido el proceso de recogida de información, la dirección del centro elaborará un informe contrastando la información aportada por las diferentes fuentes en el que se recoja o valore:

- a) La naturaleza, intensidad y gravedad de los hechos.
- b) Alumnos y alumnas implicados y afectados.
- c) Grado de implicación e intencionalidad de los distintos agentes implicados.
- d) Duración de la situación de acoso.
- e) Efectos producidos.
- f) Conocimiento de la situación por otros compañeros y compañeras.
- g) Características de los medios y dispositivos utilizados.
- h) Pruebas o evidencias recopiladas.
- i) Actitud y disposición mostradas por las familias implicadas.
- j) Valoración de la conveniencia de comunicar el caso a la Fiscalía o a otros servicios externos.

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.

Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro. Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán en el sistema de información Séneca, especificando que responden a un caso de ciberacoso o acoso a través de medios tecnológicos.

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia.

El director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

La dirección del centro remitirá el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, tal como se establece en los pasos 1 y 2 del protocolo.

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir.

El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de ciberacoso en el ámbito escolar. Asimismo, si se considera necesario, podrá contar con el asesoramiento del gabinete provincial de asesoramiento sobre la convivencia escolar y de la inspección educativa.

Estas medidas y actuaciones se referirán, tanto a las que sean de aplicación en el centro y en el aula, como a las que sean de aplicación al alumnado implicado, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona o personas agresoras, incluyendo actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado así como para el alumnado observador. Todo ello, sin perjuicio de que se apliquen al alumnado acosador las medidas correctivas recogidas en el plan de convivencia.

En todo caso, el centro debe abordar la situación en el contexto de su labor educativa desarrollando actuaciones para asegurar el cese del acoso y la protección, cuidado y apoyo a la víctima; facilitando, así mismo, procesos de sensibilización y reflexión, asunción de responsabilidades por parte del alumnado acosador, reparación del daño y actuaciones para restablecer el clima de convivencia. Con carácter orientativo, se proponen las siguientes medidas y actuaciones para cada caso de ciberacoso en el ámbito escolar:

- Actuaciones con la persona acosada: actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, actividades de educación emocional y estrategias de atención y apoyo social, intervención individualizada por la persona orientadora para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, autoestima y asertividad y derivación, si procede, a servicios externos y, en su caso, a la Consejería competente en materia de protección de menores.
- Actuaciones con el alumnado agresor: aplicación de las correcciones correspondientes estipuladas en el plan de convivencia, actuaciones educativas en el aula de convivencia del centro, en su caso, o programas y estrategias específicos de modificación de conductas y desarrollo de habilidades sociales y emocionales vinculadas a la empatía y la autoestima, y derivación, si procede, a servicios externos y, en su caso, a la Consejería competente en materia de protección de menores.
- Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores pasivos o colaboradores: actuaciones de desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, emocionales y de empatía, campañas de sensibilización y utilización adecuada y segura de las TIC, así como actividades de mediación y de ayuda entre iguales, contando con alumnado ciberayudante. Es importante el seguimiento del grupo de iguales que han consentido o han colaborado en el ciberacoso, para evitar que se reproduzcan situaciones de acoso hacia otras posibles víctimas, o que alguien del grupo asuma el rol de acosador.
- Actuaciones con las familias: orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores, orientaciones sobre la utilización adecuada y segura de las TIC, actuaciones para una mejor posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos, así como establecimiento de compromisos de convivencia.
- Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios: orientaciones sobre cómo intervenir positivamente en la situación y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección, así como actividades de sensibilización y formación específica en la utilización adecuada y segura de las TIC y la prevención del ciberacoso.

La dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas y actuaciones previstas, informando periódicamente a la comisión de convivencia, a las familias o responsables legales del alumnado y al inspector o inspectora de referencia del grado del cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, conservando en todo momento confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

Paso 12. Seguimiento del plan de actuación .

El inspector o inspectora de referencia y la comisión de convivencia del Consejo Escolar llevarán a cabo el seguimiento del plan de actuación diseñado y desarrollado en el centro, contemplando la valoración de:

1. Las actuaciones desarrolladas con la víctima y el alumnado acosador.
2. Las actuaciones desarrolladas en el aula y con el conjunto del alumnado del centro.
3. Las actuaciones desarrolladas con las familias del alumnado implicado.
4. Las actuaciones de sensibilización y formación desarrolladas con el profesorado y el personal de administración y servicios.
5. Las medidas para promover la sensibilización e implicación de toda la comunidad educativa.

11.17. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID.

ANEXO 1 CURSO 2020/21

12.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

INTRODUCCIÓN

La formación del profesorado como instrumento al servicio de la calidad de educación, debe contribuir a una mayor calidad de los aprendizajes del alumnado a través de la mejora de las prácticas profesionales que los generan propiciando los procesos de reflexión, deliberación, indagación y trabajo cooperativo en los que se fundamentan estas prácticas.

Plasmaremos el Plan General de Formación teniendo en cuenta las necesidades plasmadas en la Memoria de Autoevaluación anterior. El Plan General de Formación tendrá carácter obligatorio para todo el profesorado del centro.

Dicho Plan se basará en los siguientes principios:

- Creación de un clima inicial de compromiso para iniciar un proceso de mejora
- Autorrevisión crítica de la situación de la escuela.
- Búsqueda de alternativas, recursos y formación.
- Elaboración de planes pedagógicos.
- Puesta en práctica de los planes.
- Evaluación del proceso de formación.

MODALIDADES DE FORMACION

Las distintas modalidades de formación que se podrían poner en marcha son:

- a) Grupos de trabajo.
- b) Formación individual del profesorado.
- c) Formación en centros.

CONTENIDOS PREFERENTES.

Los contenidos preferentes del Plan de Formación serán los que se deriven de la evaluación interna y externas del centro, podrán versar sobre:

- 1.- Actualización científica y didáctica.
- 2.- Las tic en la educación.
- 3.- Actualización de los equipos directivos
- 4.- Estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje.
- 5.- Competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y para la atención a la diversidad del alumnado.

EVALUACION DEL PLAN.

Al mismo tiempo que serán los propios docentes a través de sus Equipos de Ciclo, los encargados de demandar cualquier tipo de formación que pudieran necesitar, serán éstos los que evalúen el plan en la Memoria de Autoevaluación.

Igualmente, los coordinadores de los distintos proyectos fruto de los distintos planes llevados a cabo en el centro (Plan Igualdad, lectura y Biblioteca...) realizarán la valoración final de los mismos.

Al final del curso se detallarán las distintas acciones formativas que a lo largo del mismo se han realizado de forma individual por parte de cada uno de los maestros/as. Igualmente se solicitarán al CEP de Granada la necesidad de oferta educativa adecuada a las necesidades que demandemos.

13.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR ASI COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

A) Consideraciones Previas.

Debemos tener definidos y asumidos unos criterios pedagógicos contextualizados, claros, concisos y reales, que repercutirán, entre otras cosas en::

- En la elaboración de horarios, tanto del centro en general, como del profesorado y del alumnado.
- En la asignación de enseñanzas.
- En la asignación de tutorías.
- En el establecimiento de los grupos de alumnado. En la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de determinadas coordinaciones docentes.
- En concreto y en lo que respecta a este apartado debemos fijar los siguientes criterios:
 - o La distribución de cada área/materia a lo largo de la semana, se concretará sin concentrar varias sesiones en el mismo día. Salvo que el número de las misma sea superior a cinco.
 - o La duración de las sesiones será flexible en los primeros ciclos. Sin embargo la necesidad de fijar tramos horarios fijos del centro hará necesario fijar las mismas con una carga horaria definida.
 - o Intentar fijar las áreas instrumentales en los primeros períodos del día.
 - o Intentar que, dentro de un ciclo, la distribución de áreas instrumentales sea lo más parecida posible a fin de poder agrupar de forma flexible al alumnado.
 - o La consideración actual del centro repartido en varios edificios en distintas partes del pueblo.

B) Criterios generales de asignación de Áreas.

Entendemos que el establecimiento de los tramos horarios se deben ajustar a una planificación del trabajo escolar acorde a:

- Aumentar el horario lectivo a primeras horas del horario escolar.
- Buscar una distribución lo más homogénea posible de las mismas.
- Cumplir con los mínimos establecidos en las órdenes de currículo

Por todo ello establecemos los siguientes tramos horarios, entendiendo que en la Etapa de Educación Infantil y el 1º Ciclo de Primaria, los mismos deben ser considerados como flexibles por parte del profesorado.

1ª sesión	9 a 10:00
2ª sesión	10:00 a 11:00
3ª sesión	11:00 a 12:00
Recreo	12:00 a 12:30
5ª sesión	12:30 a 13:15
6ª sesión	13:15 a 14:00

En cuanto a la distribución del número de sesiones por áreas, y dependiendo las necesidades organizativas que año tras año se pudieran tener, establecemos las siguientes orientaciones, considerando flexible los cupos asignados a las áreas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio de los grupos del 1º Ciclo de Primaria. La relación de sesiones aquí establecida está organizada considerando las mismas a 45 y 60 minutos.

Dentro de cada uno de los ciclos se intentará una asignación horaria similar –en cuanto al área asignada y en cuanto al cupo horario-, a fin de posibilitar la posible agrupación flexible del alumnado.

C)Actividades extraescolares.

Las actividades culturales y extraescolares deben ser consideradas como un medio indispensable para estimular la creatividad y posibilitar al mismo tiempo una enseñanza inserta en la vida y no limitada al espacio del aula. Para ello nos marcamos los siguientes objetivos:

- 1- Estimular el deseo de saber, la actitud de investigación así como la creatividad.
- 2- Reforzar los conocimientos adquiridos en el aula.
- 3- Fomentar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 4- Intentar inculcar el sentido de responsabilidad en las actividades que realicen, consiguiendo alumnos creativos e impulsores de su propia formación.

Las actividades complementarias/extraescolares las entenderemos en dos ámbitos:

- A nivel de centro y
- a nivel de ciclo.

Aquellas actividades generales del centro se concretarán cada año a principio de curso por el claustro de Profesorado, intentando tener presente las propuestas que, dadas por el Ayuntamiento de Vegas del Genil, el AMPA así como las que normativamente se puedan ir publicando (día de Andalucía, Día de la Constitución...)

A nivel de ciclo, las actividades que cada uno de ellos programen serán plasmadas en las distintas programaciones didácticas (primaria) o sugerencias metodológicas (infantil). Las mismas tendrán un planteamiento bianual/trianual respectivamente. Sin menoscabo de lo plasmado en dichos documentos, las mismas podrán sufrir las modificaciones oportunas fruto de la autoevaluación a realizar al final de curso. Por otro lado, la necesidad de incluir una actividad no programada, deberá haberse aprobado en Claustro de

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Profesorado, así como en Consejo Escolar, en este último caso para aquellas que impliquen salidas del Municipio o impliquen el uso de transporte escolar.

La determinación del profesorado que acompañe al alumnado en una actividad complementaria y/o extraescolar, se hará prioritariamente por los miembros del Equipo de Ciclo y con los criterios (nº alumnado, tipo de visita...) asignados por el mismo. Cualquier necesidad de cambio será trasladada a la Jefatura de Estudios con el objetivo de ajustar los horarios de manera oportuna.

Con el propósito de difundir a la Comunidad Educativa las actividades, tanto extraescolares como complementarias, al inicio de curso se plasmarán en un documento, el cual se aprobará en los distintos órganos de gestión del centro, Claustro y Consejo Escolar según las características de las mismas respectivamente.

Finalmente, nos atendremos a lo reflejado al respecto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (porcentajes de participación para su realización...)

D) Plan de Apertura de Centros.

El CEIP. Ntra. Sra. de los Remedios tiene aprobada su participación en el Plan de Apertura de Centros. Los objetivos, criterios organizativos y aspectos de distribución de tiempos, serán plasmados en el apartado 16 del presente documento.

14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION INTERNA.

La evaluación del centro abarcará dos actuaciones que se complementarán entre sí:

- a) Autoevaluación realizada desde el centro educativo y centrada en mejorar los logros escolares y
- b) Una evaluación externa realizada por el Servicio de Inspección Educativa.

A) Objetivos

1. Contribuir a mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo mediante la evaluación y supervisión de los procesos.
2. Conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla.
3. Proporcionar al Centro Escolar y a la Comunidad Educativa elementos que les permita reflexionar y conocer la actuación educativa y tomar decisiones para subsanar y dar respuestas a los déficits detectados.
4. Poner a disposición de la Administración Educativa y del Equipo de Inspección una información objetiva sobre los procesos de la Actuación Educativa.

B) Características de la Evaluación

1. Proceso sistemático de recogida y análisis de datos fiables y válidos.
2. Carácter continuo, criterial y formativo.
3. Proceso planificador con una distribución anual de ámbitos a evaluar de forma coherente y secuenciada.
4. Responder a las necesidades institucionales y profesionales.
5. Proceso habitual en la vida del centro.

C) Ámbitos y criterios

1. El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (A nivel de Tutoría)
 - Condiciones materiales y personales: equipamiento, organización alumnado...
 - Adecuación de las programaciones didácticas de áreas y materias.
 - Concreción del curriculum y su adaptación al contexto.
 - Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa de acuerdo con los contenidos y competencias básicas.
 - Desarrollo de estrategias metodológicas propias de área, materia y ámbito para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Empleo de las TICS.
 - Seguimiento del plan de Atención a la Diversidad.
 - Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar.
 - Medidas de atención a la diversidad adoptadas a las necesidades específicas del alumnado.
 - Programación adaptada a las necesidades del alumnado.
 - Programa de Orientación y Acción Tutorial:
 - Asistencia a tutoría.
 - Compromisos Educativos...
 - Control y seguimiento de los rendimientos escolares por áreas y grupos de alumnos.
2. Organización y Funcionamiento del Centro.
 - Funcionalidad y coherencia de la documentación pedagógica y programática (Programaciones, documentos de gestión...)
 - Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.
 - Cumplimiento del calendario laboral y escolar.
 - Empleo efectivo del tiempo de aprendizaje en el aula (entradas, salidas, cambios de clase...)
 - Funcionalidad de los órganos de gobierno en el control y gestión del Centro.
 - Funcionalidad de los órganos de coordinación docente (equipos de ciclo, equipos docentes...)
 - Funcionamiento de los servicios externos del centro (EOE...)

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Valoración Planes.
- Gestión económica del centro.
- Funcionamiento de la Administración Educativa.

3. Los procesos de Evaluación y Formación.

- Adecuada evaluación formativa en relación con los objetivos, planificación del proceso y logros alcanzados.
 - Establecimiento de criterios de evaluación, promoción y titulación.
 - Evaluación del alumnado hecha por el centro (inicial, media y final) y resultados de las pruebas externas.
- Formación del profesorado
- Adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado (Plan atención a la diversidad...)

4. La Convivencia del Centro.

- Adecuadas relaciones interpersonales entre:
 - Maestros.
 - Maestros-alumnos.
 - Alumnado entre si.
 - Maestros-padres.
- Respeto y cumplimiento de los valores de convivencia.
- Creación de un clima escolar apropiado

5. Relaciones con el entorno.

- Colaboración AMPA.
- Colaboración Ayuntamiento.
- Plan de Actividades extraescolares y complementarias.

A lo largo de todos los ítems se procederá a efectuar su valoración general, sus logros y a aportar propuestas de mejora.

E) Agentes de Evaluación.

La coordinación de la elaboración de la Memoria de Autoevaluación estará dirigida por el Director del Centro, sin menoscabo de los distintos apartados específicos de la Jefatura de Estudios y Secretaría del centro.

Los agentes de evaluación serán:

- Profesorado del centro a través de su equipo de ciclo.
- Representantes de padres y madres en el Consejo Escolar del centro a través de su miembro en el Equipo de Autoevaluación.
- Familias del alumnado de infantil de 4 años, 1º, 3º y 5º de primaria, a través de la encuesta de satisfacción de las familias elaborada al efecto.

A los indicadores de calidad aquí fijados se les añadirán y/o adaptarán los fijados por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa sin menoscabo de los fijados por el ETCP del centro, entre los que se encontrarán los fijados en el punto anterior.

Las familias del alumnado mostrarán su satisfacción sobre el centro a través de un cuestionario que se realizará en el tercer trimestre del año, de cuyo resultados se expondrán los resultados en Claustro y Consejo Escolar. El cuestionario y los criterios de pasación será elaborado por el equipo directivo y aprobado en el ETCP”.

F) Procedimiento de actuación.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

INICIAL.

Sin menoscabo de lo especificado en el apartado de planificación de apoyos y refuerzos, al inicio de curso se concretarán las siguientes actuaciones:

- Tutoría:
 - Análisis grupo.
 - Evaluación Inicial.
 - Entrevistas con la familia.
- Equipos Docentes: Análisis general de cada grupo con el equipo al completo.
- ETCP: Análisis del centro para cada uno de los grupos.

CONTINUA.

A lo largo de los distintos trimestre coincidiendo con la evaluación continua se analizarán:

- Análisis evaluación continua.
- Valoración general, logros, propuestas de mejora.
- Valoración plan de apoyo y refuerzo.

FINAL.

En este punto queremos plasmar el cómo se llevará a cabo el proceso de evaluación para la creación de la Memoria de Autoevaluación.

- El ETCP, fijará los indicadores de evaluación, incluyendo no obstante, los fijados por la AAEE.
- Los Equipos de Ciclo aportarán sus valoraciones a dicha Memoria de Autoevaluación.
- El miembro del Consejo Escolar por el Sector Padres y Madres perteneciente al Equipo de Autoevaluación aportará sus valoraciones a dicha Memoria de Autoevaluación.
- El Equipo de Evaluación ultimaré la realización de dicha Memoria.
- El Claustro y el Consejo Escolar aprobarán finalmente, si procede, la Memoria de Autoevaluación.

15.- CRITERIOS PARA ESTABLECER LA AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORIAS.

Consideraciones Previas.

Los criterios para establecer la agrupación del alumnado en el centro deberán tener presente el principio de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así mismo se deberán garantizar los derechos del alumnado plasmados en el punto 11.3. de nuestro Plan de Convivencia.

Por otro lado, la necesidad de desdoblarse cualquier unidad del centro o la creación de unidades mixtas, deberá siempre primar el establecimiento de grupos heterogéneos. Para ello, nos atenderemos a lo establecido en nuestro ROF, punto 4.17, que dice: *“Actualmente estamos en una situación de crecimiento de unidades en nuestro centro. Por ello, se hace necesario establecer unos criterios de asignación de alumnado a unidades desdobladas. Sin menoscabo de encontrarnos con una situación de excepción, la distribución del alumnado tendrá en cuenta los siguientes criterios, en base a establecer una asignación equitativa.*

- *Distribución del alumnado por edades.*
- *Distribución del alumnado por sexo.*
- *Distribución del alumnado por necesidades educativas.”*

En ambos casos, la distribución del alumnado implicado debe ser lo más heterogénea posible.

Una vez acabada la etapa de Infantil y, si se viera conveniente, a la finalización de cualquiera de los ciclos de que compone la etapa de Primaria, el centro distribuirá al alumnado, en el caso de unidades desdobladas, intentando mezclarlos de ambas unidades.

Los tutores/as correspondientes de grupos con necesidad de redistribución explicarán a principio de curso los criterios que se seguirán en la misma. La distribución del alumnado deberá constar en el acta del ciclo correspondiente, dándose el visto bueno por la jefatura de estudios y previa comunicación, en caso de alumnos/as con necesidades educativas, con la orientadora del centro. La distribución siempre implicará a un número similar de alumnos/as de los grupos origen, en los grupos destino.

Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado dentro del aula.

La diversidad de agrupamientos proporciona una mejor explotación de las actividades escolares y constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas son muy diversos y deben tener en cuenta aspectos como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad. Estos son los criterios más empleados en la agrupación de alumnos:

- Edad cronológica
- Equilibrio en los grupos entre alumnos y alumnas
- Rendimiento académico
- Ritmo de aprendizaje
- Intereses
- Motivación
- Naturaleza del área o de la actividad

El agrupamiento de alumnos no tiene porque limitarse a un único modelo, ya que supone limitar el potencial enriquecedor del proceso educativo. Establecer diferentes agrupamientos facilita el aprendizaje entre iguales, la cooperación y el trabajo colaborativo, la cohesión del grupo, el trabajo

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

por proyectos, la atención a la diversidad, la pertenencia al centro, la mediación en conflictos y la relación con el entorno y con los servicios de la comunidad. Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza disciplinar de la actividad o área, los tipos de agrupamientos más empleados son:

- Aula
- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Talleres
- Equipos de trabajo cooperativo
- Grupos de actividad

Criterios de asignación de tutorías.

En referencia al artículo 89 del Decreto 328/2010, cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

Por otro lado, será prioritario, en la asignación de tutorías, la capacitación en el desarrollo de las funciones tutoriales especificadas en artículo 90 del citado decreto.

Concretando, la asignación de tutorías para cada uno de los grupos se atenderá a los siguientes criterios:

- Aquellos maestros/as que hayan sido tutores/as de un grupo de Infantil de 3 años, Infantil 4 años, 1º de Primaria, 3º de Primaria o 5º de Primaria, continuarán siéndolo hasta la finalización del ciclo correspondiente.
- Los maestros/as adscritos a las especialidades de Infantil, Música, Inglés, Educación Especial y Educación Física impartirán las áreas correspondientes a su adscripción., sin menoscabo de poderles asignar una tutoría u otras áreas del currículum
- En la asignación de tutoría de un grupo se podrá tener en cuenta el mayor número de horas impartidas en dicho grupo por el maestro/a en cuestión. Sin embargo, en la asignación de las tutorías de los cursos del 1º ciclo de primaria, implicará que el tutor/a impartirá todas las áreas del currículum (salvo especialidades)
- Se procurará que los miembros del Equipo Directivo no sean tutores del 1º y segundo ciclo de primaria priorizando, en todo caso y para el resto de ciclos, un orden de cargos -Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría-, para el establecimiento de tutorías.
- Para la asignación de las tutorías del 3º ciclo de Primaria, se procurará que se tenga adquirida una competencia digital/tecnológica suficiente.
- La asignación a los primeros cursos de cada uno de los ciclos (Infantil y Primaria) será prioritario que se designe a un maestro/a definitivo/a. En todo caso, cuando el nivel esté desdoblado será suficiente que se asigne para uno solo de los cursos de que conste dicho nivel.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, se asignarán las tutorías en orden a:
 - Antigüedad en el centro.
 - Antigüedad en el cuerpo.
 - Menor número de escalafón.
- En el punto anterior se priorizará el destino definitivo por delante de cualquier otro destino (provisional, interino..)
- Ante aquellas situaciones que puedan ocasionar conflictividad será la Dirección del centro quien tome la decisión sobre la adjudicación de la tutoría.

16.- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

Las programaciones didácticas de la educación primaria, así como las propuestas pedagógicas de educación infantil, serán realizadas por los distintos ciclos y aprobadas en el Claustro de Profesorado. Las mismas tendrán un carácter plurianual, sin menoscabo de la revisión que oportunamente –tras el proceso de autoevaluación-, se realice y que deberá ser ratificada de nuevo por el claustro.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE PRIMARIA

Las programaciones didácticas en la educación primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Las programaciones didácticas incluirán:

- a) Los objetivos, los saberes y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de competencias específicas a las características del centro y su entorno.
- b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- c) La forma en que se incorporan los competencias específicas de carácter transversal al currículo.
- d) La metodología que se va a aplicar.
- e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- f) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas.

Las propuestas pedagógicas incluirán:

- a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- i) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- j) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Según el artículo 6 y 7 del decreto 101/2023 responderá a los siguientes principios:

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

17.- ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS.

17.1.- Plan de apertura de Centros.

1) Normativa aplicable: Decreto 6/2017 de 16 de Enero (BOJA 31-1-2017) y Orden de 17 de Abril de 2017 (BOJA 26 de Abril de 2017)

2) Plazo de solicitud de plaza: Del 1 al 10 de junio.

3) Criterios de Admisión:

- a) Quedará garantizada la admisión del alumnado que:
 - a. Alumnado usuario de transporte escolar.
 - b. Alumnado bajo tutela o guarda por parte de la Junta de Andalucía.
 - c. Quienes ostente la guardia y custodia del alumnado y acrediten una actividad laboral o profesional remunerada y justifiquen la imposibilidad de atenderlo en el horario establecido.
- b) Para el resto de plazas se tendrá prioridad:
 - a. Cuando una de las personas que ostenta la guardia y custodia realice una actividad laboral o profesional remunerada o curse estudios conducentes a una titulación académica oficial y justifique la imposibilidad de atenderlo en el horario establecido.
 - b. Aquel alumnado que solicite los servicios para todos los días lectivos de la semana.
 - c. El resto de alumnado.
- c) En caso de falta de plazas, para cada una de los epígrafes del apartado b), se establecerán los siguientes criterios:
 - a. Usuarios del curso anterior.
 - b. Alumnado de menor edad.
 - c. En caso de empate, se aplicará sorteo.

4) Documentación a acompañar a la solicitud:

a) Acreditación de guarda y custodia ejercida por solo uno de los/as representantes legales.

Cuando la guarda y custodia sea ejercida por solo uno de los representantes legales deberá presentar una copia compulsada del libro de familia o el documento judicial acreditativo de esa circunstancia.

b) Acreditación de la actividad laboral o profesional de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado.

Para acreditar la actividad laboral o profesional de las personas que ostenten la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar, por cada uno de ellos:

- a) Informe de vida laboral expedido por el organismo oficial competente en la materia o certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario.
- b) Certificación de la empresa justificativo de la duración de la jornada, así como el horario de trabajo a efectos de lo establecido en los artículos 11.2.c) y 15.2.c) del Decreto 6/2017, de 16 de enero.
- c) En el caso de que desarrollen su actividad laboral por cuenta propia, deberán presentar una certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma y del horario que requiere la actividad. En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se acreditará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:
 - a) Alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, para aquellas personas que desarrollen actividades empresariales o profesionales, incluidas las agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras.
 - b) Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
 - c) Copia sellada de la declaración responsable o comunicación previa correspondiente presentada ante el Ayuntamiento.
 - d) Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.

c) Acreditación de la situación de cursar estudios conducentes a titulaciones académicas oficiales.

Para acreditar la situación de cursar estudios conducentes a titulaciones académicas oficiales de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar certificado expedido por el centro docente donde figure estar matriculado y el horario lectivo.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

d) Acreditación de la situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

Para acreditar la situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión, será necesario presentar una certificación expedida al efecto por la persona titular de los servicios sociales provinciales donde resida la persona solicitante.

e) Acreditación de la situación de tutela o guarda de la Administración.

En el caso del alumno o alumna en situación de tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de protección de menores.

f) Acreditación de hijo/a de mujeres víctimas de la violencia de género.

En el caso de hijos o hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género, será necesaria la certificación de la entidad titular del centro de acogida.

g) Acreditación de la situación de víctima de terrorismo.

Para acreditar la situación de víctima de terrorismo, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de víctimas de terrorismo.

h) Acreditación de la situación de dependencia.

Para acreditar la situación de que quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentran en situación de dependencia, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de dependencia y servicios sociales.

5) Solicitud de bajas o modificación de fechas:

Se comunicarán a la dirección del centro antes del último día lectivo de la semana anterior a aquella en la que se pretenda hacer efectiva.

6) Usos del servicio:

Para hacer uso del comedor escolar el alumno/a debe haber asistido a clase el día en cuestión.

7) Plazos de publicación de listados:

- Una vez hecho público el listado provisional de admitidos y suplentes, se establecerá un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones.
- La resolución definitiva se publicará con antelación al 30 de junio.
- Ante dicha resolución definitiva, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Delegación Territorial de Educación.

8) Pérdida de la condición de usuario:

- Estar al corriente de pago de todos los recibos del curso anterior.
- Impago de dos recibos.
- No usar el servicio durante cinco días consecutivos sin causa justificada.

9) Solicitud de Bonificaciones:

Se solicitará del 1 al 7 de septiembre.

10) Incorporación a los servicios una vez iniciado el curso escolar:

Se podrá incorporar nuevo alumnado, teniendo preferencia sobre aquellos que hayan resultado suplentes en los servicios, en los siguientes casos:

- Familias temporeras cuyo hijo/a se han trasladado al centro educativo.
- Cambio de la situación laboral de los guardadores del alumnado, debiendo acreditar la situación laboral como se menciona en el apartado 4).

11) Menús alternativos:

El menú escolar será el mismo para todos los comensales, salvo que se justifiquen debidamente problemas de salud, intolerancias u otras circunstancias.

17.2.- Proyecto TDE

A) ASPECTOS GENERALES.

Dicho plan pretende acercar, al alumnado del centro, las nuevas tecnologías de la información. Os resumimos lo más significativo:

Objetivos:

- Avanzar en el manejo de las herramientas tecnológicas como un nuevo lenguaje para aprender y para enseñar que completa a los medios tradicionales como el cuaderno, la pizarra o la tiza.
- Potenciar el aprendizaje visual del alumnado, aumentando su participación, su motivación y su creatividad.
- Permitir al profesorado impartir clases más atractivas y documentadas.
- Ayudar al trabajo en la Educación Especial.

Dotación de material:

- Las aulas de 5º y 6º de primaria se dotarán con un equipo multimedia, un cañón de proyección y una pizarra digital.
- Portátiles para uso del equipo docente.
- Conexión WIFI

Responsabilidad:

- Dentro del centro, el profesorado estará obligado a controlar el correcto uso de los mismos, atendiendo al Decreto de 25/2007 sobre protección del menor en el uso de Internet.
- Las familias están obligadas a reponer o pagar el ultraportátil que, por deterioro, no cubra la garantía.

Mantenimiento:

- o Problemas de software o redes: CAU-TIC: 955 06 40 45 (364045)
- o Problemas de deterioro de material y garantías: CSME: 902 400 505

Información a las familias:

- Las familias recibirán información sobre el uso básico del ordenador así como del uso seguro en la navegación por Internet.

Software:

- Guadalinux
- Openoffice
- Software educativo

Enlaces Educativos:

En nuestra WEB del centro intentaremos ir colgando enlaces a web educativas que consideremos útiles para su manejo por parte del alumnado. Cualquier persona que encuentre un enlace interesante lo comunicará al Equipo Directivo del Centro para así poder actualizar la página.

B) RECOMENDACIONES AL ALUMNADO SOBRE EL USO DE REDES SOCIALES.

- 1.- Evitar utilizar redes sociales que no conozcas o que no te den seguridad al verlas. Si una persona te invita a utilizar una red social, infórmate muy bien sobre ella antes de utilizarla, para ello puedes utilizar cualquier buscador (Google) e introduce el nombre de esa red social.
- 2.- Se honesto con tu edad. Si eres menor de edad, no te gustaría ser amigo o hablar con personas mayores con las que tienen muy poco que compartir, y con las que no podrás entablar amistad.
- 3.- No utilices datos de otras personas para crearte un perfil en una red social, piensa que estarías suplantando la identidad de otra persona, lo que es un delito en muchos países.
- 4.- Evita insertar datos en tu perfil que permitan identificarte a ti o a tu familia directamente o que pueden permitir a un desconocido llamarte por teléfono o incomodarte de cualquier otra forma. Haz un perfil que te permita conocer gente con las que puedas contactar sólo cuando tú decidas.
- 5.- Restringe tu perfil de tal forma que sólo puedan verlo tus amigos o tu mismo, no lo dejes a la vista del público en general. (Ejemplo: en Tuenti, elige “Solo mis amigos”)
- 6.- Cuando escribas a otras personas o tengas cualquier otra actividad, compórtate de la misma forma que lo harías en la vida normal, sin insultar o utilizar malas expresiones o actitudes con el resto de las personas.
- 7.- Nunca debes planear un encuentro con un desconocido que hayas conocido en internet, y si alguien intenta encontrarse contigo en persona, díselo a un adulto, preferentemente tus padres.
- 8.- No contestes nunca e-mails o cualquier otro tipo de comunicación que pueda tener algún contenido ofensivo hacia ti, abandona inmediatamente la página web o chat en el que te encuentres incómodo/a.

C) UTILIZACION DE LA WEBCAM.

- 1.- Utiliza tu webcam tan solo con personas que conozcas y que sean de tu máxima confianza.
- 2.- Lo que no hagas en público no lo hagas delante de la webcam.
- 3.- La webcam puede dar mucha información sobre tu, ten en cuenta lo que hay en tu entorno antes de utilizarla. Ejemplo: un escudo en tu camiseta podría decir que estudias en el colegio....
- 4.- Mantener el quipo libre de software malicioso para evitar activaciones remotas.
- 5.- Si tienes una webcam externa gírala hacia un ángulo muerto cuando no la uses, de esta manera evitamos que, por un descuido o una activación remota pueda emitir imágenes inadecuadas. Si tienes un portátil y ya viene integrada, basta taparla con cinta adhesiva o similar.
- 6.- Cuando vayas a cambiarte de ropa antes de acostarte y estés utilizando el portátil, aunque la webcam no esté en uso, cierra la pantalla antes de hacerlo.
- 7.- Si quieres estar seguro de que la otra persona está transmitiendo su imagen real, se le debe pedir que realice alguna acción particular (por ejemplo: simular unas gafas rodeando sus ojos con los dedos) que nos garantice que no está mostrando una grabación falsa.

E) FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PLAN TDE

El coordinador/a del Plan tendrá encomendadas las siguientes funciones:

- Control del correcto uso de los portátiles por parte del alumnado.
- Difundir el material educativo WEB que se estime conveniente para trabajar en clase.
- Contactar con los servicios de apoyo externo para el tratamiento del deterioro del material.
- Planificar y ejecutar las directrices de entrega del material a las familias.
- Actualizar y/o formatear los portátiles que sean necesarios.
- Cualesquiera otras que se les encomiende.

F) ASIGNACION HORARIA A LA PERSONA ENCARGADA DE COORDINAR EL PLAN

Para poder llevar un correcto trabajo en las funciones encomendadas, el coordinador del Plan dispondrá, según la normativa vigente, de 2 horas lectivas de reducción en su horario semanal. Será la dirección del centro quien, a principio de curso, nombrará a dicho coordinador.

PLAN DE IGUALDAD HOMBRE-MUJER.

0.- Coordinador del Proyecto.

Anualmente, el director/a del centro asignará un responsable, de entre el profesorado del centro, como coordinador del Plan de Igualdad. El coordinador del Plan podrá disponer de hasta una hora de reducción lectiva para ejercer las tareas de coordinación del Plan. Dicha hora será, en todo caso en horario de recreo.

1.- Justificación

Fundamentación teórica

Como todos sabemos, la historia ha sido testigo fehaciente de que niños y niñas, hombres y mujeres no han sido tratados por igual a lo largo de los siglos. Este desigual rasero, este desequilibrio, ha dado lugar en numerosas ocasiones y en diversas circunstancias a diferentes formas de discriminación, dependencia e incluso maltrato. Lamentablemente, el devenir cotidiano nos sigue dando muestras de que esos condicionamientos históricos reseñados anteriormente, al menos en la praxis, no han sido totalmente erradicados.

Este proyecto nace de la firme creencia de que la escuela es un lugar idóneo para fomentar e impulsar valores esenciales e imprescindibles para la corrección de esos desequilibrios históricos, valores que contribuyan a lograr la tan pregonada igualdad entre mujeres y hombres, valores que, en definitiva, hagan desaparecer de nuestras prácticas sociales la abominable discriminación por razón de género.

La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. Además, las leyes, tanto estatales como autonómicas, abogan en este sentido.

La Constitución Española (1978) en su artículo 14 dice: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

La LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, 1990), en su preámbulo, destaca como objetivo fundamental “...proporcionar a los niños y niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita configurar su propia y esencial identidad...” y también indica que “...la educación permite avanzar en la lucha contra la discriminación y desigualdad, sea esta por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión...”

Y dentro de su articulado, concretamente en el art. 2.3.c. “La efectiva igualdad de derechos entre los sexos...”

En la LOE (Ley Orgánica de Educación, 2006), entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. Se asume así en su integridad el art. 1.1) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía (1981) en su artículo 12.2. abunda en este sentido cuando indica: “La Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de ésta en la vida social y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.”

El I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación, aprobado por Acuerdo de

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005, supuso una acción política que ha posibilitado un importante avance en el camino hacia la igualdad, contribuyendo a conseguir la revisión de las prácticas docentes y a concienciar sobre la necesidad de avanzar desde la escuela mixta hacia una escuela coeducativa, que cuente con la participación y el impulso de toda la comunidad educativa.

Continuar con esta tarea ya iniciada es necesario y obliga a una estrategia de futuro que siga apostando por la innovación social, la humanización y una cultura igualitaria que propicie en alumnas y alumnos identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria.

Este II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación recoge las recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza de evaluación educativa, en base a la evaluación realizada. Incluye un cuarto principio, el de la paridad, bajo la filosofía de una construcción social justa y equitativa entre los sexos. Una paridad real y efectiva, no solo formal, en todos los ámbitos sociales. establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.

El presente Plan de Igualdad quiere desarrollar los acuerdos y orientaciones del II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años y se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas

La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles y las españolas la igualdad efectiva, reconociendo que todos y todas somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales. En el mismo sentido, la Comunidad Europea identifica la igualdad entre hombres y mujeres como uno de los principios fundamentales de la Unión Europea, y en consecuencia se dictan diversas directrices instando a los Gobiernos a implementar políticas tendentes al desarrollo de una igualdad real entre hombres y mujeres.

En estos momentos y en consecuencia con lo anterior, se considera necesario aunar esfuerzos y diseñar nuevas estrategias educativas que permitan hacer realidad el principio de igualdad entre los sexos. El I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre los sexos. Con este Plan se pretende diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan, fundamentalmente, el conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, entre hombres y mujeres, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas, la formación del alumnado en la autonomía personal como base para fomentar el cambio en las relaciones de género y la corrección de desequilibrios entre profesoras y profesores en actividades de responsabilidades escolares ofreciendo modelos no estereotipados. Este I Plan se dirige e implica a la totalidad de la comunidad educativa, concibiendo que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio en las relaciones entre niños y niñas, de hombres y mujeres y, en definitiva, constituye un paso más hacia la consecución de una sociedad más justa y equilibrada.)

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

También en el proyecto de la LEA (Ley de Educación de Andalucía, 2007), se indica que el sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como por los principios del sistema educativo español, se fundamenta en los siguientes principios: Art. 4. 1. e) Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

Y más recientemente, en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, también quedan recogidas las siguientes disposiciones generales:

- “Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad”.
- “Los centros docentes prestarán especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres...”
- Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo.

Desde nuestro colegio, debemos impulsar una serie de actuaciones y comportamientos que propician la transmisión de aquellos valores que favorecen unas relaciones humanas basadas en el respeto y la justicia, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la igualdad de oportunidades, la confianza, la amistad..., valores que en definitiva constituyen la base de la vida en común, la ausencia de estereotipos y discriminaciones sexistas...

Con todas estas actuaciones que pretendemos extender a todos los ámbitos de la comunidad educativa, intentaremos contribuir a que entre todos y todas podamos lograr la desaparición de cualquier estereotipo de discriminación sexista y que la igualdad formal se convierta en igualdad real y que nuestros niños y niñas de hoy se formen como hombres y mujeres de un futuro más humano. Establecer orientaciones y pautas de intervención para la adecuada atención educativa del alumnado menor de edad no conforme con su identidad de género.

2. Introducción

Nos proponemos como objetivo proporcionar a nuestro alumnado una formación plena que les permita conformar su propia identidad. Entendemos que la educación nos permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean por razones de nacimiento, sexo, raza, religión u opinión.

El significativo avance en la igualdad entre hombres y mujeres en diferentes planos (político, doméstico, laboral y cultural) no siempre ha venido acompañado de un cambio ideológico que vaya permitiendo una mayor independencia y autonomía de las mujeres. Los modelos culturales de género dominantes han obstaculizado este avance o progreso.

Todo ello hace que la escuela, primer agente de socialización y de desarrollo de la infancia, juegue un papel esencial en la adquisición de valores que posibilite comprender la participación de hombres y mujeres en la sociedad, aprendiendo a valorar a los demás por su calidad personal y no por pertenecer a uno u otro sexo.

Es en este contexto de eliminación de sexismo, de proporcionar una igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria donde debe situarse nuestra propuesta de coeducación.

Nuestro proyecto coeducativo se desarrollará en el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, ubicado en la Vega de Granada.

Socialmente la población es heterogénea, con representación de diversas categorías y clases sociales. Existen matrimonios de segundas nupcias, familias monoparentales, hijos a cargo de los abuelos... Nos encontramos con un porcentaje elevado de personas con estudios primarios y a su vez otras con estudios universitarios. Mientras sectores amplios de población se hallan en una situación

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

socioeconómica normal, existe un aumento de precariedad en otros, con ingresos bajos, una situación laboral inestable y elevado paro.

En este contexto, insistimos, es especialmente relevante el papel compensador de la escuela, en tanto que formadora de actitudes y donde se puede ofrecer una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas. Consideramos pues importante y justificado el desarrollo del proyecto coeducativo que a continuación presentamos como un modo de estudiar y valorar todas las actuaciones educativas en el colegio y desarrollar otras muchas que eliminen situaciones de discriminación por razones de sexo y permitan una participación social del alumnado en condiciones de verdadera igualdad.

3- Diagnóstico.

De las características de nuestro entorno y de nuestro propio centro surgirán unas u otras necesidades que serán las que marcarán el objetivo de nuestras actuaciones.

Para la valoración del entorno es necesario contar con el análisis del:

- Nivel socio-económico del entorno.
- Características de las familias.
- Valoración de los recursos del Ayuntamiento.
- Colaboración con otras entidades: Oficina de la Mujer, CEP, EOE...

Para la valoración del centro:

- Características del claustro: genero, edad, definitivos, provisionales, etc
- Distribución de Aulas.
- Recursos materiales: Conexión a internet, aula de informática, pizarra digital, etc.
- Composición del Consejo Escolar.
- Análisis del Proyecto Educativo, del ROF y del Plan de Gestión.
- Características del alumnado.

Del análisis del entorno y del centro se desprende que la situación con respecto a la igualdad es cambiante y varía de un curso a otro, aún así se puede plasmar como necesidad permanente a dar respuesta en nuestro centro:

- La necesidad de sensibilizar y apreciar sobre actitudes machistas que pasan desapercibidas en nuestra práctica diaria (Corresponde con el objetivo general del Plan).

- Otra necesidad que ha surgido es la necesidad de realizar estudios y encuestas para el alumnado, profesorado y familias cada cierto tiempo (cada curso por ejemplo) con objeto de concretar las actuaciones y actividades que se realizan y celebran. La respuesta a estas necesidades se hace con las actividades propuestas por curso dentro de este Plan. Además para determinar este diagnóstico contaremos con los siguientes recursos:

<https://equipotecnicoorientaciongranada.files.wordpress.com/2016/09/ustea.pdf>
pagina web donde hay encuestas dirigidas a todos los que forman la comunidad educativa.

<https://equipotecnicoorientaciongranada.wordpress.com/2016/09/21/ideas-para-hacer-el-diagnostico-del-plan-de-igualdad/> página con múltiples recursos sobre la fase de diagnóstico en la elaboración del Plan de Igualdad.

4. Objetivo general: “Observar y analizar para sensibilizar”

Las actuaciones serían:

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- I.- Revisar, adecuar y adaptarnos a la actual situación del centro, para promover las medidas y actuaciones coeducativas necesarias.
- II.- Promover desde las tutorías acciones o sesiones encaminadas a sensibilizar al alumnado sobre la igualdad de sexos, rompiendo con los estereotipos sexistas que aparezcan.
- III.- Garantizar el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género, así como facilitar procesos de inclusión, protección, sensibilización, acompañamiento y asesoramiento al alumnado, a sus familias y al profesorado.
- IV.- Dar a conocer y poner a disposición del profesorado, familias y comunidad educativa diferentes recursos para trabajar la coeducación.
- V.- Concienciar al profesorado, familias y comunidad educativa de la importancia de educar en la igualdad.
- VI.- Potenciar la participación y colaboración de las familias, AMPA, y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.
- VII.- Realizar actividades para las fechas concretas con el fin de desarrollar contenidos relacionados y enfocados a la igualdad, adaptadas a los diferentes niveles.
- VIII.- Impregnar El Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión del centro en su elaboración con la asunción de estamentos del Plan de Igualdad de centro.

Para el desarrollo del proyecto coeducativo, nuestras actuaciones irán encaminadas a la consecución de una serie de objetivos:

- 1.- Analizar y reflexionar sobre el tipo de lenguaje utilizado en el Centro, tanto a nivel administrativo (notas de información a los padres, documentos, circulares...) como de aula (forma de dirigirnos a los alumnos) adoptando un lenguaje no sexista.
- 2.- Promover y organizar una distribución de espacios, agrupamientos y recursos que permita un aprovechamiento de los mismos de forma equitativa entre niños y niñas.
- 3.- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en la práctica de actuaciones coeducativas.
- 4.- Actuaciones de información y sensibilización sobre diversidad sexual y de género dirigidas al alumnado, con especial atención al reconocimiento y normalización de la realidad transexual.
- 5.- Potenciar en la Comunidad Escolar el concepto de coeducación mediante la transmisión de valores sociales como tolerancia, respeto, justicia, igualdad, etc.
- 6.- Intentar reducir la imagen estereotipada, que reproducen los medios de comunicación sobre el hombre y la mujer, intentando desarrollar un espíritu crítico en nuestro alumnado dentro de sus capacidades y edad.
- 7.- Realizar actividades individuales y de grupo que permitan conocer las diferencias entre niños y niñas, de autoconocimiento y conocimiento mutuo, evitando así las discriminaciones y favoreciendo relaciones de respeto entre los mismos.
- 8.- Dar a conocer personajes femeninos que han tenido relevancia a lo largo de la historia.
- 9.- Contribuir al enriquecimiento de las capacidades y habilidades del alumnado erradicando la visión tradicional de "juguetes para niños" y "juguetes para niñas".
- 9.- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas. Concienciando a nuestro alumnado de que el trabajo doméstico debe ser compartido de manera igualitaria entre el hombre y la mujer.
- 10.- Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.

Para el logro de tales objetivos, se han previsto una serie de actividades que serán descritas en el siguiente apartado de metodología.

5. Metodología y actuaciones

Para llevar a cabo nuestro proyecto, vamos a programar una serie de medidas y actuaciones que nos permitan alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Los principios metodológicos que vamos a seguir son:

1. **Partir de la realidad y de los conocimientos previos del alumnado**, para desarrollar aprendizajes verdaderamente significativos y funcionales, que les permita adquirir una serie de conocimientos y actitudes de respeto e igualdad entre sexos.
2. **Globalización**, como modo de trabajar el currículum en su totalidad y no de forma aislada o parcelada.
3. **Trabajo en equipo** para el desarrollo, planificación y evaluación del Plan.
4. **Investigación-acción**, partiendo de la observación y análisis de nuestra realidad, estableceremos un plan de acción que consiga mejorar la misma.
5. **Participativa y cooperativa**, implicando a todos los sectores de la comunidad educativa, tanto padres y madres, profesores y profesoras como alumnos y alumnas.
6. **Reflexiva**, recapacitando sobre cada una de nuestras actuaciones y las consecuencias de las mismas.
7. **Visibilidad, Transversalidad e inclusión**: Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas desde todo el conjunto de acciones a realizar y dirigidas al conjunto de la Comunidad Educativa.

6. Contenidos

Los contenidos a tratar son muy amplios y abstractos, así que para enmarcar las actividades que íbamos a desarrollar nos centramos en trabajar de forma transversal aquellas fechas clave señaladas por el calendario escolar.

CALENDARIO DE CELEBRACIONES ORIENTATIVO

. Noviembre:

- **20 de noviembre**, “día Internacional de los derechos de la infancia.
- **25 de noviembre**, “Día Internacional para la eliminación de la Violencia de género”

. Diciembre:

- **6 de diciembre**, “Día de la Constitución”
- **Navidad**, “Campana del juego y juguete no sexista, no bélico”

. Enero:

- **30 de enero**, “Día de la Paz y la No Violencia”

. Febrero:

- **28 de febrero**, “Día de Andalucía

. Marzo:

- **8 de marzo**, “Día internacional de la Mujer Trabajadora”

Abril:

- **23 de abril** “Día del libro”

Mayo:

- **1 de mayo**, “Día de los trabajadores y trabajadoras
- **28 de mayo**, “Día de la Salud de las mujeres

Se prevén una serie de actividades con carácter flexible que serán desarrolladas y ampliadas en el transcurso del proyecto para el desarrollo de los objetivos planteados, que se adaptarán según sean los niveles:

- Representación de teatros y dramatizaciones que desarrollen actitudes de igualdad.
- Visionado de películas, documentales relacionados con la violencia de género y posterior cine fórum.
- Lectura y producción de cuentos en los que se inviertan los modelos tradicionales masculino y femenino. Análisis de los mismos.
- Análisis del lenguaje utilizado en el centro, tanto en los distintos documentos que lo componen (notas informativas y circulares), como en la forma de dirigirnos a nuestros alumnos y alumnas y demás personas que lo componen, corrigiéndolo en caso necesario.
- Desarrollar valores y actitudes de igualdad y respeto a través del diálogo, asambleas, programas de resolución de conflictos, rol-playing, foros, etc.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- “Cupones Curriculares”, en colaboración con las familias. Son unos cupones que describen acciones domésticas, valores, que deben desarrollar los alumnos y alumnas en sus hogares o en su vida cotidiana, verificando su cumplimiento por sus padres y madres.
- “Taller de juguetes no sexistas”: Con motivo de la Navidad, realizaremos coloquios sobre cómo elegir juguetes sin distinción por razón de género.
- “Taller de disfraces”: Con motivo del carnaval, se escogerá distintos disfraces evitando los estereotipos tradicionales a la hora de elegirlos. (Infantil)
- “Rincón de la casita”: Como consecuencia de los cupones curriculares realizaremos dicho taller dividiendo un espacio (aula) en las distintas habitaciones de una casa para representar por parejas las diferentes tareas que en ella se realizan como planchar, cocinar, hacer la cama, fregar, lavar el coche...etc.
- Investigación sobre la utilización de los distintos materiales y juguetes y juegos utilizados por nuestros alumnos, proponiendo un uso igualitario sin distinción de función por sexo.
- Planificación para un uso equitativo de los espacios y actividades en las aulas y patio de recreo.
- “La semana de los oficios”: Se darán a conocer diferentes oficios o profesiones realizadas tanto por hombres como por mujeres realizando posteriormente debates
- Actividades para trabajar determinadas fechas del calendario escolar como: el día de la Paz, día de Andalucía, día de los Derechos del niño/a, día de la Mujer...etc, con un enfoque de igualdad.
- Buscar bibliografías sobre mujeres que han destacado a lo largo de la historia, analizarlas y comentarlas en clase realizando carteles.
- Recoger en prensa noticias positivas destacadas sobre mujeres y hombres, exponiéndolas en un panel permanente que se irá actualizando a lo largo del curso.
- Realización y confección de carteles y murales sobre diferentes temas de coeducación.
- Confeccionar un cómic sobre los derechos de la mujer en el día de la mujer. También para el día de los derechos del niño/a.
- Visionado, análisis y reflexión sobre la publicidad, anuncios de los medios de comunicación y posterior debate.
- Juegos guiados en los recreos, con especial atención a la igualdad de género

7. Temporalización

El Plan de Igualdad estará vigente lo que la legislación actual estima , hasta 2021, aunque dado el carácter global, transversal, flexible y abierto de este se podrá modificar y revisar siempre que se estime necesario previo consenso de los agentes implicados y con objeto a que se adecúe a las necesidades de cada curso.

Con respecto al seguimiento de las actuaciones y actividades propuestas añadir que las reuniones con el grupo para la preparación, planificación, desarrollo y evaluación de las distintas actividades que se van a realizar será de al menos una vez al mes, preferentemente los lunes por la tarde, adaptándose a las distintas necesidades que vayan surgiendo según la conveniencia del grupo.

Se aprovecharán determinadas fechas señaladas en el calendario escolar, como Día de la Paz, Día de la Mujer,... para el trabajo de temas de especial interés para incluir actividades de desarrollo del proyecto.

8. Seguimiento y Evaluación

Para asegurar el éxito de este proyecto coeducativo va a ser necesario definir y poner en marcha unos mecanismos de seguimiento de las distintas actuaciones que en él se detallan y medidas que lo desarrollan, a la vez que unos criterios de evaluación que nos permitan valorar de una manera sistemática, global y continua dichas actuaciones, ofreciéndonos información para la toma de decisiones corrigiendo posibles dificultades.

Se trata de una evaluación que se entiende como un ejercicio de responsabilidad individual y también colectiva, y que implica un proceso de reflexión y análisis sobre las actuaciones que se van desarrollando y sobre el resultado de las mismas. Pero, también, de una evaluación que estimule la participación de todas las personas implicadas en el desarrollo del Plan.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Entre los criterios de evaluación destacamos:

1. Grado de consecución de los objetivos establecidos
 2. Grado de implicación de los distintos miembros de la comunidad educativa.
 3. Idoneidad de los recursos y materiales utilizados.
 4. Grado de adecuación de las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos propuestos.
 5. Observación de actitudes desarrolladas por los alumnos y alumnas
 6. La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
 7. Repercusión del proyecto en el centro y la zona.
 8. Desarrollo de relaciones de respeto, igualdad y no discriminación en los alumnos y alumnas.
 9. Satisfacción personal de los miembros del proyecto en cuanto a la consecución de objetivos marcados y actividades realizadas.
- Valoración de la distribución de espacios en el patio y aulas del centro.

Para llevar a cabo la evaluación del Proyecto se utilizará como principal técnica evaluadora la observación sistemática de las actuaciones realizadas, utilizando como instrumentos principales registros anecdóticos y escalas de verificación y clasificación, así como cualquier instrumento que fuera necesario para una correcta toma de datos.

A través de la evaluación pretendemos la mejora de las actuaciones llevadas a cabo, de las prácticas educativas sobre las que se pretende incidir y por último, de los resultados de estas prácticas.

Los resultados del Plan deben de incidir en las actitudes de todos los estamentos implicados en el desarrollo de los mismos

Las tareas tendrán éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

“TODOS, TODAS Y TOD@S SOMOS IGUALES”

17.4.- PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PROA y PALE)

PROA:

Descripción.

El acompañamiento escolar es una actuación dirigida al alumnado que, por diferentes motivos, no puede recibir el acompañamiento y apoyo suficientes en el seno familiar, con el que se persigue compensar los desfases existentes en los niveles de logro de las competencias básicas, especialmente en las competencias de comunicación lingüística y en razonamiento matemático. De este modo, el acompañamiento escolar se concibe como una medida favorecedora del éxito escolar, así como una importante vía para la prevención del absentismo y abandono escolar tempranos.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Objetivos.

- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el curriculum de la etapa de Educación Primaria.
- Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
- Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.

Alumnado beneficiario.

El alumnado beneficiario del acompañamiento escolar será aquel que presente dificultades para alcanzar las competencias básicas y que está escolarizado en el segundo o el tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria. Se priorizará para el desarrollo del programa a aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de acciones de carácter compensatorio por proceder de un entorno social desfavorecido.

Procedimiento para la selección del alumnado.

Para la selección del alumnado participante, en cada centro se constituirá una Comisión de Selección cuya composición será la siguiente:

- Jefa o jefe de Estudios.
- Responsable de los programas.
- Coordinador o coordinadora de cada uno de los ciclos de la etapa, incluyendo al del Equipo de Orientación del centro.
- Orientador u orientadora de referencia del Equipo de Orientación Educativa.

Composición y número de grupos.

Para dar al alumnado una respuesta lo más amplia y ajustada posible a sus necesidades, cada profesional acompañante trabajará con un grupo de entre ocho a diez alumnos y/o alumnas.

Control de asistencia.

La persona responsable de cada grupo tendrá la obligación de registrar diariamente la asistencia del alumnado a las sesiones de acompañamiento, comunicando las ausencias a la jefatura de estudios (responsable de la coordinación de PROA Andalucía en el centro).

Los padres o madres o representantes legales del alumnado, deberán justificar las ausencias conforme al modelo que se adjunta a las presentes instrucciones.

La reiteración de faltas de asistencia será motivo de baja en el grupo. Para la comunicación de la baja se utilizará el modelo que se adjunta a las presentes instrucciones.

Compromisos.

La eficacia de un programa de estas características viene determinada por el compromiso del centro de hacerlo suyo, de integrarlo en el funcionamiento ordinario y considerarlo como parte importante de los recursos con que cuenta para hacer frente a los problemas de aprendizaje de una parte de su alumnado.

Gestión, organización y seguimiento.

La organización del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía) será competencia del Jefe/a Estudios. Las funciones asociadas a la persona responsable en los centros educativos son las siguientes:

- Ser un vínculo de comunicación y coordinación entre las tutoras y los tutores del alumnado destinatario del programa y los profesionales que desarrollan dicho programa.
- Gestionar, a través de la Sistema de Información Séneca, todos los aspectos relativos al programa, para los que se deba emplear este procedimiento.
- Participar y promover la inclusión del programa en el Plan de Centro.
- Organizar el trabajo realizado por los distintos profesionales que intervienen en el programa.
- Completar las diferentes evaluaciones, que lleguen al centro docente, en relación con la ejecución del programa.
- Transmitir al equipo docente la valoración obtenida por cada alumno o alumna durante el desarrollo del programa, para que disponga de ella de forma previa a cada sesión de evaluación.

PALE

Objetivos generales.

El Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera tiene como objetivo el de reforzar el aprendizaje de la primera lengua extranjera incidiendo en la comprensión auditiva y expresión e interacción oral desde edades tempranas, en aquellos colegios que no imparten enseñanza bilingüe, al objeto de mejorar la competencia del alumnado en la utilización activa de una lengua extranjera.

Alumnado destinatario.

El Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera está orientado al alumnado de los primeros cursos de educación primaria (de 1º a 3º) que no imparten enseñanza bilingüe, seleccionado por el profesor especialista y el tutor.

Se priorizará la participación en el programa de alumnado que por el nivel socioeconómico de su familia presentan más dificultades para acceder a este tipo de actividades en horario extraescolar.

Se entiende que, en general, el alumnado destinatario no puede recibir el acompañamiento y apoyo suficientes en el seno familiar, pero que sus familias se comprometen explícitamente a la participación en el programa.

Dependiendo del número de grupos asignados, a principio de curso, se creará una comisión con los tutores de los niveles 1º a 3º, los maestros especialistas de inglés, el jefe de estudios y el director del centro, que definirá los niveles destinatarios para el grupo o grupos asignados.

Composición y número de grupos.

1.- El número de alumnos y alumnas que constituya cada grupo no será menor de cinco, ni mayor de diez. Sus datos personales serán registrados en la aplicación informática Séneca y deberán estar actualizados en todo momento, responsabilidad que es propia de la dirección del centro docente.

Procedimiento de bajas en el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera.

1.- Una alumna o un alumno podrá ser dado de baja en el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera en las siguientes circunstancias:

- Si presenta una renuncia expresa de su familia o tutores legales
- En caso de que posea faltas de asistencia reiteradas e injustificadas.
- En caso de incumplimiento explícito del compromiso de las familias.

Horario.

El programa se desarrollará en horario extraescolar y se distribuirá en cuatro horas semanales (en 2 sesiones) hasta cumplimentar 44 horas en horario extraescolar impartidas por el profesorado externo al centro especialista en lengua extranjera o por empresas contratadas por la dirección de los centros con personal de dicha titulación.

Desarrollo del programa.

El alumnado participante en el programa acudirá al centro durante cuatro horas semanales en horario extraescolar. En este tiempo tendrán ocasión de realizar actividades participativas en las que se desarrollen las destrezas de comprensión auditiva y expresión oral e interactúen con los compañeros y monitores o profesores. Estos procurarán que las actividades sean dinámicas, que requieran la participación activa del alumnado, tales como canciones en lengua extranjera, talleres de teatro, audiovisuales, etc. Principalmente se aprovecharán los recursos educativos del centro, aunque se podrán facilitar otros materiales necesarios para llevar a cabo dichas actividades.

Este acompañamiento se realizará de forma coordinada con el equipo directivo y el profesorado especialista, asegurando la integración del programa en el funcionamiento ordinario del centro.

Coordinación y seguimiento.

En cada centro, la persona que ejerza la dirección, o persona en quien delegue de la plantilla docente del mismo, realizará las siguientes funciones de coordinación y seguimiento:

- a. Ser un vínculo de comunicación y coordinación entre las tutoras o los tutores del alumnado destinatario del Programa de Acompañamiento en Lengua Extranjera y los monitores/as externos que desarrollan dicho programa en horario extraescolar en el centro.
- b. Gestionar, a través de la aplicación informática Séneca, todos los aspectos relativos al programa, entre los que se incluye el control de asistencia.
- c. Incluir el programa en el Plan de Centro.
- d. Coordinar las diferentes evaluaciones, en relación a la ejecución del programa y su transmisión a los equipos

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

docentes, elaborando un informe final cualitativo que se remitirá al Servicio de Ordenación Educativa de su Delegación Territorial.

Compromisos del centro docente:

La eficacia del programa depende, en buena medida, de su integración en el funcionamiento del centro. Debe pasar a formar parte de los recursos con los que cuenta éste para hacer frente a la mejora de la competencia comunicativa en lengua extranjera de su alumnado. Es necesario, por tanto, la participación voluntaria y el compromiso del Claustro, que ha de facilitar su funcionamiento y colaborar en su organización y en su valoración. El Equipo directivo se debe responsabilizar de su aplicación. Entre otras exigencias, esto lleva consigo:

- a. Contribuir a la organización y a la integración del programa en el funcionamiento del centro.
- b. Llevar a cabo la selección del alumnado participante, de acuerdo con los criterios expuestos y negociar con las familias dicha participación.
- c. Seleccionar a los monitores/as externos que se harán cargo de las actividades del programa.
- d. Colaborar en la valoración de los resultados.

Compromisos de las familias:

El buen funcionamiento del programa y su eficacia a medio plazo requiere el acuerdo activo de las familias del alumnado participante. El compromiso de la familia consiste en:

- a. Colaborar en la asistencia del alumnado a las actividades del programa.
- b. Hacer más visible, ante el alumnado, el interés por el estudio de las lenguas extranjeras.
- c. Mejorar la relación con el centro.

Valoración final y propuestas de mejora.

En el mes de junio, cada centro realizará una evaluación final sobre el desarrollo del programa y su eficacia global. Se realizará la valoración del programa a partir de encuestas breves a los monitores/as externos y a los tutores/as del alumnado participante. Los indicadores de evaluación harán referencia a los objetivos y actuaciones señalados:

- a) Respecto al alumnado servirán para medir la mejora en las destrezas de comprensión auditiva y expresión oral de las lenguas extranjeras: el progreso en el aprendizaje de los alumnos participantes, mejora en la actitud, índice de asistencia a las sesiones de acompañamiento, etc. Asimismo podrán servir para medir el grado de autoestima y confianza en sí mismos y su relación con los profesores y compañeros.
- b) Respecto a los monitores/as de acompañamiento servirá para medir el grado de satisfacción del alumnado con su monitor/a y con las actividades que les propone, relación de los monitores con el profesorado especialista y el tutor y la integración del programa en las actividades cotidianas del centro.

Las conclusiones derivadas del proceso anterior, serán Analizadas por los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro y se incluirán en los documentos del Plan de Centro destinados a ello. Dichas conclusiones, que servirán para introducir las correspondientes medidas de mejora en el curso siguiente, serán remitidas como Informe Final cualitativo al Servicio de Ordenación Educativa de su correspondiente Delegación Territorial tras finalizar el período de impartición del PALE.

18.- OTROS PROGRAMAS O PROYECTOS.

18.1.- Plan de Lectura y Bibliotecas.

A) Designación del responsable del plan.

La dirección del centro designará a una persona docente como responsable de la biblioteca escolar, preferentemente con experiencia y formación en organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.

B) Dotación horaria.

La Jefatura de Estudios asignará a la persona responsable de la biblioteca escolar, para la gestión y atención de la misma, la dedicación horaria que se estime oportuna dentro de su horario individual, entre ellas se incluirán las horas de recreo.

C) Funciones de la persona responsable de la biblioteca escolar.

- Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de uso de la biblioteca escolar.
- Informar al claustro de profesorado de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.
- Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición, atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de los otros sectores de la comunidad educativa.
- Definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y los tiempos.
- Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
- Asesorar al profesorado en la formación del alumnado en habilidades de uso de la información.
- Coordinar al equipo de apoyo para desarrollar el programa anual de trabajo de la biblioteca escolar.

D) Equipo de apoyo

El equipo de apoyo será fijado por las necesidades del centro y estará formado por el profesorado asignado por la jefatura de estudios, priorizando dicha elección en los coordinadores/as de ciclo. Entre sus funciones, tendrá:

- Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Realizar labores de selección de recursos literarios y no literarios.
- Atender a las personas usuarios de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.

E) Apertura de la biblioteca.

La biblioteca escolar podrá permanecer abierta a la comunidad educativa en horario no lectivo, pudiendo ser atendida por la persona responsable de la biblioteca escolar de manera prioritaria o por un profesor o profesora del centro.

El responsable de la biblioteca fijará a principio de curso, una vez conocido su horario de atención a la misma, el horario de préstamo de libros para el alumnado así como el de atención al profesorado que lo requiera.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Proyecto Lingüístico del Centro

Por su extensión el PLC del CEIP. Ntra. Sra. de los Remedios de Ambroz, se adjunta por separado.

Plan de Mejora de la Competencias Matemática.

Por su extensión el PMM del CEIP. Ntra. Sra. de los Remedios de Ambroz, se adjunta por separado.

Plan de Convivencia.

Todo lo relativo al Plan de Convivencia viene reflejado en el punto 10 del Proyecto Educativo.

a.-) Coordinador/a del Plan de Convivencia.

La coordinación del Plan de Convivencia del Centro recaerá sobre el titular de la Dirección o de la Jefatura del Centro.

b.-) Reducción horaria del coordinador.

El coordinador del Plan de Convivencia podrá disponer de una reducción horaria para llevar a cabo lo relativo al desarrollo del Plan, de hasta 2 horas semanales.

Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz.

Aprobación Anual: El Consejo Escolar, a propuesta del Claustro, podrá aprobar la participación que de forma anual se establezca en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”.

Nombramiento coordinador: La coordinación recaerá preferentemente en profesorado con destino definitivo, designado por la Dirección del Centro.

Ámbitos de actuación: Anualmente se elegirán la línea de trabajo adecuada para la mejora de nuestro Plan de Convivencia, entre ellas:

Mejora desde la gestión y organización.

Desarrollo de la participación.

Promoción de la convivencia; desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.

Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.

Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

Funciones del coordinador/a: entre otras tendrá las siguientes:

Dinamizar e impulsar el desarrollo del proceso de mejora planteado.

Ser nexo de unión entre el centro y la Red Andaluza de Escuelas

Proponer al Equipo Directivo el calendario para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Asistir a las reuniones de la Red que sean convocadas.

Proponer actividades de formación.

Dinamizar e impulsar actividades al profesorado.

Promover la evaluación interna.

Realizar la Memoria de participación.

Compromisos del Centro: Los centro deberán asumir el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Planificar la mejora de la convivencia en el centro de forma integral y trabajar al menos un ámbito de los señalados anteriormente.

Establecer indicadores de evaluación

Desarrollar un a sesión del claustro monográfica sobre convivencia.

...

Memoria de Participación: Anualmente se presentará una memoria de participación, a través del sistema de información Séneca. El plazo de presentación será entre el 10 y el 30 de mayo de cada curso escolar.”

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

***C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
AMBROZ
GRANADA***

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente Reglamento ha sido concebido con la idea de servir de instrumento de organización del CEIP. Ntra. Sra. De los Remedios, de la localidad de Ambroz (Vegas del Genil)

Sus planteamientos se han basado en la fidelidad a la legislación vigente en materia educativa, e íntimamente ligado al desarrollo del Proyecto Educativo del Centro, por lo que una vez aprobado, será aceptado y acatado por todos. En este Reglamento se han regulado todos aquellos aspectos propios de la vida de un Centro, y dado que éste es una realidad social, sometida a los cambios que la sociedad va sufriendo, tendrá un carácter abierto y flexible, pudiendo ser modificado en los términos y circunstancias que el mismo Reglamento contemple.

2.- ESTRUCTURA PEDAGÓGICA.

- Órganos Unipersonales:
 - Director/a
 - Jefe/a de Estudios
 - Secretario/a
- Órganos Colegiados:
 - Consejo Escolar
 - Comisión Permanente.
 - Comisión de Convivencia.
 - Equipo de Autoevaluación.
 - Claustro de Profesores.
- Órganos de Coordinación Docente:
 - E.T.C.P.
 - Equipos de Ciclo
 - Equipos Docentes
 - Equipo de Orientación
 - Tutores/as
- Niveles educativos:
 - Infantil: 3 años, 4 años y 5 años.
 - Primaria: Primer Ciclo (1º y 2º)
 - Segundo Ciclo (3º y 4º)
 - Tercer Ciclo (5º y 6º)

3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1.- ORGANOS COLEGIADOS.

3.1.1.- CONSEJO ESCOLAR.

A) COMPOSICIÓN:

La composición del Consejo Escolar del Centro se atenderá a lo expuesto en el Capítulo IV, Artículo 49, punto 2 del Decreto 328/2010. De acuerdo con esto, el Consejo Escolar estará compuesto por:

- Director/a del Centro, que será su Presidente/a.
- Jefe/a de Estudios
- 6 maestros/as.
- 7 padres o madres (1 de ellos designado por el AMPA más representativa)
- 1 representante del Ayuntamiento.
- Secretario/a, con voz y sin voto.

B) COMPETENCIAS:

El Consejo Escolar de los centros docentes públicos tendrá las siguientes competencias:

- a) Aprobar y evaluar el Plan de Centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesorado, en relación con la planificación y la organización docente (puntos b), c), d), e), f), g), k), n) y ñ) del artículo 21.3. del Decreto 328/2010 de 13 de julio)
- b) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y la justificación de la cuenta de gestión.
- c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por las personas candidatas.
- d) Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
- e) Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y disposiciones que la desarrollen.
- f) Realizar el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos en el centro, para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.
- g) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan al presente Reglamento y demás normativa de aplicación. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumno o alumna que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o representantes legales del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- h) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- i) Reprobar a las personas que causen daños, injurias u ofensas al profesorado. En todo caso, la resolución de reprobación se emitirá tras la instrucción de un expediente, previa audiencia al interesado.
- j) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios.
- k) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- l) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- m) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Consejería competente en materia de educación.

C) RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO:

1. Las reuniones del Consejo Escolar deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros y, en todo caso, en sesión de tarde sin que interfiera el horario lectivo del centro.
2. El Consejo Escolar será convocado por acuerdo del presidente o presidenta, adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros.
3. Para la celebración de las reuniones ordinarias, el secretario o secretaria del Consejo Escolar, por orden del presidente o presidenta, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de una semana, y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas a tratar en la reunión. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.
4. El Consejo Escolar adoptará los acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, sin perjuicio de la exigencia de otras mayorías cuando así se determine expresamente por normativa específica.
5. El régimen de reuniones del Consejo Escolar se atenderá al siguiente calendario:
 - Un mínimo de una vez al trimestre, intentando coincidir con el proceso de análisis de evaluación continua.
 - Antes de la finalización del mes de octubre, a fin de proceder a la aprobación de balance contable del curso anterior.
 - Coincidiendo con el procedimiento de escolarización si las exigencias del mismo lo requirieran.
 - Al final de curso como medida de aprobación de la Memoria de Autoevaluación.
 - Cualquier otra que por circunstancias sea necesaria.

D) ELECCIÓN, RENOVACIÓN Y CONSTITUCIÓN:

1. La elección de todos los representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar se realizará por dos años.
2. El procedimiento ordinario de elección de los miembros del Consejo Escolar se desarrollará durante el primer trimestre del curso académico de los años pares.
3. La persona representante que, antes del procedimiento ordinario de elección que corresponda, dejara de cumplir los requisitos necesarios para pertenecer al Consejo Escolar, generará una vacante que será cubierta por el siguiente candidato o candidata no electo de acuerdo con el número de votos obtenidos. Para la dotación de las vacantes que se produzcan, se utilizará la relación del acta de la última elección. En el caso de que no hubiera más candidaturas para cubrir la vacante, quedaría sin cubrir hasta el próximo procedimiento de elección del Consejo Escolar. Las vacantes que se generen a partir del mes de septiembre inmediatamente anterior a cada elección se cubrirán en la misma y no por sustitución.
4. En relación al procedimiento de elección, se atenderá al articulado (54 a 62) del Decreto 328/2010 de 20 de agosto de 2010.

E) COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR:

1. El Consejo Escolar constituirá una Comisión Permanente, formada por: director/a, jefe/a estudios, una maestro/a, un padre, madre o tutor legal del alumnado, elegidos de entre sus representantes y el secretario/a con voz y sin voto.
La Comisión Permanente tendrá entre sus funciones:
 - b) Aprobar el anteproyecto del presupuesto del Centro elaborado por el/la Secretario/a del mismo.
 - c) Dirimir sobre las solicitudes presentadas para el Aula Matinal y Comedor Escolar.
 - d) Analizar el estado de los libros de texto de los cuales hubiera dudas sobre su uso y/o estado.
 - e) Aprobar las medidas preventivas necesarias con respecto al Programa de Seguridad y autoprotección del centro.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- f) Cualesquiera otras que pudiera asignársele.
 - g) Para el caso de ser necesaria la aprobación de algún acuerdo, éstos serán aprobados por mayoría de votos de los asistentes.
2. El Consejo Escolar constituirá una Comisión de Convivencia, formada por: director/a, jefe/a estudios, dos maestros/as, 4 padres, madres o tutores legales del alumnado, elegidos de entre sus representantes y el secretario/a con voz y sin voto (uno de los representantes de padres será miembro designado por el AMPA más representativa)
- La Comisión de Convivencia tendrá entre sus funciones:
- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
 - b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
 - c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos/as.
 - d) Mediar en los conflictos planteados.
 - e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
 - f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
 - g) Dar cuenta al pleno del consejo escolar, al menos dos veces al año, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
 - h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos.
 - i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar.
 - j) Para el caso de ser necesaria la aprobación de algún acuerdo, éstos serán aprobados por mayoría de votos de los asistentes.
3. El Consejo Escolar constituirá un Equipo de Autoevaluación, como refleja el art. 26.5 del Decreto 328/2010. El mismo estará integrado por los miembros del Equipo Directivo, un maestro/a y un padre/madre, elegidos de entre sus miembros del Consejo Escolar del Centro. Dicho Equipo de Autoevaluación tendrá las siguientes funciones:
- a) Participar en la elaboración de la memoria de autoevaluación, proponiendo, en su caso, una valoración sobre los logros y dificultades encontradas a lo largo del año.
 - b) Para el caso de ser necesaria la aprobación de algún acuerdo, éstos serán aprobados por mayoría de votos de los asistentes.

3.1.2.- CLAUSTRO DE PROFESORADO

A) COMPOSICIÓN: El Claustro de Profesorado será presidido por el Director o Directora del centro y estará integrado por la totalidad del profesorado que preste servicios en el mismo. Actuará como secretario en el Claustro de Profesorado el Secretario o Secretaria del centro.

B) COMPETENCIAS: El Claustro de Profesorado en los centros públicos tendrá las siguientes competencias:

- a) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración del Plan de Centro.
- b) Aprobar y evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro.
- c) Aprobar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas.
- d) Fijar criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado.
- e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación, de la innovación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- f) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director o directora.
- g) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por las personas candidatas.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- h) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- i) Informar el reglamento de organización y funcionamiento del centro.
- j) Informar la memoria de autoevaluación.
- k) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar para que éstas se atengan a la normativa vigente.
- l) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el reglamento de organización y funcionamiento del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

C) REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO:

- a) Las reuniones del Claustro de Profesorado deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros.
- b) En las reuniones ordinarias, el secretario o secretaria del Claustro de Profesorado, por orden del director o directora, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de cuatro días y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas incluidos en él.
- c) Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.
- d) El Claustro de Profesorado será convocado por acuerdo del director o directora, adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros. La asistencia a las sesiones del Claustro de Profesorado será obligatoria para todos sus miembros, considerándose la falta injustificada a los mismos como un incumplimiento del horario laboral.
- e) Para el caso de ser necesaria la aprobación de algún acuerdo, éstos serán aprobados por mayoría de votos de los asistentes.
- f) El régimen de reuniones del Claustro de Profesorado se atenderán al siguiente calendario:
 - i. Una al inicio de curso a fin de proceder regular el plan de trabajo del curso, horarios, asignación de tutorías...
 - ii. Un mínimo de una vez al trimestre, intentando coincidir con el proceso de análisis de evaluación continua.
 - iii. Al final de curso como medida de aprobación de la Memoria de Autoevaluación.
 - iv. Cualquier otra, que por circunstancias fuera necesario.

3.2.- ÓRGANOS DE COORDINACION DOCENTE.

ACTUACIONES A CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LOS EQUIPOS DE CICLO Y DOCENTES.

- 1.- Las atas de los Equipos de Ciclo y de los Equipos Docente serán elaboradas de forma informatizada por el coordinador del ciclo.
- 2.- En el caso de los Equipos Docentes, serán los tutores/as quienes trasladen las distintas consideraciones a incluir en las mismas al coordinador/a del Ciclo.
- 3.- El acta será impresa en formato papel, según modelo aportado, leída en la siguiente reunión del Equipo, firmada y entregada a la jefatura de estudios para su custodia pertinente.

EQUIPOS DOCENTES.

A) COMPOSICIÓN. Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

B) FUNCIONES:

- a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- c) Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
- d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- e) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.
- f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.
- g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación a que se refiere el artículo 86.
- h) Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial del centro y en la normativa vigente.
- i) Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

Los equipos docentes trabajarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.

C) RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

- a) La jefatura de estudios incluirá en el horario general del centro la planificación de las reuniones de los equipos docentes.
- b) Sin menoscabo de poder convocarse nuevas reuniones, se fijan las mínimas siguientes:
 - 1ª quincena septiembre: reuniones de traslado de información de antiguos tutores.
 - 1ª quincena de octubre: valoración de la evaluación inicial de los cursos 1º, 3º y 5º de primaria.
 - Mensuales: Como estudio y valoración del proceso de enseñanza aprendizaje del curso.
 - Trimestrales (A mitad de cada uno de los trimestres): Reuniones de los equipos docentes como sistema de preevaluación trimestral.
 - Trimestrales: Como proceso de evaluación trimestral.
 - Mes de mayo, como proceso de toma de información sobre la promoción del alumnado.
 - A petición de cualquier tutor/a y previa comunicación a la Jefatura de Estudios, se podrá solicitar una reunión del equipo docente pertinente.
- c) Las decisiones que pudieran adoptarse dentro del equipo docente se tomarán por mayoría de votos de los asistentes.
- d) En cuestiones sobre promoción del alumnado, se tendrá especial consideración el informe del tutor/a, si bien la decisión final se tomará de forma colegiada.
- e) De las reuniones del Equipo Docente se tomará acta en el propio libro de actas del Equipo de Ciclo al cual pertenezca, actuando el coordinador de ciclo como responsable de las mismas.

3.2.2.- EQUIPOS DE CICLO.

A) **COMPOSICIÓN:** A cada Equipo de ciclo pertenecerán los/as maestros/as tutores/as que imparten docencia en él. Los/as maestros/as sin tutoría se integrarán a los Equipos docentes, a los que pertenezcan la mayoría de los alumnos/as a los que imparten clase o a los Equipos Docente con menos número de maestros/as o a cualquier otro que por circunstancias especiales sea conveniente hacerlo.

Existirán 5 Equipos de Ciclo: De Educación Infantil, de 1º, 2º y 3º Ciclo de Primaria y el Equipo de Orientación formado por el especialista de PT, AL, maestro/a apoyo y Orientadora del centro.

B) **COMPETENCIAS:** Son competencias de los Equipos de ciclo:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo.
- b) Elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.
- c) Velar para que en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyen medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
- d) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
- e) Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.
- f) Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
- g) Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias básicas en el alumnado de educación primaria.
- h) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

C) **DESIGNACIÓN Y CESE DE LOS COORDINADORES DE CICLO:**

- a) La dirección del centro, oído el Claustro de Profesorado, formulará a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería competente en materia de educación propuesta de nombramiento de los coordinadores o coordinadoras de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro. Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el centro. A criterio de la Dirección, se podrá aplicar el criterio de designación por turno.
- b) La propuesta procurará la participación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de coordinación docente de los centros
- c) Los coordinadores o coordinadoras de ciclo cesarán en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las causas siguientes:
 - a) Cuando por cese de la dirección que los propuso, se produzca la elección del nuevo director o directora.
 - b) Renuncia motivada aceptada por la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, previo informe razonado de la dirección del centro.
 - c) A propuesta de la dirección, mediante informe razonado, oído el Claustro de Profesorado, con audiencia a la persona interesada.

D) **COMPETENCIAS DEL COORDINADOR DE CICLO:** Las competencias del/de la Coordinador/a de Ciclo serán:

- a) Coordinar y dirigir las actividades de los equipos de ciclo, así como velar por su cumplimiento.
- b) Convocar y presidir las reuniones de los equipos de ciclo y levantar acta de las mismas.
- c) Representar al equipo de ciclo en el equipo técnico de coordinación pedagógica.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- d) Coordinar y dirigir la acción de los tutores y tutoras conforme al plan de orientación y acción tutorial.
- e) Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el proyecto educativo.
- f) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

E) REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.

- a) Los Equipos de Ciclo se reunirán con una periodicidad semanal.
- b) Para el caso de procederse a la votación de algún acuerdo, el mismo se dirimirá por mayoría de votos de sus miembros asistentes.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

A) COMPOSICIÓN: formará parte un orientador del equipo de orientación educativa. También formarán parte, en su caso, los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje, los maestros y maestras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el centro.

B) FUNCIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y DEL ORIENTADOR/A.

El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Los orientadores u orientadoras tendrán las siguientes funciones:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- h) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

3.2.4.- EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

A) COMPOSICIÓN: El equipo técnico de coordinación pedagógica estará integrado por la persona que ostente la dirección, que lo presidirá, el jefe o jefa de estudios, los coordinadores o coordinadoras de ciclo y, en su caso, el coordinador o coordinadora del equipo de orientación educativa. Actuará como secretario o secretaria el maestro o maestra que designe la dirección de entre sus miembros.

Se integrará, asimismo, en el equipo técnico de coordinación pedagógica, el orientador u orientadora de referencia del centro

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

B) **COMPETENCIAS:** El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tendrá las siguientes competencias:

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- b) Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- c) Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
- d) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.
- e) Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- f) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
- g) Establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.
- h) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- i) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- j) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- k) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- l) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- m) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- n) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- ñ) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- o) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- p) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- q) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- r) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- s) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

B) **REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO:**

- a) La Dirección del Centro convocará las reuniones del E.T.C.P. con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, incluyendo en la convocatoria el orden del día.
- b) Para el caso de ser necesaria la aprobación de algún acuerdo, éstos serán aprobados por mayoría de votos de los asistentes.
- c) EL Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se reunirá con el siguiente calendario:
 - i. Principio de curso, a fin de proceder a fijar los planes de trabajo del año.
 - ii. Un mínimo de una vez al trimestre.
 - iii. Antes de la finalización del curso, a fin de fijar criterios del proceso de autoevaluación, análisis de los resultados de las pruebas diagnósticas...

3.2.5.. TUTORIAS.

A) **TUTORÍA Y DESIGNACIÓN DE TUTORES:**

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- a) Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.
- b) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.
- c) Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

B) FUNCIONES DEL/DE LA TUTOR/A: Las funciones de los/as tutores/as serán:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

3.3.- ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO.

3.3.1.- EQUIPO DIRECTIVO.

A) COMPOSICIÓN.

El Equipo Directivo del Centro estará compuesto por el/la Director/a, el/la Jefe/a de Estudios y el/la Secretario/a.

B) FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO: Las funciones del Equipo Directivo serán:

- a) Velar por el buen funcionamiento del centro.
- b) Establecer el horario que corresponde a cada área y, en general, el de cualquier otra actividad docente y no docente.
- c) Adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de los acuerdos adoptados por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, así como velar por el cumplimiento de las decisiones de los órganos de coordinación docente, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- d) Elaborar el Plan de Centro y la memoria de autoevaluación.
- e) Impulsar la actuación coordinada del centro con el resto de centros docentes de su zona educativa, especialmente con el instituto de educación secundaria al que esté adscrito.
- f) Favorecer la participación del centro en redes de centros que promuevan planes y proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza.
- g) Colaborar con la Consejería competente en materia de educación en aquellos órganos de participación que, a tales efectos, se establezcan.
- h) Cumplimentar la documentación solicitada por los órganos y entidades dependientes de la Consejería competente en materia de educación.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Se integrará, el profesorado responsable de la coordinación de aquellos planes estratégicos que se disponga, en nuestro caso: Plan de Apertura y Plan 2.0. En todo caso su integración se realizará para aquellas cuestiones relativas a los planes especificados.

3.3.2.- DIRECTOR/A:

A) ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO y CESE: La selección, nombramiento y cese de la dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros específicos de educación especial se realizará según lo establecido en La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en las disposiciones que la desarrollan.

B) COMPETENCIAS: Las competencias del/de la Director/a del Centro serán:

- a) Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
- c) Ejercer la dirección pedagógica, facilitar un clima de colaboración entre el profesorado, designar el profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- f) Ejercer la potestad disciplinaria.
- g) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente y del proyecto educativo del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
- h) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en conocimientos y valores.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- i) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- j) Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesorado y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- k) Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro y ordenar los pagos, todo ello de conformidad con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
- l) Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, así como de los centros privados que, en su caso, se adscriban a él, de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
- m) Proponer requisitos de especialización y capacitación profesional respecto de determinados puestos de trabajo docentes del centro, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- n) Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
- ñ) Establecer el horario de dedicación de los miembros del equipo directivo a la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- o) Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de las personas coordinadoras de ciclo, oído el Claustro de Profesorado.
- p) Nombrar y cesar a los tutores y tutoras de grupo, a propuesta de la jefatura de estudios.
- q) Decidir en lo que se refiere a las sustituciones del profesorado que se pudieran producir, por enfermedad, ausencia u otra causa de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación y respetando, en todo caso, los criterios establecidos normativamente para la provisión de puestos de trabajo docentes.
- r) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Las personas que ejerzan la dirección de los centros adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar, así como cuando haya indicios de que cualquier alumno o alumna vive en un entorno familiar o relacional en el que se esté produciendo una situación de violencia de género.

C) POTESTAD DISCIPLINARIA DE LA DIRECCIÓN.

Los directores y directoras serán competentes para el ejercicio de la potestad disciplinaria respecto del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que presta servicios en su centro, en los casos que se recogen a continuación:

- a) Incumplimiento injustificado del horario de trabajo hasta un máximo de nueve horas al mes.
- b) La falta de asistencia injustificada en un día.
- c) El incumplimiento de los deberes y obligaciones previstos en la legislación de la función pública o del personal laboral que resulta de aplicación, en el presente Reglamento, así como los que se establezcan en el Plan de Centro, siempre que no deban ser calificados como falta grave.
- d) Entre el personal afectado por lo recogido en el apartado anterior se incluirá el orientador de referencia en el horario en que éste presta servicios en el centro.

Las faltas a las que se refiere el apartado anterior podrán ser sancionadas con apercibimiento, que deberá ser comunicado a la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación a efectos de su inscripción en el registro de personal correspondiente.

El procedimiento a seguir para la imposición de la sanción garantizará, en todo caso, el derecho del personal a presentar las alegaciones que considere oportunas en el preceptivo trámite de audiencia al interesado o interesada.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Contra la sanción impuesta el personal funcionario podrá presentar recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación y el personal laboral podrá presentar reclamación previa a la vía judicial ante la Secretaría General Técnica de dicha Consejería. Las resoluciones de los recursos de alzada y de las reclamaciones previas que se dicten conforme a lo dispuesto en este apartado pondrán fin a la vía administrativa.

3.3.3.- JEFE/A DE ESTUDIOS:

A) DESIGNACIÓN, NOMBRAMIENTO y CESE:

a) La dirección del centro, previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar, formulará a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería competente en materia de educación propuesta de nombramiento de la jefatura de estudios, de entre el profesorado con destino en el centro.

b) La propuesta garantizará la participación equilibrada de hombres y mujeres.

La Jefatura de Estudios cesará en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las circunstancias siguientes:

a) Renuncia motivada aceptada por la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, previo informe razonado de la dirección, oído el Consejo Escolar.

b) Cuando por cese de la dirección que los propuso, se produzca la elección del nuevo director o directora.

c) Cuando deje de prestar servicios efectivos en el centro.

d) A propuesta de la dirección, mediante escrito razonado, previa audiencia al interesado y previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar

C) COMPETENCIAS: Las competencias del/de la Jefe/a de Estudios serán:

a) Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico y controlar la asistencia al trabajo del mismo.

b) Sustituir al director o directora en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

c) Ejercer, por delegación de la dirección, la presidencia de las sesiones del equipo técnico de coordinación pedagógica.

d) Proponer a la dirección del centro el nombramiento y cese de los tutores y tutoras de grupo.

e) Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.

f) Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario general del centro, así como el horario lectivo del alumnado y el individual de cada maestro y maestra, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, así como velar por su estricto cumplimiento.

g) Elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.

h) Elaborar la planificación general de las sesiones de evaluación.

i) Coordinar las actividades de los coordinadores de ciclo.

j) Garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.

k) Organizar los actos académicos.

l) Organizar la atención y el cuidado del alumnado en los períodos de recreo y en las actividades no lectivas.

m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Plan de Centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

3.3.4.-SECRETARIO:

A) DESIGNACIÓN, NOMBRAMIENTO y CESE:

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- a) La dirección del centro, previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar, formulará a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería competente en materia de educación propuesta de nombramiento de la jefatura de estudios, de entre el profesorado con destino en el centro.
- b) La propuesta garantizará la participación equilibrada de hombres y mujeres.

La secretaría cesará en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Renuncia motivada aceptada por la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, previo informe razonado de la dirección, oído el Consejo Escolar.
- b) Cuando por cese de la dirección que los propuso, se produzca la elección del nuevo director o directora.
- c) Cuando deje de prestar servicios efectivos en el centro.
- d) A propuesta de la dirección, mediante escrito razonado, previa audiencia al interesado y previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.

B) COMPETENCIAS: Las competencias del/de la Secretario/a serán:

- a) Ordenar el régimen administrativo del centro, de conformidad con las directrices de la dirección.
- b) Ejercer la secretaría de los órganos colegiados de gobierno del centro, establecer el plan de reuniones de dichos órganos, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos, todo ello con el visto bueno de la dirección.
- c) Custodiar los libros oficiales y archivos del centro.
- d) Expedir, con el visto bueno de la dirección, las certificaciones que soliciten las autoridades y las personas interesadas.
- e) Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
- f) Adquirir el material y el equipamiento del centro, custodiar y gestionar la utilización del mismo y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y las indicaciones de la dirección, sin perjuicio de las facultades que en materia de contratación corresponden a la persona titular de la dirección.
- g) Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria adscrito al centro y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
- h) Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, así como velar por su estricto cumplimiento.
- i) Elaborar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del centro.
- j) Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones de la dirección, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante la Consejería competente en materia de educación y los órganos a los que se refiere el artículo 25.4. del Decreto 320/2010.
- k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Plan de Centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

3.3.5.- SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO:

- a) En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la dirección será suplida temporalmente por la jefatura de estudios.
- b) En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la jefatura de estudios y la secretaría serán suplidas temporalmente por el maestro o maestra que designe la dirección, que informará de su decisión al Consejo Escolar.

MODELO ORIENTATIVO DEL PLAN DE REUNIONES DE LOS ORGANOS COLEGIADOS Y COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.

TEMPORALIZACION	ORGANO/COMISION	TAREA
Principio curso	Claustro	Organización principio curso
	Consejo Escolar	Definición act. Extraescolares/Complementarias
	Comisión Convivencia	Fijar iniciativas, medidas mejora
	Comisión Permanente	Fijar iniciativas, medidas mejora
Mes Octubre	Comisión Permanente	Aprobación borrador presupuesto
	Claustro	Aprobación presupuesto y cuentas curso anterior
	Consejo Escolar	
Mes Enero	Claustro	Análisis evaluación continua
	Consejo Escolar	Balance contable
Mes Marzo	Claustro	Análisis evaluación continua
	Consejo Escolar	Balance contable
Mes Abril	Comisión Permanente	Estudio Matriculación
	Consejo Escolar	Aprobación admisión plazas
Mes junio	Comisión Permanente	Análisis PGLT
		Estudio solicitudes Plan Apertura
	Equipo Autoevaluación	Trabajo sobre la Memoria Autoevaluación
	Claustro Consejo Escolar	Análisis global resultados Balance contable Aprobación deliberaciones comisión permanente. Aprobación Memoria Autoevaluación

4.- ORGANIZACIÓN GENERAL.

4.1.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

A) INSTALACIONES Y RECURSOS.

- a) Al final de cada curso escolar, el ETCP elaborará la asignación de espacios y/o recursos del centro para sus distintos usos. Finalmente, dicha propuesta será trasladada al Consejo Escolar del Centro para su conocimiento y valoración.
- b) Se intentará que los recursos comunes del centro queden perfectamente inventariados, procediéndose, si es posible, a un único confinamiento. Se procederá igualmente a establecer un control, en cuanto al préstamo, del uso del mismo (ver Proyecto de Gestión)

B) BIBLIOTECA ESCOLAR. (ver también punto 17.2. del Proyecto Educativo)

- a) La dirección del centro designará a una persona docente como responsable de la biblioteca escolar, preferentemente con experiencia en estos menesteres (catalogación, informática...)
- b) La jefatura de estudio le asignará la asignación horaria que estime oportuna para un correcto funcionamiento.
- c) Las funciones de la persona responsable del funcionamiento de la biblioteca escolar serán las siguientes:
 - v. Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de uso de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.
 - vi. Informar al claustro de profesorado de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.
 - vii. Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición, atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de los otros sectores de la comunidad educativa.
 - viii. Definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y de los tiempos.
 - ix. Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
 - x. Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
 - xi. Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función.
 - xii. Asesorar al profesorado en la formación del alumnado en habilidades de uso de la información
 - xiii. Coordinar al equipo de apoyo, si lo hubiera, para desarrollar el programa anual de la biblioteca escolar.
- d) La biblioteca escolar podrá permanecer abierta en horario no lectivo.

4.2.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

A) HORARIO ESCOLAR:

La elaboración de los horarios estará en función de las normas establecidas

- a) Corresponderá al/a la Jefe/a de Estudios elaborar una propuesta de horario que comprenderá los siguientes aspectos: horario general del Centro, horario individual del profesorado y horario del alumnado.
- b) En el horario individual del profesorado se incluirán una hora semanal de atención a padres y madres en horario de 16 a 17 horas, una hora semanal de 17 a 18 horas para tareas de coordinación de ciclos y/o Equipos Docentes, así como una hora semanal de 18 a 19 horas para tareas de preparación de actividades...

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- c) Corresponderá al/a la Secretario/a del Centro elaborar la propuesta del horario del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- d) La aprobación de los horarios anteriormente citados corresponderá al/a la Director/a del Centro que verificará que se haya cumplido para su elaboración la normativa vigente al efecto.
- e) Para la elaboración de horarios de los grupos se atenderá a lo dispuesto en el Proyecto Educativo:
 - a. Punto 13: en lo relativo a la distribución del tiempo escolar.
 - b. Punto 8: Organización del refuerzo y apoyo.

4.3.- ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO Y DE CLASE.

- a) Cada tutor/a o maestro/a, que corresponda por horario, acompañará a sus alumnos/as, evitando que vayan solos y con mal comportamiento. La entrada al centro se hará en fila, en silencio y de manera ordenada, por todos los/las alumnos/as del mismo.
- b) Se procurará que los/las alumnos/as salgan de clase y del Centro ordenadamente, sin correr ni gritar, siendo responsable el/la maestro/a que se halle en ese momento en el aula.
- c) Los/las maestros/as responsables del grupo en un momento determinado procurarán que los cambios de clase se produzcan en orden y en silencio, y siempre con puntualidad.
- d) El centro se cerrará a las 9,10 minutos. Aquellos/as alumnos/as que lleguen tarde sólo podrán entrar a clase coincidiendo con un cambio de actividad (área).
- e) Dadas las peculiaridades de la Etapa de Infantil (alumnado pequeño, pocos maestros/as y edificio separado del matriz), los riesgos de salida de alumnado o de entrada de personas ajenas al centro, nos hace regular un sistema distinto de apertura y cierre del mismo. Por ello, se establece la siguiente organización para dicho edificio/etapa:
 - La cancela de entrada se cerrará a las 9:10 horas de la mañana.
 - El alumnado que llegue tras esa hora sólo podrá entrar a la hora de recreo. Se priorizará aquí, la necesidad de que un maestro/a no deje solo a un grupo clase para abrir la cancela del centro.
- f) Los/as alumnos/as deben llegar puntualmente a clase. Se considerará falta de puntualidad la llegada de un/una alumno/a una vez comenzada la clase.
- g) La salida del alumnado de Infantil y 1º de Primaria será la misma que la establecida como general para el centro. Sin embargo, el profesorado podrá empezar a entregar a sus alumno/as a las familias con una antelación de 5 minutos a fin de no conglomerar excesivo número de alumnos en ese período tan decisivo del día.
- h) El profesorado deberá conocer qué alumnado se va solo a casa y qué alumnado siempre tendrá que ser entregado a sus familias. Para el caso de que una familia se retrase, el profesorado entregará al alumno/a a la dirección del centro.
- i) Ante la carencia de personal de servicios en el centro y como medio de seguridad para con los alumnos, en las cancelas de entrada se procurará que haya un maestro/a vigilándola, impidiendo que cualquier niño/a que haya entrado pueda salir o que cualquier familiar pudiera interrumpir la organización del centro entrando a hablar con un maestro/a, para lo cual siempre existen las horas de tutoría, las notificaciones escritas o la agenda escolar como medio de comunicación.
- j) El alumnado del centro entrará por la cancela principal. El alumnado del aula matinal y comedor hará uso de la cancela de la calle Virgen de los Remedios acompañados por los/las monitores/as del servicio

4.4.- FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

- a) Los padres o las madres de alumnos/as justificarán por escrito las faltas de asistencia y/o puntualidad a clase de sus hijos/as. se realizará de manera escrita al tutor o a través de IPASEN

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- b) El tutor/a, una vez que uno de sus alumnos falte, de forma injustificada, más de cinco veces mensuales, **citara de forma inmediata** a sus padres. Si persiste el hecho, será el Director quien citará nuevamente a los padres y obrará en consecuencia.
 - a. Proponiéndole un compromiso de convivencia.
 - b. Abriéndole informe de absentismo en el programa Séneca.
 - c. Dando notificación a los servicios sociales municipales.
- c) Debemos considerar que dada la peculiaridad de determinadas familias, la justificación escrita no será suficiente por lo que, a criterio del director del centro y cuando así lo vea conveniente, se le podrá exigir a las familias una certificación médica de los días de ausencia.
- d) Se entenderá que un/una alumno/a podrá ser evaluado negativamente durante una evaluación trimestral, cuando no haya asistido al menos al 60% de las clases durante el mismo.
- e) A principio de curso cada maestro/a tutor recibirá el estadillo de cotejo de faltas de asistencia del alumnado. Al finalizar cada mes se hará entrega a la Jefatura de Estudios del mismo.
- f) Mensualmente, la Jefatura de Estudios reflejará en la situación de ausencias del Centro.
- g) Estos documentos serán custodiados durante dos años por la Secretaría del Centro.

FALTAS DE ASISTENCIA DEL PROFESORADO.

- b) las ausencias del profesorado del centro por períodos de 1 a 3 días deberán ser justificadas por escrito a través de:
 - Parte médico, asistencia médica o cualquier documento justificante relacionado con la misma. Igualmente deberá rellenar el anexo correspondiente de solicitud de justificación de ausencia (ver ANEXO I).
 - En caso de enfermedad de más de tres días, se precisará baja médica ateniéndose en este caso a lo previsto en la legislación vigente al respecto. La misma se entregará antes del cuarto día de baja en la secretaría del centro, adjuntando igualmente la solicitud de Licencia (ver Anexo II).
- c) Mensualmente (del 1 al 5 de cada mes) la jefatura de estudios publicará en el tablón de anuncios pertinente del centro la relación de bajas del profesorado del mes anterior.
- d) Igualmente se tendrá en cuenta lo reflejado al respecto en el Proyecto de Gestión (punto 2)

4.6- VIGILANCIA DEL RECREO.

Cuando las circunstancias lo permitan y respetando siempre la normativa vigente, la jefatura de estudios podrá establecer turnos de vigilancia de recreo procurando la máxima vigilancia del alumnado en el patio durante estas horas.

Igualmente, la jefatura de estudios establecerá los lugares de vigilancia que permitan siempre una mejor visión del alumnado durante estas horas.

La asignación de zonas de recreo para el alumnado será establecida, al inicio de cada curso escolar, por el ETCP del centro o en su defecto por el claustro de profesorado.

El profesorado que se determine, bien por normativa legal, o bien por estar a cargo de programas o proyectos, estará exento de la vigilancia del recreo. Por otro lado, a aquellos maestro que desarrollen tareas de preparación de actividades a nivel de centro (villancicos para la fiesta de navidad, actuaciones para día del libro...), previo conocimiento de la jefatura de estudios, podrá eximirse de la vigilancia del mismo

Durante el recreo los/las alumnos/as no permanecerán en las aulas ni en los pasillos. Las aulas permanecerán cerradas.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

En este punto tomaremos igualmente referencia de lo expuesto en el punto G del Plan de Convivencia del Centro.

4.7.- PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO.

4.7.1.- Selección de Libros de Texto.

- a.-) El Consejo Escolar del Centro aprobará los libros de texto a propuesta de los órganos competentes de coordinación didáctica.
- b.-) Dicha aprobación se efectuará antes del 31 de mayo del curso escolar en el cual se pretenda modificar los mismos.
- c.-) Los Equipos de Ciclo deberán levantar acta de las propuesta de libros de texto elegido, razonando su decisión.

4.7.2.- Procedimiento de supervisión.

El centro ve necesario regular el procedimiento de supervisión, normas de utilización y sanciones por su uso de los libros de texto amparados dentro del Programa de Gratuidad de Libros de Texto reflejado en la Orden de 27 de abril de 2005 (BOJA de 13 de mayo de 2005) así como de lo regulado en el presente Reglamento.

- a) Todos los libros de texto serán registrados por el centro e identificados con una etiqueta o sello que se fijará en la primera hoja de los mismos, donde aparecerá el nombre del centro y el/la alumno/a que lo tenga en préstamo en cada curso escolar.
- b) El alumnado y sus representantes legales, tendrán las obligaciones reflejadas en el art. 5 de la Orden anteriormente citada, entre ellas:
 - Hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros y reingresar los mismos al centro donde ha estado escolarizado.
 - Reponer el material extraviado o deteriorado de forma culpable o malintencionada.
- c) El profesorado de cada área supervisará los libros de texto en el mes de enero y al final del curso escolar, así como cuando finalice cada uno de los cuadernillos de que se compone el libro, si fuera el caso.
- d) El alumnado del centro de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de primaria, entregará los libros de texto nuevamente forrados, nuevamente forrados, cuando hayan sido forrados por otro alumnado del curso anterior y estuviera deteriorado, intentando arreglar cualquier pequeño defecto (doblecetes, arrugar, marcas, etc)
- e) Al finalizar el curso, lo depositarán de forma ordenada en la clase correspondiente. Aquellos libros de texto de los cuales se tenga duda de su estado serán notificados y depositados en la Dirección de Centro.
- f) Antes del 30 de junio y en todo caso antes de la entrega de notas al alumnado del centro, el Consejo Escolar (a través de su comisión permanente) analizará los libros de texto depositados en la dirección del centro y de los cuales haya duda sobre su estado.
- g) Cada año se reflejará el alumnado que mejor ha tratado los libros de texto así como los que no lo han hecho, para así proceder a asignarle, el curso siguiente, una dotación acorde a como lo hubieran dejado
- h) Con respecto al alumnado que deba ingresar o reponer el libro de texto deteriorado se establece el criterio por el cual el ingreso económico de las familias por el uso inadecuado de los libros se establecerá acorde a los años de vigencia que tuviera el mismo:
 - 1º año: 100 %
 - 2º año: 75%
 - 3º año 50 %
- i) Si se diera el caso de que las familias afectado por la no reposición o pago del libro deteriorado, al alumno no se le entregará al curso siguiente el libro del área en cuestión.
- j) La secretaría del centro, en el libro de actas correspondiente, cotejará los nombres de los alumnos de los cuales se apruebe la actuación reflejada en los puntos anteriores.

4.8.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.

A) DENOMINACIÓN

El Plan de Autoprotección del centro es el sistema de acciones y medidas adoptadas por los titulares responsables de las actividades educativas públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencia, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencias y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de Protección Civil. Por tanto debe ser entendido como el conjunto de medidas organizativas que el centro diseña y pone en práctica, para planificar las actuaciones de seguridad tendentes a neutralizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas.

El Plan de Autoprotección quedará integrado dentro de la plataforma SÉNECA de la Consejería de Educación.

B) OBJETIVOS.

- El objetivo principal del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
- Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
- Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.
- Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

C) ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN.

El Equipo Directivo coordinará la elaboración y oportunas revisiones del Plan de Autoprotección con la colaboración del coordinador de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Los datos del Plan se grabarán en la aplicación informática Séneca.

D) APLICACIÓN DEL PLAN.

- La responsabilidad y las obligaciones en materia de autoprotección, recaerá sobre la dirección del centro.
- Las modificaciones del citado Plan deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar del Centro, debiendo ser incorporadas las mismas a la Memoria de Autoevaluación Final..
- La celebración de actividades extraescolares o complementarias deberán cumplir las condiciones de seguridad legal y reglamentaria e incluir la concesión de la autorización otorgada por el órgano competente para su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.
- Especial vigilancia se tendrá en las siguientes actividades:

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- o Salidas del centro: ciclismo, rutas, carreras...
- o Uso de instalaciones en jornadas de puertas abiertas (Fiestas navidad, fin de curso...): vigilancia oportuna en horario escolar, uso adecuado instalaciones, control entradas y salidas...

E) COORDINADOR DEL SALUD LABORAL

La coordinación del Plan de Salud Laboral y Prevención recaerá en la secretaría del centro. Dicha coordinación deberá estar grabada antes del 30 de septiembre en el programa informático Séneca.

Las funciones del coordinador del plan son las siguientes:

- Elaborar y coordinar la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección.
- Anotar en Séneca las fechas de revisiones del Plan.
- Coordinar la planificación de las distintas actuaciones a realizar.
- Facilitar a la Administración Educativa la información relativa a accidentes.
- Comunicar a la Administración Educativa la presencia de factores o agentes de riesgo.
- Difundir a la comunidad educativa las actuaciones del Plan.
- Participar en la difusión de valores, actitudes y prácticas de prevención.
- Cuantas otras se le asignen en el Plan del Centro.

F) COMISION PERMANENTE: COMPOSICIÓN Y MIEMBROS.

- Dentro del Consejo Escolar la Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales recaerá sobre los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar.
- EL Presidente de la Comisión, así como el jefe/a de Emergencias será el Director/a del centro.
- El Coordinador/a del Plan de Salud y Prevención recaerá sobre el secretario/a del centro.
- El responsable del control de comunicaciones será el secretario/a del centro.
- El régimen de sustituciones de los distintos responsables recaerá sobre el resto de los miembros del Equipo Directivo.

Las funciones de dicha comisión serán las siguientes:

- Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del Plan.
- Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección.
- Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en el lugar de trabajo...
- Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección.
- Proponer las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el centro.

G) ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTES/ENFERMEDADES:

- **Avisos por enfermedad del alumnado:** El alumnado que se sienta mal, enfermo, etc, será enviado a la dirección del centro (Primaria) para proceder al aviso telefónico a las familias. Dicho aviso se realizará, conocido el caso por el tutor/a, por cualquier miembro del equipo directivo o por la monitora administrativa.
- **Accidentes leves:** El alumnado será curado por cualquier maestro/a del centro disponible o en caso de que suceda en los días en que disponemos de la monitora administrativa, por dicha persona. Al final de la jornada se notificará, si fuera el caso, a la familia del alumnado.
- **Accidentes Graves:** Para el caso de ocurrir un accidente grave, dicha circunstancia se notificará inmediatamente al Director del centro o su suplente. Se avisará a la familia de forma inmediata y, si

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

fuera el caso, se llevará al alumnado al servicio de salud más cercano o se avisará a Protección Civil (112). En el caso de que dicho accidente se produjera en horario no lectivo, igualmente se notificará telefónicamente al Director del centro, y se procederá como en el punto anterior a cargo de cualquier monitor del servicio (Aula Matinal o Comedor Escolar)

H) SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Conceptos previos.

- Consideraremos una evacuación parcial a aquella que no implique salir del recinto escolar.
- Consideraremos una evacuación total la que implique una salida fuera del recinto escolar, en este último caso, se deberá avisar de forma urgente al Ayuntamiento de Vegas del Genil y a Protección Civil.
- Consideramos confinamiento, al hecho de permanecer en las dependencias, sin salir de ellas y a cargo del profesorado que por horario le pertenezca.

Como breve bosquejo del Plan de Evacuación/Simulacro plasmado en el Plan de Autoprotección del Centro, exponemos brevemente las actuaciones en relación a una posible evacuación (parcial, total o confinamiento):

Responsables de Edificios.

- El centro dispone de tres edificios: edificio principal (C/ Virgen de los Remedios, 5), edificio de Infantil (C/ Acuario) y un último edificio de propiedad municipal donde se imparten puntualmente clases al tercer ciclo de Primaria (C/ San Antón).
- Cada uno de los edificios de que dispone el centro se desglosa en varias dependencias. Cada una de las dependencias estará bajo la responsabilidad del maestro/a que esté en ese momento con el grupo de mayor nivel. En el caso de unidades desdobladas (Infantil de 3 años, Infantil 4 años, 2º de Primaria), la responsabilidad recaerá en el maestro/a del grupo A.
- Los responsables controlarán la evacuación de cada una de las dependencias: orden de salida, abertura de puertas principales, comprobación que ningún alumno queda en los servicios, etc.
- Si se diera el caso de que dicho grupo de alumnos no estuvieran en el centro (excursiones, educación física en el patio, etc.), el encargado será el maestro/a que esté en el nivel inmediatamente inferior.

Instrucciones para todos los Maestros/as.

- El/la maestro/a que se encuentre en el momento de producirse la alarma con el grupo de alumnos/as será el encargado de controlar a dicho grupo.
- El/la maestro/a en cuestión se responsabilizará de que el aula quede completamente vacía, dejando las puertas, ventanas y persianas cerradas
- Cada maestro/a tutor/a instruirá a su grupo de alumnos para que, llegados estos casos, sepan actuar convenientemente.
- Entre las instrucciones orientativas a los alumnos podemos citar las siguientes:
 - A la señal de comienzo de la alarma, desalojarán las dependencias, en primer lugar, el alumnado de los grupos de menor edad. En el caso de unidades desdobladas, saldrán primero siguiendo el criterio de orden alfabético ascendente. En el caso de edificios con varias plantas, saldrá primero el de la planta baja.
 - Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su maestro/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
 - Los/las alumnos/as a los que se haya encomendado por su maestro/a funciones concretas (bajar persianas, cerrar ventanas...), se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.
 - Los/las alumnos/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
 - Los/as alumnos/as que al sonar la alarma se encuentren en los aseos o en otros locales, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- Todos los movimientos deberán realizarse rápida, pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los/as alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los/as alumnos/as deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el/la alumno/a deberá volver atrás sea cual sea el pretexto.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración/reunión previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.
- Los alumnos/as deberán salir por filas, bajando con precaución las escaleras (en caso de plantas altas). El orden de las filas será establecido previamente por el tutor de la unidad.
- Se informará a los/as alumnos/as que deben situarse en las zonas de reunión según lo establecido en el Plan de Autoprotección.
- El ensayo comenzará con una señal de alarma consistente en:
 - Caso de Incendio (años impares): cinco toques intermitentes de sirena.
 - Caso de Terremoto (años pares): un toque continuado. El alumnado permanecerá bajo sus mesas hasta la señal de cinco toques intermitentes, tras los cuales se procederá como en el caso anterior.
- Días antes, se comunicará a los padres de alumnos, la intención de realización del simulacro a fin de evitar situaciones conflictivas.
- Previamente, todo el profesorado del centro deberá conocer (a través del Equipo Directivo) la forma de desconectar los sistemas eléctricos.
- Para el caso de que la situación fuera real, el maestro que detecte la situación de riesgo, lo pondrá en conocimiento del responsable del Plan o sustituto o en su defecto de cualquier miembro del equipo directivo, a fin de actuar convenientemente. Si se diera el caso de que dicho maestro hiciera sonar la alarma por su propia iniciativa, dicha actuación recaerá bajo su responsabilidad.

Evaluación del Simulacro

Los coordinadores de Ciclo, tras reunión mantenida al efecto con su Equipo Docente, informarán por escrito a la Jefatura de Estudios de las posibles anomalías, desperfectos, dificultades encontradas, sugerencias de mejora, medios que se hayan echado en falta, etc.

El Equipo Directivo dará cuenta en el Consejo Escolar, siguiente al simulacro, de lo acontecido en el mismo.

Temporalización del simulacro.

El simulacro de evaluación será anual (salvo necesidad de repetición) y se efectuará en el mes de enero del curso escolar

4.9.- USO DE MOVILES Y APARATOS ELECTRÓNICO.

En este apartado se atenderá igualmente a lo reflejado en el Plan de Convivencia del Centro (punto 10 del Proyecto Educativo)

A) Aparatos Electrónicos.

Estará prohibido para el alumnado el uso de teléfonos móviles y aparatos electrónicos (cámaras, mp3, etc).

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Su utilización traerá consigo, en primer lugar, un apercibimiento, y de continuar su uso, el tutor/a se lo retirará para ser entregado a sus padres/as.

B) Uso de ordenador e Internet.

Por otro lado, se actuará de forma inmediata ante el uso inadecuado del ordenador, bien propio del centro o del propio alumnado, dentro del programa TDE

Entendemos por uso inadecuado, la visita a páginas impropias del alumnado de esta edad, la instalación de programas inapropiados a su edad, etc..

En un primer momento, se le borrará dicha información por parte del tutor/a y se apercibirá por escrito a las familias. En un segundo momento el tutor citará a las familias para hacerles ver lo inadecuado del uso que se está haciendo y advertirles de la posible retirada del material informático.

Si se reiterara el uso inadecuado, el director del centro, una vez cotejado los puntos anteriormente citados, le retirará al alumnado el ordenador por un período de un mes.

4.10.- BOLETINES INFORMATIVOS.

- a) Los boletines periódicos de calificaciones constituyen un documento cuya finalidad es poner en conocimiento de la familia la evolución académica de sus hijos/as.
- b) Los boletines de notas se entregarán de forma personal a la familia (padre/madre/tutor legal) por el/la maestro/a tutor/a del mismo o a través del punto de recogida del programa Séneca
- c) El tutor/a podría hacer entrega del mismo con antelación al día fijado si lo estima oportuno.
- d) Nunca se entregarán los boletines de notas a hermanos o familiares distintos de los padres, madres o tutores legales del alumnado.

4.11.- MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LIMPIEZA DEL CENTRO.

- a) El adecuado mantenimiento y el orden del Centro requiere la colaboración de todo el que lo utiliza, por tal motivo, no se tolerará que se consuman, chucherías en el centro.
- b) Se fomentará en el alumnado el uso de las papeleras en todo el recinto escolar.
- c) Se fomentará en el alumnado el oportuno reciclaje de material de desecho.
- d) Para el caso de celebraciones de cumpleaños o Santos y en los cuales se entreguen chucherías al alumnado (sobre todo con el alumnado más pequeño), las mismas se entregarán al finalizar las clases para que sean consumidas en sus casas.
- e) Cabe la posibilidad de concienciar a las familias de que en dichas celebraciones se traigan bizcochos, tartas envasadas, no las chucherías mencionadas.

4.13.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) En el Centro existirán varios tablones de anuncios en lugar visible para todos los miembros de la Comunidad Educativa en el que se plasmen aquellas informaciones de interés que se reciban. La información de dicho tablón será revisada periódicamente de manera que siempre esté actualizado.
- b) El profesorado dispondrá en la dirección del centro de una bandeja individual la cual se destinará a ofrecer toda la información puntual que pudiera llegar.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

- c) Desde la dirección del centro se remitirá la oportuna información a través del e-mail particular de cada uno de los miembros del consejo escolar y claustro de profesorado
- d) La WEB del centro contendrá toda la información relativa al mismo y disponible para toda la Comunidad Educativa.
- e) El centro tiene aprobada la utilización de una agenda escolar para el alumnado de educación primaria. La misma servirá de enlace puntual y directo entre el profesorado y las familias. La forma de utilización de las mismas será explicada por los tutores/as a las familias en la reunión preceptiva de inicio de curso.
- f) La información a las familias se hará preferentemente utilizando la aplicación I Pasen

4.14. INICIO DE CURSO.

A) FLEXIBILIZACIÓN DEL PRIMER DÍA DE CLASE.

El primer día de clase (10 de septiembre o siguiente en caso de festivo) se establecerá la entrada flexible del alumnado, siendo la salida para todo el alumnado a las 14 horas.

Al final de cada curso escolar, el Consejo Escolar aprobará el horario de entrada del alumnado para el primer día de clase del curso escolar siguiente. Dicho horario será expuesto en el tablón de anuncios del centro, así como publicado en la WEB del Centro

B) PERIODO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS.

- a) El centro programará el período de acogida de los niños y de las niñas con el fin de favorecer la transición desde la escuela infantil o desde la familia a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje. El primer acercamiento con las familias se llevará a cabo en el mes de junio del curso anterior a la entrada del alumnado. A dicha reunión asistirán los padres/madres de 3 años, tutora de 3 años, orientador del centro y jefe/a de estudios.
- b) En los primeros días de septiembre el tutor/a de Infantil de 3 años cotejará con las familias, el alumnado con necesidades de integración, aconsejando a las mismas un período de adaptación -flexible y creciente en horas cada día- y de forma consensuada con ellas.
- c) Esta medida no podrá adoptarse de forma generalizada para todo el alumnado.
- d) No obstante para aquellas familias que no vean conveniente, por cualquier causa, dicho período de adaptación, el centro garantizará la asistencia del alumnado durante todas las horas lectivas del día.
- e) Una vez realizado el horario de adaptación para el alumnado con necesidades de integración –del cual el tutor/a llevará un registro de las causas de dicha necesidad- será entregado a la Jefatura del Centro el cual dará traslado a los miembros del Consejo Escolar, el cual se valorará a la siguiente reunión que se convoque del mismo.
- f) Durante el período de adaptación, el sistema de apoyos organizado por el centro priorizará los cursos más necesitados, entre los cuales se incluirán las unidades de Infantil de 3 años.

4.15.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Toda actividad realizada en el centro implica un cambio de organización necesaria para llevar a cabo una mejor atención del alumnado no participante en la misma (excursiones, salidas del centro, etc) , que debemos hacer que influya lo menos posible en el resto de alumnos/clases.

El uso de comedor escolar implicará que cualquier actividad a realizar fuera del horario lectivo esté programada por el Equipo de Ciclo o Jefatura de Estudios, con la suficiente antelación para así poder anular/solicitar el número de comensales adecuados para ese día, siempre que la empresa lo permita.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Nos vemos en la necesidad de fijar un porcentaje de participación del alumnado en las actividades programadas. Por ello, fijamos entre un **70-75 %** de alumnado solicitante, el número adecuado para llevar a cabo la realización de cualquier actividad extraescolar.

En las salidas del alumnado fuera de la localidad se tendrá en cuenta que la ratio profesor/alumno sea la adecuada para la correcta vigilancia de la misma. Igualmente se tendrán en cuenta el número de alumnos que no participan y asisten a clase, a fin de tenerlos que repartir en distintas aulas o bien la necesidad de dotar a un maestro/a para su atención.

4.16.- REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Nos atendremos a lo reflejado en el punto 17.1. del Proyecto Educativo.

4.17.- PROCEDIMIENTO EN EL TRATAMIENTO DE PIOJOS EN LA ESCUELA.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE PRESENCIA DE PIOJOS

1.- Conocimiento de su existencia.

- a) *La propia familia se lo ha notificado al tutor o al director del centro.*
- b) *El tutor o cualquier maestro detecta que algún niño se rasca la cabeza en demasía.*
 - a. *El tutor, lo informa a su familia a través de la agenda escolar o alguna nota escrita (en caso de infantil). Si el caso fuese positivo lo notificará a la dirección del centro.*
 - b. *El tutor, lo remite a la dirección del centro, para que sea él quien lo ponga en conocimiento de la familia.*
- c) *En ningún caso estamos obligados a mirar las cabezas del alumnado, e incluso sería aconsejable no hacerlo.*

2.- Información a la familia.

- a) *El tutor o director entregarán una guía de uso, o bien remitirán para su lectura a la web del centro.*
- b) *Se le podrá aconsejar su visita al pediatra de la zona.*

3.- Balance de casos.

- a) *Cada caso será anotado por la dirección del centro con el objeto de poder ponderar la extensión de los mismos (ámbito familiar, mayor influencia, alarma escolar, nivel del brote...)*
 - a. *Si el número de casos es escaso y poco extendido (por las unidades del centro), se pondrá en conocimiento de esas familias en particular, dándosele la guía pertinente.*
 - b. *Si el número de casos fuese mayor o se extendiera por varias unidades del centro, se pondrá en conocimiento del servicio médico, delegación de salud y/o alertas sanitarias, que actuarían en consecuencia.*
- b) *Consideraciones a respecto.*
 - *No está definido el concepto y nivel de brote, en relación a cantidad.*
 - *Dos o tres casos en una clase/unidad no es un brote, se actuará conforme está definido más arriba.*
 - *Cuando el director del centro estime que se da una alarma escolar (número de casos por encima de lo que se puede considerar como habitual), se podría mandar una nota informativa (SMS) a las familias de un grupo de alumnos, nunca a todo el centro.*
 - *Crea más alarma social/escolar una nota generalizada que la propia existencia del piojo.*

4.- Actuaciones preventivas:

- a) *Explicación, por parte de los tutores, en la reunión grupal anual.*
- b) *Información de la existencia de una guía en la web del centro.*
- c) *Acciones formativas por parte del servicio médico a las familias que empiezan la escolarización de su hijo/a (mes de mayo)*

4.18. REGULACIÓN DE ENTREGA DE COPIAS DE EXÁMENES O DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN A LAS FAMILIAS. (REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)

Siguiendo la normativa educativa vigente, así como la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; se hace necesario regular el procedimiento de entrega de copias de exámenes a las familias del alumnado, quedando como sigue:

- 1) El profesorado de educación primaria entregará los exámenes o cualquier otro documento de evaluación a las familias para su visionado y firma como recibí.
- 2) Para los casos de familias que, de forma habitual, no entreguen dichos exámenes, el tutor/a del alumnado correspondiente podrá no entregarlos a las familias; pudiendo establecer otro sistema de información de calificaciones (agenda, tutoría...)
- 3) Sin menoscabo de lo anterior, aquellas familias que deseen tener copias de los exámenes podrán hacerlo a nivel particular, una vez que lo reciban por parte del maestro/a.
- 4) Por otro lado, cualquier padre/madre podrá solicitar por escrito a la secretaría del centro, copia de un examen o documento de evaluación que el maestro/a de su hijo/a haya realizado. Este caso se establecerá para aquel alumnado que esté en el supuesto 2), o para aquellos que, por cualquier causa, se hayan visto imposibilitados para visionarlo y firmarlo.

5.- PROTOCOLO COVID 19

ANEXO 1 CURSO 2020

6.- PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

ANEXO II CURSO 2020-2021

7.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR ALTAS TEMPERATURAS

ESQUEMA DEL PROTOCOLO POR ALTAS TEMPERATURAS

I Introducción:

■ El artículo 2.2 de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, establece que uno de los objetivos que se persiguen con el Plan de Autoprotección del centro docente es concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole

Por otra parte, la normativa vigente por la que se aprueban los correspondientes Reglamentos Orgánicos de los centros docentes, establece que el reglamento de organización y funcionamiento, teniendo en cuenta las características propias del centro, contemplará, entre otros aspectos, el Plan de Autoprotección del centro

■ En lo que respecta a las altas temperaturas que se alcanzan en Andalucía, especialmente durante el verano, hay que considerar que el clima andaluz se ajusta de forma clara al tipo mediterráneo (con los matices específicos que puedan introducir factores como la orografía, la altitud, la continentalidad o la proximidad al mar), definido por la existencia de veranos muy cálidos en las zonas del interior que, en determinadas ocasiones pueden desencadenar las denominadas comúnmente olas de calor, que provocan situaciones problemáticas por las elevadas temperaturas

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

que se pueden llegar a alcanzar. Las olas de calor vienen siendo un fenómeno que se repite con cierta frecuencia en el entorno mediterráneo, y que actualmente podría enmarcarse en los fenómenos complejos agrupados bajo el concepto de cambio climático. Por ello, además de las acciones educativas relacionadas con la sensibilización y la sostenibilidad ambiental, es necesario considerar las importantes repercusiones que este tipo de sucesos tiene sobre determinadas poblaciones de riesgo. Así, la atención y protección del alumnado ante una situación excepcional de altas temperaturas debe ser prioritaria.

II Descripción del centro docente en cuanto a espacios, equipamientos, recursos relacionados con el objeto del protocolo, así como las personas que lo habitan

El centro cuenta con dos sedes separadas una de la otra por unos doscientos metros.

No existen pasillos por lo que el alumnado o bien permanece en sus módulos, o debe permanecer al aire libre con muy escasas sombras en el centro (no existen más que dos espacios pequeños con sombras y 4 árboles)

Las aulas cuentan con un aparato de aire acondicionado, encontrándose las de las aulas provisionales (11 en total) en malas condiciones por ser aparatos muy antiguos a lo que se añade el casi nulo aislamiento que sufren este tipo de aula.

Existe una fuente donde beber agua en la sede de primaria y ninguna en el de infantil por lo que deben abastecerse de agua en los servicios.

El profesorado no cuenta con un espacio donde permanecer en los periodos de recreo por lo que todos/as deben situarse en el exterior durante estos momentos.

Los servicios de aula matinal y comedor están situados en una sala próxima al centro, creada como pista deportiva cubierta. El alumnado de Infantil debe trasladarse a pie a lo largo de esos doscientos metros al inicio y final de la jornada lectiva

III Fases del protocolo.

A Preparación

Se prestará especial atención al fenómeno meteorológico cuando se haya previsto realizar algún tipo de actividad extraescolar o evento en espacios exteriores por si procediera su modificación o cancelación si se activara el protocolo del centro o se dispusieran medidas de carácter general por la Administración educativa

B Fase de activación y medidas organizativas

- Época.

La activación del protocolo tiene carácter estacional. La época de activación será, normalmente, coincidente con los meses de junio, julio y septiembre. No obstante, ésta podrá adelantarse o posponerse en función de las condiciones climatológicas que tengan lugar en cada año concreto.

- Criterios para la activación del protocolo.

El criterio general de referencia para la activación del mismo o de las medidas organizativas que procedan es el nivel de alerta proporcionado por el Plan andaluz de prevención de los efectos de las temperaturas sobre la salud. La información que se proporciona es predictiva, pues se refiere al día en vigor y a los cuatro días siguientes, estableciendo cuatro niveles de alerta sanitaria:

Nivel Verde =, Nivel amarillo o nivel 1. Nivel naranja o nivel 2, Nivel rojo o nivel

A partir de los niveles de alerta 1, 2 y 3 de superación de las temperaturas umbrales, se realizarán las acciones informativas y preventivas, y se dispondrán las medidas organizativas necesarias establecidas en el protocolo general o en el protocolo del centro para procurar el bienestar y la protección de los miembros de la comunidad educativa.

- Aplicación de medidas

I Actividades Lectivas

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Los centros docentes, en aplicación del principio de autonomía organizativa, podrán flexibilizar el horario del alumnado con la finalidad de adaptarse a las circunstancias de altas temperaturas excepcionales

.Asi mismo, podrán permitir la salida del alumnado del centro docente a requerimiento de las familias, de acuerdo con la organización previa y los horarios de salida que se establezcan por el centro a estos efectos.

Las faltas de asistencia del alumnado podrán considerarse justificadas siempre que hayan sido comunicadas por las familias

Con objeto de garantizar la debida evaluación del alumnado, se permitirá al mismo la realización de las actividades lectivas previstas o de las pruebas que corresponda en el nuevo horario establecido.

II Actividades complementarias y extraescolares.

Revisar la programación de las mismas y sus condiciones de realización por si procediera aplazarlas o suprimirlas bajo el criterio de protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

La prestación de los servicios complementarios de aula matinal y comedor escolar no deberán alterarse

C Activación del protocolo.

El protocolo se activará a propuesta del equipo directivo y visado por el Consejo Escolar reunido en convocatoria extraordinaria. La resolución del Consejo se enviará al servicio de Inspección Educativa para su visto bueno.

De la activación del mismo se informará al claustro de profesores y familias del alumnado.

D Desactivación del Protocolo.

Una vez superados los niveles de alerta que dieron origen a la activación del protocolo se desactivará automáticamente de lo cual se dará cuenta al servicio de Inspección Educativa y a las familias del alumnado.

8.- DECÁLOGO PARA LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

NORMAS DE USO EN EL CENTRO DE LOS RECURSOS TIC

- Introducción
- Funcionamiento del aula TIC
- Identificación de los ordenadores
- Ubicación de las aulas y carros
- Carpeta Tic
- Asignación de los ordenadores a los alumnos
- Reservas de Carros o Aulas Control de los ordenadores
- Documentos de la Carpeta Tic
- Gestión de la dotación de los Puestos Educativos para el Hogar
- Gestión de averías

I INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista del profesorado

Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico. Por ello, un docente cuando planifique el uso de las TIC siempre debe tener en mente qué es lo que van a aprender los alumnos y en qué medida la tecnología sirve para mejorar la calidad del proceso de enseñanza que se desarrolla en el aula.

Se deben utilizar las TIC de forma que el alumnado aprenda “haciendo cosas” con la tecnología. Es decir, debemos organizar en el aula experiencias de trabajo para que el alumnado desarrolle tareas con las TIC de naturaleza diversa como pueden ser el buscar datos, manipular objetos digitales, crear información en distintos formatos, comunicarse con otras personas, oír música, ver videos, resolver problemas, realizar debates virtuales, leer documentos, contestar cuestionarios, trabajar en equipo, etc.

Las TIC deben utilizarse tanto como recursos de apoyo para el aprendizaje académico de las distintas materias curriculares (matemáticas, lengua, historia, etc.) como para la adquisición y desarrollo de competencias específicas en la tecnología digital e información.

Las TIC pueden ser utilizadas tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse y comunicarse con otras personas. Es decir, debemos propiciar que el alumnado desarrolle con las TIC tareas tanto de naturaleza intelectual como social.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

Las TIC deben ser utilizadas tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo entre grupos de alumnos tanto presencial como virtualmente.

Cuando llevemos al alumnado al aula de informática debe evitarse la improvisación. Es muy importante tener planificados el tiempo, las tareas o actividades, los agrupamientos de los estudiantes, el proceso de trabajo

Usar las TIC no debe considerarse ni planificarse como una acción ajena o paralela al proceso de enseñanza habitual. Es decir, las actividades de utilización de los ordenadores tienen que estar integradas y ser coherentes con los objetivos y contenidos curriculares que se están enseñando.

Desde el punto de vista el alumnado

El ordenador/portátil no es una pizarra, evita pintar en él.

Apaga el equipo siguiendo los accesos que los diferentes sistemas operativos tienen para tal efecto, así evitarás posibles pérdidas de información importante por un apagado incorrecto.

Cuando utilices un ordenador del centro, no quites teclas del teclado, no te sirven para nada y perjudicas a los compañeros que accedan después.

Evita dejar información importante en equipos que no sean de tu propiedad, e incluso en estos; sería conveniente que la información estuviera cifrada para evitar robos.

Procura no almacenar información en los navegadores (contraseñas, tarjetas de crédito, etc..), pues en caso de sustracción del equipo o acceso al mismo de forma no autorizada, podrían acceder a estos datos.

No confíes en ningún correo electrónico que te pida datos personales o pagos por adelantado, podrían ser malintencionados.

No descargues aplicaciones en los equipos del centro sin la aprobación de tu profesor o profesora

Algunas páginas ofrecen versiones modificadas con aplicaciones dañinas en su interior.

No facilites información personal ni de ubicación a personas ajenas o en publicaciones en las redes sociales, para evitar que un tercero conozca nuestros movimientos futuros.

Evita subir a redes sociales fotografías e información de personas distintas a ti si no tienes consentimiento expreso de estos.

Recuerda que los ordenadores/portátiles son herramientas muy útiles si les das un uso adecuado, pero también debes de ser consciente de la utilidad que tienen para sacarles el máximo rendimiento y evitar problemas.

II FUNCIONAMIENTO DEL AULA TIC

Tanto en el aula fija con ordenadores como en el uso de carros con portátiles es necesario establecer unas normas básicas que tiendan a educar a los estudiantes de manera responsable y activa en el respeto a los materiales y a los espacios que utilizan. Identificación de los ordenadores. La identificación de cada ordenador sea portátil o no con su usuario, será posible en cada momento a través de una etiqueta colocada con este fin.

IV CARPETA TIC

El aula o carro tendrá asignada una carpeta TIC en la que aparecen los siguientes documentos:

- Normas de uso en el aula o carro de informática
- Hojas de asignación de ordenadores por grupo

V ASIGNACIÓN DE LOS ORDENADORES A LOS ALUMNOS/AS

Con la idea de que cada alumno y alumna se preocupe de manera personal del cuidado del material informático que utilizará a diario, a cada estudiante se le asignará un puesto fijo, esta asignación se reflejará en el carpeta TIC del aula o carro, en la hojas de asignación de ordenadores

VI RESERVAS DE CARROS O AULA

Las reservas semanales de un trimestre aparecerán reflejadas en un planning semanal que se colocará en el panel informativo de la secretaría. En el caso de ocupaciones provisionales de aulas o de carros por otros grupos de alumnos y alumnas distintos de lo habitual, el profesor o profesora de la asignatura se responsabilizará de reservar con anterioridad el aula o carro en el planning semanal y deberá situar a los alumnos en la ubicación fija asignada al curso.

Cada semana se revisará la carpeta TIC por si existiera alguna incidencia o cambios definitivos en la hoja de asignación para realizar su modificación.

VII CONTROL DE LOS ORDENADORES

Al finalizar la clase el profesor responsable escribirá en la hoja de control semanal que se encontrará en la carpeta TIC su nombre, el grupo al que se ha impartido clase y las incidencias que hayan aparecido. En el aula se revisará que todos los ordenadores estén apagados y que las sillas estén colocadas en su sitio. En los carros habrá que fijarse que los portátiles y el carro estén bien conectados para que las baterías se puedan recarga.

VIIIDOCUMENTOS DE LA CARPETA TIC

VIII GESTIÓN DE EQUIPOS DE DOTACIÓN PUESTOS EDUCATIVOS EN EL HOGAR

El PEH está destinado de forma prioritaria a alumnado en situación de vulnerabilidad digital, es decir, aquel que tiene dificultades en el acceso a Internet y/o no dispone de un equipamiento tecnológico que le permita acceder a los recursos educativos digitales.

En el caso de que todo el alumnado vulnerable del centro esté asistido con la dotación entregada y quede un remanente de PEH sin asignar, estos dispositivos quedan a disposición del centro de forma temporal debiendo volver a asignarse a alumnado vulnerable en el momento en el que éste se detecte de nuevo.

Para conformar el préstamo de este equipamiento en Séneca, una vez asignados los PEH al alumnado vulnerable, se procederá a la generación y descarga del compromiso digital para cada alumno o alumna receptor. Este documento se firmará por el alumnado o por sus representantes legales, en caso de ser menor de edad, quedando vinculado a la ficha del dispositivo en Séneca.

La documentación de recogida y entrega de los equipos citada en el punto anterior se cumplimentará en la aplicación Séneca y se darán de alta en el registro de entradas y salidas del centro.

La determinación de qué alumnos/as serán susceptibles de recibir los equipos se llevará a cabo desde los equipos docentes los cuales propondrán al equipo directorio la gestión de los préstamos. Estas decisiones quedarán registradas en las actas de estos equipos

IX GESTIÓN DE AVERIAS

En caso de avería o problemas de software. el/la profesor/a que lo detecte deberá rellenar el anexo de solicitud de reparación y entregarla en la dirección del centro

ANEXO DE SOLICITUD DE REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Consejería de Educación

Ceip Ntra Sra de los Remedios

SOLICITUD DE REVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Datos del solicitante

Apellidos:

Nombre:

Cargo (Cargo directivo/tutoría/especialidad):

Datos del equipo

Localización del equipo: (Aula o dependencia, aula de informática, carros cargadores)

Programa del equipo:

Programa “educa en Digital “

Programa de Puestos Educativos en el Hogar. nº serie (en la esquina superior de la etiqueta)

Otros

Datos de la aplicación/instalación/servicio

Instalar:

Descripción de la avería:

No se inicia el equipo

No inicia alguno de los programas

No se conecta a internet

Otro: (describirlo)

Motivo:

NUMERO SERIE	alumno	alumno	alumno	alumno
puesto	unidad	unidad	unidad	unidad

PROYECTO DE GESTION

**CEIP NTRA. SRA.
REMEDIOS
AMBROZ**

1.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CURSO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DEL GASTO

1. El Equipo Directivo contará con un estudio de la evolución del gasto y de los ingresos de los últimos cursos, para ajustar las previsiones a las necesidades del Centro con criterios realistas.
2. El presupuesto contará con la totalidad de los ingresos que se prevea obtener, incluido el remanente del curso anterior, si lo hubiera.
3. A tal fin, en la segunda quincena del mes de octubre y previo a la elaboración del presupuesto, el Centro recabará de las asociaciones, instituciones, organismos o particulares que pudieran aportar ayudas económicas, que comuniquen las aportaciones que pretendan realizar durante el curso, en cada caso.
4. Para la realización del presupuesto se tendrá en cuenta la reserva del porcentaje que establezca la Ley para adquisición o reposición de material inventariable.
5. Se respetarán los apartados de Ingresos y Gastos previstos en la normativa vigente relativa a la contabilidad de los centros.
6. El Equipo Directivo, tendrá en cuenta la situación de partida, para compensar las posibles desigualdades que puedan encontrarse en cuanto a dotación y recursos de los distintos equipos de ciclo en el momento de la elaboración del presupuesto. Para ello los distintos Ciclos o especialista entregarán al final del mes de junio o a principio de septiembre el ANEXO I.
7. El Presupuesto deberá satisfacer, en cualquier caso, todas las necesidades básicas de funcionamiento general (seguridad interna de las instalaciones, materiales y personas, mantenimiento de las comunicaciones tanto telefónicas, electrónicas, escritas y de correo ordinario a la Comunidad y a las distintas administraciones, soporte básico de las tareas del profesorado), así como el mantenimiento de otros servicios que la Administración Educativa le confiriera.
8. Una vez satisfechas dichas necesidades básicas, se destinará una parte del presupuesto de Funcionamiento Ordinario, a los distintos Ciclos y Especialidades, a fin de reponer, mantener y completar dentro de lo posible, de manera participativa y equilibrada, los recursos de dichos sectores.
9. La Comisión Permanente del Consejo Escolar será la encargada de estudiar el proyecto de presupuesto anual y supervisar la justificación de la cuenta de gestión así como estudiar presupuestos para compras que superen los 1.000 euros.
10. Será el Equipo Directivo, asesorado por la secretaría del Centro, quien presente a la Comisión Permanente del Consejo Escolar el borrador del Presupuesto, con una antelación mínima de una semana a la celebración del Consejo Escolar que estudie su aprobación definitiva antes del 31 de octubre.
11. Todos los pagos que realice el Centro se harán a través de transferencias o domiciliaciones en su cuenta bancaria oficial, para garantizar la total transparencia y control de los pagos realizados en la actividad económica del Centro, debiendo ser imprescindible, la firma de al menos dos personas del Equipo Directivo titular: Director/a y Secretario/a.
12. El Centro podrá disponer de efectivo en caja para el abono directo de pequeñas cuantías, siempre sobre factura normalizada. El Registro de movimientos de caja recogerá el movimiento de entrada y salida de fondos en efectivo.

2.- CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE SUSTITUCIONES EN LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO

A) CONSIDERACIONES PREVIAS.

- Se requiere a todo el personal ya sea Docente o Laboral, la notificación escrita de cualquier ausencia con la mayor antelación posible, a fin de prever y gestionar de manera eficiente su cobertura y/o sustitución.
- Dichas notificaciones se adjuntarán a la solicitud de licencia o permiso según se establece en los ANEXOS IV y V regulados a tal fin, aportando junto a la misma documento acreditativo de su ausencia.
- LA Jefatura de Estudios llevará el control de firma diaria del profesorado del centro, las cuales serán cotejadas y custodiadas por dos años. Así mismo serán custodiadas por dos años las solicitudes de licencias y permisos.
- En todas las ausencias previstas, el personal que se vaya a ausentar, facilitará la programación de su trabajo, según destino en el Centro, a la Jefatura de Estudios (en caso de docente) o a la Secretaria (P.A.S.) para facilitar a la persona/s que se haga/n cargo de dicho puesto, su continuidad con la mayor eficacia posible.
- En las ausencias imprevistas, la jefatura de estudios, facilitará la Programación Didáctica, el cuaderno de tutoría o de acción tutorial a la persona que cubra la ausencia. Así mismo el coordinador/a de ciclo orientará a dicha persona sobre la programación de trabajo del ciclo en cuestión.

B) CRITERIOS DE ASIGNACION DE SUSTITUCIONES.

1. Los centros disponemos de una variabilidad de horas del profesorado no asignadas a la impartición de determinadas áreas, como son: horas sueltas de apoyo del profesorado tutor/a, horas del profesorado de apoyo y refuerzo de primaria, Profesor de P.T, horas de coordinación, horas de reducción por coordinación de planes, horas de Equipo Directivo y horas de apoyo (cupó catorce) de Infantil
2. Por otro lado, la casuística de cada uno de los centros es bien distinta, incluso para cada curso escolar. Es por ello, que los criterios aquí reflejados intentarán plasmarse de forma general, para ser adaptados según las circunstancias del curso académico.
3. La jefatura de estudios establecerá un cuadrante con estas horas para facilitar la rápida asignación de la sustitución en base a los criterios aprobados en el centro (ver ANEXO II y ANEXO III)
4. Así pues, en las ausencias no cubiertas por la administración educativa, se aplicarán los siguientes criterios:
 - a) Primera baja:
 - Si es de un profesor de primaria será el maestro/a con dedicación al refuerzo educativo a jornada completa, y posteriormente con horas sueltas de apoyo y refuerzo quien la cubra.
 - Si es de Infantil, será el maestro/a adscrito al cupo 14 quien la cubra.
 - b) Segunda baja y sucesivas:
 - Serán ambos maestros/as los asignados a la tarea de sustituciones y los docentes con horas de refuerzo educativo sueltas
 - c) Cuando la ausencia sea de un maestro/a especialista, será el tutor/a del grupo en cuestión el que sustituya dicha ausencia, siempre y cuando no tenga asignada una reducción horaria por cargo directivo, coordinación, o mayor 55 años.
 - d) Cuando el maestro/a a sustituir sea el/la maestro/a de religión, sustituirá el profesorado que a esa hora tenga asignada la Atención Educativa para dicho grupo.
 - e) En caso extremo, cuando las circunstancias lo permitan y la necesidad sea apremiante –y siempre antes de tener que repartir alumnado–, sustituirán los coordinadores de ciclo, maestros con reducción de planes, etc. Igualmente también podrá sustituir el equipo directivo, siempre y cuando esté convenientemente atendido el centro para estos menesteres. Para este último supuesto, se respetarán siempre las horas del secretario del centro.
 - f) Las particularidades del centro de Ambroz (cuatro edificios separados en distintas calles de la localidad) hace que se prime la prontitud y continuidad de horario con el grupo de alumnos donde se ausenta un maestro/a, es por ello que, de forma excepcional se priorizará la figura del maestro/a o los maestros/as de apoyo y refuerzo (liberado/os para estas tareas según el art. 18 de la Orden de 20 de agosto de 2010) que asumirán las tareas de sustituciones de primaria.
 - g) El profesorado de primaria debido a la casuística del centro deberá sustituir en infantil.

C) CRITERIOS DE GESTION DEL CUPO DE SUSTITUCIONES.

1. Se gestionará, según el estudio del cupo de jornadas otorgadas al Centro, la cobertura de todas las bajas superiores a 10 días lectivos.
2. Sin embargo, bien para el caso de falta de cupo o reserva de cupo en previsión de agotamiento del mismo, bien para el caso de una baja de larga duración, se atenderá a los siguientes criterios de petición de sustituto/a:
 - a. Especialidades de inglés y educación física.
 - b. Especialidad de música siempre y cuando ejerza una tutoría.
 - c. Cualquier tutoría de primaria del centro.
 - d. Maestro/a de primaria asignado a apoyo y refuerzo.
 - e. Cualquier tutoría de infantil del centro una vez agotado el cupo 14.
3. El Equipo Directivo solicitará la ampliación del cupo de sustituciones concedido por el Servicio de Personal de la Delegación Provincial, en cuanto se prevea que se vayan a agotar las jornadas concedidas para ese trimestre.

D) CASOS PARTICULARES CONVOCATORIAS DE HUELGA.

En los días en que la falta del profesorado sea consecuencia de la convocatoria de una huelga, la jefatura de estudios actuará como si se tratara de cualquier licencia o permiso del profesorado que la secunde. Para ello, se atenderá al alumnado con el personal asistente al trabajo ese día.

3.- MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR.

1. Consideramos como una norma de convivencia esencial, el uso adecuado de las instalaciones, materiales y edificios del Centro. El uso negligente o malintencionado de los mismos será considerado una conducta contraria o gravemente contraria a las normas de convivencia (será tratada como disponga el Plan de Convivencia).
2. De forma transversal, se trabajarán los valores de buen uso, cuidado, conservación de los materiales escolares incluidos en las TIC, instalaciones y edificios, en todos los niveles educativos del colegio.
3. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso de materiales, instalaciones, edificios y cualquier otro recurso del Centro, teniendo la obligación de informar al responsable (tutor, especialista, monitor...) de cualquier anomalía observada.
4. En caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia cualquier pertenencia del colegio, del personal o del alumnado del mismo, la Dirección podrá exigir a la persona o personas responsables, la reparación de los daños producidos, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados según se recoja en el Plan de Convivencia y/ R.O.F.
5. Para evitar futuros perjuicios, cualquier instalación, maquinaria, aparato, etc., que vaya a funcionar en el Centro deberá contar con las suficientes garantías de instalación y puesta en marcha del personal técnico adecuado competente, y cumplir las normas homologadas por la administración correspondiente que garantice la idoneidad de los mismos y la garantía de la instalación resultante.
6. Se diseñará y estará a disposición de los usuarios y/o responsables del uso y cuidado del material un parte de incidencias ANEXO XIV.
7. Conocida una deficiencia y no pudiéndose ésta resolver por el personal del Centro, será tramitada por la Secretaría a la mayor brevedad ante el organismo correspondiente.
8. Las incidencias TIC se trasladarán al CSME para su solución por el coordinador del Plan TIC2.0
9. El centro contemplará una partida destinada a la reparación, mantenimiento o reposición, de los materiales y dispositivos TIC que estén fuera de garantía.
10. Las instalaciones, juegos, mobiliario, etc., que no reúnan las condiciones o garantías de seguridad se inutilizarán inmediatamente. Para ello, al comienzo de cada curso se procederá a realizar un estudio general del material disponible en el centro.

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

11. La adquisición de cualquier material inventariable supondrá su registro en el inventario anual del centro.
12. Se procurará, en las tareas que lo permitan, la implicación del alumnado y demás miembros de la Comunidad Educativa en la reparación y embellecimiento de las instalaciones, mobiliario y edificios (limpieza de la clase, pasillos...), estableciéndose, según edad, turnos para los mismos.

4.- CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS DE LOS GRAVADOS POR TASAS, ASÍ COMO OTROS FONDOS PROCEDENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES.

A) MANTENIMIENTO DEL CENTRO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO

1. Corresponde al Ayuntamiento de la localidad la conservación, mantenimiento y vigilancia del centro escolar según el artículo 6 del Decreto 155/97 de 10 de junio.
2. El centro dispondrá del ANEXO XIV correspondiente para poder cotejar los mismos.

B) NORMAS GENERALES

1. Las instalaciones deportivas y recreativas del centro, así como otras que lo permitan, en tanto que no se perjudique el normal funcionamiento y la seguridad de los centros, podrán permanecer abiertas para su uso público hasta las 20,00 horas en los días lectivos, y de 8,00 a las 20,00 horas durante todos los días no lectivos del año, a excepción del mes de agosto. Para ello, será necesario un proyecto elaborado por el centro docente, por la asociación de madres y padres del alumnado del centro o, en su caso, por el Ayuntamiento del municipio u otras Administraciones Locales. El proyecto describirá la actividad a realizar, su finalidad y desarrollo, la persona o personas físicas responsables, las dependencias y, en su caso, las instalaciones deportivas a utilizar, así como los días y horas para ello. Los proyectos serán remitidos a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación antes del 20 de junio de cada año, junto con la solicitud que se acompaña como Anexo XV (Anexo I de la Orden de 20 de agosto). Las personas titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación informarán a la Dirección General competente en materia de planificación educativa sobre los proyectos presentados en los centros. Dicha Dirección General autorizará los mismos en función de su interés educativo y de las disponibilidades presupuestarias. Los proyectos autorizados contarán con el servicio de control y adecuada utilización de las instalaciones.
2. El Consejo Escolar de los centros docentes públicos podrá, igualmente, autorizar aquellos proyectos en los que cualquier persona solicitante física o jurídica, pública o privada, para la realización de actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas o sociales, asuman la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad propuesta, adoptar las medidas necesarias de control y adecuada utilización de las instalaciones y sufragar los gastos originados por la utilización de las mismas, así como los gastos ocasionados por posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material, instalaciones o servicios y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad que se propone en el proyecto presentado. ANEXO XV.
3. Los proyectos solicitados no podrán tener un mero carácter lucrativo.
4. Los centros comunicarán los proyectos aprobados por el Consejo Escolar a las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
5. El Equipo Directivo podrá recabar ingresos de organismos, entidades, asociaciones o particulares a cambio del uso de las instalaciones y materiales del Centro, siempre que no afecten a la normal actividad del colegio ni contradigan las normas legales, asegurándose de su buen uso y la reposición de pérdidas y daños.
6. Los ingresos que el centro pueda percibir de entes públicos, privados o particulares, lo serán en la cuenta oficial y única del Centro y, salvo que tengan un destino específico, engrosarán la cuenta de ingresos para Gastos de Funcionamiento General.
7. De la misma manera, las aportaciones materiales de cualquier tipo, que puedan realizar las editoriales, empresas, entes públicos, asociaciones o particulares se harán a través del Equipo Directivo y se incluirán en el inventario correspondiente.

C) GESTION DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO.

1. La elección de libros de texto se hará siempre en función de su adecuación didáctica al proyecto educativo y nuestro alumnado, así como por la calidad de sus materiales.
2. La asignación de ingresos (Administración, familias) para este concepto se utilizará exclusivamente para el uso derivado del mismo.

D) APORTACION ECONOMICA DE LAS FAMILIAS PARA EL MATERIAL DE EDUCACION INFANTIL.

El material que se necesita para el alumnado escolarizado en al Educación Infantil tiene unas particularidades distintas que para la etapa de Primaria (tipos específicos de lápices, libretas, pinceles, etc.), que hacen que no se encuentren con facilidad en los establecimientos estándar y sí en establecimientos-almacenes a los cuales si puede acceder el centro.

Es por ello, que el Equipo Docente de Infantil, podrá solicitar a las familias del alumnado una cantidad económica a principio de curso para la compra de este material específico.

Dicha cantidad será gestionada por el AMPA o por los Delegados de padres/madres, de cada una de las unidades del Infantil en colaboración con los tutores correspondientes

5.- PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO

La persona responsable de la Secretaría del Centro, actualizará junto con la Monitora Escolar el inventario general del Centro en el mes de septiembre en el que constará los siguientes apartados: Mobiliario, Equipos Informáticos, Materiales Audiovisuales, Libros (Biblioteca y material didáctico), Música, Deportes, Dependencias administrativas y SUM.

Para ello, las personas responsables de los distintos ciclos y especialidades, comunicarán mediante un formulario elaborado por el Centro, las variaciones en el inventario anual ocurridas a lo largo del curso escolar.

No se podrá dar de baja, vender, ceder o prestar ningún elemento inventariado sin el previo conocimiento y aprobación del E. Directivo a quien corresponderá la toma de decisión oportuna en ese aspecto, siendo necesario la previa solicitud a la Delegación Provincial de Educación.

Antes del 30 de junio se llevará a cabo la revisión del inventario de aula recogándose el estado e incidencias. Esta revisión se entregará a la Secretaría del Centro.

Antes del 30 de junio de cada año, se recogerán los aparatos audiovisuales, así como el material más valioso de todo el Centro y se guardarán en sitio seguro para evitar posibles hurtos.

Todos los libros de texto del programa de Gratuidad se guardarán debidamente por los tutores de cada curso antes del 30 de junio.

El centro centralizará el material didáctico común del centro en una espacio del mismo a fin de tenerlo inventariado, proceder a su “préstamo” al profesorado e intentar controlar su ubicación en todo momento.

6.- CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE, EN TODO CASO, SERÁ EFICIENTE Y COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- a) Siempre que sea posible se utilizará el papel por las dos caras, incluidos los documentos impresos que así lo permitan. Para elaboraciones de borradores, pruebas, etc., se utilizará principalmente papel reciclado.
- b) Evitaremos las copias impresas de todo documento o material didáctico o documento que pueda ser usado por su destinatario sin necesidad de papel.
- c) En cada clase se tendrá un depósito de papel para facilitar su reciclado.
- d) Dispondremos de un contenedor de pilas usadas, siempre que el ayuntamiento se comprometa a su retirada y almacenamiento en contenedores de reciclado de este tipo de material.
- e) Solicitaremos al Ayuntamiento la instalación, en el entorno del colegio y de la cocina, de contenedores de vidrio, envases, etc. Divulgaremos su uso para su fomento entre el alumnado y resto de la Comunidad.
- f) Cualquier pérdida de agua o rotura de tubería será comunicada a la mayor brevedad para su reparación por el ayuntamiento.
- g) Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos, siguiendo las instrucciones, al final de su uso o de la jornada escolar, poniendo especial cuidado en los calefactores.
- h) La última persona que salga de una dependencia deberá apagar la luz.
- i) En los meses de frío, los maestros y maestras deberán procurar que puertas de pasillos, clases y ventanas permanezcan cerradas para evitar la pérdida de calor y el mayor consumo de calefacción.
- j) El Centro fomentará la colaboración y participación en campañas de repoblación de arbolado y plantas autóctonas, organizadas por organizaciones, asociaciones del entorno o por el mismo Centro.
- k) Valoraremos la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos y fomentaremos su reciclado.
- l) Cualquier documento que haya que remitirse para su estudio, al Consejo Escolar, Claustro, ETCP, etc., será remitido prioritariamente a través de sistemas informáticos (e-mail, pen-drive, CDs, WEB...), en casos excepcionales, se podrá imprimir en papel.

7.- PRESUPUESTOS ANUALES Y CUENTAS DE GESTIÓN.

- 1. La persona responsable de la Secretaría, presentará el proyecto de presupuesto anual y la cuenta de gestión en la Comisión Permanente del Consejo Escolar en la segunda quincena del mes de octubre.
- 2. El Consejo Escolar estudiará y en su caso aprobará, el presupuesto anual del centro y la cuenta de gestión antes del 30 de octubre de cada año escolar.
- 3. Una vez aprobados, tanto los presupuestos, como el resumen de la cuenta de gestión, figurarán como ANEXOS a la Contabilidad llevada del año en cuestión.
- 4. La asignación de gastos se harán atendiendo a dos principales criterios:
 - a) Gastos fundamentales que aseguren el funcionamiento general del centro: teléfono, fotocopidora, folios, material de oficina general...
 - b) Gastos de especialidades o ciclos. En este caso se podrá atender a dos criterios de asignación:
 - i. Dotación de material general para el centro de común acuerdo por parte de los ciclos.
 - ii. Dotación de una cantidad económica a cada ciclo y especialidad que vendrá dada en relación a:
 - 1. Número de alumnos/as del ciclo.
 - 2. Número de unidades del ciclo.
 - 3. Necesidades prioritarias de material.
- 5. Las partidas de ingresos de que podrá disponer el centro son:
 - A) Remanente del curso anterior
 - B) Ingresos previstos para gastos de funcionamiento
 - C) Plan de lectura y Bibliotecas
 - D) Plan de apertura
 - E) Otros...

C.E.I.P Nuestra Señora De los Remedios

5. Los gastos de las partidas específicas serán dedicadas para el uso específico para el que fueron creadas (Biblioteca, Programa de Gratuidad de Libros de Texto...)
6. De la subcuenta de actividades extraescolares, se podrá sufragar alguna de las actividades extraescolares a alumnos de familias en situación social desfavorecida.
7. El porcentaje de gastos para cada una de las diferentes partidas se ajustará a los siguientes márgenes:

SUBCUENTA DE GASTO	PORCENTAJE DE GASTO
Mantenimiento de equipos y herramientas:	2-3 %
Mantenimiento de instalaciones:	2-3%
Material de oficina	25-30
Reprografía	40-45 %
Material de E. Infantil:	5-6 %
Material de Primer Ciclo	2-3 %
Material de Segundo Ciclo	2-3 %
Material de tercer Ciclo.	2-3%
Material E. Especial	0-1 %
Material Especialistas	2-3 %
Botiquines	1-2%
Servicios de comunicaciones	7-9 %
Actividades extraescolares.	1-3%
Material inventariable (excluido libros)	Máximo 10%

REVISION, EVALUACION E INFORMACION A LA COMUNIDAD DEL PLAN DE CENTRO

El Plan de Centro tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 del Decreto 328/2010 o a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección.

El Plan de Centro será público y se facilitará su conocimiento por la comunidad educativa y la ciudadanía en general. Para ello, el mismo será publicado en la Web del Centro.

CERTIFICACION

El presente Plan de Centro fue revisado en el Consejo Escolar del Centro, en reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2024.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente certificación con el VºBº del Director.

Vº Bº Director

El Secretario

Fdo. Pérez Navarro Yolanda

Fdo. Segura Rodriguez Nieves